

27

# Gén Fron

**Revista de investigación  
y divulgación  
sobre los estudios de género**

Número 27 / Época 2 / Año 27  
Marzo de 2020 - Agosto de 2020

## Revista GénEros

**Consejo directivo fundador:** Genoveva Amador, Guillermina Araiza, Socorro Arce, Sara Lourdes Cruz, Gabriela Cruz, Martha López, Sara G. Martínez, Verónica Valenzuela

**Comité directivo:** Guillermina Araiza, Ana Azucena Evangelista.

**Comité editorial:** Magdalena Suárez (Universidad de Sevilla), Candelaria Ochoa (Universidad de Guadalajara), Norma Blázquez (CEIICH-UNAM), Genoveva Amador, Ana Josefina Cuevas, Ciria Margarita Salazar C., Georgina Aimé Tapia González (Universidad de Colima), Hortencia Alcaraz (UPN-Colima), María Marcela Lagarde (UNAM); Beatriz Eugenia Rodríguez (UAS), Lourdes C. Pacheco (UAN), Patricia García (UDG); Flor de María Gamboa (UMSNH).

**Editora:** Ana Gabriela Herrera Ramos | **Coeditores:** Carlos David Solorio Pérez y Ana Josefina Cuevas Hernández

**Asistentes editoriales:** Elisa Ramos Jiménez y Mariela Patricia Ochoa Novela

**Corrección:** Patricia Sánchez Sandoval

**Traducción y cuidado de los abstracts al inglés:** Miguel Ángel Tinoco Zermeño

**Cuidado de la edición:** Glenda Gilda Herrera Callejas

### Cuerpo de dictaminación

Fanny Tania Añños (Universidad de Granada), Sara Lourdes Cruz (UdeC), Ma. del Pilar Cruz (UPN-México), Lety Elvir (UNAH, Honduras), Elena Galán (Universidad Carlos III, Madrid), Beatriz Garrido (Universidad de Tucumán, Argentina), Ma. Elena García (UPN Colima), Judith Nieto (Universidad Industrial de Santander, Colombia), Rosa María González (UPN-México), Tania Rocha (UNAM), Elsa Guevara (UNAM), Lucero Jiménez (CRIM-UNAM), Consuelo Meza (UAA), Tania Meza (Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos), Lourdes C. Pacheco (UAN), Susana E. Pont (UAdeG), Julia Preciado (CIESAS Occidente), Ma. Luisa Terrés (COLMEX), Griselda Uribe (UdeG), María-Milagros Rivera (Universidad de Barcelona), Mariana Sánchez (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina), Adriana Peimbert (Universidad Autónoma de la Ciudad de México), Blanca O. Peña (UABCS).

### Asesoras

Elí Bartra (UAM-Xochimilco), Julia Tuñón (INAH).

**GénEros** es una revista semestral de investigación y divulgación sobre los estudios de género, coeditada por la Asociación Colimense de Universitarias A.C. y el Centro Universitario de Estudios de Género.

La revista forma parte de la base de datos clase del Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX). y de la base de datos EBSCO en Fuente Académica Premier y Fuente Académica Plus.

### Universidad de Colima

Mtro. José Eduardo Hernández Nava  
*Rector*

Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño  
*Secretario General*

Dr. Alfredo Aranda Fernández  
*Coordinador General de Investigación Científica*

Mtra. Gloria Guillermina Araiza Torres  
*Directora General de Publicaciones*

Mtra. Ana Azucena Evangelista Salazar  
*Directora del Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG)*

### Asociación Colimense de Universitarias

Ana Azucena Evangelista Salazar | Presidenta  
Hortencia Alcaraz Briceño | Secretaria  
Mayrén Polanco Gaytán | Tesorera

Karina Ortiz | Radio  
Soydeth Jiménez y Gabriela Herrera | Comunicación Social |  
Sara Sandoval y Patricia Olmos | TIC'S |

Sofía León y Genoveva Amador | Afiliación  
Sonia Solano y Blanca Pozo | Act. Académicas |  
Sofía Carmolinga y Geraldin Herrera | Act. Sociales |  
Rocío Hernández e Inés Sandoval | Formación Continua |  
Adriana León y Carmen Millán | Arte y Cultura |  
Mayra González y Claudia Hernández | Gestión de recursos y convenios

Guillermina Araiza y Patricia Sánchez | Editorial:  
Yunuen Cuevas | Investigación |  
Brenda Aguilar, Mariana Martínez y Margarita Puente |  
Asesoría Jurídica |  
Angélica Pérez y Ericka Ulibarri | Asesoría Contable |

### Nota de advertencia

Las opiniones vertidas en todos los artículos son responsabilidad de quienes colaboran.

Se terminó de editar en febrero de 2019 en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima.

### Intercambio y distribución

Asociación Colimense de Universitarias A.C., acu@uacol.mx y Centro Universitario de Estudios de Género (CUEG), cueg@uacol.mx

**Comercialización:** Dirección General de Servicios Universitarios, comerci@uacol.mx

© Derechos reservados, Universidad de Colima

ISSN-1405-3098

Dirigir la correspondencia a la Revista *GénEros*, Av. Universidad 333, Colonia Las Víboras, C.P. 28040.

Teléfonos 312 316 10 00 y 312 316 11 46, extensión 30351. Correo electrónico: generos@uacol.mx

<http://revistasacademicas.uacol.mx/index.php/generos>

## 3 Presentación

## Investigación

- 9 Conformar una familia homoparental en Yucatán:  
algunas experiencias desde las narrativas de sus miembros  
*Norma Isela Ruiz González*  
*Jorge Isaac Manuel Ortega*  
Centro de Estudios Superiores en Sexualidad, Yucatán
- 33 La distribución de los cuidados en familias lesbomaternales  
en México  
*Luz María Galindo Vilchis*  
Universidad Nacional Autónoma de México
- 69 Dinámicas familiares y riesgos sociales ante la presencia  
de trastorno bipolar: un análisis desde la perspectiva del  
portador y la ausencia de un Estado de bienestar  
*Alma Yolanda Elguezabal Castillo*  
Universidad Iberoamericana Torreón  
*José Manuel Rangel Esquivel*  
*Esmeralda González Almontes*  
Universidad Autónoma de Nuevo León
- 101 Discursos y regulaciones en torno a la adopción  
monoparental en Jalisco, México  
*Edith Carrillo Hernández*  
Centro de Investigación y Estudios Superiores en  
Antropología Social, Jalisco
- 125 Debates teóricos y políticos sobre familias en Uruguay:  
conexiones entre los años setenta y la actualidad  
*Ana Cecilia Marotta Méndez*  
Universidad de la República Uruguay
- 145 Experiencias subjetivas de madres solteras por elección:  
vacíos emocionales, frenos pulsionales y alusiones de  
sacrificio  
*Irerí Ayala López*  
*Fernanda Ruby Rosales Carlón*  
*Flor de María Gamboa Solís*  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- 181 Familias vulnerables: la maternidad transnacional e intensiva  
de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por  
México  
*Itzelín Mata*  
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de  
Occidente, Jalisco

**GénEros** es una revista semestral, de carácter académico, cuyo objetivo principal es difundir la investigación y la divulgación de los estudios de género. Es, al mismo tiempo, un foro plural que posibilita el análisis y el debate de diversas propuestas teóricas y prácticas que, desde múltiples disciplinas, emergen para impulsar el establecimiento de una cultura de equidad. Su edición es responsabilidad de la Universidad de Colima y de la Asociación Colimense de Universitarias, A.C.

- 215 “Ésta es mi vida personal y el único que decide soy yo”: resistencia biopolítica y el proceso de salir del clóset al interior de la familia  
*Abraham Nemesio Serrato Guzmán*  
Universidad de Guanajuato
- 247 Con mis hijos/as tampoco te metas: sentidos otorgados a la asistencia de niños/as con familia homoparental al sistema educativo  
*Yael Guadalupe Calvo*  
Universidad Nacional de San Luis, Argentina
- 273 Transiciones a la adultez. Prácticas e imaginarios del *dejar de ser joven* de adultos jóvenes y adultos mayores en Puebla y Monterrey  
*Flor Urbina Barrera*  
*Gabriela Flores Balbuena*  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

## Divulgación

- 307 Un emergente de los cambios familiares: la nueva versión de la relación abuelos-nietos  
*Alejandro Klein*  
Universidad de Guanajuato
- 333 Las representaciones de familias, infancia y género en el análisis iconográfico del material educativo “Empezando a crecer Guía de Gestación y Nacimiento” del Programa Nacional de Protección Social *Crece Contigo*  
*Loreto Solange González Mahan*  
Universidad Diego Portales, Santiago de Chile
- 349 El matrimonio igualitario en Cuba: un mal necesario  
*Julio César Águila Sánchez*  
Universidad de Colima

## Arte y Letras

- 369 El viaje del perdón  
*Emmanuel Alejandro Sandoval Pérez*  
Colegio de Estudios de Postgrado del Bajío

## Reportaje

- 381 Las mujeres de las ramadas de playa La Boquita  
*Lilia Itzel Sosa Argáez*  
*Arcelia Pérez Magaña*  
Universidad de Colima
- 389 Presentación de originales



# Presentación

El número 27 de la revista *GénEros* presenta un panorama actual, amplio y rico sobre las distintas realidades y complejidades de las familias en América Latina. En él se reúnen 10 artículos de investigación, tres de divulgación, un cuento y un reportaje que nos permiten ver que son núcleos en constante proceso de cambio que se reestructuran y reorganizan para contrarrestar y resistir los efectos tanto externos como internos que los trastocan. Esto muestra que eventos y retos tales como el desempleo, la inseguridad, la violencia estructural y familiar, la migración, la escasez de ingreso y precarización del trabajo, la falta de acceso a los servicios de salud, la debilidad y/o escasez de apoyos institucionales o de las propias redes familiares y sociales, la crianza y el cuidado de las niñas y los niños, el apoyo emocional de las madres y los padres a las y los hijos, el –creciente– papel de los abuelos en la crianza de las y los nietos, el papel de las instituciones en la protección y el respaldo de las familias ante el estigma o la exclusión, por nombrar algunos, determinan su organización y dinámicas. De esta manera, y con el afán de mostrar que dichas necesidades son transversales a todos los tipos de familia sin importar la orientación e identidad sexual de las madres y los padres o de las y los hijos, se agrupan los textos por tipo de familia. Con ello buscamos enfatizar la urgencia tanto de investigación como de políticas sociales más amplias que atiendan y reconozcan a las familias en plural a tener en común mucho más común de lo que pensamos.

“Conformar una familia homoparental en Yucatán: algunas experiencias desde las narrativas de sus miembros”, de Norma Isela Ruiz González y Jorge Isaac Manuel Ortega, muestra la problematización en torno a lo que se considera familia desde las diversidades. Enfatizan, con su trabajo de campo con tres familias homoparentales, la importancia de los vínculos emocionales entre sus integrantes como la característica más importante que las define. Con lo anterior se hace evidente que las familias homoparentales están bajo el escrutinio público en mayor medida que las heterosexuales aun cuando ambas pasan por las mismas dificultades para proveer, cuidar, educar, así como afrontar problemas en la vida diaria.

Luz María Galindo Vilchis aborda “La distribución de los cuidados en familias lesbomaternales en México” mediante el cual identifica que es el ingreso y no la escolaridad de las mujeres madres lesbianas lo que define el tiempo que las madres dedican a los cuidados de las y los hijos. Estos hallazgos coinciden con los arreglos familiares y tiempos de cuidados que las familias de clases medias y altas heterosexuales dedican a los hijos. Con ello se muestra que la identidad sexual de madres y padres no marca diferencias significativas respecto a sus arreglos domésticos.

“Dinámicas familiares y riesgos sociales ante la presencia de trastorno bipolar: un análisis desde la perspectiva del portador y la ausencia de un estado de bienestar”, de Alma Yolanda Elguezabal Castillo, José Manuel Rangel Esquivel y Esmeralda González Almontes, evidencia que las personas con algún trastorno mental están estigmatizadas mayormente en los ámbitos fuera de la familia, al menos para los cinco estudios de caso presentados, a saber, la escuela y el trabajo. No obstante, dentro de la familia, aunque atienden a la persona diagnosticada y ella reconfigure la dinámica, también se reportan desencuentros, violencias –psicológica, física y sexual–, preocupaciones, así como apoyo, guía y cuidados.

“Discursos y regulaciones en torno a la adopción monoparental en Jalisco, México”, de Edith Carrillo Hernández, discute los procesos formales e informales del proceso de adopción en Jalisco. La discusión contextualiza la legislación mexicana sobre este proceso, así como los distintos tipos de adopción –simple y plena– aún vigentes en algunos estados de México. Sus resultados muestran que la familia nuclear sigue siendo el referente de mayor peso y valor para la interpretación de la ley en los procesos de adopción y a quienes se les asignan niños más pequeños, sanos y de piel más blanca mientras que a las mujeres solteras interesadas en adoptar –que generalmente tienen una sólida posición económica y fuerte convicción de adoptar– se les alienta a adoptar niños de mayor edad, con varios años de institucionalización, en muchos casos enfermos y/o con severos problemas de conducta y de piel más oscura. De esta manera, se ve cómo los marcos formales están fuertemente influenciados por los criterios culturales.

“Debates teóricos y políticos sobre familias en Uruguay: conexiones entre los años setenta y la actualidad”, de Ana Cecilia Marotta

Méndez, reflexiona, desde un marco sociohistórico y político de los años setenta en Uruguay, sobre las transformaciones en las relaciones de género en ese país. Discute que dicha transformación fue posible por la creación de leyes que desnaturalizaron la función maternal, promovieron el control natal y aprobaron el divorcio, el aborto y el matrimonio igualitario entre 2010 y 2018. Muestra que dichos avances son combatidos por los gobiernos de la derecha, quienes las consideran desestabilizadoras del modelo tradicional de familia.

“Experiencias subjetivas de madres solteras por elección: vacíos emocionales, frenos pulsionales y alusiones de sacrificio”, de Ileri Ayala López, Fernanda Ruby Rosales Carlón y Flor de María Gamboa Solís, analiza el sentido de la maternidad desde el psicoanálisis y el feminismo a partir de dos casos de estudio, tres ejes analíticos y una reflexión transversal sobre el papel de la educación y la proveeduría económica que posibilita la elección de la maternidad en la soltería. Su argumentación retoma las teorías freudianas para el análisis de la maternidad y la colocan como acción/proceso/objeto que llena vacíos, impone la reflexión del goce y libertad que enfrenta a la incompletud de su ser, las lleva a revalorar la vida en soltería y a pensar la maternidad como sacrificio supremo de amor. La discusión subraya que el imaginario de la maternidad está construido sobre una base transhistórico y transcultural que poco se ha movido, contrario a otros imaginarios.

“Familias vulnerables: la maternidad transnacional e intensiva de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México”, de Itzelín Mata, analiza la vulnerabilidad e indefensión de mujeres y madres migrantes hondureñas, nicaragüenses y salvadoreñas en su paso por México. El análisis está basado en narrativas de mujeres y hombres migrantes y funcionarios de centros de atención a mujeres y personas migrantes de Guadalajara y Tijuana, México, así como una activista. Mata divide su discusión en tres partes: los tipos de violencia que las mujeres y madres enfrentan en la migración, los conflictos de la maternidad en el tránsito como familia migrante centroamericana al carecer de redes familiares para el cuidado de sí mismas y de sus hijos, y el papel de la maternidad como proceso intensivo ambiguo que las vulnera. En cada uno de ellos se muestra que las mujeres son vistas como las únicas responsables del cuidado de las y los hijos.

Abraham Nemesio Serrato Guzmán en su artículo “Ésta es mi vida personal y el único que decide soy yo: resistencia biopolítica y el proceso de salir del clóset al interior de la familia”, explora la presentación de hombres homosexuales ante su familia y las opiniones de las madres ante el ejercicio de una sexualidad no reproductiva en donde las valoraciones religiosas tienen gran peso. Concluye que si bien la decisión de hacer pública la identidad sexual es personal, las familias resisten dichas identidades y presionan, vigilan, controlan y norman su sexualidad con lo cual reducen la expresión de su identidad sexual.

Yael Guadalupe Calvo, con su artículo “Con mis hijos/as tampoco te metas: sentidos otorgados a la asistencia de niños/as con familia homoparental al sistema educativo”, expone las relaciones entre agentes de campos educativos, religiosos, de justicia, de salud y organizaciones no gubernamentales y la ley del matrimonio igualitario al interior de las escuelas. Encuentra que más que capacitación e información sobre las necesidades y condición de las familias homoparentales, las familias heterosexuales rechazan y estigmatizan a las homosexuales con lo cual se obstaculiza su plena atención e inclusión en ambientes escolares.

“Transiciones a la adultez. Prácticas e imaginarios del dejar de ser joven de adultos jóvenes y adultos mayores en Puebla y Monterrey”, de Flor Urbina Barrera y Gabriela Flores Balbuena, analiza los discursos –imaginarios– y prácticas –acciones– de adultos jóvenes urbanos con educación universitaria de Puebla y Monterrey en su tránsito a la adultez. Los hallazgos destacan que las madres y las mujeres ven la educación y el empleo como una posibilidad de transformación de las relaciones de género, y los hombres como una forma de cumplir y afianzar su papel como proveedores y que al extender los padres el apoyo económico a las y los hijos, permiten la continuidad de dichos roles en condiciones distintas a las suyas.

“Un emergente de los cambios familiares: la nueva versión de la relación abuelos-nietos”, de Alejandro Klein, aborda el papel de las y los abuelos, en particular de las abuelas, en el cuidado de los hijos/as, así como las distintas problemáticas a las que esta actividad enfrenta. Klein revisa distintos trabajos empíricos de diversas sociedades en donde los procesos emocionales, económicos, materiales y familiares han sido estudiados.

Su trabajo permite reflexionar sobre la importancia del cuidado de la niñez como tema de política pública y el diverso origen sociocultural y macroeconómico que da origen al desplazamiento del cuidado hacia los abuelos en el mundo contemporáneo.

En “Las representaciones de familias, infancia y género en el análisis iconográfico del material educativo ‘Empezando a crecer Guía de Gestación y Nacimiento’ del Programa Nacional de Protección Social ‘Crece Contigo’” Loreto Solange González Mahan analiza, en un texto de divulgación, las representaciones de la familia, la infancia y el género en cinco números de la Guía de Gestación y Nacimiento, perteneciente al Programa Nacional “Crece Contigo”, en Chile. González muestra, a partir de cada uno de los ejes analíticos, la presencia de un discurso sobre la diversidad familiar vacío de referentes reales en los folletos analizados y la persistencia de la familia nuclear biparental blanca con hijos biológicos y la feminización del cuidado y atención de la familia como el modelo prevalente.

Julio César Águila Sánchez, en su ensayo “El matrimonio igualitario en Cuba: un mal necesario”, explica cómo es concebida la unión civil de dos personas ante el Estado, en donde poco trabajo se había realizado en torno al reconocimiento de las minorías sexuales, y por otro lado, la influencia de la Iglesia en las cuestiones políticas. Con base en los postulados marxistas y feministas denuncia que el matrimonio heterosexual ha sido útil para naturalizar la complementariedad de los sexos con fines de reproducción, también el que la mujer pueda decidir sobre su cuerpo y su persona para abortar, divorciarse y trabajar, no la han hecho que se desvincule de los cuidados y atención del hogar, con todo lo que ya se conoce acerca de las dobles o incluso triples jornadas de trabajo.

El cuento *El viaje del perdón*, de Emmanuel Alejandro Sandoval Pérez, nos narra la historia de una de tantas familias que educa y corrige con violencia con el fin de normalizar sus conductas, sus deseos, su vida profesional, su futuro, en contra de su voluntad, pero con la convicción de que lo hacen por su bien, en este caso para evitar que los hijos sean discriminados por su preferencia sexual y por la elección de pareja. Historias de familias que se ocultan bajo la premisa de que los padres siempre saben qué hacer para criar y educar a sus hijos y, por tanto, se confía en

dicha forma de organización para marcar pautas de comportamiento, ideologías y creencias para funcionar en el día a día, todo con el argumento de un bien mayor en torno al funcionamiento de la familia y de la sociedad en general.

El reportaje “Las mujeres de las ramadas de Playa La Boquita” de Lilia Itzel Sosa Argáez y Arcelia Pérez Magaña nos invitan a pensar en el rol que juegan las mujeres en la preparación de alimentos. Si bien la preparación de alimentos se le ha naturalizado como una actividad del ámbito privado a cargo de la mujer, lo que las autoras resaltan es que dicha actividad al trasladarla al ámbito público les ha servido como una forma de generar ingresos y posicionarse como mujeres que lideran negocios, generan empleos y mantienen un patrimonio alimentario regional.

CARLOS DAVID SOLORIO PÉREZ  
ANA JOSEFINA CUEVAS HERNÁNDEZ  
Co-editores

# Conformar una familia homoparental en Yucatán: algunas experiencias desde las narrativas de sus miembros

---

Forming a homoparental family in Yucatán: some experiences from the narratives of its members

*Norma Isela Ruiz González*

*Jorge Isaac Manuel Ortega*

Centro de Estudios Superiores en Sexualidad, Yucatán

## Resumen

El presente estudio describe algunas experiencias de integrantes de familias homoparentales de Mérida, Yucatán, sobre la conformación de las mismas, desde el encuentro de las parejas y el nacimiento o inclusión de los hijos e hijas hasta el momento actual. Se exploran significados y valores familiares, las experiencias de la parentalidad y del enfrentamiento de retos y problemáticas colectivamente. Se realizaron entrevistas a profundidad a integrantes de tres familias de al menos diez años de haberse conformado, una con dos padres y dos con dos madres, todas ellas con hijos o hijas de diferentes edades. El análisis de las entrevistas se realizó siguiendo los principios de la teoría fundamentada. Los resultados caracterizan a las familias diversas de manera similar a otras familias tradicionales, aunque con el elemento distintivo del reconocimiento y de los retos

## Abstract

This study describes some experiences of members of homoparental families of Mérida, Yucatán, on their conformation, since the meeting of the couples and the birth or inclusion of children today. Family meanings and values are explored, as well as experiences of parenthood and of confronting challenges and problems collectively. In-depth interviews were conducted with the members of three families with at least ten years of having been formed, one with two parents and two with two mothers, all of them with children of different ages. The analysis of the interviews was carried out following the principles of grounded theory. The results characterize diverse families in a similar way to other traditional families, although with the distinctive element of recognition of sexual diversity and the challenges associated with it. Finally, a

asociados a la diversidad sexual. Asimismo, se hace una reflexión sobre la necesidad de reconocer los mismos derechos para todo tipo de familia.

**Palabras clave**

Familia, homoparentalidad, diversidad sexual, diversidad familiar, derechos humanos.

discussion is presented about the need to recognize all rights for all families.

**Keywords**

Family, homoparentality, sexual diversity, family diversity, human rights.

## Introducción

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2010 (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación [CONAPRED], 2011), cerca de la mitad de las personas encuestadas no estarían dispuestas a permitir que en su casa viva un hombre gay (43.7%) o una mujer lesbiana (44.1%). Por otro, 52% de las personas no heterosexuales considera que su principal problema es la discriminación, y el 26.2%, la falta de aceptación. En este mismo sentido, las Naciones Unidas y los órganos de derechos humanos regionales han expresado su preocupación acerca de la discriminación y la ausencia de protección legal de individuos con conformaciones familiares diversas y no convencionales: desconocimiento de matrimonio entre personas del mismo sexo, restricciones a la paternidad y la adopción por motivos de identidad o expresión sexogenérica, o desconocimiento de identidades de género trans con las consecuentes complicaciones para procesos legales familiares importantes (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2016).

En este estudio se exploran y visibilizan los retos y los dilemas en torno a la diversidad familiar por medio de narrativas desde las voces de sus protagonistas. Partiendo del testimonio de padres gays y de madres lesbianas, se describe cómo se conforman y se desarrollan sus familias, así como qué obstáculos enfrentan como grupos diversos. En total participaron cuatro familias homoparentales con hijos e hijas en edad escolar.

En eventos recientes en el estado de Yucatán, así como en toda la República Mexicana, han habido numerosas marchas que abogan por preservar el modelo de familia “tradicional” que está compuesto por papá



y mamá heterosexuales, hijos e hijas, descartando cualquier otro modelo familiar como válido e incluso no llamándole familia. Como ejemplo de estas manifestaciones están las reportadas en el Diario de Yucatán, el 10 de septiembre de 2016, que tuvieron lugar en las ciudades de Mérida y en cada uno de los estados y ciudades grandes del país, así como el 24 de septiembre de 2016 en la Ciudad de México con un sentido nacional porque “el futuro de la humanidad se fragua en el matrimonio y en la familia natural”, en palabras del Frente Nacional por la Familia (González, 2016).

Lo anterior conlleva repercusiones importantes a nivel social e individual e impacta todas las esferas de las personas –políticas públicas, sistema escolar, religioso, socio cultural, etcétera–, pues en la práctica es un hecho que el modelo tradicional de familia no es el que la mayoría de la ciudadanía mexicana posee. En nuestro país existe un sinnúmero de variantes a dicho modelo, de entre las cuales podemos destacar las familias monoparentales –un papá o una mamá–, familias homoparentales –papás gays o mamás lesbianas–, familias reconstituidas –papá y mamá contraen segundas o más nupcias con su respectiva progenie–, familia extensa –no papá o mamá, sino abuelos y abuelas o tíos y tías cuidando a los hijos e hijas de una pareja–, entre muchos otros. Por lo anterior, este estudio tuvo como objetivo caracterizar la experiencia de conformar una familia homoparental, a través de las vivencias y dificultades en la educación de los hijos y las hijas en dicho entorno, así como los retos y obstáculos a los que se enfrentan tanto al interior como al exterior de su núcleo familiar. Todo ello con la convicción de que el adentrarse al mundo tanto simbólico como pragmático de estas familias, ayudará a facilitar los procesos de empatía social que los y las investigadoras en el campo de la sexualidad han promovido en su práctica profesional y personal.

En la actualidad, los estudios familiares requieren de la incorporación de investigaciones sobre las dinámicas de género dentro de las familias y en las diferencias entre ellas. A pesar de la creciente atención al género como expresión y como poder en familias diversas, el trabajo más difícil sigue siendo el de entender las dinámicas de cambio entre las instituciones, incluida la familia, y la realización de análisis para desentra-

ñar las relaciones de poder que se ejercen dentro y entre ellas. Revisando las contribuciones que las y los investigadores han hecho en estas áreas durante la última década, este artículo realiza un aporte a la investigación sobre el género y las familias con la intención de contribuir al lento cambio institucional a favor de una sociedad más justa e incluyente.

## Familias diversas: replanteando el concepto familia

La diversidad sexual se ha manifestado a partir de la consideración de que en la sexualidad se puede elegir la forma de respuesta que se quiere asumir. Lo anterior implica que la heterosexualidad no es la única vía ni la más normal, ni la más adecuada para toda la población, sino que existe una diversidad de formas de manifestación de la respuesta sexual humana, las cuales ya no se basan exclusivamente en la biología y sus definiciones (Caudillo y Cerna, 2007). Ante tal diversidad, las posibilidades para conformar núcleos familiares son igualmente plurales y diversos.

En este punto cabe señalar que el concepto de familia tal como lo conocemos no es tan antiguo como se pudiera pensar, así lo explica Segalen (1992) al señalar que los rasgos de familia que hoy nos parecen normales aparecen como una aberración en la mayoría de las sociedades que favorecían el lazo de filiación, cuya unión era inestable, la diferencia de edad entre los esposos importante y el papel del parentesco del cónyuge siempre pronunciado. La familia tradicional judeocristiana, aunque se ha venido modelando desde el siglo IV imponiendo los rasgos de la sociedad familiar europea de la época a través de la conquista y la colonización, se consolida hasta el siglo XII con la sacralización del matrimonio, dando peso a esta institución.

Dada esta institucionalización, las primeras definiciones de familia destacan fundamentalmente ciertas características descriptivas de este grupo social tal como lo describe Lévi-Strauss en 1949: a) tiene origen en el matrimonio; b) está formada por el marido, la esposa y las y los hijos nacidos del mismo; y c) sus integrantes están unidos por obligaciones de tipo económico y religioso. También por una red de derechos y prohibiciones sexuales y por vínculos psicológicos y emocionales como el amor, el respeto y el temor. Sin embargo, las definiciones más actuales

de familia consideran que el elemento esencial de este grupo social es el tipo de interacción que tiene lugar en su interior. La familia se define como un espacio de interacciones fundamentalmente afectivas donde: a) las relaciones implican a la persona en su conjunto; b) sus objetivos son la intimidad, la cercanía, el desarrollo, el cuidado mutuo y el sentido de pertenencia; y c) se estimula el cariño, el altruismo, la implicación mutua y la educación (Beutler, Burr, Bahr y Herrin, 1989).

En este punto, resulta fundamental retomar aquí la distinción básica entre la existencia de un concepto rígido de familia, y el de uno flexible y plural que reconoce diversidad de familias. Así, se requiere hacer frente a las miradas fundamentalistas o esencialistas que plantean un ideal de familia en singular, inmutable, ahistórico, y que no reconocen la diversidad de formas, de estructura, de dinámicas y de organizaciones familiares que dan cuenta, tanto de la propia diversidad y complejidad del concepto como del entrelazamiento y multiplicidad de un cúmulo de factores sociales, económicos, políticos, culturales y valorativos que están en permanente transformación y que se ponen en juego e inciden en los espacios y las configuraciones familiares (Lerner y Melgar, 2010). En definitiva, la familia no es una institución estática, más bien está siendo retrabajada, reformada, reimaginada y reactivada en complejas y dinámicas maneras (Goldberg, 2010).

Sobre las conformaciones familiares que nos ocupan, Portugal (2011) asegura que la mayoría de los estudios sobre homoparentalidad se han desarrollado en Estados Unidos debido a que allí está más desarrollada la investigación en casi todos los temas, y además porque en ese país se estaban dando situaciones discriminatorias de gran relevancia. Una de ellas es la práctica habitual de privar de la guarda de los hijos y de las hijas al cónyuge homosexual en caso de divorcio, es por eso que los estudios que se mencionarán en las próximas líneas son una muestra del esfuerzo por dar respuesta a las preocupaciones que se han planteado a lo largo de las últimas décadas y que predicen numerosos perjuicios para los hijos e hijas de varones gays y lesbianas.

En la misma línea de pensamiento expone los perjuicios o prejuicios que señalan los detractores de la homoparentalidad, que se pueden

resumir en las siguientes preocupaciones sobre que los hijos y las hijas de familias homoparentales:

- Sufran trastornos de identidad sexual
- Sufran trastornos en su proceso de tipificación sexual
- Presenten una orientación sexual homosexual en mayor número que el resto
- Experimenten dificultades en sus relaciones sociales
- Sean estigmatizados, molestados o victimizados de cualquier otra manera o que estarán aislados y se relacionarán sólo con adultos gays o lesbianas
- Vean socavada su autoestima
- Sean más vulnerables a los trastornos de conducta
- Sean más vulnerables a la enfermedad mental
- Corran más riesgo de sufrir abusos sexuales por parte de sus padres o de las amistades de éstos
- Sean educados con negligencia por las ocupaciones de sus padres gay o madres lesbianas.

Oponiéndose a estas ideas, Paige (2005) reúne investigaciones a nombre de la American Psychological Association para su uso en la elaboración de políticas públicas para la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América donde se presenta evidencia señalando que estos temores son completamente infundados y discriminatorios.

## **Rompiendo mitos: ¿son las familias diversas el fin de la familia tradicional y la pérdida de valores de nuestra sociedad?**

¿Qué vendrá después de la familia? Beck-Gernsheim (2003) señala que muchos piensan que quien habla de la individualización habla del fin de la familia, teniendo en el horizonte nada más que una sociedad de personas solteras, y enfatiza que esta visión es un malentendido de gran escala puesto que la respuesta a dicha interrogante sobre qué vendrá después de la familia resulta de lo más fácil. Lo que sigue a la familia es, de nuevo:

¡La familia! De otro tipo, mejor, la familia pactada, la familia cambiante, la familia múltiple, surgida del fenómeno de la separación,

de nuevos matrimonios, de hijos [e hijas] de pasados o presentes familiares suyos, míos, nuestros; el crecimiento de la familia reducida, la unión de individuos aislados, el cuidado y énfasis de la misma, desgajada de la tradición, abstracta y caracterizada por las catástrofes (Beck-Gernsheim, 2003: 25).

Entonces ¿qué importancia se debe conceder a la familia? Para Amador y Musitu (2011) la familia es fundamental para construir una vida integrada o incluida en la sociedad; es el principal agente socializador de la infancia y la adolescencia, y la provisión de recursos que ofrece a sus integrantes incidirá en gran medida en el grado de ajuste psicosocial de cada uno de ellos. Estos autores también mencionan que es necesario tener en cuenta que los entornos donde viven y se relacionan las familias también modelan el comportamiento de los padres y de las madres; y que, bajo esta perspectiva, la capacidad para cuidar y educar con éxito a un niño o niña o adolescente no es únicamente una cuestión de los padres y de las madres, sino también de la comunidad y cultura particular donde vive el sistema familiar. Esta información reviste importancia para romper el mito de que el buen desarrollo de los hijos y de las hijas depende exclusivamente de los papás y de las mamás, criterio rector que se ha utilizado para devaluar la existencia de las familias diversas.

Lerner y Melgar (2010) mencionan que la sensibilización hacia la diversidad familiar es una prioridad en nuestro país. La acumulación de conocimientos científicos y la elaboración de propuestas para diseñar y adoptar políticas y acciones dirigidas hacia las familias en diversos ámbitos de la vida nacional es urgente: las políticas de población, salud, educación, de combate a la pobreza, las que provienen de las intervenciones y acciones de los poderes legislativo y judicial, así como de las instituciones encargadas de promover el ejercicio de los derechos humanos. Hablar de familias en el siglo XXI es hablar de diversidad, pluralidad, variedad de arreglos cohabitacionales y de convivencia; es también hablar de cambios sociales, económicos, políticos y culturales ligados a esa diversidad que han incidido en las necesidades, las expectativas, las funciones y deseos de las personas, así como en los roles de género, en las relaciones de poder y autoridad entre distintas generaciones y en las propias estructuras familiares.

Agregan que, en el México actual, hablar de familias implica hablar de conflictos en el interior y exterior de ellas, en la sociedad en la que están insertas, en el imaginario social, en ese espacio sociocultural donde también ocurren luchas políticas, ideológicas y culturales, y que, en efecto, la diversidad como característica de las familias no suele ser aceptada ni bien vista por los sectores conservadores. La pluralidad de voces, deseos y roles tampoco le parece aceptable a ciertos grupos de poder como la Iglesia católica hegemónica y otras iglesias judeocristianas, así como a ciertos consorcios empresariales y a varios sectores del gobierno federal y estatal. Estos grupos ven los cambios socioculturales que se manifiestan en las estructuras, arreglos y relaciones familiares como un desafío a un concepto de orden establecido, tradicional, que algunos consideran natural y que se sienten obligados a defender. De ahí que el concepto de familia se haya vuelto una disputa, tanto ideológica como jurídica (Lerner y Melgar, 2010).

## Metodología

Este estudio contó con la participación de tres familias homoparentales, una integrada por hombres gay y dos integradas por lesbianas, todas viven en la ciudad de Mérida, con hijos e hijas y tiempo mínimo de conformación de diez años. Cada una de las familias se constituyó de forma distinta: una tiene hijas de un matrimonio anterior de una de las integrantes de la pareja, otra de hijas adoptadas, y otra con hijos propios por fecundación asistida.

La recolección de información se realizó mediante entrevistas a profundidad, abiertas, no dirigidas, conversacionales, horizontales. La finalidad de la investigación fue explicada a cada participante antes de la entrevista, así como los principios de confidencialidad del estudio. Las entrevistas se calendarizaron de tal modo que estuviera presente sólo una o uno de los miembros de la pareja con el objetivo de que no influyera la presencia de otras u otros integrantes en la entrevista individual. En todo momento se procuró establecer un clima de confianza y respeto, así como de transmitir el valor de las aportaciones de los informantes para la investigación en particular y las familias diversas en general.

Las familias participantes fueron contactadas de la siguiente manera: la primera (A) accedió a participar en la investigación mediante un contacto en común entre la investigadora y la familia, finalizada las entrevistas, uno de los integrantes de la familia (A1) facilitó el contacto con la tercera (C) a quien conoce de varios años atrás. Las y los investigadores contactaron a la segunda familia (B) poniéndose en contacto con uno de sus integrantes (B2) al coincidir como compañeros de trabajo en la misma organización.

A todas las familias se les solicitó el permiso correspondiente para que sus contactos le proporcionaran a la investigadora sus números telefónicos para concertar la entrevista, mismas que se realizaron en los escenarios que los y las participantes sugirieron –el consultorio de una asociación civil, el área de comida rápida de un centro comercial y los domicilios respectivos– y se les pidió permiso para grabar la entrevista. El análisis de las entrevistas se realizó con base en los principios de la teoría fundamentada.

## Análisis de resultados

A continuación se describen las familias entrevistadas y a sus integrantes. Es importante aclarar que los nombres de los y de las participantes se cambiaron por pseudónimos o claves.

### Familia A

Esta familia está constituida por la pareja de varones gay, Pedro (A1) y Diego (A2), de 41 y 53 años respectivamente, quienes llevan 15 años juntos. Pedro se dedica actualmente a las labores domésticas y es presidente de una asociación civil. Diego es médico jubilado y trabaja a tiempo parcial de profesor de nivel medio superior. Ambos tienen un hijo adoptado desde hace 3 años al que llamaremos Alberto (A3), de 22 años, gay, estudiante universitario que trabaja a medio tiempo en el consultorio privado de Diego y que proviene de una familia heteroparental de la que se desvincula por problemáticas de diversos tipos. La adopción de Alberto por la pareja fue a través de la asociación donde Pedro es presidente y actualmente se sumó a la familia el bebé Román de un año y meses de edad, quien

fue concebido *in vitro* con la asistencia de una mujer que fue el vientre sustituto. Su sistema familiar es público y la pareja lo enfatiza vistiendo prendas iguales en fiestas y salidas. Pedro y Alberto viven con VIH.

### Familia B

La siguiente familia entrevistada es una pareja de mujeres de orientación bisexual y lésbica, Carla (B1) y Zahía (B2), de 44 y 45 años respectivamente. Ellas llevan 10 años de vivir juntas con dos hijas de Carla, de 15 y de 13 años, respectivamente, adoptadas de un matrimonio heterosexual previo con antecedentes de violencia física y psicológica. Carla es educadora de preescolar y Zahía es docente y supervisora de prácticas a nivel maestría. Actualmente conforman una familia que aparece en las fotos familiares de sus familias de origen, sin declararse públicamente como familia homoparental, ya que no hablan de la orientación sexual de ambas madres con las hijas, por lo que las demostraciones de afecto son privadas y fue el motivo por el cual no se entrevistó a ninguna de las hijas en el presente estudio.

### Familia C

La tercera familia se compone de una pareja de mujeres lesbianas, Vanesa (C1) y Yazmín (C2), de 45 y 39 años respectivamente. Ellas llevan 16 años viviendo juntas con una hija de 26 años, Carmen (C3), proveniente de un matrimonio heterosexual de Vanesa, cuya pareja no ha sido una figura constante en la vida de Carmen y quien menciona ser heterosexual. Vanesa y Yazmín atienden una tienda de abarrotes y cafetería en su propia casa. Carmen creció con el papá y la mamá de Vanesa hasta los 17 años, cuando tomó la decisión de vivir con Vanesa y Yazmín y formar parte de una nueva familia que llevaba años esperándola para ser incluida en su dinámica. Al momento del estudio Yazmín se encontraba recibiendo tratamiento por cáncer.

### El concepto de familia

Las familias homoparentales tienen una visión amplia del concepto familia que no se circunscribe únicamente a los lazos sanguíneos, sino de manera muy importante, a los vínculos de apoyo y afecto entre las personas que



integran un sistema familiar, sin importar cómo se conforme y cómo se haya formado:

Yo digo [que he tenido] tres familias. Tengo otra pareja de amigos que son un poco más chicos que Pedro y Diego con los que igual conviví mucho tiempo y siempre me habían ayudado incondicionalmente. Soy muy agradecido en cuanto a esas cosas, cuando la gente te brinda apoyo y te brinda mucha confianza, pues siento que no cualquier puede dar esas cosas: apoyo emocional, apoyo económico, tiempo. Entonces ellos son como la segunda familia después de la primera familia nuclear que tuve (A3).

De manera congruente al describir a las familias participantes, la unión de sus integrantes las define más allá de la obligación de la consanguinidad. Tu familia se define por un querer estar y comprometerse con ella, lo cual se hace más evidente al observar que mantienen sus relaciones y dinámicas familiares sin importar un contrato nupcial o un documento de adopción oficial. Todas las personas entrevistadas, independientemente de qué tipo de familia de origen hayan tenido previamente o qué tipo de familia hayan conformado actualmente, parecen concordar en su definición de familia y en los valores que se deben mantener:

Que entiendan que somos una familia como cualquier otra y [que también] tenemos dificultades. Henos aquí, vivimos una vida muy, vamos a llamarla así, muy normal. Somos una familia como cualquier otra y estamos basadas en el amor porque más que nada esta es una familia hecha por decisión, porque decidimos estar juntos no nos ata nada legal, no nos ata nada sanguíneo. No estamos con nosotros porque es mi familia y ni modo. No estoy atada por un papel que nos obligue a tener obligaciones como familia. Estamos acá porque queremos, porque lo decidimos y porque nos amamos (C2).

Toda familia está basada en el amor, en la confianza, en la honestidad y sobre todo en el trabajo en equipo. Más o menos lo veo así, como trabajo en equipo en mi casa. Tanto una familia heterosexual mamá, papá, hijos como familia homoparental tienen exactamente lo mismo, ese núcleo de amor, no necesariamente de sangre si no de amor (A2).

Para mí es unión, ayudarse unos a otros, avanzar juntos en todos los aspectos (B1).

Para mí [...] nosotras somos una familia. El amor que nos damos, el apoyo que nos damos en nuestras decisiones. [...] Si yo

me siento mal, yo sé que van a estar ellas ahí conmigo; que si ellas se sienten mal yo voy a estar con ellas (C3).

Así, la familia es un colectivo con el que se comprometen a ser solidarios, con quienes se está dispuesto a enfrentar crisis y tener conflictos porque sabes que su apoyo es incondicional por el sentido de pertenencia que tienen a ellos o ellas. Es importante que al momento de dar estas descripciones de lo que es la familia, aun ante cuestionamiento directo, nadie de los entrevistados ni ninguna de las entrevistadas hizo distinción entre familias “tradicionales” y homoparentales. Las definiciones y descripciones fueron aplicadas a la familia en general, las características de su conformación no fueron un factor para discriminar en la esencia de aquello que las hace familias.

Los valores [de la familia] son más humanos. Me refiero a que estamos hablando de personas. Independientemente de que hablemos de familias o hablemos de relaciones o hablemos de lo que sea, siento que ninguna es mejor, ninguna es peor. Todas aspiran al final de cuentas a poder ser lo mismo. ¿No? Entonces tanto puede ser dañina una familia heteronormativa que una homoparental. O tanto puede ser beneficiosa una y otra también. Y es en lo que yo recalco, los valores (A3).

Retos y desafíos de las familias homoparentales. Parte de los retos y desafíos a los que se enfrentan las familias homoparentales son que las nuevas y nuevos integrantes, tales como las y los bebés provenientes de la fertilización *in vitro*, se enfrentarán desde su infancia a la sociedad heteronormativa que invalida cualquier modelo de familia que no sea el tradicional, como lo expresa en el siguiente párrafo el hijo mayor al hablar de su hermano de un año y meses:

Siento que, por ejemplo, ahora el desafío más importante a futuro próximo sería la educación de Román. Me ha pasado mucho por la cabeza, tal vez nunca lo he compartido con Pedro y Diego, pero sí sé que va a ser un poco más complicado en cuanto a... ¡pues todas las cosas que se han dado en la familia heteronormativa y eso! Porque siento que sí puede haber determinada discriminación. A veces con esa forma que te moldean [y] los niños son más susceptibles de ser más directos y no medir las consecuencias de las cosas que dicen (A3).

Por otro lado, se plantea que los desafíos son enfrentar principalmente las acciones y actitudes externas a la familia diversa. Así, se hace necesario señalar que el argumento utilizado en contra de la conformación de familias no tradicionales acerca del rechazo y la discriminación que las y los niños que forman parte de ellas, en caso de que llegara a ocurrir, provendría justamente del sistema de creencias, normas y actitudes de niños y niñas provenientes de familias “tradicionales” y no de aspectos intrínsecos a la naturaleza de su familia ni a otras u otros niños que comprenden su situación por formar parte también de familias divergentes. Sin embargo, estas situaciones negativas no ocurren con tanta frecuencia como los críticos de las familias no “tradicionales” asumen.

[Enfrentar desafíos por] la gente de fuera, porque te señalen, nunca nos ha pasado. Al principio sí tenía temor de salir, pero ahora ya no. Tan es así que mi hija mayor invitó a sus amiguitas a una pijamada, mi pareja las ha crecido con esa confianza, se salen del baño desnudas y bajan por sus calzones, las niñas se sienten libres, me gusta que sean así, no me gustaría que sufran ese punto (B1).

Yo siento que venimos a educar, y para mí es un desafío educar, el educar a los más pequeños. Afuera [temen] a lo que no conocen, temen a lo único que existe, como el primer caso de zika. A lo mejor salen corriendo porque piensan “nos vamos a morir”, “se va a morir todo el planeta”. Pues lo mismo sucede [con nuestras familias], son cosas “nuevas”. Que realmente no es tan nuevo, no es muy conocido, no es muy hablado, aunque desde todos los tiempos han existido, para empezar, las familias homoparentales (A1).

Sin embargo, así como se observan las dificultades, también se observan las herramientas con las que cuentan quienes integran un sistema familiar homoparental para sobrellevar los retos y desafíos que se les presentan. Una estrategia mencionada por las familias entrevistadas es rodearse de personas con dinámicas y problemas parecidos a las de ellos y de ellas. Así establecen redes de apoyo social y, al momento de enfrentar el desafío, cuentan con pares que les darán acompañamiento, comprensión y consejo.

Los tres estamos al pendiente de él. Pasamos tiempo con él, demostramos ese amor. Por ejemplo, me pongo a jugar con él, me pongo a mimarlo y todo, y se ríe. O sea, siento que es lo más importante, que la persona se sienta querida. Mientras más tengas esa barrera de amor,

de comprensión, de aceptación, entonces pues lo que más venga de afuera, por más grande que sea, siento que va a caer más lo positivo que esa carga negativa que puede venir de afuera (A3).

Obviamente estoy consciente que necesito apoyo también, de requerir apoyo de gente que sabe. Me estoy rodeando de otras parejas homoparentales, tenemos una red de iguales aquí en Yucatán que estamos en contacto y no estamos solos. Con F. N., con C. M. Tenemos contacto con L., con M., con la presidenta de la Casa de la Cultura Jurídica, y así por el estilo. Hay otras, historias de mujeres y de hombres que viven en familias [homoparentales] (A1).

## Transición de una familia hetero a una homoparental

En las familias homoparentales se integran nuevos y nuevas integrantes conforme las situaciones van cambiando o las necesidades van surgiendo, por lo que se describen los procesos de transitar de una familia heterosexual o “tradicional” a una familia homoparental por parte de las y los entrevistados. Estos procesos no suelen ser referidos como la transición de la familia heteroparental a la homoparental, sino como el desvincularse de un colectivo problemático en el cual ya no encontraban pertenencia hacia una familia donde son aceptadas o aceptados como un miembro más.

Primero vivía con mi mamá, mis papás se habían separado desde hace como 10 años tras lo cual tuvimos muchos problemas económicos hasta que yo me vi obligado a dejar la escuela y empezar a trabajar. Aproximadamente nueve meses que estuve así. A Pedro y a Diego los conocí hace como seis años y entonces, como los frecuentaba, ellos ya me habían dicho cuando les contaba todos mis problemas “oye ¿porque no te vienes a vivir con nosotros y te apoyamos en la escuela, para que termines y todo...”, sobre todo Pedro, porque es a quien conocí primero. Entonces es que empecé a trabajar esos nueve meses, empecé a ayudar un poco con mi mamá y estaba muy dedicado al trabajo, y dejé la escuela temporalmente. Después, cuando intenté regresar a la escuela, me di cuenta que mi mamá no iba a poder seguir apoyándome, y que me veía más como una fuente de apoyo económico que otras cosas, entonces fue cuando por mis ganas de terminar la escuela y seguir adelante pues yo me fui a vivir con Pedro y Diego, hace casi tres años.

Es un poco difícil ver a Pedro y Diego como mis papás, creo que es más difícil por el hecho de que mis padres biológicos tuvieron el vínculo o han tenido el vínculo durante toda mi vida conmigo. Se me hace más fácil ver a Román como mi hermanito (A3).

Fue un poco difícil mudarme con mis mamás en el sentido de que yo fui muy apegada a mis abuelos. Porque los veía siempre, porque pues estaba siempre con ellos. Yo me daba cuenta de que mis abuelos ya de plano ya no me podían controlar. En ese sentido de que 'yo quiero hacer cosas, ya estoy grande y ellos están muy muy a la antigua' por decirlo así 'yo quiero salir, no me dejan salir. No me puedo venir tarde, no puedo tener amigos'. Y le hablé a mi mamá 'oye mamá, voy a ir contigo' '¿tienes clases?' 'sí pero luego te cuento', empaqué un bulto, mi abuelita vio que me estaba yendo 'si te vas ya no vuelves' 'no hay problema' 'tu mamá no tiene para pagarte' 'no hay problema'. 'Ya comí suficiente. Creo que tengo el tamaño suficiente y si me quedo sin comer un día o dos no me va a pasar nada'. Agarré y me fui (C3).

## Formación de la pareja y de la familia

En las familias homoparentales las parejas se forman igual que en cualquier otra familia, primero les llama la atención una persona, se conocen y deciden si siguen conociéndola y si se forma una relación de pareja que lleve a formar una familia o no. Una vez más, no existe distinción en los modos en los que se inicia una pareja o una familia con respecto a las identidades sexogenéricas de sus integrantes.

Yo veía que Pedro me llamaba la atención y que me gustaba y así, me hizo caso, y luego yo le decía 'vamos a vernos', y luego '¿me voy a Cancún, me acompañas?' 'claro!'. Y me gustó esta relación en especial pues en eso de las relaciones, somos más libres los hombres, sobre todo hombres gays, de que no tienes que esperar a casarte para tener relaciones sexuales con tu pareja. Hasta otras parejas lo hacen. Pero aquí no, o sea dije 'vamos a hacer algo especial'. No teníamos relaciones sexuales, lo fuimos dejando para después. En fin, sí me gustó esa parte, no fue lo primero que hicimos, sí deseábamos tenerlo, pero todo fue tranquilo (A2).

Es raro porque puedes ver a una persona caminando por la calle y dices está guapa me gusta, equis, pero es algo no sé no te puedo explicar cuando la vi caminando. Es más, la vi súper lejos. Yo estaba sentada en una banquita de la escuela y a ella la vi llegando, estaba pasando todo el enrejado la vi viniendo desde la calle y todavía sin entrar a la escuela me llamó la atención o sea súper lejos, de la cara no la había visto absolutamente nada, solamente la persona, la persona que venía caminando y me llamó la atención, no sé, desde que la vi empecé a seguirla con la mirada hasta que llegó detrás de mí, hasta que

pasó detrás de mí, y no pude evitar verla. Cosa que me pescó, yo estaba tratando de guardar la mirada, pasa por detrás de mí y yo así de ‘aaaa uuuuuu’. Ella se dio cuenta de que la miraba y me sonrió, entonces es así como que ‘wow, nunca pensé que me sonriera’. Me gustó todo de ella, su personalidad, su carácter, su forma de ser (C2).

Al parecer, para las parejas entrevistadas, la decisión de cohabitar fue resultado de cuestiones prácticas. Un modo de enfrentar el rechazo social y los desafíos de no ser heterosexuales. De este modo, la principal distinción con otros tipos de familia sería que los factores prácticos relacionados con la decisión de vivir juntos se asocian a los retos y los desafíos propios de no ajustarse a las normas sexogenéricas de la sociedad.

Te digo fue ese día que yo vine a lo de Isidoro. Yo vine acá a su casa y en mi casa hubo un problema muy fuerte porque ya tenían problemas con mi forma de vivir. Entonces me dijo mi mamá ‘Quédate donde estás, ya no vengas’. Así empezamos a vivir juntas. Por eso te digo, no lo planeamos, no dijimos ‘vamos a vivir juntas’, o sea no. Simplemente se dio y empezamos a vivir juntas. Por la situación familiar. Yo creo que si no hubiera pasado eso, si mi familia no me hubiera corrido, hubiera sido más difícil (C1).

Ella vivía violencia intrafamiliar y ahí entonces creo que nos empezamos a ayudar, y se dio. Yo sí quería [cohabitar desde antes] pero ella me decía que [no] por las niñas, que con las niñas no se hablaba [de su orientación sexual]. Entonces la más chica decidió venir acá como refugio de la violencia del papá. Entonces fue que llegaron acá, y ella ya no se quiso ir y prácticamente se quedaron y ya (B2).

## Características de la parentalidad

Entre los aspectos a destacar de las familias homoparentales en relación con su manera de ejercer la parentalidad, es que manejan criterios de ayuda a la persona que lo necesite, ya sea por una condición médica como el VIH o el cáncer, o por una situación difícil con la familia de origen. Lo anterior es congruente con lo que las madres y los padres vivieron en su infancia y juventud en sus respectivas familias de origen.

Alberto, hace tres años vive aquí en la casa, y hace aproximadamente seis años que tengo contacto con él, y Alberto es un chico que tiene padre y madre divorciados, y tiene un entorno muy jodido... Toda la cuestión de abandono, de duelos, de pobreza de la familia sanguínea, y al estar en contacto con nosotros en la asociación

y ser un hombre brillante, pues se nos hizo fácil ofrecerle que hay un cuarto, que hay una casa, y mi esposo se ha dado a la tarea de solventar todo lo que él necesita. A mí me cuidó mi papá, ahorita en mi casa, yo estoy cuidando a Romancito. Yo no tengo esposa, tengo esposo. Mi esposo, él sale a operar diario, él es cirujano oncólogo y opera, y ahorra dinero para que yo tenga dinero en mi tarjeta de crédito, pueda salir a comprar pañales de Romancito, la despensa, las cosas necesarias de Román, y salir a pasear y salir a veces al cine, salimos de novios (A1).

Asimismo, cuando la familia homoparental se compone de hijos e hijas de un matrimonio anterior, se observa que la decisión de ejercer la parentalidad se va dando naturalmente con base en la convivencia diaria y el fortalecimiento de los lazos de pareja.

Pues ha sido un proceso largo porque al principio no lo consideraba, así como que yo soy mamá, y la convivencia, y ese darme cuenta de que, pues, el mismo amor hacia tu pareja hace que ames lo que es parte de ella. Entonces eso se fue dando solito. Yo no me di cuenta que hoy voy a ser mamá. (B2).

Supe que había Carmen desde que la conocí. Poco después, estuvimos platicando varias veces mientras nos conocíamos y supe que tenía una hija, el que tuviera una niña con ella, para mí no fue algo que tuviera que pensar, no fue algo que dijera '¡ay! ¡Tiene una hija! ¿Qué voy hacer?' Al contrario, '¡Tiene una hija! ¡Qué padre!'. Y la fui conociendo también poco a poco a ella. La primera vez que la conocí fui a buscar a Vane a su casa y me puso mala cara y me dijo: '¿Quién eres tú? ¿Vienes a buscar a mi mamá?', y yo 'Ok, vengo a buscar a Vane ¿está?', y ella 'sí, sí está, espérame'. Esta fue la primera vez que la conocí y de allá fuimos saliendo también con ella (C3).

Las familias entrevistadas mencionan basar la educación de sus hijos e hijas en el amor, el respeto, y el continuar con las tradiciones familiares; la única distinción notable es que en los valores y tradiciones que enseñan a sus niñas y niños se agregan elementos de enseñanza del valor y el respeto a la diversidad.

Yo pienso educarlos mostrarles ejemplos de trabajo. Eso es bueno. Sí, lo que yo vi, te decía, ejemplos de cariño, muestras de afecto hacia ellos. Yo demuestro mis afectos con él, con mi esposo, frente a mi hijo, para que él vea los abrazos, que es lo que yo sentía, es lo que tengo vivo de esos cuidados, de esa cercanía con mi padre y mi madre, decirle cosas bonitas, educarlo (A1).

Mi mujer me ha ayudado muchísimo, es una persona muy estudiosa, me enseñó a ser una persona más cariñosa. Yo venía de una mamá que sí es cariñosa, pero no que te apapacha. Es cariñosa en el aspecto que te da de todo, pero no como 'ven te abrazo' por nada. El abrazo y el apapacho es en cumpleaños, navidad, por despedirse o cosas así, no sólo así. Hay un historial en mi familia de no tanta expresión afectiva, pero con ella cambió muchas cosas en la forma que yo veía y hacer que mis hijas las vean de la misma manera, por ejemplo, ella platica mucho con ellas y ellas cuando tienen alguna duda se acercan con ella para preguntarle específicamente de lo sexual, hasta alguna amiga de las niñas que tenga problemas se lo platican a ella. Mi niña grande es consejera de sus amigas y defensora porque la otra vez me contó que se peleó con algunos niños de la prepa porque algunos decían cosas, así como: 'los que usan rosado son gays...' [...]. De hecho, la primera vez que conoció a una persona gay se sintió emocionada. Desde muy niñas siempre les dije que las personas se enamoran de las personas, no del sexo [sino] porque te sientes bien con ella, compartes muchas cosas, pensamientos, ideas, entonces pueden tener una buena plática, un buen ambiente. Trato de hablar de todo abiertamente para que me tengan confianza y cualquier cosa que les ocurra me la digan para que no hagan alguna tontería como que llegara a quedar embarazada y lo oculten y se complique, siento que influye bastante mi pareja (B1).

También se observan los problemas de la percepción familiar o social de que una pareja gay eduque a niños o a niñas, teniendo en cuenta que no se acepta ninguna orientación sexual ni tipo de familia distinta a la tradicional heteronormativa. Uno de los prejuicios más fuertes entorno a las personas no heterosexuales es que, además que pueden transmitirles su orientación sexual a los niños y niñas, pueden incluso ser perpetradores o perpetradoras de delitos como la pederastia. Así, existen temores a críticas hirientes de personas desinformadas o ignorantes, de entrar en conflicto con normas con consecuencias que causen daño a sus niños y niñas.

Con mis hermanos al principio... por ejemplo, mi hermana es abogada... No aceptaba y [decía] '¡No, no, no, no está bien! ¿Qué imagen le van a dar a Carmen? ¿Qué educación le puedes dar a Carmen? Carmen va a seguir tus pasos' (C1).

Tuve un poco de miedo de acercarme a ella porque sentía yo que podría la gente mal pensar, ¿no? Es una niña chiquita y ya ves que hay mucha discriminación. Y la gente piensa mal de nosotros, ese temor tenía de que me dijeran no vaya a ser que pervierta a la niña o que la



quisiera yo tocar y cosas así. Porque al final de cuentas la afectada no podría ser yo sino la niña, que hablaran de la niña que ya tuvo algo, algún ataque o algo así por parte de otra persona. Yo tenía ese temor de perjudicar su vida de ella, no porque yo tuviera algún deseo carnal de tocarla, sino por lo que la gente pudiera hablar (C2).

## La desprotección legal

Uno de los problemas principales de las familias homoparentales ha sido la desprotección legal que han vivido en México. Apenas a la fecha de estar escribiendo este texto –marzo de 2019–, a pesar de que el Senado de la República ha aprobado una reforma de seguridad social para extender las prestaciones a las uniones del mismo sexo, también se ha nombrado como ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a la doctora Yazmín Esquivel, quien se opone públicamente a derechos de las familias homoparentales como la adopción. La reforma mencionada aún debe pasar por la Cámara de Diputados, en donde se han manifestado grupos radicales antiderechos, como el Frente Nacional por la Familia oponiéndose a estos avances legales. Hasta ahora, por ejemplo, en caso de la muerte de la madre biológica, los hijos y las hijas pasan al cuidado del padre biológico u otro familiar directo, sin importar el vínculo formado con el otro papá o la otra mamá. Esta desprotección es una amenaza presente en los discursos de las familias entrevistadas.

Las dos tenemos que estar viviendo diferente, [lo] que nos hace no mostrarnos [como pareja] es que legalmente nos pueden quitar a nuestra hija si saben que somos pareja. Ahorita ya viste cómo está todo, entonces la cuestión legal nos parte el alma en todos los aspectos... ¡en todos! Lo más doloroso es que, si pasa algo, legalmente yo no tengo derecho sobre las niñas, aunque yo las haya crecido, las haya cuidado, las ame con toda mi alma y ellas a mí. El peso más grande es, que vivimos en una injusticia que es lo legal. No piensan en nosotros como personas, sino sólo como personas que no merecen nada (B2).

Para la comunidad gay es costoso el trámite [de asegurar al cónyuge]. Oscila (sic) entre los 15 mil pesos más lo que lleva el matrimonio en sí: el registro civil, lo que te cobran del análisis. El trabajo del abogado, va entre 8 mil y 15 mil pesos. Porque no es automático. Hay que meter una denuncia, un amparo, que empiece el procedimiento. Y nosotros ahorita tenemos un pleito con la enfermedad –el cáncer de

C2—, con los viajes al seguro, y que de pronto un día está bien y otro día no está estable por la misma situación (C1).

## Conclusiones

A través del análisis del discurso de las familias entrevistadas se ha podido comprobar que quienes integran estas familias pretenden modelar e inculcar a sus hijos e hijas un conjunto de valores que se pueden agrupar en el respeto, la unión, el amor y el apoyo mutuo. Estos valores son consistentes con los requeridos para enfrentar los retos y los desafíos a los que se han enfrentado toda la vida como personas no heteronormadas y ser víctimas de discriminación en cada uno de los contextos en los que se hallan inmersos: la familia, los pares, los servicios del estado, la escuela, la iglesia, etcétera. Esta experiencia también explica la consideración que se tiene hacia una educación en la diversidad, misma que mencionan no haber encontrado en sus familias o en otras familias que les rodean. Y son justamente estos valores modelados y enseñados los que se mencionan en las definiciones de las personas que integran estas familias sobre lo que es una familia. En este sentido se hace evidente que las familias, a pesar de la diversidad de sus conformaciones, en realidad pudieran tener más en común entre sí de lo que se pudiera esperar por quienes defienden la “familia tradicional”.

Las familias no “tradicionales” se conforman y funcionan de manera similar a cualquier otra familia, con significados, valores, preocupaciones y dinámicas similares. La única diferencia entre ellas consiste en que éstas han tenido que realizar ajustes para enfrentar una sociedad que las discrimina y agrede negándoles derechos injustificadamente. En ese sentido, las familias homoparentales, como las de este estudio, también son como cualquier otra familia que se define por el compromiso y el apoyo que sus integrantes están dispuestos y dispuestas a darse al enfrentar amenazas y crisis que le son propias de sus circunstancias individuales y familiares.

De igual manera, a través de las entrevistas se constata que la discriminación, injusticia y desigualdad de derechos de las familias homoparentales, son resultado de dichos prejuicios y argumentos sin fundamento, que vulneran el sistema familiar en general, y al de las

familias diversas en particular. Al momento de escribir estas líneas aún no existe una legislación ni los mecanismos apropiados para garantizar todos y cada uno de los derechos de las personas no heterosexuales, en materia de matrimonio, herencias, acceso a servicios de salud, adopciones, procedimientos de fertilización, etcétera, cuyo trámite sea válido, accesible, económico y viable. Además de que en la nueva administración pública han tomado posiciones de poder actores políticos de corte conservador y sin perspectiva de género o comprensión de la diversidad sexogenérica humana, hecho que pudiera interferir en la aprobación de las reformas necesarias para la protección de todas las familias y de todas las personas.

Por otro lado, a través de este estudio se pudo observar en la investigación el uso que los y las participantes hacen de sus redes de apoyo, para enfrentarse a la discriminación, a la injusticia y a otros retos de vida. Es en el establecimiento de estos vínculos que se expresa el desarrollo de un sentido de satisfacción personal, tanto con la familia, como con otras familias y personas en su red. Sería entonces deseable la promoción de organizaciones sociales y políticas de apoyo a las familias diversas, así como la conformación de nuevas organizaciones donde se pueda contar de manera inmediata con pares en una red de apoyo, y a mediano plazo con gestores políticos con influencia en las implementaciones de políticas públicas más incluyentes y justas para todos y para todas.

En los discursos de las personas entrevistadas también se manifiesta la urgencia de buscar solución a la desigualdad por razones de orientación sexual e identidad de género, que se establezcan mecanismos que permitan y faciliten la realización de trámites que garanticen el bienestar económico, psicológico, físico e integral de toda familia. Y aun cuando existen leyes en este sentido, buscar los medios para que sean aplicadas efectivamente sin que existan familias de segunda clase.

Para formar una ciudadanía sensible a estos cambios, es imprescindible invertir en la educación de la sexualidad con perspectiva de género en las escuelas, en la casa, desde la educación básica formal hasta la formación de profesionales que presten sus servicios públicos o privados con sensibilidad a la diversidad de familias y de seres humanos. Dicha educación debe tomar en cuenta que los estudios sobre la diversidad se-

xual plantean la necesidad de revisar las categorías que se han construido sobre el género, y de aceptar que éstas son modificables y temporales, que están en constante movimiento (Flores, 2007).

Otra tarea educativa pendiente sería la de crear mecanismos para orientar a nuevos papás y nuevas mamás no heterosexuales sobre cómo educar a sus hijos y sus hijas en una sociedad heteronormativa, especialmente por la preocupación de que sus hijos o hijas experimenten acoso escolar o social relativo a pertenecer a una familia homoparental debido a la ignorancia de quienes les rodean (Goldberg, 2010). Esta aproximación a la realidad de familias homoparentales adquiere su importancia y relevancia en los momentos actuales donde los movimientos en pro de la familia tradicional se encuentran activos haciendo gestión en contra de los derechos humanos. Comprender y conocer a los otros y las otras permitirá su reconocimiento como iguales con los mismos intereses, temores, riesgos y derechos.

## Referencias bibliográficas

- Amador, L.V y Musitu, G. (2011). *Exclusión social y diversidad*. México: Trillas.
- Beck-Gernsheim, E. (2003). *La reinvencción de la familia*. España: Paidós.
- Beutler, I. F.; Burr, W. R.; Bahr, K. S. y Herrin, D. A. (1989). The Family Realm: Theoretical Contributions for Understanding Its Uniqueness. *Journal of Marriage and the Family*, 51, pp. 805-816.
- Caudillo, C. y Cerna, M. A. (2007). *Sexualidad y vida humana*. México: Universidad Iberoamericana.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México: ENADIS 2010*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Flores, R. (2007). Representaciones de género de profesores y profesoras de matemáticas y su incidencia en los resultados académicos de alumnos y alumnas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 43: 103-118.
- Goldberg, A. (2010). *Lesbian and gay parents and their children: Research on the family life cycle*. Washington, DC: American Psychological Association.
- Lerner, S. y Melgar, L. (2010). *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lévi-Strauss, C. (1949). *Les structures élémentaires de la parenté*. Paris: École des Hautes Études en Sciences Sociales.

- Paige, R. U. (2005). Proceedings of the American Psychological Association, Incorporated, for the legislative year 2004. Minutes of the meeting of the Council of Representatives July 28 & 30, 2004, Honolulu, Hawaii, and Minutes of the February, April, June, August, October, and December 2004 Meetings of the Board of Directors. *American Psychologist*, 60 (5): 436-511.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016). *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*. Nueva York, EE. UU.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Segalen, M. (1992). *Antropología histórica de la familia*. España: Taurus Ediciones.

### Sitios web

- González, R. (2016, 9 de septiembre). Marcha por la familia. En: *Diario de Yucatán*. Consultado el 12 de septiembre de 2018. Disponible en <http://yucatan.com.mx/editoriales/marcha-la-familia-5>.
- Portugal, R. (2011). Estudios sobre homoparentalidad: revisión científica y análisis metodológico. En: Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales. Consultado el 10 de septiembre de 2008. Disponible en <http://www.felgtb.org/temas/familias/documentacion/investigaciones/i/1382/531/estudios-sobre-homoparentalidad-revision-cientifica-y-analisis-metodologico>.

### Norma Isela Ruiz González

Mexicana. Maestra en tanatología por la Universidad de la Laguna y Maestra en Consejería y Educación de la Sexualidad por el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad. Actualmente, se desempeña en el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad en el estado de Yucatán. Líneas de investigación: sexualidad individual y familiar. Correo electrónico: estrella1979@hotmail.com

### Jorge Isaac Manuel Ortega

Mexicano. Doctor en ciencias sociales por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). En la actualidad labora en el Centro de Estudios Superiores en Sexualidad en el estado de Yucatán. Líneas de investigación: ciudadanía y diversidad sexual. Correo electrónico: isaac.ortega@correo.uady.mx

Recepción: 15/11/18  
Aprobación: 18/06/19



# La distribución de los cuidados en familias lesbomaternales en México

---

## The distribution of care in some lesboparental families in Mexico

*Luz María Galindo Vilchis*

Universidad Nacional Autónoma de México

### Resumen

Este estudio tiene como objetivo reflexionar sobre la distribución de los cuidados en algunas familias lesbomaternales en México a partir de la escolaridad y los ingresos. Se realizó un estudio exploratorio mediante entrevistas semiestructuradas con la técnica bola de nieve en Ciudad de México, Puebla, Morelos y el Estado de México. Para el análisis se optó por un corte interdisciplinario en el que se consideraron dos perspectivas: la de la vida cotidiana y la de interseccionalidad. Los principales resultados muestran que el cruce de variables de escolaridad e ingresos no es concluyente para la distribución de los cuidados en las familias, pero sí hay diferencias entre tomar en conjunto la decisión de tener hijas y/o hijos o no; también hay diferencias entre las familias que viven en la Ciudad de México y las que viven en otros estados. Este es un estudio novedoso debido a que hay muy poca información sobre los cuidados en las familias lesbomaternales, la cual se requiere para conocer

### Abstract

Based on income and schooling, this investigation aims to reflect on the distribution of care in some lesbian parent families in Mexico. An exploratory study was conducted through semi-structured interviews –which were structured under the snowballing technique– in Mexico City, Puebla, Morelos, and the State of Mexico. An interdisciplinary approach was chosen for the analysis, and it considers two perspectives: that of everyday life and that of intersectionality. The main results show that the crossing of schooling and income variables is not conclusive for the distribution of care in families; however, there are differences when both members decide on having children together. There are also differences between the families living in Mexico City and the ones in the countryside.

This is an innovative investigation because there is very little information regarding care in lesbian parent families, and it is required, on the one hand, to know the

las necesidades de estas familias e incidir con ello en las políticas públicas.

**Palabras clave**

Familia, lesbomaternidad, interseccionalidad, cuidados, México.

needs of these families and, on the other hand, to have an impact on public policies.

**Keywords**

Family, lesboparentality, intersectionality, care, Mexico.

## Introducción

El objetivo de este artículo es mostrar la distribución de los cuidados en algunas familias lesbomaternales en México con base en las variables escolaridad e ingresos. Para hacer lo anterior se realizó un estudio exploratorio en Ciudad de México, Puebla, Morelos y el Estado de México, ya que no existían datos captados específicamente para este objetivo. De igual manera, se optó por un corte interdisciplinario dado que se consideraron dos perspectivas:

1. De la vida cotidiana, considerada como un conjunto de necesidades indispensables para la reproducción de las personas, así como de los significados subjetivos que acompañan estas actividades, necesidades ligadas a la perspectiva de género que comprenden los tiempos y las tareas reproductivas.
2. De la interseccionalidad, en la que se consideran las diversas desigualdades y discriminaciones por razones de género, raza/etnia, clase, edad, nacionalidad, religión y/o la ubicación geográfica.

En el documento se reflexiona acerca de la importancia de la economía feminista para hacer un cuestionamiento sobre los tipos de trabajos y las desigualdades entre mujeres y hombres en los ámbitos privados y domésticos. Luego, se hace referencia a qué se ha entendido por cuidados o trabajo de cuidados a nivel internacional y nacional, mostrando la complejidad de estos conceptos. Posteriormente, se presenta el apartado sobre las investigaciones internacionales de los cuidados en las familias lesbomaternales; en la siguiente sección se evidencia la escasa investigación realizada en la República Mexicana. Después, se presenta el apartado en el que se menciona cómo y en dónde se hizo el estudio y sus características.



En los resultados se expone la importancia de este tipo de estudios basados en el análisis de las variables como la escolaridad y los ingresos. Es importante mencionar que los resultados no son representativos, pues la muestra no lo es. Finalmente, se presentan las conclusiones en las que se enfatiza que hay diferencias en la distribución de los cuidados en las familias de la Ciudad de México con respecto a otros estados considerando si las participantes son madres gestantes o no y tomando en cuenta los ingresos económicos individuales.

## Un estudio exploratorio

Para esta investigación la muestra fue no probabilística, por ello se utilizan estudios de casos cuyos objetivos son la riqueza y profundidad de la información, en los que uno de los objetivos es analizar los significados de un grupo social determinado (Hernández, Fernández y Baptista, 2007). Para el trabajo de campo se usó la técnica bola de nieve (Taylor y Bogdan, 2009), es decir, conocer inicialmente a algunas personas informantes y lograr que lleven a otras. Así se logró trabajar con familias con diferentes características en varios estados de la República.

Como parte del cuidado de la ética de investigación, como señala Juan Guillermo Figueroa (2014, 2017), se explicaron los objetivos estrictamente académicos del estudio a las participantes, se les garantizó el anonimato si así lo deseaban y la confidencialidad de su información. En este sentido, se le preguntó a cada persona si se podía utilizar su nombre real o un seudónimo; hubo quienes pidieron explícitamente que se usara su nombre real, ya que es parte de su activismo, y hubo quienes dijeron que querían ser totalmente anónimas. Así mismo, se les pidió que firmaran una carta de consentimiento, misma que rubricaron ellas y la investigadora; si lo solicitaban se les daba una copia. Finalmente, se les agradeció por compartir sus experiencias y se les dijo que en cuanto se tuvieran resultados, se les darían a conocer.

Se hicieron tres entrevistas semiestructuradas con familias de la Ciudad de México, una de la Ciudad de Puebla, otra de Morelos y una del Estado de México. Éstas fueron de forma individual, así, cada familia contaba con dos de ellas. Esta manera de entrevistar es complicada por-

que se requiere que quienes forman la pareja participen y a veces una de las partes no quiere, por lo que no se puede concretar la entrevista. Los factores que se consideraron relevantes para que las personas participaran fueron que:

- Se asumieran como personas a quienes les gustan las personas de su mismo sexo, ya que es importante el reconocimiento de su preferencia u orientación sexual.
- Se consideran familia ante las demás personas y ante sí mismas.
- En principio se buscó que tuvieran por lo menos 2 años de convivir en la misma vivienda, lo que da estabilidad a los patrones de lo doméstico en casa (McWhirter y Matisson, 1984, citado en Carrington, 1998). Sin embargo, se consideraron familias que sólo tenían un año viviendo en la misma casa por la dificultad de conseguir más familias para entrevistar.
- Tener hijas y/o hijos.

En la investigación se buscó entender el significado que le atribuyen las personas al tiempo que dedican a los cuidados, por lo que a continuación se presentan las características de la muestra (cuadro 1) y se reflexiona sobre qué son los cuidados con base en la economía feminista. Es relevante mencionar que esta investigación no es representativa debido a que se contó con la participación de pocas familias, ya que es difícil que acepten ser entrevistadas por miedo a la discriminación que pueden vivir.

Cuadro 1  
Características de las familias participantes

| Familia | Estado           | Participantes | Edad | Escolaridad  | Ocupación           | Ingreso individual | Ingresos por familia | Edad de hijas/os                 |
|---------|------------------|---------------|------|--------------|---------------------|--------------------|----------------------|----------------------------------|
| 1       | CdMx             | 1             | 35   | Posgrado     | Estudiante          | 8500               | 16,000               | Dos hijos, 7 años                |
|         |                  | 2             | 35   | Posgrado     | Tutora              | 7500               |                      |                                  |
| 2       | CdMx             | 3             | 39   | Licenciatura | Empleada federal    | 18000              | 28,000               | Hijo de 2 años                   |
|         |                  | 4             | 24   | Licenciatura | Educadora           | 10000              |                      |                                  |
| 3       | CdMx             | 5             | 31   | Bachillerato | Cuidados            | 25000              | 45,000               | Hija de 11 años                  |
|         |                  | 6             | 41   | Licenciatura | Administradora      | 20000              |                      |                                  |
| 4       | Puebla           | 7             | 26   | Licenciatura | Ingeniera           | 13000              | 40,000               | Hijas de 9 y 12 años             |
|         |                  | 8             | 29   | Licenciatura | Subgerente          | 17000              |                      |                                  |
| 5       | Morelos          | 9             | 30   | Licenciatura | Abogada             | 10000              | 27,000               | Hijos de 12 y 16 años            |
|         |                  | 10            | 34   | Preparatoria | Dueña de un negocio | 17000              |                      |                                  |
| 6       | Estado de México | 11            | 30   | Secundaria   | Hogar               | 1000               | 6,000                | Hijas de 9 y 14 años, hijo de 12 |
|         |                  | 12            | 34   | Preparatoria | Ventas              | 5000               |                      |                                  |

Fuente: Elaboración propia basada en el trabajo de campo (2013-2017).

## Economía feminista

Desde hace algunos años se escucha hablar más de la economía feminista y otros conceptos vinculados, como los cuidados o las desigualdades de género. Cabe resaltar que la economía feminista abarca diferentes planteamientos (Pérez, 2017) que a continuación se presentan.

Los estudios sobre el tiempo con perspectiva de género visibilizaron las desigualdades entre mujeres y hombres en los trabajos remunerados y no remunerados, abriendo una gama de posibilidades en diversas áreas de estudio, una de ellas fue la economía. La intersección entre economía y género ha sido denominada economía feminista. De acuerdo con la italiana Antonella Picchio (2005), se presenta como un nuevo paradigma que sitúa el trabajo de cuidados como determinante de la reproducción social y de las condiciones de vida.

Silvia Federici (2017) enfatiza que esta economía ha profundizado en el estudio del trabajo de reproducción en la lucha para la construcción de economías solidarias y de procesos colectivos de autoorganización, capaces de incrementar la autonomía del mercado y la resistencia al control del Estado sobre las vidas de las personas. También señala que la economía feminista ha desafiado a la economía neoclásica y a la economía liberal al criticar sus categorías, sus metodologías y sus valores de estructura; la autora denuncia su concentración en lo monetario y su individualismo.

Lo más importante de la economía feminista es que ha puesto en el centro las desigualdades de género, el no reconocimiento y devaluación del trabajo doméstico y de cuidados, y la cooperación de las relaciones sociales.

Antonella Picchio ha estudiado la centralidad del trabajo doméstico en el proceso de reproducción social demostrando que todas las actividades productivas dependen de él; Picchio ha enfatizado que para el análisis de este proceso de reproducción social se requiere incluir un análisis de las familias y del Estado dentro del análisis del mercado laboral (Picchio, 1981, 2005).

Federici (2017) refiere que es importante conocer el trabajo de Marilyn Waring, quien hizo una crítica sobre las normas internacionales del crecimiento económico por su exclusión del trabajo reproductivo;

Waring es otra de las mujeres pioneras en cuestionar las reglas y procedimientos de la economía hegemónica internacional.

Así, Picchio (1981, 2005) y Waring abrieron caminos para cuestionar la economía clásica, lo que dio pauta a otros estudios como los de Lourdes Benería sobre los efectos diferenciales de la globalización en mujeres y hombres; los de Cristina Carrasco y Amaia Pérez sobre la economía sumergida, los trabajos de cuidados y la sostenibilidad de la vida (Federici, 2017); los de Teresa Torns y Sara Moreno (2006, 2011) sobre la importancia de los trabajos doméstico y de cuidados en las políticas públicas. Por lo que cabe mencionar que la economía feminista ha permitido la reconceptualización de teorías y prácticas del trabajo de cuidados que no se habían reconocido en la economía clásica, lo que impulsó los cuestionamientos sobre el tema.

Para hacer una reflexión sobre el significado de *cuidados* es relevante contextualizar brevemente las investigaciones sobre la historia del trabajo, pues en principio se ocuparon de lo que se realizaba en el mercado.

El interés por el trabajo de cuidados –como Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011) le llaman– surgió debido a cuatro tendencias historiográficas:

1. La segunda ola de la Escuela de Annales y su interés por el mundo privado.
2. La historia de la familia.
3. La historiografía de la infancia, la historia de las mujeres y de la medicina.
4. Las concepciones feministas sobre la construcción de la ciudadanía.

La conjunción de estas tendencias hizo visible la división sexual y de género del trabajo que remitía al trabajo doméstico, al trabajo de la reproducción al ámbito privado y al nuevo contrato sexual que excluía a las mujeres del modelo liberal de ciudadanía (Pateman, 1995; Young, 1996).

La organización social del trabajo de cuidados y el lugar que ocupan actualmente, de acuerdo con Carrasco, Borderías y Torns (2011), son producto de un largo proceso histórico que comenzó a gestarse durante la transición al capitalismo liberal. Durante este proceso, tanto en el trabajo doméstico como en el de cuidados se generaron conflictos relevantes como los que se viven hoy en día.

Durante el proceso histórico se presentaron varios cambios en la vida productiva y reproductiva de mujeres y hombres. Los cambios fueron producto de la industrialización, del desarrollo de servicios, de la vivienda, de las transformaciones demográficas, la higiene pública y privada, y las relaciones individuo-familias-Estado. Estos cambios se manifestaron en las funciones y concepciones sobre la familia, en el nuevo valor de la infancia (Ariés, 1992) y en los trabajos de cuidados de niñas y niños, de personas ancianas, enfermas y de los varones “ganadores de pan”, ya que por el número de horas que trabajaban, progresivamente se convirtieron en figuras dependientes de sus familias (Bock y Thane, 1991; Folbre, 2006; Borderías 2009).

De acuerdo con Cristina Borderías (2009) antes de que las instalaciones industriales se adaptaran a la nueva situación, las madres jóvenes recurrieron a otras mujeres: de la familia, de la vecindad o contrataban a niñas o ancianas como niñeras por poco dinero. La importancia del trabajo femenino durante la industrialización, específicamente en las fábricas textiles, llevó a los empresarios a finales del siglo XIX a facilitar el cuidado de las hijas y los hijos por las madres obreras. Las autoras reportan que incluso los empresarios permitían llevar a las criaturas a la fábrica donde algunas ancianas retiradas las cuidaban (Sarasúa, 1994; Gálvez, 2000).

La prolongación de la jornada en la fábrica, especialmente de las mujeres obreras, llegó a extremos que imposibilitaban a las mujeres asumir el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados sin una red de apoyo de familiares o vecinos. Esto hasta el punto en que algunas de las movilizaciones de mujeres, que exigían jornadas laborales más cortas, fueron apoyadas por asociaciones obreras masculinas: como reconocían de forma pública, la duración de la jornada laboral femenina había llegado a ser incompatible con las tareas del hogar que, desde este movimiento obrero, eran exclusivamente femeninas (Borderías, 2009).

La mayor parte de las asociaciones obreras vieron como solución a la doble jornada el expulsar a las mujeres casadas –heteronormativamente– del mercado de trabajo y comenzaron a considerar como signo de estatus el disponer de una esposa dedicada de forma exclusiva a los cuidados de la familia y de la casa.

De acuerdo con Cristina Borderías (2003) en los primeros recuentos censales de casi todos los países, las mujeres que realizaban trabajos domésticos para sus familias fueron consideradas como trabajadoras domésticas a lo largo de las cuatro primeras décadas del siglo XX, y ser parte de los grupos inactivos o improductivos contribuyó a su opacidad. Esta desvalorización, de acuerdo con Federici (2010), es la distinción entre el valor del trabajo asalariado y el no valor del trabajo doméstico producido por la transición del sistema capitalista.

A partir de la historiografía y con las reflexiones en torno al progreso de la industrialización, como señalan Carrasco, Borderías y Torns (2011), se demuestra la contradicción de la división sexual del trabajo, pues las mujeres eran quienes encabezaban sus hogares por ser en su mayoría viudas, madres solteras o mujeres casadas con maridos ausentes porque emigraron, por lo tanto, ellas eran el sostén de su hogar y de ellas dependía la subsistencia. Así, la división sexual del trabajo en ese momento no existía como tal, pues las mujeres estaban en el mercado laboral y fueron quienes se hicieron cargo de los cuidados y de las labores domésticas.

Se puede observar que la conceptualización del trabajo de cuidados o de los cuidados es muy reciente. Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011) hacen un recuento de los debates sobre este trabajo en el siglo XX, centrándose en los años setenta y ochenta. Hasta este momento, segunda década del siglo XXI, no hay acuerdos sobre la definición de los cuidados, trabajos de cuidados o el cuidado, por lo que en el siguiente apartado se muestra un panorama de las diversas reflexiones al respecto.

## Los cuidados: investigaciones internacionales y nacionales

Diversas autoras como Carol Thomas, (2011); Teresa Torns *et al.* (2012); Brígida García y Edith Pacheco (2014); Cecilia Fraga (2014); Valeria Esquivel (2015); Luz María Galindo, Guadalupe García y Paula Rivera (2015); y Yazmín Pérez (2015, 2017), refieren que el concepto de cuidado/s es polisémico.

Cabe mencionar que el uso de este concepto también ha variado a partir del contexto, por lo que en este artículo se concentran algunos de los estudios del trabajo de los cuidados que se han hecho desde el feminismo

en dos grandes grupos: los estudios del contexto europeo y los estudios de contexto latinoamericano. Esta división es una propuesta de sistematización para tener un panorama de las investigaciones consideradas más relevantes.

El primer grupo de investigaciones es de literatura sobre el cuidado en Europa, se abordan los estudios de las italianas Laura Balbo, Chiara Saraceno, Franca Bimbi y Antonella Picchio, así como de las españolas Teresa Torns, Cristina Carrasco, María Ángeles Durán y Amaia Pérez. El segundo grupo es el de las investigaciones de Latinoamérica, entre las que se destacan los estudios de Laura Pautassi, Karina Batthyány y Valeria Esquivel.

En el primer grupo de investigaciones Teresa Torns, Sara Moreno, Vicent Borrás y Carolina Recio del *Centre d'Estudis Sociològics sobre la Vida Quotidiana i el Treball*, han realizado diversas investigaciones en torno a los usos del tiempo; también han visibilizado el tiempo como indicador de desigualdades de género, lo que ha permitido replantear el bienestar cotidiano de las personas (Torns, 2008; Torns, Recio y Durán, 2010; Torns, Borrás y Moreno, 2006, Torns *et al.*, 2012, 2006).

En el tema de cuidados, Torns *et al.* (2012) refieren específicamente que es importante intentar precisar qué se entiende por cuidados, por lo que en este artículo se retoma lo que señalan Carol Thomas (2011), Marie Thérèse Letablier (1992, 2007), Laura Balbo (1987), Chiara Saraceno (1986, 1996) y Franca Bimbi (2009); dichas autoras deconstruyen el término y fijan argumentos para su comprensión, pensándolo desde el bienestar cotidiano para las personas. Cabe enfatizar que los estudios anteriores fueron hechos en Estados Unidos, Inglaterra y en algunos países europeos como Italia y España; es importante mencionarlo porque son contextos diferentes a los países latinoamericanos.

En América Latina, Valeria Esquivel (2013) plantea que el cuidado es una dimensión crucial del bienestar cotidiano; autoras como Cristina Carrasco, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011) y Amaia Pérez (2017) señalan que también es preciso incluir en la definición de cuidados las actividades que se prestan a personas y/o colectivos, reuniendo las condiciones necesarias para cuidar y autocuidarse.

Gherardi, Pautassi y Zibecchi (2012) resaltan que el acto de cuidar se considera un trabajo porque implica tiempo, desgaste de energía y tiene



valor. Todo el trabajo que las personas (en su mayoría mujeres) realizan en los hogares, como tareas de cocina, de limpieza y cuidado de otras personas de la familia, se efectúa sin remuneración y sin que medie un contrato que establezca un valor a las responsabilidades y beneficios que conllevan dichas tareas. Es precisamente este trabajo de cuidar a otras personas lo que permite la reproducción de la fuerza de trabajo que se necesita en la sociedad capitalista actual. De esto se deriva su relevancia social y económica en la diversidad de contextos.

Cabe señalar que tanto Esquivel (2012) como Pautassi (2007) también han investigado cómo proponer cambios para los cuidados, centrándose en dos enfoques:

1. Las tres R: reconocimiento, reducción y redistribución del cuidado.
2. El de derechos.

Las tres R fueron propuestas por Elson (2008; citada en Esquivel, 2012). Este marco ofrece un modelo para analizar las vías de cambio hacia formas más justas y equitativas de distribuir los costos y los beneficios del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (Esquivel, 2015).

En el cuadro 2, se presenta la propuesta de este enfoque y se incorporan tres R más. Una cuarta R, que Ana Rodríguez (2017) considera importante, es la representación de quienes cuidan, que incluye la posibilidad de que también se tenga representación en las Cámaras de Diputados, Senados y/o Parlamentos. Pensándolo desde la postura de Nancy Fraser (1997, 2008) la representación define lo político, ya que se hacen públicas las injusticias y es un elemento más que define el alcance del reconocimiento y la redistribución. Se suman también otras dos R, referidas por Valeria Esquivel (2018), remuneración digna y relaciones afectivas. Esta última R se propone a partir de que, al realizar el trabajo de cuidados no remunerado, se involucran los afectos, pues se dedica tiempo de cuidados a quienes se quiere. Así, con el análisis de estas R es probable que se tracen rutas de incidencia para hacer cambios en los cuidados y con ello enfrentar los desafíos que menciona Ángeles Durán (2018) con respecto a los cuidados: desconfianza, desigualdades y diversidad.

**Cuadro 2**  
**Marco de las R**

| R                     | Reconocimiento del trabajo de cuidados – Primera etapa                                                                                                                                                                                                            | Reducción del trabajo de cuidados – Segunda etapa                                                                                                                                                                                                                                                                            | Redistribución del trabajo de cuidados – Tercera etapa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Representación del trabajo de cuidados – Etapa paralela a las anteriores                               | Remuneración digna                                        | Relaciones afectivas                                                                                                                     |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Descripción-reflexión | Requiere del análisis detallado, que pueda sustentar con precisión quién realiza el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y en qué medida (Esquivel, 2011). El reconocimiento significa también cuestionar las relaciones de poder en diferentes espacios. | Se transforma en un beneficio social (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo 2009, Antonopoulos y Hirway 2010, citados en Esquivel, 2013). Es importante que la comprensión de estos beneficios potenciales se integre en la planificación e implementación de los proyectos de inversión en infraestructura social. | Se refiere a que se deben distribuir las tareas y los roles de forma diferente a la que se ha hecho hasta ahora.<br>Esta distribución del trabajo de cuidados entre mujeres y hombres, y entre diferentes hogares, comunidades, mercados o estados, no es natural ni independiente de las instituciones y las políticas actuales. Así que estas instituciones, políticas e intervenciones <i>pueden</i> redistribuir el cuidado de manera más igualitaria. | Alude a que quienes cuidan tengan representación en las Cámaras de Diputados, Senados y/o Parlamentos. | Pagos justos por el trabajo de cuidados (Esquivel, 2018). | Cuando hay afectos entre las personas, se cuidan unas a otras y esta es una condición que puede favorecer a las demás R (Galindo, 2018). |

Fuente: Elaboración propia. Basada en información de Esquivel (2012, 2013, 2018); Flaquer, Pfau-Effinger, y Artiaga (2014); Fraser (1997, 2008); Pautassi (2007), Rodríguez (2017) y Galindo (2018).

El segundo enfoque es el de derechos, que se nutre de diversos marcos conceptuales, con fundamentos ético-políticos, lo cual determina una multiplicidad de vías para su implementación. Pautassi (2007) señala que este enfoque supera la visión de las políticas sociales como parte de una lógica de la oferta de beneficios de tipo asistencial, que pueden –o no– ser asumidos por órganos estatales, para ser parte de la responsabilidad del Estado mediante los distintos instrumentos que tiene a su alcance. A partir de este enfoque se busca la promoción de nuevas políticas que superen décadas en la consideración de las personas sólo como beneficiarias de programas sociales de corte asistencial para que ejerzan plenamente sus derechos (Pautassi, 2007; Galindo, García y Rivera, 2015). Ahora bien, se ha reflexionado sobre el panorama de los cuidados, específicamente en Europa y en América Latina, en el siguiente apartado se muestran algunos datos de nuestro país, México.

En México desde los años 1970 se iniciaron los cuestionamientos con respecto al trabajo no remunerado, específicamente centrados en el trabajo doméstico. Algunas de las pioneras en estos estudios sobre el trabajo de cuidados son Brígida García, Orlandina de Oliveira y Mercedes Pedrero.

Brígida García y Orlandina de Oliveira (2007) refieren que en las últimas décadas del siglo XX, los análisis sobre familia y trabajo se orientaron hacia nuevos caminos, gracias a que con la perspectiva de género se cuestionó la visión de lo público y lo privado, lo que contribuyó a erosionar el modelo tradicional de la familia con roles diferenciados, así como las formas de organización familiar caracterizadas por relaciones solidarias cuyos miembros comparten derechos y responsabilidades en búsqueda de un interés común. Así, la noción de trabajo se amplió para incluir los quehaceres domésticos y las actividades de cuidado, dirigidas a niños, ancianos y enfermos, realizadas al interior de las unidades domésticas (trabajos reproductivos).

Mercedes Pedrero Nieto (2002, 2008, 2009, 2018) ha escrito diversos trabajos desde la sociodemografía sobre trabajo no remunerado, en los que destaca su valor económico y la diferencia del número de horas que dedican mujeres y hombres. En varios de sus estudios demuestra la

dificultad de medir los cuidados de niñas, niños, personas con discapacidad y personas mayores, desde el diseño de los instrumentos, lo que es un área de oportunidad para seguir construyendo conocimientos.

Finalmente, Yazmín Pérez Haro (2017) escribió sobre las políticas públicas de cuidados, con énfasis en la importancia de considerar de forma integral qué papel tienen el mercado, el Estado y las familias en éstas, específicamente en el contexto mexicano. Esta autora define el cuidado como

(...) un conjunto de actividades del proceso cotidiano pero complejo, que abarca todas las etapas de nuestro ciclo de vida desde el nacimiento hasta la muerte sin ser necesariamente cronológico, es relacional y multidimensional necesario para la regeneración cotidiana del bienestar físico y emocional de las personas (Pérez, 2016: 7).

En México aún hay mucho por hacer con respecto a esta temática; como se ha visto existe literatura, sin embargo, también existen pendientes en torno a cómo se ha comprendido el cuidado o la organización social del cuidado, por lo que es un área de oportunidad, especialmente con el reconocimiento de la diversidad familiar que existe en los diferentes contextos.

## Los cuidados y las familias lesbomaternales

Lina Coelho (2016) refiere que aún hay investigaciones pendientes sobre los diversos tipos de familias, entre ellas las del mismo sexo. Las investigaciones, propone la autora, han de considerar las desigualdades de género en los diferentes tipos de trabajos, como el no remunerado. Es importante lo que señala Coelho, ya que aún falta mucho por saber de las familias encabezadas por parejas del mismo sexo.

En su reporte, Goldberg, Gartrell y Gates (2014) destacan que en los estudios de las familias lésbico, gay y bisexual se han de considerar diversos factores como la clase social, la región geográfica en la que viven y la etnicidad, por lo que consideran que la interseccionalidad es muy importante para lograr investigaciones integrales que permitan identificar variables para proponer cambios en las políticas públicas y en las leyes.

Anna Malmquist (2016) realizó un estudio en Suecia sobre la equidad en los roles de género en la vida diaria con 96 parejas de madres lesbianas que comparten la custodia legal después de una inseminación artificial o de un donador *in vitro*; la autora refiere que encontró tres tipos de repertorios de roles de género. El primero es el repertorio unívoco, en el que ambas mujeres (madre gestante y madre no gestante) son espontáneas en la equidad y coparticipan en las diferentes actividades; el segundo es el repertorio complicado, en el que las dos intentan participar de forma igualitaria, lo que es muy difícil, pues una de ellas debe trabajar de forma remunerada y aunque lo intenten casi nunca se logra y el tercero, el repertorio biologicista, en el que la madre gestante es quien se dedica sobre todo a la crianza y cuidados de la hija e hijo, sin una análisis de la situación social.

Malmquist refiere que en la muestra que ella estudió, en el repertorio unívoco es espontánea la equidad, mientras que los otros dos repertorios tienen más influencia de la heteronormatividad, marcada por la biología. El segundo y tercer repertorio están idealizados, pues las madres desean ser igualitarias, pero difícilmente lo logran, debido a que la crianza y cuidados de la hija o hijo están influenciados por lo que se considera que ha de hacer la madre gestante y qué no. Esta autora señala que es muy importante realizar estudios también con familias de varones con hijas e hijos.

Cabe señalar que hay varios estudios, entre ellos los de Goldberg, Smith y Perry-Jenkins (2012); Goldberg y Perry-Jenkins (2007) y de Patterson (1995) sobre las familias lesbomaternales, en los que las mujeres que son las madres gestantes dedican más tiempo a la crianza y al cuidado de hijas e hijos, mientras que las madres no gestantes se dedican más a jugar con ellas o ellos.

Después de la lectura de estas investigaciones, se puede advertir que en estas familias hay variables como la educación y el ingreso que tienen una relación importante con las tareas domésticas y del trabajo de cuidados, pero no hay nada determinante, por lo que se ha de continuar estudiando. Como señala Anna Malmquist (2016)), se necesita de la

interseccionalidad en este tipo de estudios para aportar más elementos para el diseño e implementación de las políticas públicas.

## República Mexicana ¿Cómo se cuida en las familias lesbomaternales?

En México aún hay pocas investigaciones sobre los tipos de trabajos remunerado y no remunerado y menos aún sobre el trabajo de cuidados; entre las que se han reportado está el estudio de María de los Ángeles Haces (2006). Esta autora reflexiona sobre la familia, la refiere como una construcción sociocultural, cuyas funciones y definiciones dependen del momento histórico que vivan las personas, por lo que se deben resaltar las transformaciones que se han dado al interior de ésta, y que las familias homoparentales resultan inexistentes en las diferentes conceptualizaciones sobre los términos de familia.

En su estudio, Haces (2006) señala que la distribución de las labores de crianza en las familias homomaternales –como la autora llama a las parejas de mujeres– se establece a partir de quién hace qué con relación a la crianza de las hijas y/o los hijos, esto con base en que alguna de las dos mujeres de la pareja lésbica es la madre biológica, hecho que es más evidente cuando la compañera sentimental no tiene hijas y/o hijos –madres por adopción– y es diferente la situación si ambas tienen hijas y/o hijos, pues de ser así, cada mujer se hace cargo prioritariamente de sus propias/os hijas/os.

Las madres biológicas, señala la autora, se dividen las tareas básicamente por los horarios de cada una de ellas; en las madres por elección, el hecho de que tengan obligaciones laborales determina la forma en que desarrollan las labores de crianza, por lo menos con relación a los tiempos de los que disponen para este fin.

Las parejas de mujeres expresaron que el proceso de adaptación y de distribución de las tareas fue largo y complicado, al considerar diferentes aspectos para evitar conflictos por las y los hijos de una o de ambas. Varias de las parejas entrevistadas afirmaron que la distribución se estableció a partir de que una era “más maternal” que la otra, entendiendo,

según Haces (2006), que en “el deber ser materno” recaen en una de las dos la mayoría de las labores de crianza.

Otro estudio en familias homoparentales en la Ciudad de México fue el que hizo Galindo (2015). En éste, cuando menciona a la familia homoparental, se refiere a que hay dos personas del mismo sexo con una relación erótico-afectiva, y que tienen hijas/os biológicas/os por elección y/o adopción. Lo anterior se ha debatido y es un tema que está en construcción, debido a los cambios en las teorías e investigaciones y a la visibilización de los derechos de estas familias en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Galindo (2015) aplicó cuestionarios y entrevistas a familias con y sin hijas y/o hijos; las que se reportan en este documento son las familias que tienen hijas y/o hijos y fueron tres de mujeres y una de varones. Uno de los objetivos de la investigación de 2015 fue analizar cuál es la relación de los factores: edad, escolaridad e ingreso económico, con los patrones culturales de género en la distribución del trabajo remunerado y no remunerado de estas familias homosexuales y familias homoparentales, específicamente se muestran algunos de los datos que se encontraron de las familias homoparentales con respecto al trabajo de cuidados.

Los resultados demostraron que las familias homosexuales, tanto de mujeres como de hombres, distribuyen sus tiempos de forma diferente a las familias de mujeres y de hombres que tienen hijas y/o hijos, sobre todo en las labores domésticas y las de cuidados. Cabe destacar que, en las familias de mujeres que tomaron la decisión juntas de tener hijas/os, la repartición de los cuidados y de las labores domésticas varía sobre todo a partir de quién tiene trabajo remunerado –ingresos–. En este estudio, solo hay una familia con esta característica, pero da pautas importantes para referirlo y seguir estudiándolo. En dicha familia los roles de género varían de acuerdo con las circunstancias de vida que se presentan, como quién tiene trabajo en el mercado y quién no.

En una familia de hombres que tomaron la decisión de adoptar a un hijo, ninguno de los dos dejó de trabajar remuneradamente; hubo una redistribución en sus actividades, dejando actividades como ir al gimnasio para el cuidado de su hijo. En esta familia es importante mencionar

que durante la semana principalmente las tías cuidan al niño, esto es, se exterioriza el cuidado, lo que reproduce los roles de género, en donde los hombres, aunque cuidan, son principalmente proveedores, pero no cuidadores.

En las familias de mujeres que no tomaron juntas la decisión de tener hijas/os, la madre gestante es quien asume los cuidados de su hija/o casi en su totalidad, esto es, la madre no gestante generalmente no cuida a la niña o niño de su pareja, además de que pide a su cónyuge que también participe en las tareas domésticas.

Así, en dicho estudio, quienes no son las madres gestantes no cuidan a las niñas/os y no participan más en las labores de casa. Por lo tanto, se puede decir que quienes son las madres gestantes se aproximan más a *cumplir* los roles de género femeninos, porque, aunque trabajen en el mercado, cuidan a sus hijas/os y realizan labores domésticas, tienen una doble presencia. Esto habría que investigarlo más, debido a que la muestra no tiene representatividad, pero brinda indicios importantes de estas familias que han sido poco estudiadas en México.

Con respecto a los factores edad, escolaridad e ingresos –intersección entre éstos–, se puede decir que esa investigación coincide con los estudios que se han hecho en otros países, como los de Jensen (1974), Kurdek (1993), Carrington (1998) y Goldberg (2013) quienes refieren que los tres factores tienen relación, pero el que da una mayor aproximación a la distribución de las labores domésticas es el ingreso: quien tiene el ingreso más alto es quien contribuye menos en este tipo de tareas. Aunque no se cumple de forma absoluta, hay una tendencia para que sea así.

De acuerdo a los datos anteriores, se puede referir que en México existe poca información al respecto, por lo que es un área de oportunidad para explorar las diversas desigualdades y discriminaciones por razones de género, de clase, de escolaridad, de ingresos y de edad, y sobre todo para que, a partir de estos estudios, se hagan propuestas que beneficien a las familias.



## Aproximación a los cuidados en las familias lesbomaternales en nuestro país

Las entrevistas se analizaron con las perspectivas antes mencionadas: la vida cotidiana y la interseccionalidad. Con respecto a la perspectiva de la vida cotidiana, Teresa Torns, Vicent Borrás y Sara Moreno (2006) señalan que la perspectiva de género ha hecho posible el reconocimiento de la vida cotidiana, así como la reconstrucción de la categoría trabajo (Torns, Recio y Durán, 2010). Este reconocimiento se ha hecho debido al nuevo escenario que llega a ser problemático para la mayoría de las mujeres, incluso para quienes parecieran tener un bienestar asegurado. Este enfoque permite la introducción de la vida cotidiana y el tiempo cotidiano al mundo público.

Sara Moreno (2002; 2004) considera que el tiempo cotidiano es un marco de referencia que implica analizar las actividades que desarrollan las personas en la producción y reproducción de la vida cotidiana. En este tiempo no se mide la dimensión horaria, sino que responde al interés para conocer la cotidianidad del tiempo que se destina a una actividad determinada –distribución–, así como el significado que da la cotidianidad en términos de vivencia –prácticas– y percepción –significados– en el que se cruzan diversas desigualdades como la de género. En este marco, el tiempo cotidiano se caracteriza por considerar las actividades que se desarrollan en la producción y reproducción de la vida, y con ello la posibilidad de su medición y valoración a través de métodos cuantitativos y/o cualitativos. Por ello, con base en estas dos perspectivas y las respuestas de las entrevistas se crea el esquema de los cuidados (esquema 1).

## Esquema 1 Cuidados

|              |                       |                                                  |
|--------------|-----------------------|--------------------------------------------------|
| Organización | Actividades           | Básicas/ Gestión                                 |
|              | Con quien/recursos    | Familia/amistades/pareja                         |
|              | Percepción del tiempo | Poco/mucho                                       |
| Costos       | Conflicto             | Toma de decisiones (la persona sola o en pareja) |
|              | Bienestar             | Toma de decisiones (la persona sola o en pareja) |

Fuente: Elaboración propia.

Por otra parte, la perspectiva de la interseccionalidad es también una perspectiva para reflexionar sobre el poder, ya que muestra las desigualdades y su impacto en las condiciones de las personas de acuerdo a sus contextos. La interseccionalidad en América Latina, de acuerdo con Mara Viveros (2016), se entiende como el cruce entre género, etnia y clase, pero no se ha avanzado mucho en su conceptualización, ni en llevarla a la práctica. María Lugones (2005) plantea que la intersección muestra un vacío, una ausencia de algo que debería estar, por ejemplo, la categoría de persona negra, y una vez identificado debe actuarse en la política, por lo que propone la creación de círculos resistentes al poder desde dentro, en todos los niveles de opresión y de identidades de coalición, a través de diálogos complejos.

Para este trabajo, se considera el análisis interseccional como lo refiere Mara Viveros (2016), es decir, este tipo de análisis propicia la reflexión permanente sobre las tendencias de cualquier discurso que se considera emancipador a adoptar una posición de hegemonía; como señala la autora hay que ir más allá de la clase, el género, la sexualidad y considerar otras fuentes de desigualdad en la contemporaneidad como

la nacionalidad, la edad, la religión y la diversidad funcional (Crenshaw, 1991; Viveros, 2016; Aparicio, 2017).

Es por ello que para este estudio la interseccionalidad se usa para reflexionar sobre el cruce entre género, escolaridad e ingresos de las mujeres que forman las familias lesbomaternales con base en su contexto, reflejado en el esquema, en las prácticas y significados de los cuidados.

## Resultados: lo más relevante

La primera familia de mujeres es de la Ciudad de México, son las participantes 1 y 2, quienes tienen nueve años viviendo juntas, ambas decidieron tener a sus hijos; la segunda familia son las participantes 3 y 4, tienen un año un mes viviendo juntas; la tercera familia son las participantes 5 y 6, viven juntas desde hace cinco años seis meses; la cuarta familia la integran las participantes 7 y 8 que radican en Puebla, esta familia ha vivido junta dos años; la quinta familia está formada por las participantes 9 y 10, de Morelos, tienen diez años de vivir juntas y la última familia está integrada por las participantes 11 y 12, del Estado de México y tienen viviendo juntas dos años y medio. Se ha de señalar que las 5 últimas familias cuando decidieron juntarse, una de las mujeres ya tenía hijas/os de otra relación.

Cabe mencionar que en la literatura se ha reportado que se requiere que las parejas vivan juntas en la misma casa al menos dos años, lo que da estabilidad a los patrones de lo doméstico (McWhirter y Matisson, 1984; citados en Carrington, 1998); aunque no siempre se logró, se intentó que fuera así.

## ¿Qué significan los cuidados en las familias?: las prácticas cotidianas

Cabe recordar que el concepto de cuidados es polisémico, así como que en México hay poca investigación sobre los cuidados en las familias lesbomaternales. A las participantes se les preguntó ¿qué es el cuidado? Debido a la dificultad de definir los cuidados, (Pérez, 2017; Esquivel, 2013; Carrasco, Borderías y Torns, 2011) para responder qué son, las participantes refieren que son sus prácticas diarias, es decir, sus actividades

cotidianas, como se verá a continuación. Estas actividades se relacionan con la percepción del tiempo, ya que refieren que depende del tipo de trabajo remunerado que tengan, será el tiempo de cuidados que dediquen.

De las tres familias de la Ciudad de México, en la primera las dos participantes decidieron que querían ser madres, lo que marca una diferencia importante con las otras dos familias en las que no fue así. Esto es relevante porque en la segunda y tercera familias, la participante que no es gestante, casi no dedica tiempo para los cuidados de la niña o el niño, lo que se muestra a continuación. En una de las familias de la Ciudad de México, la participante 4 enfatiza sobre el tema de cuidados:

Ella me fue clara, súper clara me dijo: 'yo nunca, nunca en mi vida me imaginé con un hijo, ni me nació, ni estaba en mis planes, ni lo, o sea ni por aquí, quise ser madre o sea nunca en la vida'; para mí era muy fuerte porque decía bueno pues si tan clara ¿qué chingados, no? o sea porque como que yo salgo sobrando, o sea no soy para ti, o sea nos podemos buscar y buscar muy bien pero a lo mejor algo pasa ¿no? y dijo: 'no, es que si quiero intentarlo, quiero como conocer, o sea quiero darme la oportunidad y estar abierta' y sí bien chingona ¿no? y dije: bueno, pues igual ¿no? y sí como que al principio, pues bueno es un niño, los niños se roban el corazón de todos o sea seguro se va a enamorar del niño y el niño sí la ama y la adora y es mí, a, o sea, empezó a tener respuestas muy como naturales, o sea como son los niños ¿no? naturales...pero sí como que hay cosas que no hace que me gustaría que hiciera.

En este contexto, a la participante 4 le gustaría que su pareja (la participante 3) le dijera:

'No sé vete de peda y yo lo cuido', no es cierto, pero sí, no sé, que hiciera la tarea con él o que me dijera 'no, no le des de cenar, no lo baños, yo llego, yo lo baño y yo lo acuesto no sé, o yo lo regaño', o sea, porque también siento que ese es mi papel, yo todo es no, no, no, no.

De acuerdo al esquema 1, se puede observar que en la organización de las familias de la Ciudad de México son muy importantes las actividades de los cuidados, es decir, que la parte visible de los cuidados son ir por las niñas y/o niños a la escuela, bañarlos, darles de comer, por lo que la dimensión emocional pocas veces se considera, así como los costos que puede tener, por ejemplo, cuando las hijas e hijos están enfer-

mas o enfermos plantear quién se queda para su cuidado puede causar conflicto en las familias si no se tiene resuelto. En esta familia que vive en la Ciudad de México, como se ha mostrado, la madre gestante es quien principalmente cuida a sus hijos.

Cabe resaltar que, en la primera familia, ambas madres estuvieron de acuerdo para la gestación de sus hijos, refieren que van cambiando sus actividades, acuerdan quién aporta los ingresos y quién realiza las tareas domésticas y de cuidados. El tiempo que dedica esta familia a las diferentes tareas, ya sean domésticas o de cuidados, lo acuerdan considerando quién tiene el trabajo remunerado, esto es, que la mujer que tiene este trabajo se dedica menos tiempo al trabajo de cuidados de las niñas y/o niños.

En esta familia asumen en conjunto los costos de la distribución del trabajo de cuidados, es decir, que acuerdan que por el bienestar de la familia, una es la proveedora económica y la otra se hará cargo de lo doméstico y de los cuidados, por lo que no hay conflicto.

En la literatura se refiere (Goldberg, Smith y Perry-Jenkins, 2012; Goldberg y Perry-Jenkins, 2007 y Patterson, 1995; Panozzo, 2015) que las madres gestantes dedican más tiempo a la crianza y a los cuidados, mientras que las que no son gestantes dedican más tiempo a jugar. En las familias lesbomaternales de este estudio se encontró que cuando no se toma la decisión de tener hijas e hijos en conjunto, la madre gestante es quien se responsabiliza de los cuidados y de las labores domésticas. Cabe señalar que esto no es así en las familias que viven en otros estados, como en Morelos. Por ejemplo, la participante 9 refiere:

Fue un cambio para mí apoyar a mi pareja con las actividades diarias, llevarlos a la escuela, estar pendiente, darles de comer, si se enferman, estar al pendiente de sus actividades diarias, sobre todo como una familia lesbomaterna, también la sociedad donde se desenvuelven, darles elementos para que ellos también tengan cómo defenderse.

En este relato, la madre que no es gestante señala que su vida cambió para apoyar a su pareja con sus hijos, nunca se cuestiona si va a hacerlo o no, como se muestra en el segundo relato, con la participante 4 de la familia de la Ciudad de México. También se observa cuando la participante 7 de Puebla señala:

Me tuve que adaptar a ellas porque yo las conocí ya grandes, yo tenía que adaptarme a muchas cosas. Al principio sí era un poquito complicado con mi pareja, como que las diferencias entre 'no, pues es que ellas hacen esto y a ti no te gusta' o etcétera.

Esta misma participante refiere que en este momento se han complicado los tiempos, por los horarios de trabajo, por lo que se tienen que distribuir las actividades con los recursos que tienen, que son ellas como pareja, lo que las lleva a organizarse para los horarios de las comidas:

Ahorita es un poco complicado, pero cuando ella [participante 8] entra temprano ella hace de desayunar y yo, si llego en la tarde cuando tengo horario en la mañana, yo les preparo de comer a las niñas y comemos juntas. Cuando mi pareja entra en la tarde, que entra a las 7 de la noche, ella prepara de comer. Tratamos de acomodarnos para que no sea tan pesado para ella pararse muy temprano o a hacer de comer y viceversa conmigo.

De acuerdo al esquema de cuidados con respecto a los costos las familias que se entrevistaron de Puebla y Morelos no refieren conflictos de ningún tipo en los cuidados de sus hijos, la prioridad es el bienestar de la familia como lo señala Goldberg (2013). Para profundizar en este punto, es relevante retomar lo que refiere Moreno (2002) quien propone objetivar el significado de la vida cotidiana, más allá de las dimensiones del tiempo y el espacio; lo hace considerando la concepción del bienestar, en donde éste se entiende como tener tiempos diferentes para diferentes actividades, sin que haga falta dinero para hacerlas y no hacerlas sólo por dinero.

Lo anterior se puede observar en las familias de las otras entidades federativas, pero no en las de la Ciudad de México; una de las familias de esta ciudad, integrada por las participantes 3 y 4, muestra claramente que sí hay conflicto en la distribución del trabajo de los cuidados, pues la madre gestante señala que le gustaría que su pareja la apoyara en los cuidados con su hijo, ya que no lo hace. Mientras que en la familia del Estado de México, la participante 12, que no es la madre gestante refiere cuando habla de los hijos de su pareja:

Me dieron un giro de 360°. De ser la persona de fiesta, fiesta, fiesta, fiesta, ahora es casa, casa, casa, niños, niños. Si están enfermos, sí tengo que decirle a ella 'llévalos al doctor' luego yo no puedo, estoy

trabajando. También ella trabaja, bueno, ahorita ya no, pero, 'llévalos tú al doctor' o me marca ella: 'qué crees que a la niña ya le dio fiebre' 'Oye, es que aquí tengo medicamento' –No, es que tú no los autome-diques, tú no eres médico. A mí me enoja eso, se parece a mi mamá. Me choca que nos quieran medicar con todos los medicamentos, a mí no me gusta tomar medicamento por lo mismo, sino ir al doctor. Tons (sic) le digo: llévalos al doctor. Me preocupo por ellos. Si le duele el estómago, si se sienten mal. Yo digo que sí son parte de mí. Son parte míos, también porque yo al final de cuentas yo también los estoy viendo. Si no fueran como mis hijos, tons (sic) no me importarían, yo los dejaría a un lado *¿ah sí? Ah, dile a tu mamá. Dile a tu mamá. Ah, sí, para permisos sí es su mamá. Yo pa' permisos no, porque sabes que yo les digo 'No'. A mí me dicen 'Es que...' No. 'Es que...' No. No hay permiso. 'Es que quiero salir aquí afuera'. No, no hay permiso. Por qué, porque desgraciadamente Ecatepec se ha vuelto una zona, algo horrible, que secuestran ahora a los niños.*

En lo que relata la participante 12, señala que son sus hijas e hijos, que los cuida, atendiéndolos y llevándolos al médico si se sienten mal, nunca menciona que no son de ella, lo que coincide con lo que han dicho las participantes 7 y 9. Aunque no es determinante, sí se puede referir que, al menos en las familias entrevistadas en Puebla, Morelos y el Estado de México, las mujeres que no son las madres gestantes sí cuidan, entendiendo los cuidados como lo refiere Pérez (2016), como un proceso relacional y multidimensional necesario para la regeneración cotidiana del bienestar físico y emocional de las personas, de las familias. Así, en estas familias, ambas mujeres cuidan, independientemente de si tienen o no un trabajo remunerado, lo que no sucede en las familias de la Ciudad de México.

## Escolaridad e ingresos en los cuidados de las familias

Diversos estudios (Carrington, 1998; Domínguez, 2012; Galindo, 2015) han mostrado que las variables escolaridad e ingresos son importantes para la distribución de actividades domésticas y de roles de género en las familias lesbomaternales y homoparentales. En estas familias se ha mostrado que hay una tendencia, pero no es concluyente: quien tiene más escolaridad formal es quien generalmente trabaja remuneradamente

y, por dedicar más horas al trabajo, tiene menos tiempo para las labores domésticas y de cuidados, pero no necesariamente deja de hacerlas, le dedica menos tiempo, pero las realiza.

Por otra parte, con respecto a los roles de género, en las familias lesbomaternales como refiere Malmquist (2016) se puede observar que hay tres tipos de repertorios de roles de género y que éstos influyen en la distribución de los cuidados. Estos roles de género se relacionan con los cuidados, debido a que las mujeres son quienes cuidan y cuando hay dos, es importante saber cómo lo distribuyen. De acuerdo a esta clasificación de la autora, una de las familias de la Ciudad de México –participantes 1 y 2– pertenecen al repertorio unívoco, en el que ambas mujeres son espontáneas en la equidad y coparticipan en las diferentes actividades; las familias de Puebla –participantes 7 y 8–, de Morelos –participantes 9 y 10– y del Estado de México –participantes 11 y 12– están en el repertorio complicado, donde las dos intentan participar de forma igualitaria. Por su parte, dos familias de la Ciudad de México –participantes 3 y 4; 5 y 6– están en el repertorio biologicista, en el que la madre gestante es quien se dedica sobre todo a la crianza y cuidados de la hija o hijo, sin un análisis de la situación social.

En este estudio se encontró que las participantes que tienen mayores ingresos, en general son quienes cuidan menos tiempo a las niñas y niños. Con la escolaridad no hay ninguna relación concluyente, al parecer el ingreso se vincula más que la escolaridad.

Esta muestra coincide con la literatura reportada con respecto a las labores domésticas, pero no de cuidados, por lo que esto es una aportación de la investigación en nuestro país, que se ha de explorar, pues hay pocos datos al respecto, debido a la dificultad de hacer las entrevistas y porque el tema está desarrollándose. Se ha de mencionar que los resultados no son determinantes, pues hay diferencias entre las familias lesbomaternales, por ejemplo, de las tres familias de la Ciudad de México, en dos –familias 2 y 3– la participante que tiene más ingresos es quien no es la madre gestante.

En la familia de Puebla la madre gestante es quien tiene mayores ingresos y también es quien cuida más de sus hijas; en la familia del Estado de México, la madre no gestante es quien aporta más ingresos, por



ello dedica menos tiempo para cuidar a las y los niños; en la familia de Morelos la madre no gestante es quien dedica más tiempo a los cuidados de los hijos, tiene menos ingresos que la madre gestante, quien también dedica más tiempo a su trabajo remunerado debido a que es un negocio propio. Por lo que, en la distribución de los cuidados en estas familias relacionándolo con los ingresos, se puede decir que: 1) hay una tendencia en las familias de la Ciudad de México a que la participante que tiene más ingresos en la familia es quien cuida menos a las hijas e hijos; 2) en las otras entidades federativas no hay coincidencia con el punto anterior, ya que las participantes que en dos de las familias son las madres gestantes, son las que tienen mayores ingresos y también son quienes prefieren dedicar más tiempo a los cuidados de sus hijas e hijos, este punto se debe seguir investigando con datos cuantitativos para contabilizar el tiempo; y 3) en una de las familias –Estado de México–, la madre gestante es la que se dedica a los cuidados de sus hijas e hijos, mientras que la madre no gestante es quien aporta más ingreso para la familia.

Para estudiar los cuidados se ha de recordar que con el análisis de las R –reconocimiento, redistribución, reducción, representación, remuneración y relaciones afectivas–, es probable que se logre trazar rutas de incidencia para hacer cambios en la distribución de los cuidados, en toda la diversidad familiar. En este caso para hacerlo se debe ampliar la muestra a otros estados de la república y explorar cómo es esta relación entre varias variables como edad, escolaridad, ingresos y trabajo de cuidados con la finalidad de profundizar en el significado de los cuidados y sus prácticas cotidianas en las familias del mismo sexo.

## Conclusiones

En el texto se reflexionó sobre la complejidad de hablar de trabajo de cuidados o de los cuidados, por eso se usa todavía indistintamente, pues es un debate muy reciente. En México hay poca información sobre dicho tema y tampoco se conoce sobre cómo se cuida en las familias que no son heteronormadas, por lo que este artículo aporta información novedosa.

En nuestro país se han hecho algunas investigaciones sobre las familias lesbomaternales como las de Haces (2006) y Galindo (2015) que

han sido pioneras en estos temas. Este artículo sigue abonando al tema de los cuidados en la diversidad familiar.

Cabe referir que en este estudio se realizó el cruce de variables como la escolaridad y los ingresos de las familias, con base en la perspectiva de interseccionalidad y de la vida cotidiana, mostrando las desigualdades entre las familias y entre las participantes en las prácticas diarias. Se destaca que hay diferencias en la distribución de los cuidados en las familias que viven en la Ciudad de México con respecto a las que viven en estados como Puebla, Morelos o el Estado de México; quienes viven en estos estados reportan que los cuidados para sus hijas e hijos son más igualitarios que en las familias que viven en la Ciudad de México: dos de las tres familias reportan que la madre gestante se dedica más a cuidar a sus hijas/os, mientras que en las familias de las otras entidades federativas perciben que ambas se implican en los cuidados, intentando hacerlo de la forma más equitativa posible en su vida cotidiana. Sin embargo, no siempre lo logran.

En estas familias, la escolaridad no es una variable que parezca estar relacionada con la distribución de los cuidados, pero se ha de profundizar en ello, puesto que la literatura de autoras como Goldberg (2013) y Galindo (2015) muestra que sí hay diferencias, esto es, que cuando una de las personas tiene mayor escolaridad que la otra dedica más tiempo a trabajar de forma remunerada y no necesariamente dedica menos tiempo a trabajar de forma no remunerada, así como tampoco dedica menos tiempo a sus necesidades personales, su formación y su tiempo libre.

Con respecto a la variable de ingreso económico, tiene relevancia, pero no es determinante para la distribución de los cuidados, por lo que se ha profundizar en ella al ampliar la muestra de las familias en la República Mexicana: este estudio tiene como limitante que no es representativo y se ha de ampliar el estudio a familias homoparentales y transexuales para tener en cuenta otras realidades y con ello, conocer los significados de los cuidados y sus prácticas cotidianas en la diversidad familiar no heteronormativa.

Se enfatiza que se requiere de este tipo de investigaciones en nuestro país, con la finalidad de hacer propuestas para diseñar, imple-

mentar y evaluar políticas públicas para las familias lesbomaternales y las familias homoparentales en los diferentes estados. En estas políticas es importante conocer qué se está haciendo con respecto a estas familias y sus necesidades, específicamente con respecto a los cuidados. Si se identifica lo anterior, se tendrá conocimiento de cuáles serán políticas más viables para garantizar el derecho al cuidado de las familias, en el que estén involucradas las familias, el Estado y el mercado.

Finalmente, es importante referir que en la Constitución Política de la Ciudad de México (2017) en el apartado de Ciudad Solidaria, artículo 9, se mandata el sistema de cuidados de la Ciudad de México, que por primera vez se menciona en una Constitución en la República Mexicana. El 4 de abril de 2019, se presentó la primera iniciativa para crear la Ley del Sistema y es relevante que se consideren las necesidades de las familias lesbomaternales y homoparentales por lo que se ha de continuar reconociendo sus necesidades para poder incidir en las políticas públicas de la Ciudad de México, en este caso, y después del país.

## Referencias bibliográficas

- Aparicio, R. (2017). *Género y etnicidad en México: contribuciones para el debate sobre la violencia de género a partir de la perspectiva interseccional*. Tesis de doctorado, Universidad Estadual de Campinas, Brasil.
- Ariés, P. (1992). *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Madrid, España: Taurus.
- Balbo, L. (1987). *Time to Care. Politiche del tempo e diritti quotidiani*. Milán, Italia: Franco Angeli.
- Bimbi, F. (2009). The Family Paradigm in the Italian Welfare State (1947–1996). En: *South European Society and Politics*, 4 (2): 72-88.
- Bock, G., y Thane, P. (1991). *Maternity and Gender Policies. Women and the Rise of the European Welfare State. 1880s-1950s*. Londres, Inglaterra y Nueva York, E.U.: Routledge.
- Borderías, C. (2009). El papel de las instituciones en la segmentación sexual del mercado de trabajo en España (1836-1936). En: *Revista del trabajo, Nueva Época*, 4 (6): 15-36.
- Borderías, C. (2003). La transición de la actividad femenina en el mercado de trabajo barcelonés (1856-1930). Teoría social y realidad histórica en el sistema estadístico moderno. En: Sarasúa, C. y Gálvez, L. (eds.), *¿Privilegios o eficiencia? Hombres y mujeres en los mercados de Trabajo* (pp. 241-276). Alicante, España: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Carrasco, C.; Borderías, C., y Torns, T. (2011). Introducción. El trabajo de cuidados: Antecedentes históricos y debates actuales. En: C. Carrasco; C. Borderías, y T. Torns, *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 13-95). Madrid, España: Catarata.
- Carrington, C. (1998). *Constructing lesbian families: The social organization of domestic labor(s) in lesbian and gays families*. Tesis de doctorado. Universidad de Massachusetts, Boston, Estados Unidos.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: intersectionality, identity politics, and violence against women of color. En: *Stanford Law Review*, 6 (34), pp. 1241-1299.
- Coelho, L. (2016). Finanças conjugais, desigualdades de género e bem-estar: Facetas de um Portugal em crise. En: *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 11, pp. 59-80.
- Domínguez, M. (2012). La división de trabajo doméstico en las parejas españolas. Un análisis del Uso del tiempo. En: *Revista Internacional de Sociología*, 1 (70), pp. 153- 179.
- Durán, M. (2018). Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado. En: *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. México: ONU-Mujeres.

- Esquivel, V. (2011). La Economía del cuidado: un recorrido conceptual. En: N. Sanchís, (comp.), *Aportes al debate del Desarrollo en América Latina. Una perspectiva feminista* (pp. 20-30). Buenos Aires, Argentina: Red Género y Comercio.
- Esquivel, V. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la organización social del cuidado en América Latina. En: V. Esquivel (comp.), *La economía feminista desde América Latina*, (pp. 141 – 189). Santo Domingo, República Dominicana: ONU-Mujeres.
- Esquivel, V. (2013). El cuidado en los hogares y las comunidades. Documento conceptual. Cowley, Oxford, Reino Unido: OXFAM Internacional.
- Esquivel, V. (2015). El cuidado: de concepto analítico a agenda política. En: *Nueva Sociedad*, 256, pp. 63-69.
- Esquivel, V. (2018, septiembre 07). Comunicación personal (no publicado). Reunión de trabajo en Equidad de género. Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C. Ciudad de México.
- Federici, S. (2010). *Caliban y la bruja*. Madrid, España: Traficantes de sueños.
- Federici, S. (2017). Economía feminista entre movimientos e instituciones: ¿posibilidades, límites, contradicciones? En: C. Carrasco y C. Díaz (eds.), *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas* (pp. 21-28). Barcelona, España: Entrepueblos.
- Figuerola, J. (2014). Algunas reflexiones éticas sobre el poder en y desde la investigación social. En: C. Denman y M. Castro (coords.), *Ética en la investigación social. Experiencias y reflexiones* (pp. 9-25). Hermosillo, Sonora, México: El Colegio de Sonora.
- Figuerola, J. (2017). Salud y mortalidad paternas desde el cuidado de sí y de los otros. En: ONU-Mujeres, *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 124-138). México: ONU-Mujeres.
- Flaquer, L.; Pfau-Effinger, B., y Artiaga, A. (2014). El trabajo familiar de cuidado en el marco del Estado del Bienestar. En *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 1 (32): 11-32.
- Fraga, C. (2014). *Percepciones de género sobre la división sexual del trabajo en zonas urbanas de Argentina*. Tesis de maestría, Colegio de México, México.
- Fraser, N. (1997). *Redistribución y reconocimiento*. Bogotá, Colombia: Iustitia Interrupta.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de la justicia*. Barcelona, España: Herder.
- Folbre, N. (2006). Measuring Care: Gender, Empowerment, and the Care Economy. En: *Journal of Human Development*, 2 (7): 183-199.
- Galindo, L. (2015). *Usos del tiempo cotidiano y la distribución de los trabajos en familias homosexuales y en familias homoparentales en la Ciudad de México*. Tesis de doctorado, México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Galindo, L; García. G. y Rivera, P. (2015). *El trabajo de cuidados en los hogares: ¿un trabajo sólo de mujeres?* México: INMUJERES.

- Galindo, L. (2018). *Una aproximación al bienestar social de las familias lesbomaternales y homoparentales*. México: Oxfam-México.
- Gálvez, L. (2000). *La compañía arrendataria de tabacos, 1887-1945*. Madrid, España: LID Editorial Empresarial.
- García, B. y de Oliveira, O. (2007). Trabajo extradoméstico y relaciones de género: una nueva mirada. En: M. Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*, (pp. 49-87). Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- García, B., y Pacheco, E. (2014). *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*. México: El Colegio de México-ONU-Mujeres-Inmujeres.
- Gherardi, N.; Pautassi, L., y Zibecchi, C. (2012). *De eso no se habla: El cuidado en la agenda pública*. Buenos Aires, Argentina: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género.
- Goldberg, A. (2013). Doing and Undoing Gender: The Meaning and Division of Housework in Same-Sex Couples. En: *Journal of Family Theory*, 2 (5): 85-104.
- Goldberg, A., y Perry-Jenkis, M. (2007). The division labor and perceptions of parental roles: Lesbian couples across the transition of parenthood. En: *Journal of Social and Personal Relationships*, 24, pp. 297-318.
- Goldberg, A.; Smith, J. y Perry-Jenkis, M. (2012). The Division of Labor in Lesbian, Gay, and Heterosexual New Adoptive Parents. En: *Journal of Marriage and Family*, 74, pp. 812-828.
- Haces, M. (2006). ¿Maternidad lésbica? ¿Paternidad gay?: del autorreconocimiento homoerótico al ejercicio parental. Una aproximación antropológica a las homofamilias. Tesis de doctorado, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ciudad de México, México.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2007). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Jensen, S. (1974). Role differentiation in female homosexual quasi-marital unions. En: *Journal of marriage and the family*, 2 (36): 360-367.
- Kurdek, L. (1993). The allocation of household labor in gay, lesbian and heterosexual married couples. En: *Journal of Social Issues*, 3 (43): 127-139.
- Letablier, M. (1992). *Famille et emploi: une comparaison européenne*. Paris, Francia: Dunod.
- Letablier, M. (2007). El trabajo de cuidados y su conceptualización en Europa. En: C. Prieto (dir.), *Trabajo, género y tiempo social*. Madrid, España: Hacer-UCM.
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. En: *RIFP Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, pp. 61-75.
- Malmquist, A. (2016). Women in Lesbian Relations: Construing Equal or Unequal Parental Roles? En: *Psychology of Women Quarterly*, 39 (2), pp. 256-267.

- Moreno, S. (2002). ¿La quotidianitat, un nou valor polític? Reflexions entorn l'actual organització del temps. Barcelona, España: Nous Horizons.
- Moreno, S. (2004). *UAB. La dimensió temporal de la vida quotidiana*. Tesis de doctorado, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.
- McWhirter, D. y Matisson, A. (1984). *The male couple: how relationships develop*. Estados Unidos: Prentice Hall.
- Panozzo, D. (2015). Child Care Responsibility in Gay Male-Parented Families: Predictive and Correlative Factors. En: *Journal of GLBT Family Studies*, 11, pp. 248-277.
- Pateman, C. (1995). *El Contrato sexual*. Madrid: Anthropos. UAM-I.
- Patterson, C. (1995). Families of the lesbian baby boom: Parent's division of labor and children's adjustment. En: *Development Psychology*, 31, pp. 115-123.
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social. Una aproximación desde el enfoque. En: *Serie Mujer y Desarrollo CEPAL*, 87, pp. 5-44.
- Pedrero, M. (2002). Género y trabajo doméstico y extradoméstico en México. En: *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, 119 (6), (s/p).
- Pedrero, M. (2008). Asignación de tiempo al trabajo doméstico y al extradoméstico en España y México. En: *Revista de economía crítica*, 6, pp. 145-170.
- Pedrero, M. (2009). Valor económico del trabajo doméstico en México. Aportaciones de mujeres y hombres, 2009. En: *Cuaderno de Trabajo. Inmujeres*, 21, pp. 1-5.
- Pedrero, M. (2018). Diferencias de género y roles familiares en la asignación de tiempo destinado a los cuidados. En: M. Ferreyra; (coord.), *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas* (pp. 53-67). Ciudad de México: ONU-Mujeres.
- Pérez, A. (2017). ¿Espacios económicos de subversión feminista? En: C. Carrasco y C. Díaz, *Economía feminista. Desafíos, propuestas, alianzas* (pp. 29-58). Barcelona, España: Entrepueblos.
- Pérez, Y. (2015). *Hacia un Modelo Integral de Políticas de Cuidados del Distrito Federal*. Distrito Federal, México: ILSB
- Pérez, Y. (2016) *En busca del tiempo liberado. Experiencias de autonomía y desigualdad de tiempo en Jefas de Hogar de la Ciudad de México*. México: UAM-I, (Inédito).
- Pérez, Y. (2017). *Inventario y Análisis de Políticas Públicas del Gobierno de la Ciudad de México desde el Paradigma de los Cuidados*. México: ILSB.
- Picchio, A. (1981). La reproducción social y la estructura básica del mercado laboral. En: C. Carrasco; C. Borderías, y T. Torns. *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 122-144). Madrid, España: Catarata.

- Picchio, A. (2005). La economía y la investigación sobre las condiciones de vida. En: G. Cairó y M. Mayordomo (comps.), *Por una economía sobre la vida* (pp. 23-40). Barcelona, España: Icaria.
- Rodríguez, A. (2017). Espacios, tecnologías y cuidados: Cómo promover la autonomía. En: A. Artiaga y A. Pérez ¿Por qué nos preocupamos por los cuidados?, Colección de ensayos en español: ONU-Mujeres (pp. 128-141), República Dominicana: UN Women Training Centre.
- Sarasúa, C. (1994). *Criados, nodrizas y amos: El servicio doméstico en la formación del mercado del trabajo madrileño, 1758-1868*. Madrid, España: Cátedra.
- Saraceno, C. (1986). Uomini e donne nella quotidiana. Ovvero: per una analisi delle strutture di sesso della vita quotidiana. En: F. Bimbi y V. Capecci, *Strutture e strategie della vita quotidiana* (pp. 121-138). Madrid, España: Milà Franco Angeli.
- Saraceno, C. (1996). La división laboral en la familia y la identidad de género. En: Showstack A.A -Sasson, *Las mujeres y el Estado* (pp. 229-240). Madrid, España: Vindicación feminista.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (2009). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Paidós.
- Thomas, C. (2011). Deconstruyendo los conceptos de cuidado. En: C. Carrasco; C. Borderías, y T. Torns. (2011), *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas* (pp. 145-176). Madrid, España: Catarata.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico metodológicas desde la perspectiva de género. En: *EMPIRIA, Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 15, pp. 53-73.
- Torns, T.; Borrás, V.; Moreno, S. y Recio, C. (2006). *Les politiques de temps: un debat obert. Ajuntament de Barcelona*. Barcelona, España: NUST.
- Torns, T.; Borrás, V.; Moreno, S. y Recio, C. (2012). El trabajo de cuidados: un camino para repensar el bienestar. En: *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*. 119, pp. 93-101.
- Torns, T.; Borrás, V., y Moreno, S. (2006). La Vida Cotidiana: exploración de un marco conceptual y de una propuesta de indicadores. En: *Working paper*, 10, pp. 1-30.
- Torns, T.; Recio, C., y Durán, M. (2010). Género, trabajo y vida económica. En: C. Díaz, y S. Dema (coords.), *Sociología y género* (pp. 153-200). Madrid, España: Tecnos.
- Viveros, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En: *Debate Feminista*, 52, pp. 1-17.
- Young, I. (1996). Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal. En: C. Castell, (coord.), *Perspectivas feministas en teoría política*, (pp. 99-126). Barcelona, España: Paidós.



## Sitios web

- Constitución Política de la Ciudad de México (2017). Constitución Política de la Ciudad de México. En: Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública. Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas en la Ciudad de México. Consultado el 20 de junio de 2019. Disponible en [http://www.infodf.org.mx/documentospdf/constitucion\\_cdmx/Constitucion\\_%20Politica\\_CDMX.pdf](http://www.infodf.org.mx/documentospdf/constitucion_cdmx/Constitucion_%20Politica_CDMX.pdf).
- Goldberg, A; Gartrell, N. y Gates, G. (2014). Research Report on LGB-Parents Families. En Williams Institute. Consultado el 04 de julio de 2019. Disponible en <http://williamsinstitute.law.ucla.edu/wp-content/uploads/lgb-parent-families-july-2014.pdf>

## Luz María Galindo Vilchis

Mexicana. Doctora en ciencias políticas y sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora en la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: políticas públicas, usos del tiempo –corresponsabilidad familiar, conciliación personal y familiar, cuidados –, diversidad familiar, diversidad sexual y perspectiva de género. Correo electrónico: gamavi\_2005@yahoo.com.mx

Recepción: 30/01/2019

Aprobación: 09/08/2019



# Dinámicas familiares y riesgos sociales ante la presencia de trastorno bipolar: un análisis desde la perspectiva del portador y la ausencia de un Estado de bienestar

---

Family dynamics and social risks in the presence of bipolar disorder: an analysis from the carrier's perspective and absence of a welfare state

*Alma Yolanda Elguezabal Castillo*

Universidad Iberoamericana Torreón

*José Manuel Rangel Esquivel*

*Esmeralda González Almontes*

Universidad Autónoma de Nuevo León

## Resumen

En este documento se plantea cómo dos componentes esenciales en la consolidación del bienestar, la familia y el Estado, se implican mutuamente ante la presencia de la enfermedad mental como el trastorno bipolar (TB), así como las situaciones de riesgo presente en las familias de los sujetos portadores de esta enfermedad considerada como trastorno. A partir de aproximaciones cualitativas, mediante la reconstrucción de historias de vida, se detecta que las familias constituyen la red social de apoyo fundamental en las

## Abstract

In this document, it is proposed how two essential components in the consolidation of well-being: the family and the State, are mutually involved in the presence of mental illness such as bipolar disorder (BD), as well as risk situations present in families of the subjects carrying this disease considered as a disorder. From qualitative approaches, through the reconstruction of life stories, it is detected that families constitute the social network of vital support in the trajectories of health processes – illness– attention. However, there are also

trayectorias de los procesos de salud –enfermedad– atención, no obstante, también están presentes adversidades al interior de éstas, como son los diferentes tipos de violencia. Asimismo, se detectan emociones construidas en el cuidado del sujeto portador del TB, lo que permite reflexionar más a fondo sobre el papel que tienen en la actualidad los dos componentes del bienestar mencionados en la consecución de políticas públicas incluyentes.

#### *Palabras clave*

Estado de bienestar, familia, dinámica familiar, salud mental y riesgo social.

adversities presented within these, such as the different types of violence. Likewise, constructed emotions are detected in the care of the BD carrying subject, which allows reflecting more deeply on the role that the two components of well-being mentioned in the achievement of inclusive public policies currently have.

#### *Keywords*

Welfare state, family, family dynamics, mental health and social risk.

## Introducción

Actualmente, la familia es una institución social cuyo trasfondo contiene un cúmulo de historia y evolución en la vida del ser humano. Para que las familias estén constituidas como en la actualidad las conceptualizamos, han sufrido transformaciones que se ligan estrechamente a la sociedad en la que se desenvuelve, es decir, las familias como agentes de bienestar, como espacio de contención ante diversas situaciones de inseguridad, como ámbito de interacción y convivencia, así como agente para el equilibrio psicológico, el afecto y los cuidados, constituyen reconfiguraciones que hoy en día se analizan desde la demografía, la sociología, la antropología y la economía. Como se ha planteado desde el trabajo de investigación de tesis doctoral titulada *Transiciones y reconstrucciones familiares en el desarrollo del trastorno bipolar: estudios de caso de familias en Monterrey, Nuevo León*, la familia es un grupo primario en donde el ser humano comienza a interactuar con su entorno y aprende los valores, costumbres y prácticas sociales, ya que éste es el ambiente en donde se dan las primeras interacciones con otros seres humanos para posteriormente socializar con otros (Moliner, 2005).

Como el micro-fundamento de la sociedad, la familia ha sido reconocida como una institución social nuclear y su función más importante

es proporcionar una integración emocional. Es un nido seguro en donde los padres entregan nuevas generaciones a la sociedad (Salles y Tuirán, 1996); el misterio de su composición se encuentra profundamente ligada a la diversidad de sus miembros, a la interacción entre padres, hijos y cónyuges, así como un refugio de intimidad y un lugar de consumo, lo que provoca un estado de tranquilidad y seguridad entre sus integrantes (Pérez, 1994). No obstante, Ullman, Maldonado y Nieves (2014) destacan cómo las estructuras familiares se han diversificado, y la tendencia es cada vez más hogares monoparentales encabezados por mujeres y menos hogares biparentales, debido a su composición generacional y al ciclo de vida.

Dentro de esta interacción de relaciones familiares se forjan relaciones de poder y de autoridad, se planea acerca de la distribución de recursos que satisfacen las necesidades básicas, se definen las obligaciones y las responsabilidades de acuerdo con el rol que desempeña cada miembro.

Los roles que desempeñan los miembros de la familia dentro del hogar dependen del tipo de composición familiar a la que se pertenezca. En la tabla I se muestran los diversos tipos de estructuras de los hogares en Latinoamérica (Chant, 2007), pues es importante comprender las formas de interacción que se presentan cuando existe un miembro de la familia con enfermedad mental. Reconocer estas tipologías es de relevancia por la diversidad de arreglos entre los integrantes de la familia y por el trato y/o apoyo hacia la persona que presenta trastorno bipolar (TB).

Tabla I  
Formas comunes de estructuras de hogar en Latinoamérica contemporánea

| Estructura del hogar                             | Descripción breve                                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hogar nuclear                                    | Padre e hijos biológicos.                                                                                                                                                               |
| Hogar de familia mixta, adoptiva (reconstituido) | Hogar en el cual uno de los dos –o ambos– miembros de la pareja no es el padre biológico de uno o más de los hijos con quienes residen.                                                 |
| Hogar con cabeza femenina                        | Término genérico para un hogar donde la mujer mayor o cabeza de hogar pierde al compañero con el que residía. Con frecuencia, aunque no siempre, la cabeza de familia es madre soltera. |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Hogar extensivo                            | Hogar que comprende, además de uno o los dos padres e hijos, otros parientes políticos o sanguíneos ( <i>de facto</i> o <i>de jure</i> ). Pueden estar encabezados por hombre o mujer y haberse extendido lateral o verticalmente, o incluso de manera multigeneracional. |
| Hogar nuclear compuesto                    | Arreglo en el cual dos o más familias relacionadas comparten el mismo espacio (la vivienda o el terreno), pero operan como hogares con reproducción diaria y presupuestos separados.                                                                                      |
| Hogares encabezados por abuela             | Abuela y nietos sin la generación intermedia.                                                                                                                                                                                                                             |
| Hogar de una persona soltera               | Hombre o mujer que vive sola (generalmente de edad mayor).                                                                                                                                                                                                                |
| Hogar de madre sola                        | Madre que reside con sus hijos.                                                                                                                                                                                                                                           |
| Hogar extensivo con cabeza femenina        | Hogar que comprende a la madre soltera, los hijos y otros parientes.                                                                                                                                                                                                      |
| Hogar sólo femenino                        | Mujer que vive con otras mujeres (parientas o amigas).                                                                                                                                                                                                                    |
| Hogar lésbico                              | Mujer que vive con su compañera sexual.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Hogar con predominio de la mujer dominante | Hogar encabezado por una mujer, donde, aunque haya presencia masculina, sólo son jóvenes, con menos poder y autoridad que las mujeres adultas.                                                                                                                            |
| Unidad 'sumergida', con cabeza femenina    | Unidad que comprende una madre joven y sus hijos, contenida dentro de un hogar más amplio (normalmente el de sus padres). A veces llamada <i>subfamilia con cabeza femenina</i> .                                                                                         |

---

Fuente: Chant (2007).

En este sentido, la diversificación de las estructuras y composiciones de las familias y hogares, así como la asignación de los roles dentro de ellas son importantes, sobre todo cuando en éstas existe la responsabilidad

de la supervisión y cuidado cuando uno de sus miembros se enfrenta al trastorno bipolar, en este sentido, uno de los elementos más importantes a mencionar dentro de los roles sociales y la estructura familiar es la desigualdad de género, pues en la actualidad como señala Giddens (2009) las mujeres presentan una contradicción, por un lado, el ser independientes en los ámbitos profesional-económico, y por otro, ser madres que deben estar presentes en el crecimiento de sus hijos.

Respecto de los diferentes tipos de hogares contruidos para la Encuesta Nacional de las Dinámicas de las Familias en México –nuclear, extenso, compuesto, corresidentes y unipersonal–, Echarri (2009) analiza cómo con el paso de los años los hogares extensos y unipersonales van adquiriendo mayor presencia en proporción con los nucleares en localidades de diferentes tamaños poblacionales. No obstante, para el presente estudio se retoma la tipología de Chant (2007), ya que cuando se presentan padecimientos o enfermedades son las mujeres las principales encargadas de proporcionar los cuidados a la familia aun cuando tengan que laborar fuera del hogar. En este sentido DeVault (1991) menciona que las actividades del hogar se han establecido como asuntos de mujeres, debido a que la familia asocia de manera clara y relativamente perdurable a las actividades asistenciales con la posición femenina en el hogar, asimismo, en palabras de Ruelas y Salgado (2014) tal feminización del cuidado parece concentrarse en las mujeres mayores.

Cuando uno de los miembros de la familia presenta alguna situación de salud-enfermedad, son los integrantes los principales cuidadores, y en el caso del trastorno bipolar son las mujeres –madre, abuela, hermana– las principales encargadas de esto. A pesar de este soporte, la familia e incluso el propio enfermo pueden o no tener acceso al bienestar, debido a la carencia de seguridad o protección social. Esto hace reflexionar en el argumento de Esping-Andersen (2000) respecto a que el Estado de bienestar es uno de los tres pilares para gestionar los riesgos sociales para los miembros de una sociedad; el bienestar se debe identificar como una hélice en la que sus aspas se nombran cada una como Estado, mercado y familia y se interrelacionan entre sí para funcionar en conjunto.

Por lo anterior, el concepto de familia como una unidad socioeconómica se identifica por la diversidad de arreglos, reconfiguraciones y composiciones, donde la democracia emocional (Giddens, 2000) y los vínculos emocionales entre sus miembros han ganado importancia. Bajo estos aspectos enunciados hasta el momento, el objetivo principal de este escrito es comprender el tema de la enfermedad mental dentro de las dinámicas de las familias u hogares, ante la ausencia del ‘Estado de bienestar’ y los riesgos sociales asociados al trastorno bipolar, ubicando a la familia como la principal red de apoyo y de atención/cuidados cuando se carece de seguridad social.

## **El Estado de bienestar, el trastorno bipolar y las familias**

La Organización Mundial de la Salud (oms, 2013) define a la salud mental como el buen funcionamiento en los aspectos afectivos, cognoscitivos y de conducta que una persona experimenta y que tiene como resultado la interacción óptima de sus potencialidades individuales para la convivencia, el trabajo y la recreación. Esto quiere decir que un individuo mentalmente saludable tiene la capacidad de enfrentarse exitosamente a tensiones normales o complicadas en su vida, mismas que conllevan el trabajar de forma fructífera y contribuir a su comunidad. Sin embargo, las personas que han sido diagnosticadas con algún tipo de enfermedad mental no son totalmente independientes y su realidad social suele ser muy distinta al promedio de las personas con quienes convive (Escandón, 2000).

Lo antes mencionado forma parte de las bases establecidas para la consecución del Estado de bienestar, el cual se sustenta en tres principios: el primero es la ayuda, donde todos los ciudadanos tienen derecho a recibir ayuda de aquellos que la pueden dar, como la familia; el segundo es la seguridad social para los trabajadores, fundamentándose bajo la idea de salario justo de quien es productivo económicamente, pero aquellos que por alguna razón no tienen acceso al trabajo deberán recibir apoyos; por último están los derechos sociales de los ciudadanos, donde todos tienen derecho a los servicios públicos que son financiados por instituciones públicas a través de impuestos (Offe, 2002).



Por lo tanto, el Estado de bienestar, desde su fundamentación teórica, ha intentado responder a las necesidades y demandas de derechos sociales de los individuos, sobre todo cuando éstos no pueden acceder a ellos por sus propios medios (Pérez, 1996). Que un individuo porte una enfermedad mental, como es el trastorno bipolar (TB), requiere hacer valer sus derechos desde la presencia y participación de un Estado de bienestar, por ende, en estos casos no se puede considerar una separación entre las acciones del Estado y de las familias, pues a través de la política social se establecería la gestión pública de este riesgo social ante la presencia de enfermedad.

Reiser y Thompson (2006) definen al trastorno bipolar “como un estado de ánimo alterado que se caracteriza por un curso cíclico episódico de largo plazo con fluctuaciones anímicas extremas que generan un daño significativo en el funcionamiento social, interpersonal y laboral de quien lo padece” (p. 1).

Los trastornos bipolares se agrupan en cuatro categorías mutuamente excluyentes, según presenten o no episodios maníacos, mixtos o hipomaníacos: a) trastorno bipolar I; b) trastorno bipolar II; c) trastorno ciclotímico y d) trastorno bipolar no especificado. Según Pichot; López-Ibor y Valdés (2001), en la actualidad la Asociación Americana de Psiquiatría, en el *Manual de diagnóstico y estadístico de trastornos mentales (DSM V)*, define al trastorno bipolar (TB) como una enfermedad mental crónica que supone un desequilibrio de la química cerebral y un problema con una base biológica que surge de la interacción del desequilibrio con situaciones que generan estrés; esta psicopatología está conformada por trastornos que implican episodios de depresión mayor, maníacos e hipomaníacos y afectan los mecanismos que regulan el estado de ánimo.

Algunos riesgos son perennes, mientras que otros oscilan conforme el flujo de la historia avanza. La enfermedad mental, y en este caso el TB que en ciertos momentos pudiese provocar discapacidad en un miembro de una familia, constituye un riesgo social, por esto, desde la perspectiva de Esping-Andersen (2000) los riesgos sociales representan bloques de construcción de los regímenes del bienestar. Éstos se pueden clasificar en función de tres ejes distintos: riesgos de clase, riesgos de la trayectoria

vital y riesgos intergeneracionales, los cuales pueden estar internalizados en la familia (Esping-Andersen, 2000).

Cuando una familia convive con una situación de salud mental, como el TB, puede generar un riesgo social que impacta tanto en el portador como en la familia, donde se vive una realidad completamente diferente al resto de la sociedad. En este sentido, resulta relevante comprender los escenarios en que se presenta el TB y hasta qué punto se concibe un Estado de bienestar como parte medular de sus acciones dirigidas a las familias con un integrante portador de trastorno bipolar, así como la situación de riesgo en la que se ve envuelta en su trayectoria vital.

Esto, en su momento, coadyuvaría a que se implementen procesos de intervención en lo social, desde las mismas políticas sociales hasta como parte de la Ley General de Salud para el Estado mexicano, como ya se ha propuesto en otros contextos y desde la misma Organización Mundial de la Salud (Rentería, 2018; Casanova-Rodas, Rascón-Gasca, Alcántara-Chabelas *et al.*, 2014; Fernández, 2009; oms, 2004).

La familia es considerada como un espacio de refugio, incluso si sus miembros experimentan situaciones inseguras y de vulnerabilidad, tal es el caso cuando la enfermedad mental se anida en la familia haciendo que el desarrollo y la interacción familiar se modifiquen, no obstante, los miembros familiares adquieren roles individuales que a su vez actúan como piezas de un sistema, donde la familia es una pieza de equilibrio para sus miembros, brindando apoyo psicológico y afectivo cuando más se necesita.

Para entender la importancia de la familia es sustancial reflexionar en cómo los gobiernos e instituciones civiles la han considerado como una institución que es preciso resguardar y ocupa un sitio privilegiado en los planes, programas y políticas. Sin embargo, ante la diversidad de arreglos y configuraciones de las familias es difícil pensar en acciones que desde el Estado se dirijan hacia las situaciones de hogares y familias con integrantes con TB, tal pareciera que se invisibiliza la presencia de estas personas y de los cuidados que requieren.

Dentro de esta reflexión es conveniente comprender qué es la familia y todo lo que ella conlleva, con respecto al cuidado de la salud

mental. Es importante entender su dinámica, pues es interesante como el concepto familia se ha convertido en lo que Giddens (2000) llama acertadamente instituciones concha, es decir, mantienen su nombre conceptual pero en realidad han ido modificándose en su interior; al respecto, en la antigüedad los miembros de una familia se consideraban bienes para la misma, pues participaban en su desarrollo económico, además, no consideraban importante la buena relación entre las distintas cabezas de hogar, así como también, la comunicación y el respeto pasaban a segundo término.

Por otra parte, el número de miembros ha ido disminuyendo y a partir del siglo XX las familias se han modificado; los hogares nucleares se han convertido en un mito lejano, donde una familia compuesta madre, padre e hijos, con roles claramente distribuidos, en los cuales se coloca al padre como el proveedor económico y a la madre en el hogar encargada del cuidado de los hijos prácticamente han desaparecido, ahora las familias son de diversos tipos y reconstituidas con otros tipos de roles (Valdivia, 2008; Goldani, 2005).

En estas nuevas composiciones familiares la idea de una buena relación también se ha modificado, en la actualidad se puede ver que en una buena relación, ya sea matrimonial, parental y/o filial, tiene mayor importancia la equidad en cuanto a derechos y responsabilidades, basándose en la comunicación y el diálogo abierto, situación que en la antigüedad no solía suceder. Esta idea de “buena relación” guarda una gran similitud con la democracia; sin embargo, la realidad dista mucho de esto, pues las relaciones entre los integrantes deberían de circunscribirse dentro de la democracia y el derecho.

Pero, ¿cómo podría ser la familia un refugio sin contar con la confianza y el apoyo de sus miembros? Ésta es la idea de familia que reina en la actualidad y que se encuentra estrechamente ligada con el concepto de Estado de bienestar, es así que se ponen en práctica conceptos básicos de políticas sociales, donde el Estado de bienestar se constituyó en diversos contextos para el desarrollo pleno del ser humano en sociedad, pues se postuló en pro de la seguridad social y libre de riesgos, pero conforme el tiempo avanzó y la sociedad capitalista evolucionó, también lo hicieron

los riesgos sociales. Por ello ha nacido la necesidad de diagnosticar los riesgos sociales conforme sus cambios en la distribución entre el Estado, el mercado y la familia, donde se busca que estos tres actores funcionen en un engranaje correcto para todos.

Para que exista un correcto régimen de bienestar es fundamental que la política pública dirija acciones hacia la gestión pública de los riesgos sociales, donde los riesgos individuales están estrechamente ligados con los riesgos y/o consecuencias colectivas, es decir, se debe buscar el bienestar social (Esping-Andersen, 2000). Al hablar de asuntos que atañen a la sociedad y a la familia, hablamos de leyes y políticas, las cuales deben servir para regir normas, mantener el bienestar y la justicia dentro de las comunidades; sin embargo, cuando se trata de políticas para la familia existen dificultades que se centran en la complejidad del diseño de éstas, pues no todas las familias funcionan igual y se debe tener en cuenta que su acción o intervención están orientadas hacia familias diferentes con trayectorias heterogéneas y no se pueden seguir creando políticas genéricas, pues cada situación familiar es única.

Por tanto, las políticas de familia deben ser el conjunto de medidas o instrumentos que intentan intervenir en los modelos familiares existentes, tratando de conformar estructuras para lograr una adecuada sinergia entre éstos y las políticas públicas, cuyo objetivo es fortalecer las funciones que cumplen las familias. Por otra parte, la creciente complejidad del panorama en el que se ubican las familias latinoamericanas –específicamente las mexicanas– sugiere un análisis que incluya temas como la salud (Rangel, Villanueva y Vázquez, 2015), así, en este estudio se refiere específicamente a la mental. Para comprender la problemática de la salud se hace indispensable analizar no sólo a un individuo enfermo, sino también a las relaciones en las que los sujetos están inmersos, instituciones, grupos, trayectorias familiares y redes sociales de apoyo.

Por lo anterior, el proceso salud-enfermedad se construye en la interacción con la sociedad y sus imaginarios, en esa interacción se crean las significaciones y discursos que recorren y atraviesan las instituciones, las relaciones intersubjetivas, el cuerpo social en su conjunto (Fernández y Ruíz, 2003). Sin embargo, desde la perspectiva de desigualdad en

la distribución de los servicios de salud en nuestro país existe mayor concentración de recursos en las ciudades principales y una grave desatención en las áreas pobres del país; y aunque en los últimos años se han desarrollado estrategias innovadoras para aumentar el gasto público en salud, dicha inversión ha sido enfocada, en gran medida, a reducir los rezagos históricos de la atención a poblaciones pobres (Organización de las Naciones Unidas, 2006). A pesar de este intento por parte del Estado mexicano para tener un acceso a los servicios de salud, esto se ve aún más complicado si se habla de salud mental, pues son pocas las instituciones públicas que atienden a la población más vulnerable y el impacto económico que tiene el padecer alguna enfermedad de este tipo en muchas ocasiones es demasiado costosa, más aún si se diagnostica en la niñez o adolescencia (Organización Mundial de la Salud, 2004).

Que el Estado invisibilice de alguna manera a esta población y que casi no se cuente con instituciones de salud pública que den atención a las personas con alguna enfermedad mental, e incluso no se imparta contención y psicoeducación a las familias, plantea una seria crítica al tan anhelado Estado de bienestar. Las familias con un integrante que padece una enfermedad mental necesitan de cuidados al interior del hogar que no sólo impactan en las horas de atención prestada, sino también, en el largo plazo, en el costo de oportunidad y en la propia salud de los cuidadores. Según García, Blanco y Pacheco (1999) generalmente son las mujeres quienes llevan la carga más importante en la dedicación de horas a cuidados, de tal manera que las instituciones deben poner especial atención al proponer un vínculo con las familias, con el fin de no exacerbar las inequidades que existen hoy en día.

Es así como dentro del campo de la salud mental no podemos limitarnos a hablar sobre la ausencia de ésta y/o las complicaciones que los portadores de enfermedad presentan, sino también es necesario reflexionar sobre la situación social-familiar, la cual es bastante compleja, pues se conjugan elementos físicos y socioculturales como el cansancio, el estrés, el desarrollo de enfermedades en otros miembros de la familia, las creencias, tradiciones, tabúes, entre otros.

## Metodología

La naturaleza de la temática privilegió el uso de la metodología cualitativa, pues ésta da cuenta de los significados contruidos socialmente acerca de las familias, así como la subjetividad con las que se resignifican a partir de que uno de sus miembros presenta trastorno bipolar. La metodología cualitativa es apropiada cuando se pretende investigar la construcción social de la realidad a partir de la perspectiva de los actores sociales; al ser un método inductivo permite comprender la vida cotidiana de las personas donde la realidad social no es estática, sino más bien múltiple, dinámica y sólo puede ser vista desde los individuos que experimentan el fenómeno de estudio (Creswell, 2009; Taylor y Bogdan, 1996).

La presencia de la enfermedad en las personas genera una situación de vulnerabilidad, pues al verse afectada la salud se modifica la dinámica personal y social, dado que la condición de enfermo puede menoscabar el desarrollo personal (Burgos y Paravic, 2003); la enfermedad y sus circunstancias transforman de manera temporal y/o permanente la vida, así como las interacciones sociales generando una diversidad de emociones que involucran al enfermo y los individuos que lo rodean. Existen diversas maneras de experimentar la enfermedad según el pensamiento sociológico, una de ellas es vista desde el interaccionismo simbólico, y para comprender la experiencia de la enfermedad se enfoca en cómo las personas interpretan tanto el mundo social como los significados que le atribuyen (Giddens, 2004). Podemos ubicar el proceso social que nos interesa comprender en el marco de referencia interpretativo del interaccionismo simbólico, puesto que se busca indagar en el comportamiento cotidiano derivado de las situaciones de interacción frontal, donde el enfoque microsocioal se interesa en la forma en que interactúan los miembros de una familia con el fin de poder comprobar su influencia y efectos (Álvarez-Gayou, 2009).

En este sentido, el interaccionismo simbólico considera que el significado de las cosas para los seres humanos constituye un elemento principal, el cual se deriva de la interacción social. Blumer (1982) señala que en la búsqueda de explicaciones se toman en cuenta diversos factores, ya sea estímulos, actitudes, percepciones, así como la posición social, el

estatus, los roles sociales; a pesar de todo ello suele pasarse por alto el significado que los seres humanos les dan a las cosas. Según Giddens (2004) esta perspectiva considera que “la interacción en contextos pequeños influye en los grandes procesos sociales y a su vez los sistemas de gran tamaño influyen en los ámbitos más recónditos de la vida social” (p. 43), además, trata de explicar el comportamiento humano a partir de las relaciones sociales, las cuales se dan por medio de la interacción social, teniendo su base en la comunicación y ésta a su vez en los gestos y símbolos establecidos socialmente; dentro de dicha interacción se establecen posiciones que tendrán los actores sociales.

De esta manera, la investigación de corte cualitativo basado en la perspectiva del interaccionismo simbólico es la adecuada, siendo de interés la interacción social entre el portador de la enfermedad y sus familiares, tratando de conocer el tipo de relación que se da entre estos actores sociales –roles, jerarquía, de iguales, subordinación, etcétera– para construir tanto el conocimiento como la comprensión de las dinámicas de la familia, por medio de la recolección de información, a través de la narrativa de relatos de vida, en el curso de su trayectoria de enfermedad tanto individual como familiar ante la presencia del trastorno bipolar.

Considerando que este trabajo parte de una investigación mayor titulada *Transiciones y reconstrucciones familiares en el desarrollo del trastorno bipolar: estudios de caso de familias en Monterrey, Nuevo León*, se presenta sólo una parte de los resultados preliminares.

El presente estudio se abordó mediante la selección de estudios de caso donde se reconstruyeron las historias de vida individual y familiar mediante la recopilación de información desde la perspectiva del interaccionismo simbólico. La población de estudio estuvo conformada por cinco familias donde uno de sus integrantes presenta trastorno bipolar debidamente diagnosticado por un médico psiquiatra; en total se entrevistaron a 18 sujetos, de los cuales 5 fueron diagnosticados con trastorno bipolar y el resto de los sujetos fueron miembros de la familia como: esposas, padres, madres, hermanos e hijos. El estudio partió de un criterio general: enfocarnos a familias con un miembro diagnosticado con trastorno bipolar por un médico psiquiatra; es importante destacar que no

se consideró algún género en particular ni su edad actual, sólo que haya vivido con esta enfermedad en algún momento de su vida, cabe señalar que se comenzó con la idea de estudiar a familias con un adolescente diagnosticado con trastorno bipolar, sin embargo, al entrar a campo se pudo observar dificultades para acceder a familias que tuvieran un adolescente propiamente diagnosticado con TB. Debido a esta situación se modificó el criterio de incluir a familias con un adolescente con trastorno bipolar, ampliándolo a familias con algún miembro que manifestara dicha enfermedad después de los 15 años de edad.

Lo anterior permitió involucrar a algunas familias que ya hubiesen trazado una trayectoria en esta situación u otras que estuvieran iniciando este proceso, así se da cuenta de las condiciones vividas y cómo se vive en el momento actual, esto permitió poner el acento en la complejidad de cada uno de los hogares a los que pertenecen. Para hacer contacto con familias que tuviesen algún miembro diagnosticado se acudió al Congreso de Salud Mental, durante dicho evento se logró hacer contacto con dos instituciones privadas que trabajaran con familias que tuvieran un miembro con TB y que se ubicaran en el área metropolitana de Monterrey, donde finalmente se realizó el trabajo de campo.

La técnica de recolección de información fue por medio de la entrevista a profundidad con la finalidad de comprender las transiciones y reconstrucciones de las historias de vida a partir del momento en que se presenta el trastorno mental. Las entrevistas fueron grabadas con el consentimiento informado de los participantes, y una vez obtenidos los datos se procedió a transcribirlas, y posteriormente se usó el software Atlas. Ti versión 8 para codificar la información.

Las narrativas de estos relatos de vida respecto al curso de su trayectoria, tanto individual como familiar ante la presencia del trastorno bipolar, permitió la premisa de que la familia es una red social de apoyo fundamental para el funcionamiento de vida del sujeto que presenta una enfermedad mental y mediante el conocimiento de las transiciones que este hecho significó se logra dar cuenta de acontecimientos, como los roles, los cuidados y la violencia que incide en la presencia de trastorno bipolar.



## Dinámicas familiares y el trastorno bipolar: roles, cuidados, violencias y emociones, como ejes para la intervención social

Como ya se mencionó, la familia es el componente principal de un régimen o Estado de bienestar. Cuando la salud de sus miembros se ve trastocada se establece una realidad compleja y multidimensional, ella es el enlace entre el pasado, presente y el futuro de una persona; esto impacta en sus miembros por sus usos y costumbres formando patrones que se repiten con el objetivo de fortalecer la identidad. La familia es un sistema que nutre la vida de sus miembros, los conecta con su entorno, forja el carácter de cada individuo y transmite la herencia familiar de sus predecesores, se inculca la idiosincrasia, se moldea la personalidad, se heredan hábitos, costumbres y usos que forman su cultura (Giddens, 2009; Tuirán, 2001).

Los tipos de hogares de las familias entrevistadas constituyen la siguiente estructura:

Tabla II

Estructura de los hogares entrevistados con un portador de trastorno bipolar

| Tipo de hogar             | Integrantes                          |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Hogar nuclear             | Padres e hijos biológicos            |
| Hogar nuclear             | Padres e hijos biológicos y adoptado |
| Hogar nuclear             | Esposo y esposa                      |
| Hogar con cabeza femenina | Madre e hija                         |
| Hogar con cabeza femenina | Madre e hijos                        |

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la oms (Organización Mundial de la Salud, 2013), dentro de los diversos estudios realizados en el rubro de la salud mental se ha descubierto que distintos grupos de la sociedad se han visto trastocados y que son de suma importancia en la estructura social; ejemplo de ello es la familia.

Entender la salud mental y sus parámetros es útil para entender al otro y su papel dentro de la familia, de su comunidad y de la sociedad que

le rodea. Según Morrison (2015), el trastorno mental conlleva sintomatologías con relevancias clínicas que pueden ser conductuales o psicológicas, haciendo que la persona sufra discapacidad o malestar en el desempeño social, personal o laboral. Es natural que todas estas situaciones generen sentimientos de frustración tanto en el portador de la enfermedad como en su familia, por tanto, éste/a se ve obligado/a resguardar su vida, aun con las dificultades que esto conlleva.

Para hablar de dificultades, cabe reflexionar en un escenario en el cual un ser querido tiene una calidad de vida diferente a causa de un trastorno mental como la bipolaridad, en donde su comportamiento puede ser diferente y sorprender a más de uno que no esté familiarizado con la enfermedad. A menudo quien padece trastorno bipolar (TB) aparenta ser una persona saludable hasta que existen momentos de crisis; es entonces cuando se dificulta lidiar con los obstáculos cotidianos de la vida y sus emociones se expresan de un modo distinto. Por ejemplo, presenciar un comportamiento que se dispara tras un detonador muy específico en el sujeto portador de TB puede causar incomodidad, malestar y/o empatía, comprensión, etcétera. Estos posibles escenarios sociales están vinculados con la interacción social que se tenga con el portador del TB; no obstante, es importante mencionar que la enfermedad mental suele convertirse en un estigma debido a la poca información que se tiene.

## Resultados

Esta premisa se constató en este estudio debido a que los 5 portadores —en adelante sujetos clave— mencionaron que preferían que las personas no se enteraran de su condición, ya que la sociedad no estaba preparada para entenderlos e incluso eran estigmatizados pues los consideraban locos y esto podría traer dificultades en sus círculos de interacción más cercanos, ejemplo de ello se presenta en los siguientes fragmentos:

E5/SC/M/22años/soltera/licenciatura: “Mis compañeros de la universidad no saben de mi enfermedad, prácticamente con nadie lo platico, sólo con mi novio y mis papás, porque los demás no están informados y nos creen locos y no es así...”.

## E2/SC/M/45 años/divorciada/licenciatura:

Mi compañera de trabajo sí sabe de mi enfermedad pero ¡mi jefe no!, si le digo a lo mejor por miedo o no sabe cómo tratarme o por lo que me va a decir 'bye'. Mi jefe se desespera conmigo, definitivamente [...] para él es más difícil tratar conmigo, yo tengo que hacer una conchita y estar en mi mundo, para que no se dé cuenta...

En estos fragmentos se puede observar que el TB se puede convertir fácilmente en un criterio que se diferencia de lo considerado socialmente como normal. Ya sea por miedo o desconocimiento estas situaciones colocan al sujeto enfermo y a la familia en una inevitable situación de riesgo social en donde los que viven a su alrededor no saben cómo lidiar con la situación, y si bien pueden actuar con indiferencia, también pueden reaccionar excluyéndolo. Lo anterior atiende a lo que López y Murray (1998) mencionan acerca del TB, quienes la definen como una enfermedad mental grave, severa e incapacitante, caracterizada por atravesar episodios de depresión, manía, hipomanía y mixtos con tendencia a la cronicidad, con un alto grado de incapacidad laboral y con un destacado riesgo de suicidio.

A pesar de que en estos casos se detecta que el apoyo familiar es sumamente relevante cuando se presenta TB, ya sea por aspectos económicos, emocionales y de cuidado. Hay evidencias de que los períodos de mayor descompensación se relacionan con agudos conflictos familiares, como han señalado Holmgren *et al.* (2005) en su estudio, ya que se encuentra presente lo que desde la psicología se conoce como disfuncionalidad — esta implica la no funcionalidad en el entorno familiar cotidiano— y la presencia de factores de estrés psicosocial impacta en el funcionamiento de las dinámicas familiares. Esto resulta cuestionable desde la sociología ante la diversidad de composiciones, estructuras y reconfiguraciones familiares en la actualidad, como ya se ha mencionado anteriormente.

Desde esta perspectiva, la presencia de las enfermedades como el TB rompen los esquemas de actividad que venían produciéndose tanto al interior como al exterior del hogar. De acuerdo con Bronfman (2001) y Sluzki (2002), la red social familiar se debilita en este proceso de tener la enfermedad presente en uno de sus miembros porque se instalan sentimientos de miedo, soledad y tristeza en el hogar; aunado a esto se

encuentra la perspectiva de no poder ejecutar tareas cotidianas y realizar acciones que quebrantan la esperanza de realización social e individual tanto del miembro que adolece la enfermedad como de las expectativas de sus familiares, como lo enuncia Enríquez (2008) en sus estudios.

Los portadores de TB por lo general presentan baja autoestima y desventajas serias en los parámetros sociales; también reportan dificultades en el ajuste social, laboral y de esparcimiento, donde los estresores psicosociales pueden precipitar recaídas de la enfermedad. Al mismo tiempo existe un contexto social desfavorable que justifica la incorporación de estos pacientes a programas de rehabilitación estructurados que requieren intervenciones orientadas a objetivos estratégicos que combatan una serie de puntos críticos. Con la finalidad de amortiguar esta situación es indispensable la participación y colaboración de los integrantes de la familia, pues ésta tiene el primer acercamiento con ellos y con los síntomas que presenta en el transcurso de su vida cotidiana. Esto, en consonancia con la postura de Ribeiro (2011), se hace énfasis en el principio de igualdad respecto a la organización de la familia y el ejercicio de sus funciones, como base de los principios de acción del Estado para guiar una política familiar.

La familia promueve el acercamiento a un profesional de salud mental, lo cual conlleva casi siempre al seguimiento clínico tanto del diagnóstico de la enfermedad como de los cambios que ésta genera, como pueden ser frustración, pérdida de expectativas, repercusiones psicológicas y sociales de la enfermedad. En este punto, la familia aprende a detectar los signos de una recaída, a dar apoyo emocional y seguridad al familiar afectado por esta enfermedad, dicha circunstancia implica no sólo que haya cambios en la cotidianidad familiar, sino que se necesite apoyo de índole emocional y social, lo cual se requiere enfatizar en términos de política pública en salud.

Es así como la dinámica familiar cambia después del diagnóstico. Uno de los primeros cambios son las distribuciones de las tareas; y aquí es importante mencionar que existe una mayor dedicación en el cuidado del sujeto portador de TB por parte de las mujeres, ya que es bastante común que sean ellas quienes se encarguen de este tipo de actividades,

a pesar de que en los últimos 25 años se han dado notables cambios en la estructura y composición de los hogares mexicanos, haciéndose más expresa la participación de los hombres en tareas que antes no realizaban. Esto es resultado -entre otras cosas- de una mayor participación femenina en el mercado laboral y en su acceso a oportunidades de educación, generando cambios en la estructura familiar, sus tareas y actividades (Ariza y De Oliveira, 2009). Sin embargo, en materia de política pública como ha señalado la OMS (2004) la carga en la familia no puede ser ignorada, por lo que se requiere de apoyos en los gastos monetarios que implican los traslados para la atención de la salud.

Pese a las transformaciones en los roles familiares, a las mujeres aún se les asigna el cuidado familiar, lo que debilita su situación física y emocional, pues al descuidar su vida cotidiana por atender al portador de TB, genera resentimientos, culpas y profundos temores. Conforme a la información recabada se constató que son las madres, esposas, hermanas e hijas las que estaban al cuidado de los sujetos con TB; aunque había participación de los padres ellos fungían más como proveedores que como cuidadores, de hecho, los cinco portadores del TB mencionaron tener más confianza con sus cuidadoras, sobre todo si éstas eran las madres, que con otro miembro de la familia.

Otra de las condiciones que cambian la dinámica de la familia a partir del diagnóstico del TB es la flexibilidad o la rigidez respecto de los roles familiares, pues quien cumplía el rol de proveedor podría ser quien a futuro resultase diagnosticado con algún tipo de enfermedad, situación que profundiza el conflicto de aceptación porque se acompaña de una pérdida de poder, además del económico, emocional y presencial. En este sentido, dentro de la información recabada se encontró que uno de los elementos principales es la relación del sujeto portador de TB y la condición laboral.

La literatura considera que dicho trastorno es causante de incapacidad laboral, debido a que una persona mentalmente saludable es capaz de afrontar las tensiones normales de la vida, mientras que un individuo diagnosticado con alguna situación de salud mental no es totalmente independiente y su realidad social suele ser muy distinta al promedio

(López y Murray, 1998; Escandon, 2000). Esto se confirmó en tres de los sujetos portadores, quienes eran dependientes económicos, pues la condición laboral de ellos no era la que deseaban tener, pero el mercado laboral no era comprensivo y compatible ante su condición de salud.

E9/SC/H/33 años/soltero/preparatoria: “Yo trabajé hace poquito una semana, pero me rechazaron...”.

E14/SC/H/31 años/soltero/carrera trunca: “A futuro me veo yo trabajando en un buen trabajo, quiero tener un buen trabajo[...] no me pienso quedar toda la vida sin trabajo...”.

Este tipo de discurso narrativo está vinculado con el funcionamiento social, interpersonal y laboral, así como con el daño significativo que se sufre cuando se padece trastorno bipolar, debido a los estados de ánimo alterados de manera cíclica y episódica (Reiser y Thompson, 2006). Es en estos casos cuando la presencia de los componentes del Estado de bienestar articulados con la participación y el apoyo familiar, del mercado y del Estado debería traducirse en política pública para el desarrollo laboral en aquellos casos que por alguna condición no pueden acceder a estos espacios.

A pesar de este panorama se encontraron dos de los sujetos portadores como los principales proveedores económicos, donde se exponía una independencia económica e incluso, una autorrealización personal. El primero de los portadores de TB menciona que el trabajo “era algo importante” y que a pesar de que en ocasiones su estado de ánimo era malo y no tenía ganas de ir a laborar, tenía que hacerlo, dado que debía proveer recursos monetarios por la presencia de su hija, y a su vez, este trabajo representaba para ella un medio de distracción.

E2/SC/M/45 años/divorciada/licenciatura:

Yo me iba a trabajar, para mí fue muy difícil porque estaba deprimida, pero tenía a mi hija [...] yo prefería irme a trabajar, aunque sabía que algo no estaba bien, pues trabajar era algo que sabía hacer, era algo que me distraía, era como un candado, levántate, báñate y todo eso, por eso me fui por ahí...

El otro portador de TB menciona que ha tenido experiencia laboral desde temprana edad debido a las condiciones familiares socioeconómicas

que presentaba, pues pertenecía a una familia monoparental con jefatura femenina, esto lo condujo a dejar los estudios para dedicarse al trabajo.

E16/SC/H/62 años/casado/primaria:

Desde chiquillo trabajé, puro trabajo, cuatro de la mañana, o sea puro trabajo y pues yo junté mi dinerito y luego ya me casé y traía peseras y luego ya las vendí y luego me puse a trabajar en un taller y luego en otro taller [...] me gusta trabajar y me gustaba tener y yo empecé a comprar, a comprar, a pedir a pedir, compré mi tejabán, compré mi terreno...

No obstante que cada uno de estos casos presenta condiciones sociodemográficas completamente diferentes, pueden explicarse a partir del nivel de bipolaridad que presentan. Como mencionan Reiser y Thompson (2006) el trastorno bipolar tipo II se caracteriza por uno o más episodios depresivos mayores con al menos un episodio hipomaniaco, empero, la gravedad de tales episodios no compromete la funcionalidad social o laboral del portador. Por ejemplo, la mujer con 45 años de edad, divorciada, con una hija, escolaridad de nivel licenciatura, es catalogada como una persona “normal” por los integrantes de su familia, pues sólo en algunos momentos de crisis es cuando se hace presente la enfermedad. En el caso del varón, 62 años de edad, casado, con hijos, escolaridad de nivel primaria, no se auto percibe como “funcional”, reafirmandose esto en las narrativas de los familiares. Sin embargo, en lo que respecta a la actividad económica es respetado y admirado, pues representa el sostén económico de la familia.

Como parte de la dinámica familiar se indagó sobre cómo consideraban la comunicación familiar, ya que la familia es el primer grupo de pertenencia de las personas y la comunicación es el canal para construir relaciones positivas entre sus miembros, siendo un proceso interactivo entre los individuos donde existe un trueque en el que intervienen vivencias, sentimientos, ideales, valores, convicciones, actitudes y motivaciones que influyen en las personas que interactúan en él, de ahí que se considera el proceso donde se realiza la presentación del mundo interno del sujeto a otro sujeto (Sabrino, 2008).

Las relaciones puras, dice Giddens (2000), dependen de procesos de confianza activa y democrática donde cada una de las partes tiene

sus derechos y obligaciones, ejerciendo todo con respeto y en busca del bienestar del otro, de manera que entender el punto de vista del otro es esencial y lo más importante es dialogar y construir una confianza profunda en donde la coerción y la violencia no tienen cabida. No obstante, al ser la comunicación un elemento importante dentro de la interacción social de los individuos, entre las diferentes narrativas se menciona la “falta de comunicación” y como “comunicación mala”, tal es el caso que durante las diferentes etapas de la vida –infancia, adolescencia, juventud y adultez– los sujetos portadores de TB mencionan haber carecido de comunicación con los familiares, incluso cuando se presentaban situaciones que ponían el riesgo su integridad física y psicológica, ejemplo de ello es el caso de violencia sexual expuesto en el siguiente relato:

E2/SC/M/45 años/divorciada/licenciatura:

No sé cómo me veía mi mamá, este, no sé, miedosa, no sé cómo me veía [...] creo que a la que le dije fue a mi hermana ¡creo! y así quedó, yo lo he hablado con mi psicóloga me dijo que sí fue negligencia de mi mamá, que debió haber estado al tanto, pero a lo mejor mi papá también, pero si está tomado pues cómo, si no puede con él, pos' cómo va a estar alerta...

Al analizar el fragmento emergen elementos vinculados con el riesgo social, entre ellos están los factores familiares que se asocian a los trastornos mentales, como es el caso de la presencia de adicciones en la familia, pasar por un evento traumático y una falta de comunicación familiar (Reyes, Gómez, Torres *et al.*, 2009). Esto genera las condiciones adecuadas para que se desarrolle el TB, aunque en el imaginario social la familia debería ser el entorno donde los sujetos se sientan seguros y confortados. En este sentido Giddens (1998) menciona que las relaciones familiares deben darse a través de una comunicación familiar afectiva con un ambiente libre de arbitrariedades, donde impere el diálogo y la confianza.

Sin embargo, la percepción que los sujetos portadores tienen de la comunicación familiar carece de estos elementos, puesto que no se comunican los sentimientos o acciones, careciendo hasta cierto punto de relaciones familiares positivas, ejemplo de ello son las tendencias suicidas.



E5/SC/M/22años/soltera/licenciatura: “Me ahorcaba con una soga, una mascada [...] yo estaba sola en mi cuarto, mi mamá medio sabía, pero no tan explícitamente, porque yo no se lo decía...”.

La falta de confianza y empatía por parte de la familia son elementos en la deficiente comunicación familiar, al estar presente este tipo de interacciones los miembros de la familia se sienten desprotegidos, pues no hay protección y afrontamiento de los conflictos (Rodríguez, 2009). Las personas diagnosticadas con algún trastorno mental deberían contar con una buena comunicación familiar, independientemente del tipo de familia u hogar constituido, ya que generalmente tienen conductas riesgosas, donde las tendencias suicidas están presentes y las personas con trastorno bipolar I y II tienen un riesgo mayor de suicidio en algún momento de su vida (Rutter, 1988; Reiser y Thompson, 2006). Por esto, como bien ha señalado Rentería (2018), las iniciativas de Ley deben considerar los momentos depresivos de los sujetos portadores de algún tipo de trastorno en su salud mental. Esto implicaría profundizar en diversos contextos, desde análisis cualitativos para aportar el tema de los determinantes sociales de la salud.

La comunicación familiar afectiva y adecuada es esencial para un buen funcionamiento de las dinámicas familiares, sin ella los portadores de la enfermedad e incluso los demás integrantes pueden presentar diversos riesgos sociales, como una situación de violencia. Si bien ésta se da en todos los ámbitos, sin importar la clase social a la que se pertenezca el daño que sufren, pues trastoca todas las áreas de su vida, donde los efectos negativos están presentes, sobre todo en aquellos vinculados con la salud física y/o mental (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017). Dentro de los diferentes tipos de violencia está la intrafamiliar, la cual es un acto intencional que tiene lugar en el contexto de las relaciones interpersonales, ocasiona daño físico, psicológico, moral y espiritual en las personas, vulnerando los derechos individuales de los integrantes del núcleo familiar, sobre todo de mujeres y niños (Martínez, López, Díaz *et al.*, 2015).

Como se evidencia en los relatos anteriores, una de las consecuencias que tiene la violencia es justamente el desarrollo de afecciones

mentales, pues las personas que sufren de este tipo de actos tienden a ser más propensas a desarrollar alguna enfermedad mental (González *et al.*, 2013). En este sentido se interrogó a los diversos entrevistados sobre cómo consideraban el desarrollo las dinámicas familiares en las diversas etapas de la vida, destacando en las vidas de los sujetos portadores de TB la presencia de algún tipo de violencia, particularmente durante la infancia y adolescencia, como se presenta en el siguiente fragmento:

E2/SC/M/45 años/divorciada/licenciatura: “Mi papá por muchos años golpeaba a mi mamá, la golpeaba como si fuera un perro, yo creo que eso también me marcó mucho porque decía ¡casarme para esto, no!, pues eso no es amor, no es lo normal...”

En esta narrativa se observa que la presencia de violencia en la familia afecta a todos sus miembros, tanto a las víctimas como a aquellos que la observan, siendo normalmente las mujeres y los niños quienes frecuentemente la padecen; así lo menciona Giddens (2009) la violencia doméstica implica el maltrato físico y emocional que infringe un miembro de la familia, por lo general, sobre niños y mujeres, siendo el esposo o padre el principal responsable de estas situaciones. Cuando existe violencia familiar se transmiten emociones e incluso posibles expectativas de vida, como en este caso, pues el sujeto portador de TB considera el matrimonio como un escenario en el que se vive con violencia; pues algunas emociones se transmiten más fácilmente que otras, en especial aquéllas que son negativas (Araiza y Oliveira, 2004).

Otro de los tipos de violencia que estuvo presente en las narrativas es la violencia sexual. Cuatro de los cinco sujetos portadores fueron violentados durante la infancia y/o adolescencia, siendo un familiar en la mayoría de los casos quienes propiciaban este abuso; puesto que la vida familiar no siempre es un dechado de armonía y felicidad, sino un espacio sombrío en cuyo interior, con frecuencia, se cometen abusos sexuales (Giddens, 2009).

E16/SC/H/62 años/casado/primaria:

Pues tuve una mala experiencia de chico porque estábamos en una casa de renta y sufrí tocamientos de mi hermano [...] somos tres y yo soy el de en medio y el mayor andaba en malos pasos traía amigos y así, sufrí tocamientos de él [...] por ahí de los doce años, once años...

Como se menciona en el párrafo anterior, es justamente algún miembro de la familia quien comete un abuso sexual, sin embargo, no sólo sucede este acto, sino que suele ir acompañado de humillaciones y amenazas constantes, con la finalidad de impedir que el resto de la familia se entere. Este tipo de violencia suele estar presente en aquellas familias donde existen otros tipos de violencia o donde hay una dificultad para expresarse libremente, es decir, se carece de una comunicación efectiva y afectiva (Heydeé *et al.*, 2015).

El abuso sexual, sobre todo el que se da durante la infancia y adolescencia, suele tener consecuencias a largo plazo en quienes lo viven; es uno de los factores vinculados con el desarrollo de enfermedades mentales, ya que una vez ocurrido el evento traumático, sus consecuencias psicológicas y sociales negativas pueden prolongarse a lo largo de la vida de las personas, y las víctimas de este tipo de abuso suelen describir sentimientos de temor, odio, vergüenza, desvalorización, culpa, asco, tristeza, desconfianza, aislamiento, marginamiento y ansiedad (Dallo, Pinzón, Barrera *et al.*, 2008). Pese a la violencia sufrida por los portadores del TB y de la falta de comunicación, algunos de ellos consideraban que con algún integrante de su familia mantenían una relación íntima, siendo éstas donde hay lazos estrechos de afectos con algún miembro de la familia, como se expresa en el siguiente fragmento:

E16/SC/H/62 años/casado/primaria:

Esta navidad yo le pedí perdón a mi hijo, por todo el sufrimiento que yo le causé, por la violencia que vivieron conmigo y él me contestó con un amor tan grande 'No papá, todo lo que soy es por ti, todo que es por ti, no soy ningún mantenido y esto que hago es por ti'... yo me sentí como todo un pavorreal [...] me dijo 'yo te quiero demasiado...

En este discurso se observa cómo es la relación íntima del sujeto portador de TB con su hijo y como los hace sentir, pues dentro de la estructura familiar existen diversos tipos de familiares, como el efectivo, siendo éste con quien se mantienen relaciones sociales activas (Giddens, 2009). El contar con relaciones familiares afectivas matizan el impacto de la enfermedad con los valores, costumbres y creencias compartidas, ya que además del nivel socioeconómico, impactan en la solidaridad familiar,

lo que determinará la fortaleza de la comunicación entre los integrantes y con la sociedad, a pesar de la estigmatización de la enfermedad mental, siendo así la familia un pilar fundamental para expresar las situaciones difíciles de los sujetos clave. Esto, acompañado de esquemas de acción bajo la psicoeducación (Casanova-Rodas, Rascón-Gasca, Alcántara-Chabelas *et al.*, 2014), aportaría nuevas intervenciones en lo social en pro del bienestar subjetivo de la familia.

## Conclusiones

A través de la literatura y los resultados expuestos en este documento es imperante reflexionar en los retos que representan las enfermedades mentales para la familia y la sociedad, donde pareciera que no se tienen las herramientas necesarias para una integración e inclusión de los portadores de estas enfermedades. El Estado no se encuentra capacitado para brindar contención a estas familias que tienen uno o más miembros con alguna enfermedad mental. De esta manera se genera una serie de riesgos sociales que dista de lo que se consolidó en otros países como Estado de bienestar, dado que los tres elementos de éste se encuentran fuera de la realidad social que viven las familias con un miembro con trastorno bipolar o alguna otra afección mental.

Si bien la familia es un elemento sumamente importante para un desarrollo positivo de los portadores, en muchos de los casos éstas carecen de los conocimientos necesarios para hacerle frente a esta situación; la dinámica familiar suele verse trastocada después del diagnóstico del trastorno bipolar, los roles y funciones son modificados ocasionado en un gran porcentaje situaciones difíciles y de riesgo. Por otra parte, los altos costos que implica padecer una enfermedad mental como el trastorno bipolar abona a que emerjan los conflictos familiares; sumado a ello, el Estado casi no cuenta con instituciones públicas que brinden servicios de salud y educación para comprender y entender dichas enfermedades y el mercado no se encuentra abierto para incluir a estas personas, pues ante la falta de educación se suele estigmatizar y tachar de “locos” e “incapaces” a los portadores de TB. Como ya se ha establecido en algunos estudios (Fernández, 2009) a los portadores de algún tipo de enfermedad

mental se les margina por el desconocimiento social de los antecedentes y vivencias de estas personas.

En este sentido, la salud parece un espejo de una amplia gama de situaciones en donde se combinan desigualdades sociales, carencias económicas, variantes culturales, uso del espacio geográfico y recursos disponibles tanto naturales como materiales (Vargas, 2002). En la medida en que se reúnen elementos biológicos y socioculturales, el campo de la salud se vuelve cada vez más una realidad sumamente compleja y si se le añade que la familia es una institución social, la cual no es indiferente a los cambios sociales y políticos del mundo, se generan las condiciones adecuadas para el desarrollo de los riesgos sociales.

Para que esto no suceda, se deben poner en acción el Estado, el mercado y la familia donde las políticas públicas giren en torno a las nuevas necesidades que presentan las familias y las problemáticas sociales que se enfrentan, accionando mecanismos dentro y fuera de la familia para fortalecer la empatía y relaciones afectivas, dando a las familias seguridad ante los eventos a los que se enfrentará en su trayectoria vital y aprender a saber actuar ante las situaciones de riesgo.

Sin duda, las acciones de los tres componentes de un régimen o Estado de bienestar apuntan hacia el reconocimiento de elementos y factores que han determinado la salud mental de la sociedad, en donde las políticas intersectoriales en materia de salud, educación, recreación y laborales deben articularse considerando la diversidad en las estructuras, composiciones y reconfiguraciones de hogares y/o familias, cuyo bienestar social sea la base para consolidar leyes y acciones pro salud. Lo anterior implica, como ya se ha mencionado, realizar más investigaciones sociales que articulen los derechos a cuidar y ser cuidado, no sólo en el ámbito familiar, sino de la participación que, desde la estructura del Estado y el mercado, se requiere hacia la salud mental de la población.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez-Gayou, J. (2009). *Cómo hacer investigación cualitativa, fundamentos y metodología*. México: Paidós Educador.
- Ariza, M. y De Oliveira O. (2004) *Universo familiar y procesos demográficos. Imágenes de la familia en el cambio de siglo*. México, DF: UNAM.
- Ariza, M. y De Oliveira, O. (2009). Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI. En: C. Rabell (coord.), *Tramas Familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 257-292). México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: perspectiva y método*. Barcelona: Editorial Hora.
- Bronfman, M. (2001). *Como se vive se muere. Familia, redes sociales y muerte infantil*. Cuernavaca, Morelos, México: UNAM-CRIM.
- Burgos, M. y Paravic, T. (2003). Violencia hospitalaria en pacientes. En: *Ciencia y enfermería*, 9, pp. 9-14.
- Casanova-Rodas, L.; Rascón-Gasca, M. L.; Alcántara-Chabelas, H., et. al. (2014). Apoyo social y funcionalidad familiar en personas con trastorno mental. En: *Salud Mental*, 37 (5), pp. 443-448
- Chant, S. (2007). *Género en Latinoamérica*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Creswell, J. W. (2009) *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks, California: Sage Publications, Inc.
- Dallo, M.; Pinzón, A.; Barrera, C. et al. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas de Bucaramanga, Colombia. En: *Revista colombiana de psiquiatría*, 37 (1), pp. 56-65.
- DeVault, M. (1991). *Feeding the Family. The Social Organization as Gendered Work*. The University of Chicago Press.
- Echarri, C. (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam. En: Rabell, C. (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (pp. 143-175). México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Enríquez, R. (2008). *El crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. Guadalajara, México: ITESO.
- Escandón, R. (2000). ¿Qué es salud mental? Un panorama de la salud mental en México. México: UAEM.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona, España: Ariel.

- Fernández, P. (2009). Familia y sociedad ante la salud mental. En: *Revista de Derecho UNED*, 4, pp. 219-241
- Fernández, L. y Ruíz, M. (2003). Transiciones en la salud mental. En: *Anuario* 2002, UAM-X, pp. 287-297.
- García, B.; Blanco, M. y Pacheco, E. (1999). *Género y trabajo extra doméstico*. México, DF: COLMEX.
- Giddens, A. (1998). La transformación de la intimidad. Madrid, España: Ed. Cátedra.
- Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid, España: Taurus.
- Giddens, A. (2004). *Sociología*. México: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (2009). *Sociología*. México: Alianza Editorial.
- González, F. *et al.* (2013). Violencia familiar y de pareja hacia las mujeres con trastornos graves. En: *Norte de Salud Mental*, 11 (45), pp. 23-32.
- Heydeé, C. *et al.* (2015). Síndrome depresivo en la adolescencia asociado al género, abuso sexual, violencia física y psicológica. En: *Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud*, 13 (3), pp. 39-44.
- Holmgren, D.; Lermenda, V.; Cortés, C. *et al.* (2005). Alteración del funcionamiento familiar en el trastorno bipolar. En: *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 43 (4), pp. 275-286.
- INEGI (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (EN-DIREH) 2016. Principales resultados*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- López, A. y Murray, C. (1998). The global burden of disease, 1990-2020. En: *Natural Medicine*, 4 (11), pp. 23-27.
- Martínez, M.; López, A.; Díaz, A. *et al.* (2015). Violencia intrafamiliar y trastornos psicológicos en niños y adolescentes del área de salud de Versalles, Matanzas. En: *Revista de Medicina Electrónica*, 37 (3). pp. 237-245.
- Morrison, J. (2015). *DSM-5 Guía para el diagnóstico clínico*. Bogotá, Colombia: Manual Moderno.
- Offe, C. (2002). Los principios de la justicia social y el futuro del estado social. En: J. Alonso, L. Aguilar y R. Lang (coords.), *El futuro del estado social* (pp. 24-44). México: Universidad de Guadalajara.
- Organización de las Naciones Unidas (2006). *Panorama social de América Latina 2005*. Santiago de Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (2004). *Intervenir en Salud Mental*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Informe del Programa Mundial de Acción en Salud Mental*. Ginebra, Suiza: Organización Mundial de la Salud.

- Pérez, A. (1994). *Derechos de familias*. México: FCE.
- Pérez, M. (1996). Corporativismo y Estado de Bienestar. En: R. Casilda y J. Tortosa (coords.), *Pros y contras del Estado de Bienestar* (pp. 115-144). Madrid, España: Tecnos.
- Pichot, P., López-Ibor, J. y Valdés, M. (2001). *DSM-IV Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona, España: Masson.
- Rangel, J.M.; Villanueva, N. y Vázquez, I. (2015). Curso de vida familiar y trayectorias en salud de actores sociales adscritos a políticas públicas. En: J. M. Rangel, O. Méndez y B. Servín (coords.), *Reconfiguraciones familiares en el México de hoy, una mirada crítica* (pp. 19-45). México: Miguel Ángel Porrúa-UANL.
- Rentería, M. E. (2018). Salud mental en México. En: *Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología-Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión*, 7, pp. 1-6
- Reiser, R. y Thompson, L. (2006). *Trastorno Bipolar*. México: Ed. Manual Moderno.
- Reyes, H.; Gómez, H.; Torres, L. et al. (2009). Necesidades de salud en áreas urbanas imaginadas de México. En: *Revista Panamericana de Salud Pública*, 25 (4), pp. 328-336.
- Ribeiro, M. (2011). Retos de las políticas públicas para las familias. En: S. Lerner y L. Melgar (coords.), *Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas* (pp. 375-394). México: El Colegio de México.
- Rodríguez, M. (2009). *Familia, políticas públicas y bienestar. El efecto de estrategias estatales de atención a la familia en perspectiva comparada*. Argentina: Miño y Dávila Editores.
- Ruelas, M. y Salgado, V. (2014). Adultos mayores como cuidadores de otros. En: V. Montes de Oca (coord.), *Vejez, Salud y Sociedad en México* (pp. 249-281). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rutter, M. (1988). Epidemiological approaches to developmental psychopathology. En: *Arch Gen Psychiatry*, 45 (5), pp. 486-495.
- Sabrino, L. (2008). Niveles de satisfacción familiar y de comunicación entre padres e hijos. En: *Av. Psicol.* 16 (1), pp. 109-137.
- Salles, V. y Tuirán, R. (1996). Mitos y creencias sobre la vida familiar. En: *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, 58 (2), pp. 117-144.
- Sluzki, C. (2002). De cómo la red social afecta a la salud del individuo y la salud del individuo afecta a la red social. En: E. Davas y D. Najmanovich (coord.), *Redes: el lenguaje de los vínculos*, (pp. 114-123). Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Taylor, S. J. y Bodgan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.



- Tuirán, R. (2001). *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica. Estructura familiar y trayectorias de vida en México (1st ed.)*. México: FLACSO.
- Ullmann, H.; Maldonado, C. y Nives, M. (2014). *La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010. Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado*. Santiago de Chile: ONU-CEPAL-UNICEF.
- Vargas (2002). Los huicholes y su salud. Una investigación cualitativa. En: I. Szasz y S. Lerner (coords.), *Para comprender la subjetividad. Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad*, (pp. 173-198). México: El Colegio de México.

### Sitios web

- Moliner, R. (2005). La familia como espacio de socialización en la infancia. En: *Antología del Diplomado Derechos de la Infancia. Infancia en Riesgo* (pp. 59-65). UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Consultado 24 de febrero 2019. Disponible en <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/4moliner.pdf>
- Goldani, A (2005). Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la “realidad” brasileña y la utopía. En: *Repositorio Digital Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Consultado el 8 de mayo del 2018. Disponible en <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6822>
- Valdivia, C. (2008). *La Familia: concepto, cambio y nuevos modelos*. Consultado el 22 de junio del 2019. Disponible en <https://login.live.com/login.srf?wa=wsignin1.0&crpsnv=11&ct=1376093765&rver=6.1.6206.0&wp=MBI&wreply=http:%2F%2Fmail.live.com%2Fdefault.aspx&lc=2058&id=64855&mkt=es-US&cbxxt=mai&snsc=1>

### Alma Yolanda Elguezabal Castillo

Mexicana. Doctorante en investigación de procesos sociales en la Universidad Iberoamericana Torreón. Profesora en la Maestría en Desarrollo Humano en la Ibero Monterrey; facilitadora humanista y socia directora de Casa Luz S.C.

Correo electrónico: [avec271@hotmail.com](mailto:avec271@hotmail.com)

### José Manuel Rangel Esquivel

Mexicano. Doctor en estudios científico-sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente ITESO. Profesor-Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Miembro del Sistema

Nacional de Investigadores SIN-CONACYT: Nivel I. Líder del Cuerpo Académico Derechos Humanos, sustentabilidad y políticas públicas UANL-CA-371, en consolidación 2018–2021. Líneas de investigación: pobreza, desigualdad y salud; salud, familia y políticas públicas, y determinantes sociales y vulnerabilidad social en salud.

Correo electrónico: josemre@gmail.com

### **Esmeralda González Almontes**

Mexicana. Maestra en ciencias por la Universidad Autónoma de Nuevo León; Doctorante en Filosofía con Orientación en Políticas Comparadas de Bienestar Social por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Ha participado como coordinadora de proyectos en salud sexual y reproductiva y seguridad pública en Nuevo León. Líneas de investigación: trabajo social, sexualidad, salud reproductiva, procesos reproductivos, género, política social, metodología de la investigación social.

Correo electrónico: gonzalez.almontes@gmail.com

Recepción: 05/08/19

Aprobación: 20/11/19

# Discursos y regulaciones en torno a la adopción monoparental en Jalisco, México

---

## Discourses and regulations on single parent adoption in Jalisco, Mexico

*Edith Carrillo Hernández*

Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Jalisco

### Resumen

La adopción es una práctica social que se ha realizado históricamente en diferentes culturas, adquiriendo distintas formas, sentidos y significados. Particularmente, en Occidente, a lo largo del siglo XX, el imaginario y el discurso social en torno a la adopción se han configurado a partir de dos motivos: 1) la adopción como vía para resolver la problemática de la infancia en situación de desamparo u orfandad y 2) el medio por el que las parejas heterosexuales que no pueden tener hijos biológicos tengan descendencia.

Este artículo se centra en analizar de qué manera las ideologías y representaciones en torno al género, la familia y la infancia configuran otro tipo de adopciones que también se realizan en México, como es el caso de la adopción monoparental. Para ello se analizan la legislación en la materia y las entrevistas realizadas con el personal de tres instituciones que son parte del campo institucional de la adopción en el estado de Jalisco. Se concluye que, si

### Abstract

Adoption is a social practice carried out historically in different cultures, acquiring different forms and meanings. Notably, in the West, throughout the twentieth century, the imaginary and the social discourse around adoption have been shaped from two reasons: 1) adoption as a way to solve the problem of childhood in a situation of helplessness or orphanhood and 2) the way whereby heterosexual couples who cannot have biological children have offspring.

This article focuses on analyzing how ideologies and representations around gender, family, and childhood make up another type of adoptions that are also carried out in Mexico, as is the case of single-parent adoption. Therefore, related legislation was analyzed, and interviews with the staff of three institutions that are part of the institutional field of adoption in the state of Jalisco were conducted. It is concluded that, although legislative changes have been made to promote and

bien se han realizado cambios legislativos para promover y reconocer la diversidad familiar en el campo de la adopción, estas familias siguen sin contar con los mismos derechos y legitimidad.

**Palabras clave**

Adopción monoparental, familia nuclear, género, infancia, regulación.

recognize family diversity in the field of adoption, these families still do not have the same rights and legitimacy.

**Keywords**

Single parent adoption, nuclear family, gender, childhood, regulation.

## Introducción

La mayoría de las investigaciones sobre la adopción en México se han abocado a estudiar la legislación que existe en la materia con objeto de establecer las lagunas y los limitantes que afectan los derechos de los niños que son sujetos de adopción.<sup>1</sup> En mi investigación doctoral decidí tomar como objeto de estudio a la adopción monoparental, ya que me interesaba problematizar la diversidad familiar que también se da a través de la adopción.

Diferentes estudios realizados en Estados Unidos y Europa, como apuntan Salvo y González (2015), han dado cuenta del crecimiento que ha cobrado la adopción monoparental en las últimas décadas como práctica reproductiva, principalmente, de las mujeres. Dicho incremento se ha producido, como subrayan las autoras, a pesar de las persistentes dudas y reticencias que han manifestado los profesionales y las instituciones vinculadas a los procesos de adopción respecto a la idoneidad o conveniencia de integrar a los infantes en este modelo familiar.

En contraste, en Latinoamérica, refieren Salvo y González (2015), la adopción monoparental sigue siendo poco representativa, ya que en muchos países la legislación limitaba o impedía esta opción. Si bien en México no existen datos oficiales respecto al número de adopciones monoparentales que se llevan a cabo en el país,<sup>2</sup> es claro que esta opción no es la predominante, no sólo porque las personas solas hacen menos

1 Entre éstos se encuentran: Brena (2005); Pérez (2004); Cárdenas (2010); González (2012).

2 Las estadísticas en torno a la adopción en México dan cuenta del número de solicitudes recibidas, número de solicitudes admitidas y adopciones concretadas, así como del sexo y la edad de los infantes adoptados, pero no se menciona ninguna característica de los progenitores adoptantes.

solicitudes para acceder a la adopción, sino también porque las instituciones vinculadas a los procesos de adopción dan prioridad a las adopciones por parejas heterosexuales. La preferencia por la familia nuclear es patente en la legislación y en los discursos del personal institucional que se encarga de los procesos de adopción. En México, seis códigos civiles a nivel estatal dan un trato diferenciado y discriminatorio a la adopción monoparental. Uno de estos seis estados es Jalisco,<sup>3</sup> en donde se realizó el trabajo de campo para esta investigación.

En este artículo analizo de qué manera las ideologías y representaciones en torno al género, la familia y la infancia han incidido en el hecho de que la adopción monoparental reciba un trato y valoración distinta respecto a la adopción realizada por una pareja heterosexual. Para lograr este objetivo estudié el campo de la adopción institucional en Jalisco, e identifiqué tanto a sus actores como las prácticas, discursos y normativas que se establecen en éste. Particularmente, me centré en la manera en que estos actores construyen y regulan la adopción monoparental. Para ello, analicé la legislación en la materia y llevé a cabo entrevistas con el personal de tres instituciones que participan en los procesos de adopción en ese estado.

## El campo de la adopción institucional

La adopción es una práctica social que se ha efectuado desde la antigüedad en diferentes culturas, adquiriendo formas específicas. Las características particulares que ésta obtiene son resultado del contexto sociohistórico en que se lleva a cabo.

En la actualidad, las prácticas reproductivas en Occidente, como apuntan Morgan y Roberts (2012), son producidas, vigiladas y controladas por cierta configuración de actores, tales como: el Estado, la Iglesia, los organismos internacionales, los movimientos sociales y las organizaciones no gubernamentales. Esta diversidad de actores conforma el *campo* de la adopción institucional,<sup>4</sup> en el que se definen las reglas, los significados y valores que configuran esta práctica reproductiva.

---

3 Los otros cinco estados son: Sonora, Chiapas, Campeche, Tlaxcala y Tabasco.

4 Bourdieu acuñó el concepto de *campo* para referirse a las relaciones de fuerza establecidas

En México, los actores que configuran el campo de la adopción son, principalmente, el Sistema Judicial y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a nivel federal y en cada uno de los estados, las casas cuna y las casas hogar para infantes, los albergues para mujeres embarazadas, la Iglesia católica y las organizaciones sociales. Esta diversidad de actores podría agruparse en tres categorías que no siempre aparecen desligadas: instituciones del Estado, Iglesia y sociedad civil. Cada una de éstas cuenta con diferentes recursos y participa desde distintas posiciones y de formas diversas en los procesos de adopción.

La adopción, entendida como un acto jurídico a partir del cual se establecen o rompen relaciones de parentesco, es competencia única del Estado, de manera que es éste el ente regulador oficial de las adopciones dado que emite y ejecuta las pautas bajo las que se llevan a cabo. Como apunta Bourdieu (1997), el Estado es la principal sede de concentración y ejercicio del poder simbólico, ya que cuenta con la autoridad y los medios necesarios para significar y, en función de ello, normar y delimitar las relaciones de parentesco.

A través de las instituciones judiciales y de atención y protección de la familia e infancia, el Estado lleva a cabo los procedimientos legales y administrativos que determinan el cese de un vínculo filial y la instauración de otro. A ello se dedican un conjunto de abogados, psicólogos y trabajadores sociales que, desde sus diferentes saberes y especialidades, pero también a partir de su ideología moral y creencias, juzgan, evalúan y dictaminan, los procesos de adopción.

Además de realizar estas tareas jurídicas y administrativas, el Estado también interviene en la custodia de los infantes que se encuentran en situación de abandono o desamparo, a través de las casas cuna y casas hogar que operan como organismos descentralizados. Es en esta labor de cuidado y atención de los infantes en la que históricamente ha parti-

---

entre diversos agentes, en un espacio estructurado de posiciones, para definir el dominio o control sobre el capital valorado dentro de dicho campo (Gutiérrez, 2005). En este caso, al hablar del campo de la adopción, nos referimos a las relaciones de fuerza entre distintos actores que buscan establecer las reglas y los procedimientos en torno a la adopción de niños y adolescentes, quienes son el capital valorado dentro de dicho campo.

---

cupado otro de los actores más importantes en el campo de la adopción: la Iglesia y la filantropía católica.

Tarducci (2013) señala que antes de que el Estado se arrogara el monopolio de los procesos de adopción, éstos eran realizados de acuerdo a los principios y dogmas de la Iglesia, ya que ésta regulaba y custodiaba los orfanatos. Si bien, posteriormente, el Estado ha asumido el control de los procesos de adopción, ello no ha implicado que la Iglesia perdiera poder e influencia dentro de este campo, siendo éste uno de los factores que explica su carácter conservador.

La Iglesia, al igual que el Estado, ha contado con gran poder y legitimidad para emitir discursos dirigidos a dar sentido, orientar y regular la vida social y, particularmente, la vida privada o familiar, a partir de las normas que han sido reveladas por la divinidad y que se encuentran inscritas en sus textos sagrados.

Tarducci (1999) apunta que la importancia de regular la vida privada y familiar surge de que ésta es representada como el microcosmos de un orden moral universal. Desde el campo religioso, refiere Maier (2008) se promueve una visión tradicionalista y *natural* de la familia, es decir, una familia patriarcal que está basada en identidades sexuales diferenciadas y jerarquizadas y en los principios de heterosexualidad y sexualidad orientada a la reproducción. En función de ello, la Iglesia ha sido erigida tradicionalmente como institución guardiana de la moral y de la conducta social, a través de la *protección* de la institución familiar. De ahí su fuerte presencia en el campo de la adopción.

A este poder simbólico se suma el hecho de que la Iglesia sigue siendo la principal actora dentro del campo de la beneficencia y la filantropía. En ese sentido, es importante anotar que el tercer actor mencionado, es decir, las asociaciones de la sociedad civil, pertenecen en su gran mayoría a grupos religiosos, mismos que se encargan de casas hogar y albergues para mujeres embarazadas. Como actores civiles y como encargados de la custodia de los infantes estos grupos tienen voz y presencia pública, además de participar en el diseño de políticas públicas orientadas a las mujeres, la familia, la infancia y, especialmente, la adopción.

Si bien las asociaciones civiles católicas son las que tienen mayor peso y presencia en el campo de la adopción, también existen –aunque en menor número y con menor influencia y recursos– otras iniciativas de la sociedad civil que no están vinculadas a la Iglesia y que se abocan al cuidado y la atención de mujeres embarazadas e infantes en desamparo.<sup>5</sup> Además, existen algunos grupos de apoyo conformados por padres de familia adoptivos, así como organismos dedicados a brindar información y difundir estudios en torno a la adopción.<sup>6</sup>

Este conjunto de actores institucionales, apuntan Jociles y Rivas (2009), ejerce una función ideológica y normativa, ya que se encarga de determinar las reglas y las posibilidades de la adopción a partir de los significados y creencias que éstos tienen en torno a la familia, la infancia y la maternidad. En este sentido, en los procesos de adopción se pone en juego no sólo la cuestión de definir cómo integrar a un infante en situación de desamparo a un nuevo núcleo familiar, sino también la lucha porque prevalezcan determinadas percepciones y creencias en torno a la familia y la maternidad. Como apunta Tarducci:

La adopción pone en discusión temas caros a la reflexión no sólo del parentesco y de nuestra comprensión de la familia, sino a los límites entre naturaleza y cultura, la identidad, los estereotipos que se forjan alrededor de la maternidad y la mercantilización de los niños y niñas a esfera nacional y transnacional (2013: 107).

## El género y las familias

Frente a los discursos ideológicos que plantean el modelo de familia nuclear biparental con jefatura masculina como el modelo *natural* e ideal de familia, diversas investigaciones se han abocado a historizar los pro-

5 Algunas de estas casas hogar y albergues también funcionan como delegaciones estatales, participando directamente en los procesos administrativos que se llevan a cabo en la adopción, pero siempre bajo la vigilancia del Estado.

6 La mayoría de los grupos de padres adoptivos funcionan como grupos de apoyo y no como agentes de cambios legislativos o culturales en materia de adopción. Sólo registré el caso de una asociación dedicada al estudio y difusión de información en torno a la adopción.



cesos socioeconómicos y las tendencias sociodemográficas que llevaron a consolidar esta forma familiar como la hegemónica o convencional.<sup>7</sup>

Eistenou (2004) refiere que la familia nuclear emergió en Inglaterra entre los siglos XVI y XVII, mientras que en México comenzó a difundirse en el período colonial. La autora apunta que el surgimiento de este modelo familiar se relacionó con el creciente peso de la unidad conyugal frente a la parentela y la comunidad, así como del patriarcado, a través del poder conferido al varón en las figuras del marido-padre.

La familia nuclear biparental con jefatura masculina tiene un sustento de género, es decir, parte de atribuir a mujeres y a hombres identidades y roles opuestos y complementarios en el ámbito productivo y reproductivo. Este esquema familiar adjudica y especializa a cada uno de los sexos en las tareas que *naturalmente* les corresponde, contribuyendo así a sostener las relaciones de poder y dependencia entre mujeres y hombres.

En la familia nuclear, apunta Meler (2008) –la primera forma familiar en que la elección de pareja se centró en el plano afectivo– predominó un patrón erótico de dominación masculina y dependencia femenina, mismo que tenía como base objetiva que los ingresos económicos y el prestigio ocupacional se concentraron exclusiva o predominantemente en manos del varón.

Este modelo de familia nuclear, puntualiza la autora, nunca ha sido estático ni universal, ya que se concretó y diversificó en función de los contextos, además de presentar variaciones y cambios en cuanto a las relaciones y funciones establecidas entre sus integrantes. Empero, subraya Meler (2008), ello no implica desconocer que en el ámbito social y personal se tiende a pensar e interpretar los vínculos familiares de acuerdo al modelo familiar tradicionalmente convalidado.

En función de éste, la familia monoparental se ha significado primordialmente a partir de la falta, es decir, de la ausencia de uno de los progenitores, generalmente, el varón. Por ello, la familia monoparental, como apuntan García y Oliveira (2006), es considerada como un factor de riesgo y vulnerabilidad, ya que es asociado con la pobreza, la *crisis* o

7 Entre éstos destacan el trabajo de Edward Shorter (1977), Lawrence Stone (1990) y, Rosario Eistenou (2004).

*desestructuración* familiar, así como con diversas problemáticas y patologías de infantes y jóvenes.

La vinculación que se establece entre estructura familiar monoparental y disfuncionalidad se fundamenta en las desventajas e inconvenientes atribuidos a este modelo de familia en contraste con el conformado por padre y madre, ya que se asume que una pareja goza –necesariamente– de mayores recursos<sup>8</sup> y, porque se adjudica a la madre y al padre una función distinta y sustancial en la crianza y formación de los hijos, por lo que la ausencia de uno de éstos se considera un perjuicio o menoscabo en el sano y adecuado desarrollo de los infantes. Bajo este paradigma, ejercer la maternidad o la paternidad en solitario resultaría ser algo que no debería ser buscado o deseado, sino una situación que es generada por una desgracia –fallecimiento de la pareja–, o bien, como consecuencia de un *fracaso* –divorcio, libertinaje, ingenuidad o engaño–.

Particularmente, las familias monoparentales encabezadas por mujeres enfrentan estos estigmas y cargas sociales, ya que se considera que éstas son las responsables de seguir las pautas morales dictadas en torno al ejercicio de la sexualidad y la procreación. Las mujeres que ejercen solas la maternidad transgreden la normativa social, “tradicionalmente la realización de la maternidad debe darse dentro de una relación conyugal. Para ser madre, ser esposa ha sido un requisito indispensable en las sociedades occidentales” (Asakura, 2005: 62). Las mujeres que no siguen o mantienen el camino *correcto* para ser madres, como subrayan González de la Rocha (1999) y Medor (2012), son juzgadas no sólo en cuanto mujeres que han *fracasado*, sino también en cuanto madres, ya que crían un hijo en un entorno familiar *inadecuado* o *insuficiente*.

Las familias monoparentales adoptivas también son evaluadas como deficientes respecto a las biparentales. En sus estudios, Jociles *et al.*

---

8 Chant (2000) y González de la Rocha (1994) realizaron diversos estudios en hogares monoparentales encabezados por mujeres y, destacaron que, si bien los ingresos de las mujeres suelen ser menores a los de los hombres, el nivel de bienestar de los integrantes de un hogar no está determinado únicamente por el monto de los ingresos, sino por la distribución y el uso de los recursos. Las investigadoras encontraron que las mujeres suelen distribuir de manera más equitativa sus ingresos, además de dirigirlos centralmente a los rubros de alimentación, salud y educación.

(2011) y Poveda *et al.* (2013), han registrado que entre los profesionales vinculados a los procesos de adopción persiste el imaginario de la familia monoparental construido a partir del riesgo y la carencia, ya que se presume su inviabilidad financiera, la dependencia de cuidadores, la falta de un modelo del sexo opuesto, la existencia de menores recursos para enfrentar los retos de la adopción, así como para criar y educar a un hijo.

En contraste, subrayan las autoras, diversos estudios internacionales han demostrado que el éxito en el desempeño como padres adoptivos es similar en las familias biparentales y monoparentales e, incluso, en estas últimas las madres o padres adoptivos suelen tener mayor nivel educativo y seguridad económica. No obstante, apuntan Jociles *et al.* (2011), el imaginario negativo en torno a la familia monoparental incide en las valoraciones de idoneidad y elegibilidad que los profesionales establecen al entregar un infante a una familia adoptiva.

## La regulación en torno a la adopción monoparental

En México, la práctica de la adopción se regula por el código civil de cada uno de los 32 estados de la República. En el ámbito estatal se definen los requisitos y los procedimientos para la adopción. Si bien en ninguno de los códigos estatales se niega la posibilidad de que personas solas puedan adoptar, de hecho, se privilegia que quienes accedan a ésta sean las parejas heterosexuales, casadas o que vivan en concubinato.

Por ello, en los últimos años, algunos gobiernos estatales han hecho explícito en la legislación local que las personas solas pueden solicitar una adopción.<sup>9</sup> Briggs (2006) señala que la coyuntura política y cultural de los últimos años ha incidido en la modificación de las pautas y los requisitos para la adopción. Destacan cómo se han derrumbado ciertos prejuicios y estereotipos en torno a la familia *adecuada* y respecto a quién puede más legítima o adecuadamente hacerse cargo de los infantes, lo que ha abierto la posibilidad de que personas, anteriormente consideradas indeseables o no aptas, puedan llevar a cabo un proceso de adopción, como el caso de las personas solas, generalmente mujeres.

---

9 En el año 2004 en Estado de México; en el año 2010 en Yucatán; en el año 2011 en Distrito Federal, Puebla, Hidalgo y Veracruz.

Si bien legalmente existe esta posibilidad, ésta no es una garantía, ya que no sólo las autoridades gubernamentales sino también los organismos privados que intervienen en los procesos de adopción –casas hogar, albergues para mujeres embarazadas–, pueden definir –de acuerdo a sus propios criterios e independientemente de lo establecido en la legislación– si están abiertos o no a la adopción monoparental.

En el caso del estado de Jalisco, los requisitos que se tienen que cubrir para realizar un proceso de adopción son: ser mayor de veinticinco años y tener diecisiete años más que el menor que será adoptado, demostrar solvencia económica y moral, así como contar con salud física y emocional. Es decir, el hecho de estar o no casado o en concubinato, no es una limitante para la adopción.

Empero, se privilegia la adopción por parte de parejas heterosexuales, ya que la adopción monoparental recibe un trato y una valoración distinta tanto en la legislación como de manera informal, al establecerse condicionantes particulares en torno a ésta. Entre los cuales destacan:

- El código civil estatal establece que una persona sola únicamente puede llevar a cabo un proceso de adopción simple que –a diferencia de la adopción plena– no adquiere las mismas prerrogativas y obligaciones que el parentesco consanguíneo. Las diferencias entre una adopción simple y una adopción plena son muy relevantes:
  - en la adopción simple se extingue la patria potestad y la custodia de los progenitores biológicos, pero no los vínculos jurídicos con la familia de origen, el vínculo jurídico del adoptado se establece únicamente con los adoptantes pero no con la familia extensa;
  - la adopción simple es revocable por ingratitud del adoptante o del adoptado, no así una adopción plena;
  - en la adopción simple el acta de nacimiento refiere el proceso de adopción, mientras que en la adopción plena éste no se menciona.

En función de estas diferencias, apunta Villalta (2008), la figura de la adopción simple es calificada como *insegura* o *frágil* respecto a la adopción plena, ya que no iguala el estatus de los padres e hijos adoptivos

con el de padres e hijos biológicos. La autora subraya que esta adopción brinda menos seguridades y garantías a adoptados y adoptantes.<sup>10</sup>

- A partir del trabajo de campo, también se encontró que de manera informal se establecen dos requisitos o particularidades para la adopción monoparental que no están previstos en la ley.
  - La adopción monoparental está disponible únicamente para las mujeres. Este requisito se justifica aludiendo a que éstas son por naturaleza las capacitadas para llevar a cabo el cuidado y crianza de los infantes. Para la mayoría de los actores institucionales, el interés de un hombre solo por realizar este proceso resultaría inadecuado, es decir, no parece *normal*, que un hombre solo quiera asumir el cuidado de un infante con el que no lo une un lazo biológico. En cambio, este tipo de conducta resulta *natural* en una mujer, ya que se asume que las mujeres tienen la necesidad y el deseo de ser madres y son guiadas por su instinto maternal.
  - En las adopciones monoparentales no se suelen entregar a los niños *más deseados*, es decir, a los bebés, sino que se les *invita* a las adoptantes que *elijan* infantes que tienen pocas posibilidades de ser adoptados, es decir, a mayores de cinco años de edad, con alguna discapacidad y/o con varios años de institucionalización. En este sentido, más que el reconocimiento de la legitimidad de la familia monoparental, la posibilidad de que las personas solas adopten parece estar relacionada con que estos infantes puedan tener un hogar; ello *justifica* la adopción monoparental.

Los criterios diferenciales bajo los que se establece la adopción para personas solteras dan cuenta que los procesos de adopción se sujetan a la crudeza de las reglas de mercado.

Adoptantes potenciales, con las mejores *cualidades*: ambos padres, ingresos sólidos, pueden conseguir “los mejores” recién nacidos, sanos y blancos. Padres con alguna desventaja más viejos, solteros, se

10 En el año 2013 se derogó del Código Civil Federal la adopción simple, aunque esta figura permanece en los códigos civiles de seis estados.

encuentran asimismo en una lista de espera para lo que queda, chicos más grandes, chicos con alguna discapacidad, chicos que han estado institucionalizados. (Katz, en González, 2000: 66).<sup>11</sup>

En este sentido, como refiere Cadoret (2003), la adopción señala no sólo quiénes son los *buenos* o *mejores padres*, los padres permitidos y los padres prohibidos, sino también los niños queridos y los niños rechazados.

La prioridad que en el campo de la adopción se da a las parejas sobre las personas solas obedece, como apuntan Rosser y Moya (2001) y Jociles, et. al. (2011) al anclaje de las instituciones en el modelo biogénético del parentesco y a la legitimidad que goza la familia nuclear –asimilada como la unidad *natural* e *ideal* de la sociedad– frente a otros modelos de familia que históricamente han sido discriminados social y jurídicamente, por ser considerados familias *rotas*, *incompletas*, *deficientes* o *desestructuradas*.

El reconocimiento legal que permite a las mujeres formar una familia adoptiva monoparental, apuntan González, et al. (2007), no ha implicado el mismo reconocimiento de su legitimidad. Las autoras subrayan que en nuestra sociedad coexiste y, añadiría, se mantienen en disputa permanente, una perspectiva tradicional anclada a una visión monolítica de la familia, junto con una perspectiva moderna, es decir, abierta, respetuosa e incluyente de la pluralidad y diversidad familiar.

## Los discursos en torno a la adopción monoparental

En este apartado analizo los discursos que el personal de tres asociaciones que forman parte del campo de la adopción (dos casas hogar y un albergue para mujeres embarazadas) elaboran en torno a la adopción monoparental. Los tres criterios que seguí para seleccionar las asociaciones donde se rea-

11 Al parecer estos procesos de jerarquización y discriminación resultan una constante, ya que aún en los países donde la adopción monoparental tiene mayor representación estadística, como en España o Estados Unidos, éstas se concretan en el plano internacional, ya que como señalan organizaciones como MASOLA (Madres solteras por elección en España), en sus países de origen también se priorizan a las parejas sobre las personas solas. Las mujeres solas buscan entonces la adopción en países abiertos a esta posibilidad (Principalmente, China y Rusia, además de Ucrania, India, Nepal, Perú, Honduras, El Salvador, entre otros). En éstos generalmente los hombres solos son rechazados y también se señala a las mujeres que es *más sencillo y rápido* adoptar a niños con enfermedades o mayores de 7 u 8 años.

lizaría el trabajo de campo, fueron los siguientes: 1) Asociaciones donde se hubieran concretado adopciones monoparentales. Si bien el Código Civil del estado de Jalisco establece que personas solas pueden adoptar, muchas asociaciones –particularmente, aquellas de adscripción católica– sólo permiten que la adopción sea realizada por parejas y, únicamente si están casadas por la iglesia;<sup>12</sup> 2) Asociaciones que fueran reconocidas por el Consejo Estatal de Familia como delegaciones institucionales,<sup>13</sup> es decir, que éstas tuvieran el aval estatal para llevar a cabo las evaluaciones y los talleres con los solicitantes de adopción, así como la entrega del certificado de idoneidad para iniciar el proceso de adopción y, 3) Asociaciones ubicadas en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

En las tres instituciones que cumplían estos criterios realicé entrevistas con las directoras de las asociaciones y/o con las psicólogas y trabajadoras sociales encargadas de los procesos de adopción.<sup>14</sup> Particularmente, me interesaba analizar los discursos y significados que éstas construyen en torno a la familia, el género, la monoparentalidad y la adopción. Estos discursos, como apunta Daich (2006), reflejan su ideología, moral y creencias, factores que fundamentan las acciones, actitudes y decisiones que se toman dentro del campo institucional y que incluso pueden ir más allá o en contra de lo que se establece en la legislación.

12 Estas asociaciones son instituciones privadas que mientras cumplan con los requisitos que la ley determina en materia de adopción, pueden establecer otros criterios *extra* de acuerdo a sus creencias. Este hecho resulta discriminatorio y violatorio de los derechos humanos del niño y de las personas que quieren adoptar. Las personas que trabajan en el campo de la adopción me explicaron que esto se permite porque el Estado no tiene la capacidad de atender a todas las mujeres e infantes que requieren del apoyo de este tipo de asociaciones, por lo que se les da este margen de acción.

13 El Consejo Estatal de Familia era un organismo incorporado al Sistema DIF Jalisco que se encargaba de regular y tramitar los procesos de adopción. El Consejo acreditaba a algunos albergues como sus dependencias institucionales, lo que les permitía llevar a cabo procesos administrativos y jurídicos vinculados a los procesos de adopción, con objeto de darles mayor celeridad. El año pasado se eliminó en Jalisco el Consejo Estatal de Familia y las delegaciones institucionales. Actualmente, todos los procesos de adopción se llevan a cabo en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

14 Se entrevistó a un total de siete personas, tres directoras de asociaciones, dos psicólogas y dos trabajadoras sociales. De estas siete personas sólo uno era varón.

Al analizar los discursos del personal entrevistado encontré que, si bien no hay un discurso homogéneo, hay cierto consenso en las opiniones que se construyen dentro de estas asociaciones respecto a este tipo de adopción. Un primer elemento a destacar es que en todas las asociaciones se acepta únicamente que sean mujeres solas quienes pueden adoptar, aunque en la ley no se restrinja el acceso de los varones.

Las razones que argumentan para sólo aceptar a mujeres solas develan varias representaciones y creencias de género. La primera es que se asume que las mujeres están dotadas por naturaleza para ser madres. A diferencia de los varones, ellas cuentan con las capacidades y habilidades *naturales* para criar, educar, cuidar y amar a los hijos.<sup>15</sup>

Si llegan personas solteras mujeres, hombres no... me han hablado uno o dos hombres y no les doy solicitud, por qué, porque mis niños son muy pequeñitos, y aunque sean excelentes hombres, no lo dudo, que sean excelentes papás... yo siento que un hombre es más difícil todavía que le dé esa parte, a lo mejor se la puede dar, pero yo sí primero trato de agotar otras posibilidades... (directora de casa hogar, entrevista, 7 de enero de 2014).

Además, se asume que las mujeres ya sea en pareja o solas están en casa, dedicadas al hogar y que saben o pueden llevar este rol junto con el del trabajo, mientras que los hombres no.

Estudiaríamos muy bien el perfil del hombre, porque no me queda totalmente completa la idea de un hombre que necesita salir a trabajar, los hijos con quién los deja, el cómo y el cuándo, y el apoyo... yo he visto en México la cantidad de hogares que saca una mujer adelante, pero no me consta lo contrario... y sí estaría definitivamente en primer término, en los lineamientos para la aceptación de personas que quieren adoptar una mujer sola que un hombre soltero... o sea me queda claro que las mujeres tienen muchas capacidades y mucha potencialidad para sacar adelante a los hijos... la situación de maternidad la llevamos muy dentro, ahora sí que quizá a través de generaciones, formas vividas y aprendidas... (directora del área de adopciones en casa hogar, entrevista, 11 de enero de 2014).

15 Las creencias en torno al instinto y el amor materno han contribuido, señalan autoras como Batthyany (2004) y Torns (2008), a la feminización del cuidado y de las tareas de maternaje. Las madres, supuestamente *amorosas y morales por instinto*, estarían en posibilidad de reallizarlas siempre en especial o mejor forma.



En las tres asociaciones no consideraron que este criterio sea una limitante, ya que hasta ahora han sido muy pocos los varones que han llamado o se han acercado para sondear la posibilidad de ser padres adoptivos solos. Mientras realizaba mi investigación una de las casas hogar tramitaba el primer caso de un padre soltero. Sin embargo, este hombre fue aceptado porque ingresó junto con su esposa en el proceso de adopción, ella falleció y él decidió seguir adelante con el trámite, en este caso la institución estuvo de acuerdo.

El segundo elemento a destacar en cuanto a los discursos y prácticas de estas instituciones respecto a la adopción monoparental, es que una de éstas —el albergue que asiste a mujeres embarazadas que pueden optar por entregar a los bebés en adopción— ya no está abierta a las adopciones por parte de mujeres solas. Este cambio obedeció al hecho de que cada vez había menos bebés para ser entregados en adopción por parte de esta asociación y, en ese caso, se prefirió reducir las adopciones a las parejas. Finalmente, éstas son consideradas la mejor opción o la opción ideal para un bebé. La familia formada por pareja e hijo, sigue siendo el prototipo de lo que realmente es una *verdadera* familia, “sabemos que lo que el niño necesita es una familia, y la familia es mamá y papá, y hay tan pocos casos de niños que puedas dar en adopción que prefieres...” (directora de asociación de apoyo a mujeres embarazadas, entrevista, 19 de enero de 2014).

El argumento de ya no estar abiertos a la adopción monoparental se refuerza también con el dicho de que son las propias madres biológicas quienes han solicitado que sus hijos tuvieran una familia formada por madre y padre, “sobre todo que la mamá biológica quiere que se vaya con una familia...” (directora de asociación de apoyo a mujeres embarazadas, entrevista, 19 de enero de 2014), “lo que ellas esperaban era que su hijo tuviera la posibilidad de estar en un hogar, una familia clásica, nuclear... a partir de eso, de algunos casos o peticiones, se modificó esta cuestión, que solamente fueran parejas...” (psicólogo, asociación de apoyo a mujeres embarazadas, entrevista, 25 de febrero de 2014).

El argumento de que las madres biológicas quieren que los niños estén en una familia nuclear legitima la decisión de sólo permitir

adopciones en pareja.<sup>16</sup> La adopción, como apuntan Herrera y Spaventa (2003), se ha asumido como un mecanismo para desmonoparentalizar a los infantes. Por ello, los profesionales de este campo, evitan otorgar adopciones a solicitantes monoparentales, ya que procuran no sumar o añadir *carencias o perjuicios* a infantes que ya los padecen.

Cuando se atribuye esta disposición al deseo de las madres biológicas y no a las ideas o creencias de la asociación se niega que también incide lo que se mencionó como argumento en un principio, que la asociación tiene un prototipo de familia ideal y, tal vez con mayor peso, el hecho de que ahora refieren que hay menos bebés y más personas que quieran adoptar, lo que las obliga o posibilita a elegir lo que consideran *mejor* para los infantes.

Este argumento hace evidente que en la adopción también opera la ley de la oferta y la demanda, algo que se considera moralmente incorrecto y que busca negarse u ocultarse, aunque también sea un factor de decisión.<sup>17</sup> En este caso, el hecho de que la demanda de bebés sea tan superior a la oferta, permite que muchas asociaciones puedan establecer, con base en sus creencias respecto al género y la familia, los requisitos de quienes pueden ser postulados o no como padres adoptivos. De alguna manera, también se reconoce esto cuando se apunta que tal vez en algunos casos de niños más grandes o con alguna problemática se podrían abrir nuevamente a esta posibilidad, “en algunos casos especiales se puede recurrir a personas o individuos para dar acogida o adoptar a un niño... ciertamente serían niños grandes o con alguna problemática...” (directora asociación de apoyo a mujeres embarazadas, entrevista. 19 de enero de 2014).

16 Sin embargo, un colaborador de la misma asociación apuntó que solamente algunas mujeres han manifestado este deseo, no todas las madres biológicas. Empero, se recurre a esta retórica sentimental para legitimar una decisión institucional.

17 La lógica de mercado presente en los procesos de adopción se manifiesta en diversos aspectos, como señalan González (2000); Briggs (2006); Marre (2009) y Tarducci (2013). Las autoras subrayan que son principalmente personas con recursos quienes reciben un hijo en adopción, mientras que son mujeres con escasos recursos, quienes entregan un hijo en adopción. En la adopción internacional, refieren las autoras, los niños se transfieren de países de tercer mundo a países de primer mundo. El discurso salvacionista o de rescate que impregna la adopción tiende a no cuestionar este hecho sino a normalizarlo, destacando el beneficio que implica para los niños trasladarse de un espacio social a otro.

Esta forma de concebir la adopción monoparental como una segunda opción, también prevalece dentro de las instituciones públicas y en las dos casas hogar que están abiertas a la adopción por parte de personas solteras.<sup>18</sup> En una de las casas hogar se refirió que una familia, lo que se dice *familia*, es la que está formada por madre y padre.

Yo sí trato, la verdad, primero trato de que tengan una familia, o sea una familia, lo que conoces de familia, de mamá y de papá, y si no con una mamá... el Consejo Estatal que son los que nos regulan, lo que nos piden a mí es fundamentar el por qué a un niño no se lo doy a un papá y una mamá, que eso es lo ideal, lo que buscamos, una familia, lo que tenemos de concepto de familia, entonces cuando yo demuestro que ese niño no hay papás, pero demuestro y doy la razón del por qué se lo estoy dando a una mamá sola no hay ningún problema... (directora de casa hogar, entrevista, 7 de enero de 2014).

En este caso, la casa hogar se abre únicamente a la adopción por parte de personas solteras en casos especiales. Es decir, cuando se trata de niños mayores, hermanos, o infantes enfermos o con alguna discapacidad. Se conmina entonces a las mujeres a que estén abiertas o dispuestas a estas posibilidades si quieren ser madres adoptivas. Así, la institución deja claro que su situación es *especial* o diferente, que el trato y la forma de valorarlas es distinto. Además, también parece una forma de ponerlas a prueba. La institución evoca, al imaginario de la *buena madre* y al deseo de maternidad de estas mujeres, quienes al ver limitadas sus posibilidades, tendrían que abrirse a enfrentar situaciones complicadas. Las madres adoptivas solas, como apuntan Poveda *et al.* (2013), son para estas instituciones las destinatarias *por defecto*, de este perfil de infantes.

Sí me llegan mamás solas pero que están dispuestas, y se los digo desde un principio, a adoptar niños grandes o con algún problema de salud... He dado dos adopciones nada más a mamás solas, una señora que adoptó a dos niñas de once y de trece años, sí, las acaba de adoptar, increíble, difícil, sobre todo la segunda, tiene muchos problemas de conducta, muchos, está medicada y demás, pero ella se dedica en cuerpo y alma a ellas... y a otra señora que me adoptó al niño más enfermo que tenía, con epilepsia por golpes, con

18 Por ello, como se apuntó anteriormente, la adopción plena sólo se concede a matrimonios, las personas solas pueden acceder únicamente a una adopción simple.

retraso... y ella desde que llegó dijo yo le entro... quiero que sepas que el niño, me acaba de mandar la foto, acaba de cumplir cuatro años y ya camina, canta en inglés, habla perfectamente bien y lleva nada más dos crisis... con los mejores neurólogos, bueno, lo tiene en todas las terapias, equinoterapia, estimulación, todo, ahí sí busqué una persona con recursos porque el niño lo necesitaba... (directora de casa hogar, entrevista, 7 de enero de 2014).

En la otra casa hogar el discurso tiene un matiz diferente. Especialmente, porque el personal de este albergue reconoce y valida otras formas de familia. Sin embargo, se sigue considerando que suele ser óptimo el que una familia cuente con la figura de madre y padre. Aunque, al igual que en la casa hogar anterior, se destaca el reconocimiento a la capacidad que tienen las mujeres para ser madres, es decir, de entregarse, amar y sacar adelante a los hijos. De alguna manera se mantienen entonces dos narrativas contradictorias, una que refiere la gran capacidad que, bajo cualquier circunstancia o condición, tienen las mujeres de amar, criar y cuidar un hijo, mientras que la otra apunta la jerarquización que existe de la familia biparental sobre la monoparental.

La realidad es que sí se procura que tengan mamá y papá, si es posible, desde chiquitos... A mí me parece muy válido que adopten personas solteras, definitivamente creo que tienen toda la capacidad para amar y educar a un hijo, y me refiero más específicamente a las mujeres... por lo que he visto a través de estos años, realmente se dedican en cuerpo y alma a sacar adelante a sus hijos, y lo veo en la adopción y en cualquier hogar en que la madre queda sola, en la madre soltera que saca adelante a los hijos, y en la divorciada, en la viuda... Ahora también debo externar que los matrimonios que se llevan de maravilla y todo aquello es una riqueza para los hijos, que tengan el papá y la mamá, eso también tengo que ser honesta, así como valido totalmente la capacidad de una mujer para sacar adelante a los hijos, también creo que a un niño le viene muy bien tener papá y mamá, se equilibra mucho más la relación... la madre no tiene que ser padre y madre, ni debe serlo nunca, tiene que educar como madre y ya buscaremos otra figura de identificación entre el tío, amigo, primo, etcétera., otras parejas de amigos, y es difícil para una madre sola todavía... (directora de área de adopciones en casa hogar, entrevista, 11 de enero de 2014).

En esta casa hogar señalan que las personas solteras no necesariamente tienen que adoptar niños mayores, enfermos o con alguna discapacidad.<sup>19</sup> Al asignar las adopciones se toman en cuenta tanto las características de la persona o personas, así como las características de las niñas o los niños candidatos de adopción. En el caso de las mujeres solas se destaca que por ser mujeres de alrededor de los cuarenta años se les entregan niños más grandes y que por el factor de identificación con alguien del mismo sexo se les asigna a niñas.

En general, las asociaciones asumen que puede existir mayor empatía y compatibilidad entre infantes y progenitores del mismo sexo, factores que se consideran que pueden incidir en el éxito del proceso de adopción. De manera implícita, considero que también persiste la idea de que es importante o necesario que niños y niñas tengan como referente para su socialización, en tanto hombres o mujeres, a una persona del mismo sexo. El hecho de que generalmente se asignen niñas a las mujeres solas, no ha resultado un problema para éstas, ya que en su mayoría ellas también refieren a las asociaciones su preferencia por una niña.

En las tres asociaciones se señaló que estaban en contra de que en Jalisco las adopciones monoparentales no tuvieran el mismo estatus que las adopciones realizadas por parejas. Es decir, que éstas no pudieran pasar de una adopción simple a una adopción plena, lo que otorga a este tipo de familia un estatus inferior, ya que no adquiere los derechos y obligaciones establecidos por el parentesco consanguíneo y que sí se otorgan en el caso de una adopción plena –realizada por una pareja–.

Si bien las asociaciones rechazan que esto ocurra, enfatizan en su discurso el hecho de que esta diferencia constituye un acto discriminatorio contra los infantes, que los sitúa en condición de vulnerabilidad y, se menciona menos o con menor fuerza, el argumento de que todas las familias son legítimas y deberían de tener los mismos derechos.

## Conclusiones

Los cambios legislativos que han ocurrido en los últimos años en las prácticas y los discursos en torno a la adopción monoparental en México

---

19 Sin embargo, en tres de cuatro casos de adopción monoparental que conocí directamente (a partir de entrevistas con madres adoptivas) sí estaban vinculados estos elementos.

podrían ser leídos como un signo de apertura, es decir, como avances en torno al reconocimiento de diversos tipos de familia dentro de este campo. Sin embargo, como apuntan Jociles *et al.* (2011), es evidente que a pesar de que existe un contexto social e institucional mucho más tolerante y respetuoso de la libertad de definir y construir los propios proyectos familiares, continúan vigentes prejuicios de género y formas de discriminación a modelos familiares alternativos. Éstos se manifiestan, particularmente, en el campo de la adopción, ya que en función del sexo y del estado civil se suele evaluar y establecer condicionamientos desiguales para las personas que buscan convertirse en padres a través de la adopción.

El reconocimiento legal que permite a las personas formar una familia adoptiva monoparental, apuntan González *et al.* (2007), no ha implicado el reconocimiento de su legitimidad, ni la modificación de prácticas discriminatorias. En ello considero que han incidido principalmente dos factores. El primero, como he dado cuenta, es la fuerte presencia que en el campo de la adopción continúan teniendo actores vinculados a la iglesia católica, quienes impulsan discursos y prácticas que están orientadas a resguardar la perspectiva tradicional y monolítica en torno a la familia. El hecho de que este grupo de actores asuma en gran medida la tarea de llenar los huecos que el Estado no puede asumir en la atención de infantes en desamparo y a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, incide en que éstos continúen estableciendo sus propias reglas y criterios en el manejo de los procesos de adopción. Es decir, que a pesar de que éstos sean desde hace años competencia del Estado, no han sido del todo secularizados.

Un segundo factor detrás de la falta de apertura e inclusión de la pluralidad y diversidad familiar dentro del campo de la adopción es la fuerza del discurso en torno al interés superior del niño. Este discurso se ha instaurado con objeto de evitar la mercantilización y cosificación de los infantes que son adoptados. De esta forma se subraya que el objeto de la adopción es el bienestar de los infantes y no los intereses de los adultos.

El discurso institucional centrado en el interés superior del niño ha tenido como efecto secundario, apuntan Jociles y Rivas (2009), que única o principalmente se construya a los infantes como sujetos de derecho en

los procesos adoptivos. Ello ha incidido en que los adultos que participan en éstos puedan enfrentar situaciones de vulnerabilidad o discriminación que violenten sus derechos reproductivos y, en que se dejen de lado las discusiones en torno a la forma en que se entiende a la familia.

En este caso, las asociaciones que niegan la adopción monoparental o que priorizan la adopción por parte de parejas lo hacen aludiendo al interés superior del niño, ya que para éstas lo mejor para un infante es estar en familia: la familia tradicionalmente concebida, formada por madre, padre e hijos. El hecho de que toda acción justificada en el interés superior del infante se tome como válida y, que dentro del campo de la adopción prevalezca una visión monolítica de la familia –que es poco discutida– incide en que estas prácticas se consideren óptimas o necesarias.

Por ello, la adopción monoparental se acepta y legitima, principalmente, en los casos en que no se puede formar una familia nuclear, ya que se brinda una opción a los infantes que debido a sus características tienen menor posibilidad de ser adoptados. Contradictoriamente, los casos *difíciles*, que pueden implicar mayores retos, son aquellos que en mayor medida se asignan a las personas solteras y no a las familias que se consideran *ideales*, o con más o mejores recursos.

La *apertura* a otras formas de familia dentro del campo de la adopción en México sigue siendo acotada y subordinada al esquema tradicional de familia nuclear, ya que continúan vigentes prejuicios y formas de discriminación por sexo y estado civil. Si bien se han dado algunos cambios o *concesiones* respecto a la diversidad familiar dentro de este campo, éstos no han cuestionado la forma en que se entiende el género, la parentalidad ni la familia. Finalmente, el discurso en torno a la aceptación de la adopción monoparental que realizan las mujeres reproduce el orden de género, gira en torno al discurso que exalta el instinto materno de las mujeres solas que deciden adoptar y las capacidades femeninas innatas para el cuidado de los niños. Este discurso no cuestiona la hegemonía o idoneidad de la familia nuclear como *el mejor* contexto para la crianza de los hijos ni el hecho de que las capacidades para el cuidado y la crianza se consideren determinadas por el sexo de los sujetos.

## Referencias bibliográficas

- Asakura, H. (2005). Cambios en el significado de la maternidad: la emergencia de nuevas identidades femeninas (un estudio de caso: mujeres profesionistas de clase media en la ciudad de México. En: M. Torres. (comp.), *Nuevas maternidades y derechos reproductivos*, (pp. 61-97). México: El Colegio de México.
- Batthyany, K. (2004). *Cuidado Infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: Cinterfor.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas*. Barcelona: Anagrama.
- Brena, I. (2005). *La adopción en México y algo más*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Briggs, L. (2006). Adopción transnacional: robo de criaturas, familias homoparentales y neoliberalismo. En: *Debate Feminista*, 33, pp.43-68.
- Cadoret, A. (2003). *Padres como los demás: Homosexualidad y parentesco*, España: Gedisa.
- Cárdenas, E. (2010). La adopción en México. Situación actual y perspectivas. En: *Le-tras jurídicas*, 21 (11), pp. 43-63.
- Chant, S. (2000). Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre el tema de las mujeres solas. En: M. González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, pp. (97-124). México: Ciesas/Plaza y Valdés.
- Daich, D. (2006). De las normas jurídicas a las relaciones sociales. Historia de un conflicto familiar. En: *Intersecciones Antropológicas*, 7, pp. 325-331.
- Eistenou, R. (2004). El surgimiento de la familia nuclear en México. En: *Estudios de Historia Novohispana*, 31, pp. 99-136.
- García B., y De Oliveira, O. (2006). *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*. México: Colmex.
- González de la Rocha, M. (1994). *The resources of poverty. Women and survival in a Mexican city*. Cambridge: Blackweel Publishers.
- González de la Rocha, M. (1999). Hogares de jefatura femenina en México: Patrones y formas de vida. En: M. González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*. (pp.125-151). México: Ciesas/Plaza y Valdés.
- González, M. (2000). *Adopción e Identidad ¿El encuentro entre dos necesidades?* CEA-UBA, Manuscrito no publicado.
- González, M.; Díez M.; Jiménez, I., y Morgado B. (2007). *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- González, N. (2012). *Para entender la adopción en México*. México: Nostra ediciones.



- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Herrera, M., y Spaventa, V. (2003, junio). Familia monoparental, desmonoparentalidad y adopción. En: *XI Encuentro Nacional y III Regional Mujer y Justicia*, Argentina, pp. 24-26.
- Jociles, M.; Rivas A., y Moncó, B. (2011). Las madres solteras por elección. ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda? En: *Revista Internacional de Sociología*, 69 (1), pp. 121-142.
- Jociles, M., y Rivas, A. (2009). Entre el empoderamiento y la vulnerabilidad: la monoparentalidad como proyecto familiar de las MSPE por reproducción asistida y adopción internacional. En: *Revista de Antropología Social*, 18, pp. 127-170.
- Maier, E. (2008). La disputa por el cuerpo de la mujer, la/s sexualidad/es y la/s familia/s en Estados Unidos y México. En: *Frontera Norte*, 20 (40), pp. 7-47.
- Marre, D. (2009). Los silencios de la adopción en España. En: *Revista de antropología social*, 18, pp. 97-126.
- Medor, D. (2012). *Antígonas del siglo XXI. Madres divorciadas jefas de hogar de clase media: vulnerabilidad, activos y estrategias*, Tesis Doctorado, Ciesas, Jalisco, México.
- Meler, I. (2008). Las familias. En: *Subjetividad y procesos cognitivos*, 12, pp. 158-188.
- Morgan, L., y Roberts, E. (2012). Reproductive governance in Latin America. En: *Anthropology & Medicine*, 19, (2), pp. 241-254.
- Pérez, M. (2004). La adopción de menores conforme a las reformas de 2000 en materia de familia para el Distrito Federal. En: *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 110, pp. 663-707.
- Poveda, D.; Jociles, M.; Rivas, A., y Lores, F. (2013). Discurso experto sobre la idoneidad e instrumentalización del principio del interés superior del menor en la valoración de las familias monoparentales. En: M. Jociles., y R. Medina. (ed.), *La monoparentalidad por elección: la construcción de un modelo familiar no convencional*. (pp. 267-290). Valencia: Tirant lo Blanc.
- Rosser, A., y Moya, C. (2001). Familias monoparentales e idoneidad para la adopción. En: *Intervención psicosocial*, 10 (2), pp. 209-220.
- Salvo, I., y González, H. (2015). Monoparentalidades electivas en Chile: Emergencias, tensiones y perspectivas. En: *Psicoperspectivas*, 14 (2), pp. 40-51.
- Shorter, E. (1977). *El nacimiento de la familia moderna*. Buenos Aires: CREA.
- Stone, L. (1990). *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra 1500-1800*. México: FCE.
- Tarducci, M. (1999). Fundamentalismo y relaciones de género: "aires de familia" más allá de la diversidad. En: *Ciencias Sociais e Religiao*, 1, pp.189-211.
- Tarducci, M. (2013). Adopción y parentesco desde la antropología feminista. En: *La Ventana*, 37, pp. 106-145.

- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teórico-metodológicas desde la perspectiva de género. En: *Revista de metodología de Ciencias Sociales*, 15, pp. 53-73.
- Villalta, C. (2008). Cuando lo simple no alcanza. La adopción de niños a principios de los años 70. En: *Artigos*, 9 (2), pp. 69-89.

### Edith Carrillo Hernández

Mexicana. Doctora en ciencias sociales, por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores, Unidad regional Occidente. Actualmente es investigadora independiente. Líneas de investigación: género, parentalidad y pobreza.

Correo electrónico: xxedith@hotmail.com

Recepción: 14/01/19  
Aprobación: 03/04/19

# Debates teóricos y políticos sobre familias en Uruguay: conexiones entre los años setenta y la actualidad

---

Theoretical and political debates about families in Uruguay:  
connections between the seventies and the present

*Ana Cecilia Marotta Méndez*

Universidad de la República, Uruguay

## Resumen

El propósito de este ensayo es abordar las conexiones entre familia, política y subjetividad en Uruguay, poniendo en conexión el escenario de los años setenta con los debates actuales en torno a las familias y sus cambios. ¿Cómo las condiciones de turbulencia histórica y social imperantes en aquella época se reactualizan en los actuales debates? Con este fin se mencionan los cambios en las familias uruguayas en el siglo XX y también se hace referencia a las políticas públicas actuales en torno a las mismas. Asimismo, se muestra cómo se asiste a un fuerte embate conservador que arremete contra la conquista de derechos y que encuentra conexiones con la década de los setenta. A través de una perspectiva historiográfica en Argentina, observamos coincidencias con los discursos por parte del Estado y la Iglesia en relación a la

## Abstract

The purpose of this essay is to address connections between family, politics, and subjectivity in Uruguay, by connecting the 1970s scenario with current debates about families and their changes. How do the conditions of historical and social turbulence prevailing at that time actualize in the current debates? To this end, the changes in Uruguayan families in the 20th century are mentioned, and reference is also made to the current public policies around them. Likewise, it shows how we witness a robust conservative attack that attacks the conquest of rights and finds connections with the decade of the seventies. Through a historiographic perspective in Argentina, we observe coincidences with the discourses by the State and the Church about family.

familia. Se identifican, por un lado, procesos de moralización a través de la defensa de un modelo heteronormativo de familia nuclear, y por otra parte, la transformación subjetiva de las mujeres donde a través de la categoría de género se visibilizan desigualdades y violencias. El ensayo concluye que los movimientos iniciados en el interior de las familias no tienen vuelta atrás y que las familias no pre-existen a su normatización, sino que se producen en las nuevas composiciones amorosas entre géneros y generaciones. El trabajo muestra cómo el campo de las familias no es terreno neutral, sino eminentemente político, espacio de subjetivación temprana y espacio privilegiado donde se crean y expresan nuevas realidades colectivas.

*Palabras clave*

Familia, política, género, Uruguay, subjetividad.

On the one hand, moralization processes are identified through the defense of a heteronormative model of nuclear family, and on the other hand, the subjective transformation of women where inequalities and violence are made visible through the gender category. The essay concludes that the movements initiated within families have no turning back and that families do not pre-exist to their standardization but are produced within the new amorous compositions between genders and generations. The work shows how the field of families is not neutral ground but eminently political, space of early subjectivation, and privileged space where new collective realities are created and expressed.

*Keywords*

Family, politics, gender, Uruguay, subjectivity.

## Introducción

En la escena política actual del Cono Sur se asiste a un avance de grupos conservadores que ubican en primer plano la defensa de la familia tradicional, oponiéndose férreamente a los logros en materia de derechos sexuales y reproductivos, así como al enfoque de género en el tratamiento de las relaciones sociales que se reproducen al interior de las familias.

El ensayo se inscribe en este escenario socio-político, y forma parte de una investigación doctoral mayor sobre las transformaciones contemporáneas en las familias uruguayas. En dicha investigación se abordan específicamente los sentidos de familia otorgados por adolescentes que viven en hogares monoparentales, así como los tránsitos que ellos realizan por diferentes hogares y redes de parentalidad. En el marco de la formación doctoral se realizó en Montevideo el seminario titulado

*Familia y política en los '70 en América Latina*, propuesto por la historiadora Isabella Cosse (2018). El seminario abordó la década de los setenta desde un ángulo original escasamente explorado para esta época, ubicando el foco de la discusión en los temas de familia y política. El presente texto retoma algunas de las investigaciones y autores planteados en el seminario, con el deseo de que la contextualización histórica de los años setenta nos permita identificar pistas de comprensión para los debates teóricos y políticos sobre familias en la actualidad.

Se ponen en conexión el escenario de los años setenta y el actual, en tanto las posiciones planteadas reactualizan viejos discursos y muestran que existe una trama histórica densa y con múltiples enlaces entre pasado y presente. De esta forma se configura un plano de relaciones de fuerzas donde familia, política y subjetividad están interrelacionados. Se entiende la familia como espacio de subjetivación humana y la producción de subjetividad como una dimensión emergente de procesos colectivos (Deleuze, 2018). Conforme a esto, el ensayo se produce en la intersección de la investigación doctoral y la perspectiva historiográfica propuesta por la doctora Cosse. En particular, se toman los estudios que abordan la caída del ideal conyugal en los años sesenta y setenta en Argentina, así como los discursos desde el Estado y la Iglesia por esos años. No se trata de realizar un análisis comparativo entre ambos países, pero sí establecer conexiones entre ambos márgenes del Río de la Plata e identificar claves socio-históricas para comprender la persistencia y recurrencia de ciertos debates en el presente.

Cabe recordar que las dictaduras cívico militares en Uruguay y Argentina -así como en otros países del Cono Sur-, se implantaron con ferocidad en la década de los setenta y se extendieron hasta mediados los años ochenta. ¿Cómo las condiciones de turbulencia histórica y social imperantes en aquella época se reactualizan en los actuales debates? ¿Qué aporta el pasado reciente para comprender las discusiones y debates en torno a los cambios en las familias? ¿Cómo se entrelazan familia, política y subjetividad desde los setenta hasta acá? Éstas son algunas preguntas que guían este texto; preguntas que no tendrán respuestas acabadas, sino que actúan como inquietud de quien escribe.

El trabajo se divide en tres secciones; en la primera se presenta un panorama actual de los cambios en las familias uruguayas y las políticas de Estado que se vienen implementando. Si bien algunas de estas políticas ubican al país como referencia internacional y de avanzada, también advertimos la lenta, pero insistente aparición de un discurso fuertemente conservador sobre la familia y que atenta contra los logros en la agenda de derechos. A continuación se presentan algunos elementos del proceso sociopolítico de fines del siglo XX y principios de éste, a través de las mutaciones en los vínculos y en particular, al vínculo conyugal. En la segunda sección del ensayo se mencionan estudios historiográficos sobre familia en los años 1970 en Argentina. En este apartado el énfasis se mantiene en las transformaciones del ideal conyugal y en las posturas asumidas en el discurso político hacia la mujer y la pareja. Como veremos allí, este elemento es clave y destabilizador del modelo tradicional de familia, que permite comprender algunos de los cambios posteriores. En la tercera y última sección se plantean reflexiones finales que parten de la problematización de los elementos desarrollados con anterioridad. Por una parte se presenta el proceso de moralización que se impulsa y desliza a través de los discursos conservadores y que se conectan con los argumentos esgrimidos en los setenta. Como segunda reflexión se ubica la transformación subjetiva de las mujeres a lo largo de los procesos socio históricos relatados y que cuestiona un orden normativo para comprender las familias. Finalmente, en las conclusiones afirmamos la necesidad y pertinencia de la contextualización histórica para indagar el presente de las familias, así como la impertinencia de una mirada moralista para comprender sus mutaciones. Se afirma que asistimos a un cambio de época donde las familias no pre existen a la norma, sino que se reactualizan e inventan en nuevas composiciones de género.

Como decíamos anteriormente, no es una producción acabada, sino en constante movimiento, por lo cual buscamos llaves de comprensión y apertura de nuevas reflexiones. A decir de la feminista Helen Cixous (2004), la escritura –me– permite llamar la atención sobre algunas marcas que se hicieron más intensas en las lecturas de los textos sugeridos por Cosse (2018). Una marca se articuló con otras marcas de intensidades;

entonces vibraron y se volvieron escritos. Marcas situadas en un tiempo socio-histórico anterior al presente, pero que se actualizan en el propio acto de la resignificación. Son precisamente esas conexiones las que ofrecemos para nuevas exploraciones y aperturas.

## Posición situada

### Uruguay, país de penillanuras y suavemente ondulado

La sociedad uruguaya no ha sido ajena al declive del modelo hegemónico de familia acuñado en la modernidad (Fonseca, 2002) produciéndose desde hace varias décadas cambios acelerados en las dinámicas y configuraciones familiares. Las familias reconstituidas o ensambladas, las monoparentales, las nuevas formas de reproducción asistida, las parejas homosexuales que deciden tener hijos, son expresiones de cómo se han puesto en cuestión los presupuestos que fundaban la definición de familias siglos atrás, las formas de alianzas, filiación y reproducción, entre otros. Si bien muchas de estas realidades datan de tiempo, el equipo de investigadores uruguayos conformado por Bucheli, Cabella, Pieri, Piani y Vigorito (2002) señala que recién en la década de los ochenta se comienza a producir investigación científica para abordar estos cambios. Así pues, en Uruguay y más específicamente en el campo de las ciencias sociales, los temas de familia se han ido convirtiendo en foco de investigación para la sociología, la demografía, la economía, el trabajo social. Sin embargo, es reciente el interés por conocer las cualidades vinculares y dinámicas familiares emergentes; los imaginarios y prácticas sociales acerca de la crianza; los modos de producción de subjetividad en la diversidad de formas conyugales y parentales. Estas nuevas expresiones de hacer familia cuestionan los presupuestos que sostenían el modelo nuclear tradicional acuñado en la modernidad, a saber: - la unión conyugal como fundante de la familia, - la pareja heterosexual monogámica, - la asociación entre pareja conyugal y pareja parental, - la biparentalidad y el ejercicio de las funciones parentales de acuerdo a los roles prescriptos por género, - la filiación fundada en el vínculo biológico. El desfondamiento de este modelo hegemónico es atribuido a diferentes causas: una crisis de valores

al interior de las familias o, en el otro extremo, a la democratización de las relaciones humanas al interior de la familia (de los Santos, di Fabio, Pierri, Marotta, 2018). Habida cuenta de estos cambios y a pesar de que han pasado casi cincuenta años desde los setenta hasta hoy, la sociedad uruguaya continúa procesando su pasado reciente: ¿qué aspectos del imaginario y las prácticas producidas en ese período se conectan con los debates de familias en la actualidad?

En la actualidad y a nivel continental, el Uruguay se destaca por sus logros en materia de derechos y que tienen su correlato en la legislación sobre familias. A saber, la ley de unión concubinaria (2008), la ley de interrupción voluntaria del embarazo (2012), la ley de matrimonio igualitario (2013) y la recientemente aprobada ley integral para personas Trans (2018). También se destaca la sanción del Código de la Niñez y la Adolescencia en el año 2004, y las modificaciones del sistema de adopción en 2012, todo lo cual configura un cambio en los marcos jurídicos y la necesidad de adecuar las prácticas profesionales. Si bien la gran mayoría de estos cambios jurídicos se concretan en el marco de gobiernos progresistas, son el resultado de intensas y sostenidas luchas de grupos organizados de la sociedad civil. Con esto nos referimos a los grupos feministas y de la diversidad sexual que desde la década de los noventa venían posicionando en la esfera pública cuestiones tradicionalmente ubicadas en la esfera de lo privado. Asimismo, se destacan grupos y asociaciones civiles de técnicos y profesionales en el campo de las infancias y adolescencias, los cuales venían planteando desde hace años la necesidad de adecuar las prácticas institucionales al nuevo paradigma de protección integral. En materia de políticas públicas, el Uruguay se destaca en el continente latinoamericano por la implementación del Sistema de Cuidados (en adelante SC), denominado como *buque insignia* del tercer período del gobierno progresista del presidente Tabaré Vázquez. En este sentido, la discusión introducida por las perspectivas y grupos feministas ha coadyuvado para visibilizar las desigualdades al interior de las unidades domésticas, priorizando el debate en torno al lugar de la mujer y las inequidades al interior de los hogares. Asimismo, han puesto en primer plano la reproducción social de la vida y el lugar históricamente



atribuido a las mujeres como dadoras de cuidados. El SC busca superar la inequidad de género existente, asumiendo la co-responsabilidad del Estado y del hombre en la práctica de cuidados. En su formulación plantea tres principales razones: la cuestión de género, de sustentabilidad social y de derechos. En cuanto a la primera de estas razones, se busca superar el papel históricamente atribuido a las mujeres de ser quienes se hacen cargo de las tareas domésticas y los cuidados en el hogar. Aunque se ha incrementado la tasa de empleo de las mujeres no ha habido cambios en la atribución de los roles domésticos. Es interesante la asociación que se realiza en cuanto a la sustentabilidad social y el desarrollo económico: Un Sistema de Cuidados consolidado es una condición de sustentabilidad social para el proceso de desarrollo, a fin de mantener una dinámica de crecimiento económico con distribución de la riqueza en el largo plazo (Ministerio de Desarrollo Social SNC, 2015). Es decir, que se vincula con el sostenimiento de la vida, y entre sus fundamentos se advierte que las familias vienen desplazando el cuidado hacia el mercado, por lo cual la intervención del Estado permitiría, por un lado, regular la actividad privada y por otro, ofrecer servicios públicos. En suma, el SC es una intervención fuerte en materia de política pública dirigida a las familias que se basa en el cuidado como derecho y práctica social.

Sin embargo, estos avances no son homogéneos y requieren -además de su ajuste en las prácticas institucionales y profesionales-, de una transformación cultural que aún es materia pendiente. Muestra de las fuertes resistencias que estas iniciativas generan, vemos en la actualidad una reacción conservadora que viene siendo impulsada desde algunos sectores políticos y fundamentalmente desde grupos religiosos que se autodenominan evangélicos y/o católicos. Si bien el contexto regional incide en la emergencia de tales prédicas y discursos, adquiere aristas propias en el contexto nacional.

El evangélico uruguayo más destacado del siglo XX, el pastor Emilio Castro, quien escribía en el semanario *Marcha*, fue uno de los fundadores del Frente Amplio; además, resistió la dictadura y fue empujado al exilio. En lo que va del siglo XXI, el evangélico más renombrado en Uruguay, el apóstol Jorge Márquez, es dueño de medios de comunicación,

logró una banca en el Parlamento para su iglesia gracias al Partido Nacional, se opone al aborto legal, el matrimonio igualitario y la ley integral trans. La comparación –del investigador especialista en religiones Nicolás Iglesias– sirve para graficar.

[...] el cambio de paradigma. ¿Cómo puede ser que en las primeras dos décadas del siglo XXI el evangélico más relevante tenga signos políticos e ideológicos tan distintos a los del pastor más importante de las últimas décadas del siglo XX? (Núñez, 2018: 31)

Al igual que en otros países de la región, estos grupos vienen arremetiendo contra las agendas de derechos conquistados, siendo uno de sus ejes la defensa de la familia tradicional y la denuncia acerca de las supuestas graves consecuencias que estas leyes estarían ocasionando en los niños, niñas, adolescentes y/o adultos. Así aparecen con virulencia los temas vinculados a sexualidad y género como pilares para el embate conservador, afiliados a la *ideología de género* y movimientos anti-derechos que son de carácter global (Correa, 2018). A decir de estos grupos, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, la aceptación de las nuevas configuraciones familiares, entre otros aspectos, estarían promoviendo la disolución de la familia y con esto graves perturbaciones en las personas. Argumentan un orden familiar heterosexual natural, así como preformatean un modo de vida familiar normal y permitido.

Tanto en Uruguay como en toda Latinoamérica, los fieles perdidos por las iglesias evangélicas más “progresistas” fueron ganados, y con creces, por las pentecostales y neopentecostales. Con sus diferencias, estas dos corrientes comparten cierta tendencia conservadora y fundamentalista, además de una agenda en contra de los “nuevos derechos”. (Núñez, 2018: 33).

Ahora bien, una mirada puesta en el Uruguay nos permite discutir con la idea del paisito de penillanuras y suavemente ondulado, que alude a la geografía e idiosincrasia tranquila y apacible de su gente. Por el contrario, el escenario se complejiza en la actualidad, y en el concierto regional se agudiza la tensión entre fuerzas compuestas por variables históricas, de carácter político, social y cultural. Es un diagrama de fuerzas donde se tensan relaciones de saber-poder y donde distintos actores toman la palabra en el debate sobre familias, con fundamentos contrapuestos y

discursos virulentos sobre género y sexualidades. Se establece un escenario dicotómico donde, parafraseando a Correa (2018) se movilizan imaginarios simplistas y se construyen como enemigos a las feministas, a los gays, a ciertos académicos y artistas, a los cuerpos trans. Del mismo modo que en los setenta, la lógica de los dos demonios se utilizaba para justificar los abusos de poder y las acciones terroristas; en este nuevo escenario el embate es eminentemente cultural. La doctrina de los dos demonios, tanto en Uruguay como en otros países del Cono Sur, se utilizó como explicación sobre las causas de la dictadura. Ésta ubicaba las acciones del terrorismo de estado como una guerra entre dos bandos; es decir, entre los revolucionarios y los militares. Esta explicación evitaba analizar las condiciones que hicieron propicio el ascenso del autoritarismo y justificar además los excesos de la violencia estatal. Coincidente con los planteos de Correa (2018), como efecto de estos discursos conservadores, se elude debatir acerca de las desigualdades de clase que persisten y se agudizan, así como las de raza, género y generaciones, entre otras.

## Siglo XX Cambalache, problemático y febril

El tango argentino *Cambalache* fue creado en la década del 30 por Enrique Santos Discépolo, pero su vigencia ha trascendido épocas y momentos de la historia rioplatense. Tomamos sus líneas para hacer referencia a las mutaciones familiares devenidas en el último tramo del siglo XX en Uruguay, así como las intervenciones del Estado sobre ellas. Por otra parte, se entrelazan diferentes dimensiones que dejan en evidencia cómo los procesos macrosociales globales se articulan con otros de escala local.

El sociólogo uruguayo Carlos Filgueira (1996) propone la tesis acerca de la existencia de una *revolución oculta* en las familias uruguayas, que se expresa en los años noventa, subrayando esta década como pasaje de un modelo familiar hacia otro. ¿Podemos pensar que en los noventa catalizan procesos que venían gestándose décadas atrás? ¿Cuáles son los elementos de contexto socio-político que estarían desbordando, en las familias?

[...]en el mundo pasan cosas muy trascendentes: la implosión del socialismo existente en casi todas sus versiones, la globalización

de la economía, la revolución científico tecnológica, y la dominación política y militar por parte de los estados Unidos... esta nueva situación en el ámbito de América Latina tuvo efectos letales en la mayoría de la izquierda histórica. Los años noventa ofrecen un panorama de derrotas, fracasos y divisiones haciendo posible una hegemonía de la nueva derecha como desde hacía tiempo no se lograba. (Portillo, 2009: 29).

Son los años en que Francis Fukuyama (1989) proclama el fin de las ideologías y de la historia, fundamentando que a partir de ese momento no habría más lucha ideológica, ya que el vencedor eterno sería el liberalismo. Según su planteo, no sólo habría terminado la guerra fría, sino que la humanidad habría evolucionado hacia la democracia liberal como fórmula exitosa de gobierno humano. Los fenómenos de conmoción, perplejidad e incertidumbre que se viven a escala mundial en los noventa se expresan en los espacios de socialización y circulación como son las instituciones educativas, la institución familiar, entre otras. Asimismo, se expresan en las prácticas amorosas y eróticas, y en la disolución de los grandes modelos que organizaban las ideologías y los saberes instituidos.

Volviendo al trabajo de Filgueira (1996), el sociólogo plantea una hipótesis acerca del sistema familiar dominante en Uruguay, ligado al modelo occidental que imprimió de las mismas expectativas a los países subdesarrollados. Dice al respecto:

[...] una familia nuclear constituida por los dos padres biológicos y sus hijos, en la cual el padre es el sostén económico básico de la familia, que obtiene sus ingresos del trabajo realizado fuera de la unidad familiar, y con una madre que dedica la mayor parte de su tiempo a las tareas intradomésticas y de cuidado de los hijos. Se asume también que otras características asociadas a esta percepción estarían igualmente presentes: por ejemplo, la percepción de que la autoridad familiar está representada por la figura del padre, de que hay una intensa frecuencia de contactos cotidianos entre los miembros de la familia-en particular de los padres con sus hijos- y la idea de que existe una natural complementación de ambos cónyuges en sus respectivos ámbitos de acción: el público en el hombre y el privado en la mujer. (Filgueira, 1996: 9).

Este peculiar modelo resurgió en los EE. UU. luego de la Segunda Guerra Mundial y tuvo su declive estrepitoso a mediados de la década

de los sesenta, por lo cual el autor concluye que este colapso se produjo en Uruguay de modo casi paralelo. Señala diferentes aspectos para considerar la ruptura en este modelo tradicional denominado de aporte único (el hombre proveedor), que en clave sociológica “implica la erosión de las bases normativas de la familia sustentada en sistemas valorativos prevalecientes que definieron históricamente las relaciones de autoridad, poder y legitimidad de los roles familiares de género” (Filgueira, 1996: 15). Enumera elementos de la demografía, cambios económicos y socio-culturales entre los cuales ubica la revolución sexual, los divorcios y los movimientos por la igualdad de género. Un aspecto clave para el autor es la *revolución del divorcio* de los años setenta, fenómeno que luego se manifiesta en la caída de los matrimonios, es decir, que las personas luego del divorcio no se casan nuevamente, sino que optan por la unión libre.

Por otra parte, el equipo uruguayo conformado por Bucheli, Cabella, Peri, Piani, Vigorito (2001) señalan el carácter global de las transformaciones en las familias, marcando ciertas regularidades de los cambios que se expresan en lo global y en lo local. Las autoras llaman la atención sobre cómo en el Uruguay de las décadas de los sesenta y setenta coinciden las mismas variaciones que en los países subdesarrollados. Señalan las relaciones y componentes que integran esa dinámica, entre los cuales están la caída de la fecundidad; el descenso de la nupcialidad, el aumento de las uniones consensuales y del divorcio, entre otros. Por otra parte, el cambio demográfico en Uruguay es relevante por su magnitud y porque habría comenzado con anterioridad a otros países latinoamericanos. Varios autores y estudios coinciden en que las últimas décadas del siglo XX fueron y son claves para comprender las transformaciones en las familias. Observamos como la referencia de Filgueira (1996) a la *revolución oculta*, está sostenida sobre la idea del binomio privado-público, ubicando a la familia como recinto de lo privado. Por otra parte, en este trabajo adscribimos a la idea de que la familia es producida desde lo público, desde el espacio social y público donde se dan los intercambios eróticos, las prácticas amorosas y de nuevas parentalidades.

Durante fines del siglo XX y principios del XXI las intervenciones de parte del Estado hacia las familias han estado íntimamente relaciona-

das con las políticas de infancia y adolescencia, con una fuerte inversión del gasto público en materia de política social a partir de la asunción del primer gobierno progresista en el año 2005. Los trabajos de García (1999) y de Ceruti, Canetti, Duarte y Parafita (2014) se explayan en el análisis y presentación de los cambios en las políticas públicas de infancia durante este período.

## **Pistas historiográficas de fines del siglo XX: escenario de transformaciones para las familias.**

Issabella Cosse (2018) propone una historia social de la política y aborda específicamente los años sesenta y setenta en su potencialidad desestabilizadora para la investigación historiográfica, re-componiendo una historia de la familia y la infancia. Sus proposiciones fueron motor para este ensayo, resultando sugestivas aperturas desde un pensamiento crítico enraizado en lo social-histórico, que abre caminos para la indagación sobre los modos de subjetivación contemporáneos en las familias. En tanto la forma de entender la subjetividad que tenemos, parafraseando a Deleuze (2018) es la del pliegue del afuera en los sujetos, adscribimos la idea de que esta época es crucial para comprender la subjetividad contemporánea.

En el escenario mundial de postguerra, la familia se erige en una construcción ideológica que inunda los procesos políticos latinoamericanos al mismo tiempo que un campo de conflictos y disputas por parte de diferentes actores sociales. En América Latina, la revolución cubana alentó el despertar de movimientos revolucionarios frente a la decadencia económica y social de los sesenta, que tuvieron diferentes grados de formalización dependiendo de los países. En Uruguay en particular el nacimiento del Frente Amplio, la existencia de una única central obrera, la fortaleza del movimiento estudiantil entre otros actores claves, pusieron en jaque a la hegemonía en el poder de los sectores más conservadores. Sin embargo, la ola conservadora y autoritaria se impone a través de sucesivas medidas impopulares que desembocan en el recorte de las libertades, acciones represivas por parte del Estado y finalmente, el golpe cívico-militar de 1973.

Si aceptamos que la familia es una formación subjetiva y espacio de producción de lo colectivo, los hechos abordados por Cosse (2010) para la década de los sesenta y setenta, sugieren cómo la caída del ideal conyugal provoca efectos subjetivos en la matriz moderna de familia. Es decir, que a partir de las relaciones de género y pareja pudimos rastrear y generar reflexiones propositivas acerca de cómo se producen las mutaciones en las familias.

La autora relata cómo en la primera mitad del siglo XX la centralidad de la familia estaba puesta en el matrimonio como ideal, aunque éste distara mucho de la realidad. Este modelo conyugal tuvo sus continuidades y rupturas entre los años 1960 y 1975, que es el período estudiado por Issabella Cosse (2010) en Argentina. El ideal matrimonial implicaba el casamiento para toda la vida, y estructuraba las identidades femeninas y masculinas sustentadas en la definición de roles: el hombre proveedor y la mujer adscrita a las tareas domésticas y de cuidados al esposo y los hijos. La historiadora analiza las transformaciones, planteando que la crisis expresó “más una redefinición del sentido de las uniones que la impugnación del valor de la relación estable y heterosexual como espacio apropiado para la sexualidad, la reproducción y la vida cotidiana” (Cosse, 2010: 116). En este sentido, señala la autora, se potenció la idea de compañerismo en la pareja y se intensificaron los conflictos vinculados a la igualdad entre la mujer y el hombre. En otras palabras, si bien el ideal conyugal era cuestionado, aún se mantenían estables ciertas coordenadas del orden sexual y social donde la pareja heterosexual seguía siendo el recinto sagrado de otrora. Desde el punto de vista jurídico, el Código civil marcaba que el casamiento era el hito fundante de la familia, dando legitimidad a los hijos, organizando el parentesco consanguíneo y la transmisión del patrimonio. Hasta mediados del siglo XX se planteaba la primacía de la unión legal que era garante del orden doméstico en las familias.

En pleno auge del familiarismo, el ideal conyugal dominaba la normatividad social, y el divorcio era considerado una desviación a la norma, una conducta no deseada y el fracaso del ideal familiar. La salida de la mujer al mundo laboral supuso una serie de conflictos y estrategias para compatibilizar los requerimientos del orden doméstico. Esta suerte

de modelo familiar doméstico tuvo un fuerte arraigo en la clase media y se basó en el “compañerismo con inequidad” (Cosse, 2010: 128). Sin embargo, a mediados de los sesenta y setenta, la familia se comenzó a ver amenazada por los cambios en la sexualidad, la autoridad y la familia.

Karina Felitti (2012) por su parte, ha mostrado cómo en la Argentina de los años 1966 y 1973, los militares se autoproclamaron como defensores de los baluartes de la “sociedad cristiana occidental” y plantearon sus temores ante el desmoronamiento de los valores familiares, corolario del “desarrollo de una peligrosa infiltración ideológica” que carcomía “las raíces profundas del ser nacional” (Felitti, 2012: 64). En este contexto se apelaba a la familia como refugio para contrarrestar los cambios vertiginosos que se producían en lo social y cultural, reforzando la dualidad público/privado. Las nuevas generaciones eran vistas como agentes de fractura y problemas (Cosse, 2010; Felitti, 2012) y las acciones subversivas fueron significadas desde el Estado como un ataque a la moral y a las buenas costumbres, poniendo en cuestión la identidad nacional.

Desde diferentes lugares era coincidente la idea de que el matrimonio estaba en crisis. Dice Cosse (2010): “Para la Iglesia católica, en especial para las voces más tradicionalistas, la crisis era el resultado de la pérdida de la espiritualidad cristiana, el avance del individualismo y las nuevas costumbres que se remontaban a la Revolución Francesa” (Cosse, 2010: 130). Desde otra perspectiva, la crisis del matrimonio está marcando el cuestionamiento en el plano cultural y la referencia al modelo conyugal doméstico del casamiento para toda la vida.

La caída demográfica por estos años (Felitti, 2012) estaba asociada en el discurso de los militares a la desnaturalización de la mujer para la función maternal y el control de la natalidad asociado a la *revolución de la píldora* que alentaba a las mujeres a ejercer un poder subversivo sobre la reproducción y sexualidad. Por ese motivo, las políticas públicas de los años sesenta y setenta que intentaron regular la natalidad tuvieron diferentes matices que fueron desde medidas débiles de estímulo hasta la obstaculización en el uso de métodos anticonceptivos y programas de planificación familiar donde no queda claro si *buscaron liberar a las mujeres o sencillamente limitar su peligrosa fecundidad*.



Mientras tanto, las nuevas generaciones de mujeres avanzaban hacia un horizonte donde estudiar y trabajar se integraban como aspiraciones cada vez más frecuentes en las clases medias argentinas. Con este tipo de acciones se abría paso un nuevo modelo para la femineidad, no exento de conflictos y tensiones, pero que ponía sobre el tapete la estereotipia en el orden de género tradicional de las décadas anteriores.

## Reflexiones finales. Planteamiento de algunos problemas

La idea de problema alude a la tarea de problematización de un campo, el de familias en este caso. Los problemas planteados se ofrecen a modo de articulaciones que conectan elementos conceptuales compartidos en el curso de la profesora Cosse (2018) y otros del propio campo de análisis del proyecto de investigación en curso. Para este ensayo, funcionan modificando o ampliando la perspectiva previa, así como abriendo a la posibilidad de nuevas indagaciones.

En primer lugar, interesa remarcar la importancia de rastrear y contextualizar históricamente las transformaciones contemporáneas en las familias para comprender el presente de sus mutaciones y cambios. En este sentido, las políticas llevadas adelante en Uruguay y los discursos conservadores actuales se articularon con distintas intervenciones sobre familias durante los años setenta. Se buscó también la articulación con el contexto sociodemográfico de los cambios, sobre el entendido que se hacen texto en la producción de subjetividad.

1. Los procesos de moralización están presentes en las posturas conservadoras acerca de los cambios en las familias, codificándolos como procesos de fragilización o destrucción de las mismas. Estas posturas se sostienen en categorías morales y/o en modelos biologicistas -la familia como célula de la sociedad-, entre otros argumentos que aluden a un supuesto orden natural. En este aspecto resulta importante alertar sobre los efectos de control que pueden tener los discursos que codifican políticamente el campo de las familias desde una determinada moral familiar y sexual. Las mutaciones en las familias se adscriben a la *ideología de género*, a la subversión política y la pérdida de valores familiares. Estos embates conservadores se erigen como baluartes de una cultura asociada

a un orden político autoritario y heteronormativo. Con Foucault (2008) hemos aprendido cómo el poder actúa en términos de normalización y demarcación sobre lo que está bien y está mal. Las familias, en ese sentido, son espacios de normatización y normalización de las conductas y comportamientos adscritos a cada género. Estas relaciones de poder se ejercen sobre la subjetividad donde cada formación histórica hará su trabajo de modulación.

A partir de la contextualización demográfica observamos cómo la práctica de los divorcios aumentó durante los años sesenta y setenta, aun cuando sus leyes de aprobación datan de 1907 y 1913. La reapertura democrática favoreció el movimiento y la apertura de los vínculos familiares (Cabella, 1999), aunque poco se sabe sobre cómo se produjo y con qué factores se puede asociar. De todas maneras, este hecho podría mantener la asociación entre un régimen democrático y la posibilidad de visibilizar la diversidad de lo familiar. Mientras que en el extremo conservador actual, el discurso y la modulación subjetiva sería tendiente a favorecer procesos de moralización que mantengan a la familia como un espacio decisivo para luchar contra la supuesta descomposición del orden político que se produce a través de la conquista de derechos. Vemos cómo en el escenario actual conviven intervenciones desde el Estado y desde distintos grupos conservadores, donde se debaten subjetividades en pugna.

2. Un aspecto crucial que se produce a fines de los sesenta y que hoy se reactiva a través de las luchas feministas es la transformación en las formas de subjetivación femenina. La familia deja de ser el modelo a través del cual la mujer era pro-formateada y se producen otros modos de constituirse como mujer. Este fenómeno fue activado desde distintos lugares de lo social, destacándose el aporte de muchas mujeres activistas y académicas que fueron poniendo en el debate político-académico las cuestiones vinculadas a las relaciones de desigualdad y a la importancia del papel que juegan las mujeres en la reproducción social. Los trabajos pioneros de Joan Scott (1996) impulsan los debates sobre el género como herramienta teórica para analizar e intervenir en el campo político de las familias. Su proposición del género como “forma primaria de relaciones significantes de poder” y “elemento constitutivo de las relaciones sociales

basadas en las diferencias que distinguen los sexos” ubica el concepto como categoría clave para el análisis histórico (Scott, 1996: 23-59). Pone de manifiesto cómo en la cultura hay símbolos que representan lo deseable acerca de qué es lo femenino y qué masculino, y cómo estas representaciones simbólicas varían de acuerdo a los contextos, restringiendo su potencialidad metafórica de acuerdo a un orden normativo. Entre estos cuerpos normativos menciona la doctrina religiosa, las orientaciones educativas y científicas, disputándose un campo de saber por el cual se afirma el significado de ser varón o mujer. Este orden normativo requiere incluir, parafraseando a Scott (1996) de nociones políticas, así como de referencias a instituciones y organizaciones sociales. En este sentido el campo de las familias no es ni puede ser pensado como espacio neutral, sino como campo de disputas en torno al género. El modelo político de familia tradicional ha estado ligado a la figura patriarcal, por la forma patters familia legitimando ciertas prácticas sociales como permitidas o prohibidas. Sin embargo, los años setenta fueron de revolución subjetiva para la mujer en tanto se promovió la desnaturalización de la función maternal, se habilitaron medios para el control de la natalidad y se generaron condiciones jurídicas para permitir el divorcio.

En la actualidad, estos fenómenos de transformación subjetiva producen la visibilización y recrudecimiento de las violencias de género, producto de un orden patriarcal que a pesar de los avances aún persiste en el imaginario y las prácticas, como fuertes anclas para la emancipación de hombres y mujeres.

## Conclusiones

Como lo demuestran investigaciones recientes, la diversidad de situaciones familiares es la característica del siglo XXI. Los sectores conservadores vinculan esta diversidad familiar como la decadencia de la familia y defienden una idea de familia como fundamento natural de la sociedad. Se basan en un orden rígido de géneros que relega a la mujer a la domesticidad y que ubica en los logros y conquista de derechos el punto de partida de la debacle. A pesar de los avances en el Uruguay en cuanto al marco legal de reconocimiento de derechos y a la laicidad del Estado uruguayo, se asiste

en la actualidad a un fuerte embate conservador impulsado desde grupos religiosos y algunos sectores políticos. Identificamos que hay aspectos de este imaginario social y de los debates actuales que se conectan con los discursos de los setenta, y por eso hemos puesto en conexión ambos escenarios socio-políticos.

Las condiciones producidas cincuenta años atrás fueron propicias para el pasaje hacia un modelo familiar donde el divorcio aumentó considerablemente y se convirtió en una de las grandes desestabilizaciones del modelo tradicional de familia. En estos años se procesaron e impulsaron cambios importantes en relación a las conyugalidades, siendo erosionado el ideal conyugal. Las mujeres ganaron espacios en lo extra-doméstico y en la posibilidad de emanciparse de la figura del hombre-proveedor. Lograron mayor control de la natalidad y sobre la reproducción biológica, problematizando la naturalización de la maternidad.

Como en tiempos de posguerra, por momentos asistimos a discursos familiaristas que al decir de Bourdieu (1997), bajo la apariencia de describir una realidad social, prescriben un modo de existencia de vida familiar, volviéndose una categoría que es principio de construcción de la realidad colectiva. Una de las claves para comprender los cambios es partir de la base de que el campo de las familias no es un terreno neutral, sino que es eminentemente político. Sin eludir las disputas ideológicas inherentes al mismo no se puede plantear el debate en términos morales. Las marcaciones de género son clave para problematizar el orden social y sexual jerárquico al interior de las familias, y los movimientos iniciados al interior de éstas ya no tienen vuelta atrás. Asistimos a un cambio de época donde la familia como construcción socio-histórica se expresa en la diversidad y pluralidad de universos diversos, abiertos. En estas nuevas configuraciones las cristalizaciones ceden a la emergencia de nuevas prácticas y sentidos de habitar las relaciones amorosas, eróticas y parentales. Los cambios en la subjetividad adquieren la densidad de su dimensión socio-histórica y política, y las familias no pre-existen a su normatización, sino que son producidas en las nuevas composiciones amorosas entre géneros y generaciones. He allí pues, su potencial subversivo de crear y expresar nuevas realidades colectivas.

## Referencias bibliográficas

- Bourdieu, P. (1994/1997). El espíritu de familia. En: P. Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (pp. 126-138). Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Ceruti, A. Canetti, A., Duarte, D. y Parafita, D. (2014). *Propuesta de monitoreo del bienestar infantil: políticas sociales para la infancia en Uruguay con énfasis en las edades tempranas*. Montevideo: Espacio Interdisciplinario, Universidad de la República.
- Cixous, H. (2004). *Deseo de escritura*. Barcelona, España: Reverso Ediciones.
- Cosse, I. (2010). *Pareja, sexualidad y familia en los años sesenta. Una revolución discreta en Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno Editores.
- De los Santos., Di Fabio, Ch., Marotta, C., Pierri, L. (2018). Parentalidades en acción. ¿Familias en cuestión? Una aproximación a las encrucijadas de la intervención. En: *Fronteras*, 11, pp. 77-87.
- Deleuze, G. (2018). *La subjetivación. Curso sobre Foucault III*. Buenos Aires, Argentina: Cactus.
- Felitti, K. (2012). Una decisión privada en las políticas públicas. En: Felitti, K., *La revolución de la píldora. Sexualidad y política en los sesenta* (pp. 61-87). Buenos Aires, Argentina: Edhasa.
- Filgueira, C. (1996). *Sobre revoluciones ocultas: la familia en el Uruguay*. Montevideo, Uruguay: CEPAL.
- Fonseca, C. (2004). Olhares antropológicos sobre a família contemporânea. En: Rinaldi Althoff, C.; Elsen, I.; Goncalvez, R. (org.). *Pesquisando a família: olhares contemporâneos* (pp.55-68). Florianópolis, Brasil: Papa livros.
- Foucault, M. (2008). *Historia de la sexualidad 1: la voluntad del saber*. 2da. Edición. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores.
- García, S. (1999). Análisis de los cambios en las políticas públicas de infancia. Documento de Trabajo Nro. 8. Montevideo: Departamento de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Portillo, J. (2009). Los retos de la izquierda uruguaya en el siglo XXI. En: G. Albistur; M. de Torres; A. Fernández; et al. *Pequeños demonios y otros ensayos históricos y socio-políticos* (pp. 27-45). Montevideo, Uruguay: Trilce.

## Sitios web

- Bucheli, M.; Cabella, W.; Peri, A.; et al. (2001). Sistematización de resultados. Encuesta sobre situaciones familiares y desempeños sociales de las mujeres en Montevideo y el área metropolitana. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/23692778\\_Sistematizacion\\_de\\_re](https://www.researchgate.net/publication/23692778_Sistematizacion_de_re)

- sultados\_Encuesta\_sobre\_Situaciones\_Familiares\_y\_Desempenos\_Sociales\_de\_las\_mujeres\_en\_Montevideo\_y\_el\_Area\_Metropolitana\_2001
- Cabella, W. (1999). La evolución del divorcio en Uruguay (1950-1995). Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en: <https://core.ac.uk/download/pdf/38673981.pdf>
- Correa, S. (2018, febrero). Ideología de Género: rastreando sus orígenes y significados en la política de género actual. En: Sexuality Policy Watch. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en <https://sxpolitics.org/es/ideologia-de-genero-rastreando-sus-origenes-y-significados-en-la-politica-de-genero-actual/3858>
- Cosse, I. (2018). Familia y política en los 70 en América Latina. Ficha de curso. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en <http://fhuce.edu.uy/images/UPEP/Maestria/2018/Historia/progcosse.pdf>
- Fukuyama, F. (1990) ¿El fin de la historia? (versión electrónica). En: Cuadernos de Ciencias Sociales, 1. Consultado el 13 de febrero de 2018. Disponible en <https://es.scribd.com/document/239211857/El-Fin-de-La-Historia-Por-Francis-Fukuyama>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). Plan Nacional de Cuidados 2016- 2020. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en <http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/61181/1/plan-nacional-de-cuidados-2016-2020.pdf>
- Núñez, B. (2018, 9 de noviembre). Burbuja y reacción. En: Brecha, pp. 31-33. Consultado el 12 de noviembre de 2018. Disponible en <https://brecha.com.uy/burbuja-y-reacción/>
- Scott, J. (1996). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En: Lamas, M. (comp.) El género: la construcción cultural de la diferencia sexual (pp. 265-302). México, UNAM. Consultado el 13 de febrero de 2019. Disponible en [https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos\\_economicos\\_sociales\\_culturales\\_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf](https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/derechos_economicos_sociales_culturales_genero/El%20Genero%20Una%20Categoria%20Util%20para%20el%20Analisis%20Historico.pdf)

## Ana Cecilia Marotta Méndez

Uruguay. Magister en Atención a la Salud en el Primer Nivel, Universidad de la República (Uruguay). Actualmente se encuentra cursando el Doctorado en Psicología por la Facultad de Psicología, Universidad de la República (Uruguay). Líneas de investigación: Familia y parentalidades. Correo electrónico: [marottacecilia@gmail.com](mailto:marottacecilia@gmail.com)

Recepción: 29/01/19  
Aprobación: 10/06/19

# Experiencias subjetivas de madres solteras por elección: vacíos emocionales, frenos pulsionales y alusiones de sacrificio

---

Subjective experiences of single mothers by choice: emotional voids, pulse brakes and sacrifice allusions

*Ileri Ayala López*

*Fernanda Ruby Rosales Carlón*

*Flor de María Gamboa Solís*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

## Resumen

Este artículo aborda la maternidad en soltería por elección, a partir del análisis de los testimonios de dos mujeres que deciden ser madres sin la participación de un varón. Se reflexiona, desde una perspectiva psicoanalítica y feminista, en torno a las experiencias subjetivas de cada una de ellas por medio de la deconstrucción de sus discursos y testimonios escritos. Entre los hallazgos de nuestra investigación destacamos tres aspectos fundamentales del proceso maternal de las participantes, que se traducen en los siguientes ejes de análisis: 1) vacíos emocionales, los cuales se estipulan en torno a una dinámica que comprende tanto el hecho del embarazo y del desembrazo –alumbramiento– y

## Abstract

This paper addresses single motherhood by choice, considering the analysis of the testimonies of two women who decided to become mothers without a man's participation. It reflects, drawing on a psychoanalytic and feminist perspective, upon subjective experiences of each one of the participants through discourse and written testimonies' deconstruction. Among the findings of our research, we highlight three fundamental aspects of the maternal process of the participants, which translate into the following axes of analysis: 1) emotional gaps, which are stipulated around a dynamic that includes both the fact of pregnancy and unpacking –delivery– and its unconscious meanings;

sus significados inconscientes; 2) frenos pulsionales, que remiten a la visión de la hija/o como un *taponamiento* del disfrute personal de la vida; y 3) alusiones de sacrificio que pautan una resignificación de las experiencias de la tensión vida familiar-vida profesional, así como de la naturaleza del vínculo emocional madre-hija/o, ambos, aspectos enclavados en el discurso dominante del afrontamiento que es dirigido socialmente a la maternidad y a las madres.

Se concluye que la maternidad en soltería por elección expone aspectos de la subjetividad maternal que abonan a la comprensión de la experiencia de maternidad más allá de lo instituido por el imaginario social, donde priva la creencia de que la familia tradicional es el único espacio idóneo para la crianza de infantes, y de que las madres solteras son únicamente víctimas.

#### *Palabras clave*

Maternidad en soltería por elección, psicoanálisis, subjetividad, feminismo, género.

2) pulse brakes, which refer to the vision of the daughter / or as a plugging of the personal enjoyment of life; and 3) allusions of sacrifice that guide a resignification of the experiences of the family life-professional life tension, as well as the nature of the emotional mother-daughter relationship, both aspects embedded in the dominant discourse of coping that is socially directed to motherhood and mothers.

The paper concludes that single motherhood by choice exposes aspects of maternal subjectivity that contribute to the understanding of motherhood experience beyond that which has been instituted by the social imaginary where it prevails the belief that traditional family is the only suitable space for children's upbringing, and that single mothers are only victims.

#### *Keywords*

Single mothering by choice, psychoanalysis, subjectivity, feminism, gender.



## Introducción

La maternidad se ha planteado en términos de un ideal de la feminidad y, como tal, constituye un común denominador de representación cultural y social de las mujeres. Ser madre se sitúa como un acontecimiento psíquico en el que se regulan el amor, el deseo y la pulsión (López, 2017). No obstante, es un acontecimiento que, al involucrar la construcción que deviene de lo imaginario a lo simbólico, desde el punto de vista psicoanalítico, adquiere tonalidades distintas en cada mujer, y da lugar a un proceso por el cual emerge el deseo de ser madre, que es tributario también de significaciones distintas en la historia personal de cada mujer. No se es madre de la misma manera aun entre parientes femeninos de la misma familia, ni las mujeres viven la maternidad homogéneamente y con independencia de los ámbitos socioculturales a los que pertenezcan, de sus propias circunstancias identitarias —edad, estado civil, clase social, identidad sexual, etnia— y de la historia individual que teja la inscripción subjetiva de ese deseo de reproducción, de ese deseo de tener un hijo, una hija.

Avanzando aquí la concepción de la maternidad a la que nos adscribimos, y que resulta de la articulación sintética de los planteamientos de Silvia Tubert (1996), psicoanalista y feminista española, y de Cristina Palomar y María Eugenia Suárez (2007), investigadoras del Centro de Estudios de Género de la Universidad de Guadalajara, México, entendemos la maternidad como una construcción cultural multideterminada, definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida de su historia, conformando un fenómeno al que se aúnan discursos y prácticas sociales condensadas en un imaginario complejo y poderoso (imaginario patriarcal) que al mismo tiempo produce y resulta del esquema binario de género.

Tomando en cuenta esta concepción, lo que le es inherente a la maternidad es el hecho de ser una experiencia subjetiva y, como tal, se encuentra cruzada por diversas dimensiones conflictivas (contradicciones, ambivalencias, tensiones y encrucijadas) que se expresan de modos variados, mismos que están influenciados por las creencias y representaciones

que, con respecto al hecho de ser madre, abriga cada mujer que desea convertirse en madre, en conjunción con su deseo inconsciente. De esta conjunción nace lo que para la psicóloga británica feminista Wendy Ann Hollway se define como “subjetividad maternal” (2002: 30), esto es, “una función que no es natural sino simbólica y con ello sometida, se podría decir, a sus propias limitaciones, contradicciones, fracturas, ambivalencias y en general a todas las vicisitudes de los procesos intersubjetivos inconscientes” (Gamboa y Orozco, 2012: 68).

En este artículo nos proponemos analizar, desde la perspectiva del feminismo psicoanalítico (Irigaray, 1974/2007; 1977/2009), algunos componentes de la subjetividad maternal de madres solteras por elección, a partir de testimonios obtenidos de entrevistas abiertas que fueron aplicadas a dos mujeres-madre, habitantes de la ciudad de Morelia, Michoacán, y que eligieron la soltería en su ejercicio de maternidad. Estos dos casos fueron seleccionados a partir de redes personales de las autoras considerando que encajaban a la perfección dentro del perfil requerido para el tema de estudio porque las participantes mismas se autodefinen como madres solteras por elección.

En cuanto al aspecto metodológico, se parte de la metodología psicoanalítica que argumenta el valor científico de la singularidad que reviste el discurso de un sujeto, el caso por caso, así como el de la evidencia testimonial, en tanto posibilita la liberación de la palabra para recrear significados otrora coagulados en la subjetividad (Cancino, 2008). La investigación desde la perspectiva psicoanalítica no obedece a la lógica de las muestras representativas que se diseñan a partir de fórmulas matemáticas prestablecidas y mediante las cuales se elaboran criterios para validar o no el material empírico de estudio, así como su discusión y análisis. No es la cantidad de participantes lo que brinda confiabilidad al estudio, ya que no interesa *medir* la información, sino informar de manera explicativa lo que uno o dos casos desde su singularidad subjetiva y (des) involucramiento histórico puesto en discurso nos enseñan acerca del tema de estudio. El método psicoanalítico, como el propio Freud (1915) lo describe, es un camino que se recorre a partir de vestigios, de pistas, de rastros y fragmentos de palabras para acceder al sujeto del inconsciente,

entendido éste como efecto del lenguaje (Cancino, 2008). Atiende atentamente los elementos inconscientes que emergen en lo que dice un sujeto cuando habla, por lo cual tampoco es un método cualitativo en el sentido convencional que se le otorga a ese término en la investigación. Entonces, cuando aplicamos este método descubierto por Freud, abogamos por la posibilidad del advenimiento de la sorpresa, de lo inédito; de hallar antes que buscar en eso que es aparentemente similar o idéntico, de manera que esto se cuestione y aprehendamos algo nuevo.

A esta metodología se suma, como estrategia de análisis de un texto –testimonio–, la deconstrucción (Derrida, 1975); es decir, la estrategia de intervención crítica y posestructuralista que desestabiliza un texto a partir de descomponer la estructura del lenguaje dentro de la cual está redactado.

Los componentes de la subjetividad maternal a los que aludimos anteriormente y que prestan asidero a las reflexiones aquí vertidas son: 1) los vacíos emocionales, entendidos como sensaciones o sentimientos de soledad, de carencia de algo que no tiene explicación racional, pero que es sentido como perteneciente al territorio interno de lo aparentemente insondable. En la subjetividad maternal de madres solteras por elección estos vacíos se estipulan en torno a una dialéctica que inscribe la falta en el hecho del embarazo y en el del alumbramiento. Esto es, se está en falta tanto embarazada como desembarazada; de la posesión o desposesión del hijo/a, la cual se remite a la que expresa las vicisitudes de la mujer en tanto sujeto del inconsciente, la mujer en falta que habita en cada madre; 2) los frenos pulsionales, por los cuales debemos entender aquellos que sirven de límite al goce. Las madres solteras por elección hablan del hijo y de la hija en términos de un *tafonamiento* del disfrute de la vida. Una vida que antes de la maternidad se pensaba asociada primordialmente a la diversión, a la fiesta, a los mandatos de la libertad y de la soberanía de hacer lo que se quisiera, pero la cual debe entrar en modo pausa y recato si es que quiere albergar un hijo/a. En cierta medida, esta visión del hijo o de la hija como freno al goce alude a la necesidad de una regulación psíquica que pone en tela de juicio la atribución falocrática de pasividad pulsional a la subjetividad femenina, y también a la tensión entre el ser y

el tener; y, 3) alusiones de sacrificio, que en tanto tal, plantean una resignificación del discurso social del afrontamiento que está presente en la manera en que estas madres experimentan la tensión vida familiar-vida profesional, así como en la definición de la naturaleza del vínculo emocional que establecen con sus hijas/os. Se explora cómo opera el discurso del amor maternal situado en el mito del sacrificio, tomando en cuenta que las dos madres solteras por elección de nuestra investigación, las dos profesionales, si bien no están exentas de la tensión que representa la compaginación o conciliación de la vida profesional y la vida familiar, sí la afrontan de una manera distinta en tanto para ambas, el ideal de feminidad, su ideal del yo, sí incluye al saber y a la realización profesional. Según nuestros hallazgos, las madres solteras por elección se viven como *todólogas* –creen saber de todo–. De tal manera que las contradicciones y tensiones que permean la posición sacrificial femenina típica, como el dar todo por las hijas/os, o siempre ponerlas/os en primer lugar, son resignificadas rompiendo así precisamente esa estructura discursiva sacrificial que plantea la anulación de sí como vía regia de afrontamiento de la maternidad en las culturas patriarcales. Y en cuanto al vínculo emocional madre-hija/o, y sus repercusiones psíquicas, éste se ve también trastocado en sus fundamentos psicológicos que lo presentan como una díada o célula narcisista (Spitz, 1998; Bowlby, 1998; Winnicott, 1975) que tiene que ser intervenida, rota, por la ley paterna para que se cumpla la ley de la prohibición del incesto mediante la cual se abre el espacio para la diferenciación singular de cada sujeto. Las madres de esta investigación operan esa ley sin la intervención de un padre.

Nos interesó esta particular figura de madre soltera por elección debido a dos razones. Primero, porque las madres solteras representan un fenómeno psicosocial que ha ido adquiriendo mayor prevalencia precisamente entre la población femenina profesional y, por lo tanto, amerita estudio. Cada vez un mayor número de mujeres profesionales eligen ser madres solteras, y ello levanta preguntas asociadas a la importancia que tiene para las mujeres ser madres, así como preguntas por el lugar que ocupa el hombre en la crianza de hijos/hijas, y por la función social y psíquica del padre dentro de la familia. ¿Hasta dónde es prescindible la

figura paterna, la presencia de un hombre/padre en la familia para una crianza idónea?

En segunda instancia, este tema nos llama la atención porque la maternidad en soltería propone otras formas de relacionalidad intersubjetiva que introducen un camino distinto para pensar en las dinámicas familiares contemporáneas, así como en la maternidad misma. ¿Qué tan viable social y psíquicamente es una familia encabezada por una madre soltera que decide así serlo? Los niños, las niñas, ¿necesitan realmente un padre físicamente presente para acceder a una estructura psíquica tal, que les permita convertirse eventualmente en seres autónomos y sujetos de la cultura, como dicta el objetivo de la crianza?

A pesar de que esta figura de la madre soltera ha comenzado a estudiarse, sobre todo en el marco de la discusión de las llamadas *familias monoparentales* (Jociles, Rivas, Moncó, Villamil, y Díaz, 2008), nuestro estudio no se circunscribe al análisis sistémico de ese tipo de familia, sino al ámbito de la subjetividad. Explora los significados inconscientes, las tensiones y contradicciones emocionales que estructuran la experiencia de madres solteras por elección, con la finalidad de abonar a la comprensión de la maternidad en aspectos que generalmente permanecen invisibles o rechazados porque son discordantes con el discurso que la ha institucionalizado como un tema de salud pública, como un asunto de la más alta estatura moral, y desde luego, como un deber ser de las mujeres. Permitir que la singularidad del proceso maternal hable a través de las propias mujeres, como es el caso de nuestro estudio, es irrumpir en esos imaginarios sociales y generar nuevos conocimientos y saberes que orienten a las mujeres a elegir libremente si quieren o no quieren ser madres y la mejor manera para ellas de hacerlo.

## La identidad femenina: ayer y hoy. Hacia el nacimiento de la maternidad en soltería por elección

Los discursos religiosos, políticos y científicos dirigidos a la comprensión de la mujer emergieron con un poder reductor de la feminidad, ya que la mujer es representada como mero objeto de reproducción, colocándola

del lado de la naturaleza. Esto, con base en que la maternidad se localiza en el cuerpo de la mujer, pues la capacidad de dar a luz es algo biológico, o bien abogando por el llamado *instinto* maternal, hoy cada vez más erosionado. Desde la biología se piensa que la maternidad es aquello que permite la supervivencia y la evolución de la especie (Eisler, 1996; Tubert, 1996; López, 2017) y de ahí se naturaliza el deseo de hijo/a, como garante de la conservación de la especie humana y se responsabiliza a las mujeres que rechazan dicho deseo del peligro de nuestra extinción. Es muy común escuchar expresiones de asombro despectivo acompañadas de gestos de reprobación ante la noticia de que una mujer ha decidido no ser madre, por no mencionar las expresiones y frases sumamente violentas y estigmatizadoras cuando la mujer habla de abortar.

En mitos de la antigua cultura griega la mujer que era considerada de naturaleza bestial es peligrosa y traicionera y debe ser civilizada por el matrimonio (Pérez, 2011), y en Atenas, el deber de cada ciudadano era mantener las polis —recordemos que las mujeres no eran consideradas ciudadanas—, lo cual justificaba el poder del varón sobre la esposa —madre— bajo el argumento de que era recompensada con un puesto de honor en el hogar y una protección a los hijos/as. En Esparta el matrimonio se veía como unión de prueba con el objetivo de verificar si la esposa era capaz de concebir, ya que, de lo contrario, el matrimonio se anulaba sin que esto impidiera a la mujer volver a casarse con la esperanza de comprobar su fertilidad con un nuevo marido (Zelaya, Mendoza y Soto, 2015). Es evidente que la procreación y llevar a cabo la función de la maternidad sólo era posible a través del matrimonio, y que la mujer reconocida como tal es pensada, aún a principios del siglo pasado, como aquella dedicada al cuidado de sus hijos/as y del esposo, al cuidado de su hogar (Moncó, Jociles y Rivas, 2011). El famoso ícono femenino de la mujer como ángel del hogar, de gran expansión en España —y de otros países del sur de Europa— a mediados del siglo XIX (Aldaraca y Ramos, 1992), sirvió para someter a las mujeres a la obediencia del marido al tiempo que el sistema patriarcal encontraba en ese ícono un apuntalamiento eficaz de la narrativa burguesa que preserva a la familia como su institución más preciada.

Cristina Palomar y María Eugenia Suárez, especialistas mexicanas en el tema que nos ocupa, en su investigación *Entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas* (2007), donde hablan de las *malas madres*, plantean una pregunta: “¿cómo y sobre qué bases las representaciones de la maternidad actuales parecen seguir dejando fuera las experiencias completas de las mujeres que, con mayor frecuencia, atestiguan un ejercicio de la maternidad que ya no se ajusta con dichas representaciones?” (Palomar y Suárez 2007: 317), como la del ángel del hogar, justamente. Resulta una pregunta interesante porque empuja a pensar en el aguante que tienen las representaciones estereotipadas de la maternidad para sostenerse como lenguajes casi exclusivos y asideros simbólicos e imaginarios dominantes del ejercicio de esta práctica social fundamental de cuidado de otro/a.

Juliet Mitchell, feminista marxista británica de alta influencia en la reflexión de los entrecruces del patriarcado y el capitalismo, desarrolla la teoría de que ese carácter resistente de las representaciones de la maternidad –como de otras ligadas a la feminidad– tiene que ver con la construcción misma de la diferencia sexual, en la cual subyace un fondo de conservadurismo, y la cual está articulada directamente con las nociones biologicistas de la maternidad y, desde luego, con la familia: “La familia está continuamente cambiando sus formas económicas y sociales y sus funciones, sin embargo, ideológicamente está concebida como si fuera el centro estático de un mundo cambiante” (Mitchell, 1974/2002: 19). Y agrega que son las mujeres, “tanto en términos de su posición socio-económica dentro de la familia y de las construcciones psico-ideológicas que las predispone a ocupar esa posición, quienes son adscritas como los depósitos de ese conservadurismo humano” (Mitchell, 1974/2002: 19).

Por lo tanto, aunque las maternidades contemporáneas, como las que analizaremos, no se ajusten cabalmente a las representaciones hegemónicas, no encuentran un camino totalmente limpio de expresión o de manifestación singular porque éste está poblado por los fantasmas de la ideología conservadora que le es inherente a la construcción de la feminidad y la masculinidad.

No obstante, es innegable que muchas feministas y mujeres, en general, en algún momento de su vida han albergado en su mente

preguntas en torno a su papel, su rol o su participación en los medios sociales y culturales, ya sea que esos cuestionamientos se asienten en claves de rebelión o en los de duda existencialista. Este cuestionarse les ha permitido adquirir, a través del tiempo, y en prácticamente todo el mundo, ciertos derechos políticos, económicos, sociales y culturales que antes les estaban negados. Esta lucha por conquistar nuevos espacios en el orden de lo reivindicativo ha tenido efectos y ha generado un impulso de cambio hacia unas relaciones socioculturales diferentes, en donde las mujeres han ido ganando más poder y dominio sobre su ser, su pensar, su decir, su hacer. Con estos nuevos espacios y relaciones las mujeres están conquistando la posibilidad de interrogar, crear y expresar de una manera más libre lo que les concierne, incluido su ejercicio de maternidad.

Con el paso de los años la tecnología ha avanzado a pasos gigantados, leyes y derechos han surgido y otros tantos se han modificado e incluso, algunas costumbres han sufrido transformaciones, pero ¿qué pasa con el tema de la maternidad?, ¿cómo ha sido modificado por la tecnología? Sea como una costumbre, una práctica social o una ley naturalizada cargada de prejuicio, de responsabilidad, la maternidad no ha sido definida o pensada desde la experiencia, por voz de la misma mujer (Palomar y Suárez, 2007), por lo que es fundamental recuperarla desde esos confines: como experiencia, como el potencial de relacionarse con la capacidad de reproducción, según lo plantea la feminista estadounidense lesbiana Adrienne Rich (1976).

Es evidente también que la situación social actual de las mujeres es diferente a la de épocas anteriores, y que su subordinación hoy no es la misma que existía antes (Colorado, Arango y Fernández, 1998). A partir de 1960, la mujer *ideal* se difumina, cambia a un ideal de autonomía que emerge debido a la independencia económica y la preparación académica que pueden obtener las mujeres antes de incursionar en el trabajo adecuado (Jociles *et al.*, 2008). Desde esta perspectiva, las mujeres en una mayor apropiación de su ser, crean un nuevo discurso que modifica su función y posición social y, por ende, un cambio en los lazos sociales. Las mujeres comienzan a tener incidencia activa en dichas transformaciones que se dan en sus lenguajes y hasta en sus actos. Muchas mujeres se resisten a



permanecer en roles y situaciones sociopolíticas e ideológicas fundamentadas en la jerarquía existente entre los sexos, hecho que las subordina.

Beatriz Moncó, María Isabel Jociles y Ana María Rivas (2011), investigadoras españolas, indican que entre los años 1970 y 1980 se configura el modelo *superwoman* para vanagloriar heroicamente a las mujeres que realizan dobles –o hasta triples– jornadas de trabajo: la que se desarrolla en el ámbito doméstico, cuidado intensivo del hogar, el esposo y los hijos/as; y la que aplica la fuerza de trabajo intelectual o física en el espacio laboral. Se trata de un nuevo modelo, ícono femenino que exacerba la omnipotencia de las mujeres para esclavizarlas a las exigencias de la modernidad. Una mujer moderna, pareciera rezar el nuevo deber ser femenino, debe ser capaz de hacer todo y bien. Pero se dan cuenta, las mujeres agobiadas por el imaginario de la *superwoman* que están arrojadas a esa doble jornada, no siempre por voluntad propia, sino muchas veces por pobreza o por aspiraciones burguesas propias de la cultura moderna, que compaginar familia y carrera profesional es una ardua tarea donde el éxito es apenas alcanzable. A consecuencia de esto, las mujeres empiezan a buscar soluciones que oscilan entre renunciar a tener pareja, renunciar a tener hijos/as con sus parejas, y otras que, al contrario, se plantean como proyecto de conciliación familia-trabajo la posibilidad de tener hijos/as sin pareja.

Las mujeres que optan por esta última solución son producto de aquellas primeras familias –formadas por mujeres nacidas entre los años cincuenta y setenta– que comenzaron a cuestionarse –usualmente la madre– sobre la importancia de la educación de las hijas y la centralidad de los estudios para obtener un trabajo, y luego ingresos propios, que les posibilitara la construcción de autonomía e independencia –no dependientes de un varón–. Sin embargo, esto no abolió la idea de que la mujer no está completa si no cumple con la función de madre y forma una familia –punto del que se habla más adelante–. Lo cual nos remite nuevamente a la idea del conservadurismo ideológico propuesta por Mitchell (1974/2000), en cuanto a que existe un impulso al cambio, pero también un impulso a quedarse quieta.

Las mujeres hoy día, por lo menos una considerable mayoría de la que accede a la educación superior, tiene abiertos deseos de perseguir sus sueños profesionales y de *realizarse* en el horizonte del saber, pero no logran desprenderse completamente del gran Otro derrotero de cumplimiento de las aspiraciones de sí que es la maternidad. Esto implica que, aunque lleguen a ser mujeres exitosas en sus profesiones y encuentren placer en el despliegue de sus vidas laborales, la pregunta por la maternidad y sus míticas satisfacciones las ronda como si fuera un fantasma ineluctable. De manera informal se comunicó a una de las autoras de este artículo que la causa de deserción más prevalente entre la población estudiantil femenina de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo al 2018, es la maternidad. Este dato hace pensar que la maternidad tiene más poder que el saber y que ese poder no se localiza únicamente en los mandatos de género, sino en los entrecruces de éstos, en tanto construcciones simbólicas de la cultura, con el deseo inconsciente femenino. De ahí que no sea suficiente para desentronizar el poderío de la maternidad como aspiración identitaria femenina, el que las mujeres adquieran saberes mediante el estudio de teorías. La maternidad tiene el poder de desbancar al saber del posible lugar privilegiado que aspiramos ocupe en el horizonte de los ideales del yo de las mujeres.

En líneas más arriba se expuso que uno de los terrenos donde ha recaído el análisis de las maternidades en soltería por elección, es el de las familias monoparentales. Este tipo de familias se entiende como aquel conformado por sólo uno de los padres y uno o varios/as hijos/as, o sea, en donde hay ausencia del *otro progenitor*, por una situación sobrevenida a causa de separaciones/divorcios y/o viudez (Roca, 2010).

Las familias monoparentales derivadas de éstas han existido siempre, sólo que no se conocían con esta denominación (Reher, 1996, citado en Jociles *et al.*, 2008). Lo interesante en la actualidad es que ha surgido en la mujer un nuevo ideal sobre la familia donde la monoparentalidad no se adquiere a consecuencia de un divorcio, de una separación o de la muerte del cónyuge, sino que es una elección propia. Poco a poco se observan más mujeres solteras que recurren a métodos alternativos para formar una familia como lo es la adopción, la reproducción asistida y la

elección de mantener relaciones sexuales exprofeso –apartando al *padre* de la vivencia procreadora durante el embarazo y asimismo de la crianza– dando así lugar a la maternidad en soltería por elección.

Esta configuración de la maternidad derrumba de una vez por todas la idea de que la maternidad nace de una fuente instintiva, o que se encuentra alojada en una esencia femenina; hace insostenible que la maternidad sea algo completamente natural y ahistórico. La psicoanalista feminista española Silvia Tubert (1996) refiere que la construcción de la subjetividad maternal integra dos dimensiones: una, histórico social, en la que se pueden apreciar las configuraciones del imaginario colectivo con sus distintos ámbitos como son grupal, de clase, étnico, etcétera; y dos, la de la singularidad de cada sujeto. De ésta nos da cuenta el discurso de la literatura y el psicoanálisis, remitiéndonos al significado que tiene el cuerpo materno para las comunidades e individuos.

La misma autora referida arriba, en su texto *Figuras de la madre* (1996), da cuenta de la diversidad de características que engloban el concepto de maternidad. Lo que cada mujer quiere, siente y piensa son vivencias y experiencias subjetivas diferentes. Y las que encabezan las madres solteras por elección suelen estar ubicadas en mujeres de clase media y media-alta. Para estas mujeres, la maternidad supone un proyecto de vida en el cual no se visualizan en primer plano con una pareja, pero sí en una relación filial (Jociles *et al.*, 2008). Podríamos decir aquí que la mujer hace consciente el deseo de tener un hijo/a, y que, por lo tanto, la maternidad se traduce en un proyecto propio que tiene sentido y significado, es un punto de partida para la configuración de otro modo de ser madre, que expresa el fin de la categoría *madre* como algo natural, estable y dependiente del varón (Ávila, 2005; Caporale, 2005; Roca, 2010; Moncó *et al.*, 2011).

Pasaremos ahora a la exposición y análisis de los tres componentes de la subjetividad maternal de las madres solteras por elección.

## Vacíos emocionales en la subjetividad maternal: el tamiz secuencial de la falta y el plus de completud

Como un fondo infinito, oscuro, subyace la sensación de un vacío que anticipa la emergencia del deseo de hijo/a en la experiencia de las madres solteras por elección. Es un vacío bordeado por la falta de algo que pareciera podría obtenerse con el advenimiento de un hijo/a. El testimonio de nuestras dos participantes, así lo manifiestan:

Mujer 1: “*como que ya hacía falta llenar ahora ese vacío que tenía*” –mujer de 29 años, con una hija de 1 año 3 meses; nuestras cursivas–.

Mujer 2: “yo siento que a mí me *faltaba* eso de ser mamá para sentirme un poquito más complementada” –mujer de 27 años, con 31 semanas de embarazo a la fecha de la entrevista; nuestras cursivas–.

El primer testimonio aborda la falta en claves de un futuro anterior, que es la modalidad temporal que permite que la clínica psicoanalítica se despliegue secuencialmente (Delgado, 2014) para admitir el reconocimiento y valor transformativo subjetivo de la contingencia. Es decir, la conducción de la cura en un proceso analítico parte de la premisa de que el pasado y el futuro no son homólogos, ni lineales; que el pasado no hace futuro; que lo que se fue no será indefectiblemente, sino que entre ambos hay un agujero, un vacío que es posible bordar con la introducción de algo nuevo, de algo antes inexistente. La peculiaridad fundamental del futuro anterior es que incluye el valor modal de la probabilidad. La probabilidad de que el acontecimiento anterior, al otro acontecimiento futuro, puede ocurrir en el futuro, estar ocurriendo en el presente o haber ocurrido ya. “Ya hacía falta llenar ahora el vacío...” plasma muy claramente esa secuencia temporal, la cual inscribe el deseo de ser madre como una posibilidad de nombrar lo que falta y lo que faltó, pero además de revestir a la hija –la mujer 1 tiene una hija– con el supremo poder de llenar un enorme y profundo vacío. No es raro, pues, que muchas madres se resistan al crecimiento y partida de casa de sus hijas/os porque, con esa partida, las dejan partidas, regurgitando el vacío que deja la ausencia de eso que las llenaba hasta cierto punto con plenitud.

La misma frase referida anteriormente tiene también otro sentido si la puntuamos a la letra de otra manera: “Ya hacía falta, llenar ahora el vacío...”. Este otro sentido que emerge está ligado al poder engendradora de la falta, en tanto, como lo remarca el psicoanálisis, la falta es el motor del deseo, y el deseo es el motor de la vida: llenar el vacío provoca, incita, la emergencia de la falta, y no eliminación de ésta, como se suele pensar desde las visiones apriorísticas del ser humano, entre las que destaca la tradición humanista (Martínez-Herrera, 2007). Esta tradición asienta las bases de su teoría en la noción de autocrecimiento, lo que significa que el ser humano crece a partir de la superación de sus faltas, las cuales están asidas a su estado de vulnerabilidad y fragilidad inicial.

De menor profundidad y enormidad parece ser el vacío que viene a llenar la hija/o en la experiencia de la mujer 2: “yo siento que a mí me faltaba eso de ser mamá para sentirme un poquito más complementada”. No habla de una completud total, como homogéneamente se imagina sería el efecto subjetivo que causa tener una hija/o: la total plenitud. El margen de falta que se expone en la afirmación de la mujer 2 y por el cual se matiza el significado dominante de la maternidad, al decir “sentirme un poquito más complementada”, deja entrever que hay otros espacios de la feminidad, otros poquitos, que no están disponibles para la maternidad, que ésta es una de tantas otras opciones que pueden operar como brújulas del deseo femenino, pero no la única.

Lo que este trozo de testimonio revela es precisamente la inconsistencia de las representaciones dominantes, institucionalizadas de la maternidad, las que han intentado colonizar la identidad femenina para impedir que advenga la mujer como sujeto de deseo. Se podría decir que esta mujer que está a punto de ser madre es consciente de que su deseo de tener un hijo/a no la llenará por completo, y qué afortunado que lo esté. Tanto ella como su criatura se verán beneficiados por la medida de ese deseo, ya que lo que más necesita un hijo, una hija, para convertirse en un sujeto singular y en su propio ser, es que su madre tenga su propia vida, la de ella y que la maternidad no la llene por completo.

Para Lacan (1956), la falta que surge a través de la relación con el otro se convierte en el deseo del otro en una búsqueda por obtener su

propio deseo: “yo sentía esa necesidad de *tener* un bebé, de *tener* a alguien conmigo, de *tener* algo que salió de mí” (mujer 1). Es muy interesante la reiteración de este verbo ¿de dónde proviene esa obsesión femenina de tener?

Desde la dialéctica fálica del ser y tener que el psicoanálisis nos enseña, no estaríamos tan desacertadas en plantear que esa obsesión de tener proviene de la inscripción subjetiva de la imagen de un cuerpo que está en falta, de un sexo al que le falta algo, que es como se representa al sexo femenino en los sistemas de pensamiento occidentales, incluido el psicoanálisis: cuerpo atrofiado, mutilado, incompleto.

Lo femenino, es entonces establecido por oposición a lo masculino, es su negativo, el reverso, una otredad inexpugnable y temida. Lo femenino es lo que no es, o lo que no se debe ser, un lugar proscrito que convoca el horror, el rechazo, el escarnio y la vergüenza (Martínez-Herrera, 2007: 89).

Y desde la lógica falocrática que marca estas representaciones abyectas del sexo femenino, se convoca la famosa envidia de pene porque tener el falo equivale a ser (completa, poderosa). Tener un pene o lo que lo suple simbólicamente –hijo, poder, saber– se vuelve deseable para la mujer porque es así como se podría tener todo lo que imagina le falta para ser. Tener para ser, porque ser mujer no es suficiente en sí mismo como estatuto ontológico en su propia (in)suficiencia. No se es –mujer– sin tener un hijo/a.

La obsesión femenina de tener que se alza en el significado de la maternidad responde, entonces, a la necesidad de exorcizar el fantasma del cuerpo mutilado, incompleto que anida en la subjetividad de las mujeres que deciden ser madres solteras.

Otro eje de análisis de los vacíos emocionales de la subjetividad maternal surca la vivencia de vacío que deja en las mujeres el alumbramiento del hijo/a, pero a nivel de la carne.

Una vez que el hijo nace y se completa esa falta, inmediatamente aparece una nueva falta que se vive como un vacío en el vientre, ese vientre protector, resguardador de vida:

Se siente un gran vacío, un gran vacío, porque, pues, tantos meses trayendo a alguien dentro de ti... entonces, el que ya no esté,

pues, sí, yo siento que significa una pérdida... yo sí me sentía solita ya, aunque físicamente ya lo tienes contigo, pero, pues, este en tu cuerpo ya no lo sientes (Mujer 1).

El vacío emocional también comporta una pérdida y la introducción de un agujero: “Yo siento que se siente un vacío, hueca, como que dices ¡uff! se desprende algo de ti” (Mujer 1). En términos parecidos lo menciona la mujer 2: “ya nada más caminan y ya, ya se van, pues, desprendiendo de ti y ya no los tienes tan así” (mujer 2).

Sólo se puede desprender de sí mismo algo que se cree como pertenencia, que está en la propia carne. Sin embargo, la hija/o sólo ocupa lugar en el vientre temporalmente, lo cual genera angustia en estas madres, pues pareciera que el alumbramiento fuese equivalente a la soledad, a un nuevo vacío. Esta exposición al agujero que deja en la carne el alumbramiento del hijo nos hace pensar en la dificultad de las mujeres por construir una imagen de sí donde el cuerpo no esté mutilado; un cuerpo autosuficiente y completo. Esta imagen distorsionada del cuerpo propio es a la que las reivindicaciones feministas desde hace décadas apuntan en términos de apropiación del cuerpo. Es decir, a que el cuerpo de las mujeres sea determinado por ellas mismas, a partir de la gestión autónoma de sus propios usos y placeres.

¿Cómo evitar que las madres se sientan agujeradas en la carne tras el alumbramiento del hijo, de la hija, si lo que piensan de su cuerpo tiende a convocar la atrofia, la falta, la incompletud?

Así, para las madres solteras por elección, los vacíos emocionales que se alertan en su experiencia subjetiva maternal tienen que ver con las inscripciones del cuerpo, de la carne, de lo que significa encarnar un cuerpo femenino representado en la cultura como carente. La carne del cuerpo femenino de las madres solteras por elección está atravesada por un orden procreativo unívoco, es decir, en el que no cuenta la participación de otra carne, la carne masculina, con lo cual se potencia la angustia por sentir que se habita en una carne débil.

## Frenos pulsionales. Cuando la hija, el hijo, se presta como límite al goce

Freud (citado por Ambriz, 2005) confiesa que es poco satisfactoria la comprensión respecto a los procesos de desarrollo psíquico de la niña, pues está lleno de lagunas y de sombras, sus aportaciones dan pie a la gran influencia que el psicoanálisis tiene sobre el fenómeno de la maternidad.

La madre en un inicio es objeto de deseo para ambos sexos, esto es determinante para las estructuras inconscientes, así como la vida sexual del infante y posteriormente del hombre o la mujer, pues definen su forma de ver la vida, así como su conducta. Freud nombra como psicosexuales las etapas del desarrollo, pues tienen predominio las pulsiones sexuales en la formación y el desarrollo de la personalidad, menciona que el infante “trae consigo impulsos sexuales en germen, que, después de un período de desarrollo, van sucumbiendo a una represión progresiva, la cual puede ser interrumpida a su vez por avances regulares del desarrollo sexual o detenida por particularidades individuales” (Freud, 1905/1976: 43). Siguiendo esta línea, Freud explica cómo la niña sobrelleva el complejo de Edipo, haciendo hincapié en las repercusiones que trae consigo una inadecuada salida o entrada al mismo.

El complejo de Edipo es sobrellevado de diferente manera por el niño y por la niña, y para lo que compete en este artículo, nos centraremos en explicar a detalle sólo el proceso que vive la niña. En un inicio, existe una vinculación con la madre, en tanto primer objeto de amor. La niña, al descubrir la diferencia anatómica de los sexos, reconoce una castración, desarrollando molestia por la inferioridad ante el varón por su posesión de pene. Miriam Ambriz explica cómo esta inferioridad deriva en tres caminos en la evolución hacia la feminidad:

- “el extrañamiento de la sexualidad que deriva en la renuncia del clítoris como zona erógena y por lo tanto al quehacer fálico”.
- “la retención de la masculinidad amenazada, bajo la esperanza de llegar a tener un pene (complejo de masculinidad)”.
- “una configuración femenina, es decir toma al padre como objeto” (Ambriz, 2005:162).



Al tomar al padre como objeto la niña llega al complejo de Edipo, éste es resultado de la castración. Cuando la niña descubre que no tiene pene se torna complicada la relación con su madre, pues la culpa por la pérdida, pero al mismo tiempo también la ama. Esta fase es difícil de superar, ya que la permanencia en el Edipo es indefinida, se produce un conflicto que nunca se resuelve completamente, a diferencia del niño, quien sí tiende a resolverlo. La no resolución del Edipo genera efectos profundos en la vida emocional de la niña, desarrollando dificultades en la generación del superyó -estructura psíquica supresora de los impulsos, conciencia moral-.

“[...] hacía travesuras, no me portaba bien, fui muy noviera, rebelde [...], me dejaba llevar por experimentar y más liberal” (mujer 2).

Freud menciona como consecuencia psíquica:

[...] rasgos de carácter que la crítica ha enrostrado desde siempre en la mujer -que muestra un sentimiento de justicia menos acendrado que el varón, y menor inclinación a someterse a las grandes necesidades de la vida; que con mayor frecuencia se deja guiar en sus decisiones por sus sentimientos tiernos u hostiles (Freud, 1905: 124).

La mujer se deja llevar por sus pulsiones, por el placer del goce.

A diferencia del niño, en la niña no existe una amenaza real, pues no tiene nada que perder, ya está castrada. Saal (1998, citada en Ambriz, 2005: 163) menciona que “aparece una especie de defecto intrínseco que incapacita a la mujer para los deslizamientos por sublimación y le cierra los caminos para la resolución del complejo edípico”. Cuando la niña resuelve *bien* el complejo de Edipo se identifica con la madre y por ende se posiciona en la falta. Pero aquí entendemos que, al no resolver por completo dicho complejo, hay problemas al establecer el superyó, si existe un deseo por obtener el falo –o sea un hijo– pero no hay la identificación con la madre, el hijo en estos dos casos en particular viene a sucumbir el placer.

Una de nuestras participantes menciona: “[...] ya no soy tan libre” (mujer 1), ‘no’ a generar el placer en sí por obtener el falo, a limitar el goce del que ya ha sido suficiente, “ya pasé varias etapas de mi vida en las que lo disfruté [...] ya viví lo que tenía que vivir” (mujer 1); “yo ya disfruté mucho, ya viví mucho, conocí, experimenté, entonces, pues, dices..., hay

un momento en el que dices tengo ganas y quiero ser mamá” (mujer 2). Esto remite a un deseo inconsciente:

se puede anhelar un hijo para revivir la propia infancia en él o para darle precisamente lo que ella no tuvo. Puede desear tener un hijo por rivalidad con otras mujeres, o para retener a su marido o por necesidades de status o por cualquier otra cosa actual (Langer, 1999, citado por Manzo, Vázquez, Jacobo y Tenorio, 2011: 2-3).

El cumplir con la maternidad implica un freno a la libido, implica terminar con una vida llena de placeres ubicados en el registro de la ilusión de hacer lo que se quiera, pero mal vistos ya que no están cumpliendo con el rol de mujer-madre, pero aquí es de donde ellas se prenden para hacerse escuchar. En las entrevistas realizadas a las dos mujeres para esta investigación, en la pregunta ¿cuál es el rol de una mujer?, una de ellas responde lo siguiente:

El rol de una mujer lo que la mujer haya elegido en su entorno y en su vida, si decide trabajar y salir de casa ese es su rol, lo que la mujer decida ese es su rol, la mujer es la que puede embarazarse y tener un hijo (mujer 2).

Pero la mujer 2 siente que ya fue mucho... mucho disfrute y entonces surge el deseo de ser madre ¿será que ya disfrutó tanto que es tiempo de padecer? pues ser madre requiere sacrificio, como ellas mismas lo comentan –tema del que hablamos en el siguiente apartado—. “Anteriormente, que *no sentía ningún ser en mí*, podía hacer lo que *yo quisiera*” (mujer 1; nuestras cursivas). Este fragmento nos parece un tanto extraño, pero valiosísimo para mostrar que la maternidad trabaja en el campo del vacío de ser, por lo cual se entiende que resulte en una gran fuerza de subjetivación de sí para las mujeres. Si no se siente el ser propio antes de la maternidad es porque el ser femenino ha sido condicionado y reducido a la maternidad justamente. La única manera de sentirse y de llegar a ser –mujer–, como se arguye en el popular dictum feminista: *no se nace mujer, se llega a serlo*, parecería ser a través de ser madre.

Por otra parte, este mismo fragmento nos lleva a preguntar ¿cómo podría entenderse que la libertad es viable cuando no se es? ¿qué se puede hacer lo que se quiera en tanto no se sea? ¿qué clase de libertad puede ser esa que no abarca al ser? Tomando en cuenta el énfasis que

pusimos en la partícula ‘yo’ para deliberadamente darle al enunciado un giro hacia la forma de un enigma, no nos queda otro remedio que voltear hacia el debate de la identidad en el que el psicoanálisis ha participado señalando, en primer término, que el ‘yo’ no equivale al ser. Por lo tanto, hay algo del ser que no está capturado en el yo y que entre el ser y el yo hay una división, lo cual ayuda a despejar una primera parte del enigma. Sí es posible que el yo se sienta libre de hacer lo que quiera en tanto el ser está vacío. Pero esto no significa que el ser esté realmente vacío, sino que su condición de existencia está cosida a otra cosa en la cual el yo no se reconoce, y para saber a cuál, es necesario apoyarnos en una de las formulaciones elegantes de Lacan respecto a la división del sujeto: “pienso donde no soy, soy donde no pienso” (Lacan, 1966: 86). Esto quiere decir que el yo, el que piensa, no reconoce su ser porque está alienado al Otro, y dicha alienación resulta de la imagen especular a la que ese otro—fundamentalmente la madre—presta soporte de unidad. El ser fragmentado, incompleto, con el que todos y todas somos arrojadas al mundo, se unifica a partir del yo, y por eso somos donde no nos pensamos porque hay un yo que nos resuelve esa fragmentación inicial, aunque sea de manera ficcional o ilusoria y que nos hace creer que eso que somos es lo que existen cuando enunciamos ‘yo’.

Ahora, a pesar de que estas ideas teóricas podrían aplicar igual a sujetos femeninos y masculinos porque apuntan al origen de la estructura psíquica, y ésta no se concibe como sexuada desde un inicio, lo cierto es que su universalización deja fuera las particularidades del ‘yo’ femenino. Un yo que apenas se está gestando dado que los sistemas teóricos predominantes hasta la actualidad, incluido el psicoanálisis, han sido elaborados por los puntos de vista de los varones y eso implica que son ciegos a la diferencia sexual (Irigaray, 1974).

Sin extendernos ya más en el punto anterior, lo que queremos establecer es que una de las consecuencias de ese modo indiferente a la diferencia sexual que empuja la teoría sobre la identidad y el yo en psicoanálisis, es que la división entre el ser y el yo del sujeto femenino, a diferencia de la que ocurre entre el ser y el yo del sujeto masculino, impone a las mujeres una división entre la sexualidad y la maternidad,

donde la primera se asocia al placer -hacer lo que se quiera- y la segunda al ser -por estar vacío antes del embarazo—. Esto es, que el ser femenino no se construye en torno a la búsqueda singular de una existencia que en libertad elija realmente lo que quiera, sino que lo que se quiere -o desea- como mujer colinda con el advenimiento de la maternidad.

El vacío emocional, del ser, que podríamos decir resulta de haber claudicado en la búsqueda del placer, en realidad deviene de experimentar mucho, de disfrutar mucho, o por lo menos, más de lo que se podría soportar: “yo ya disfruté mucho, ya viví mucho, conocí, experimenté...” (mujer 2); “Ya se acabó, no se acabó, pero ya no puedo andar tome y tome ni modo de andar en las fiestas embarazada” (mujer 2). Si le atribuimos cierto matiz de queja a estos enunciados, se haría visible lo que en psicoanálisis se concibe como goce. Un término polisémico en la obra sobre todo de Lacan (1975), pero que en pocas palabras se refiere a la experiencia de un placer insoportable, un placer que rebasa el umbral de lo digerible y que coloca al sujeto en la cumbre del dolor, en el pico de la exasperación y dentro de los linderos de la muerte. Frente a esto, una de las salidas para el alivio implica la emergencia de un nuevo deseo: “ahora era mi deseo el ser mamá, *me ganó ese deseo* de ahora ser mamá, ya lo deseaba” (mujer 1, nuestras cursivas), el cual permite que el sujeto se recupere para sí, se gane por el deseo que lo habita, pues recordemos que el deseo es el motor de la vida y un freno al goce.

Ser madre, entonces, se torna en un límite al goce: “el poder dar vida a otro ser y ser madre creo que es el... el límite, el tope, el máximo, es complemento” (mujer 2), y simultáneamente se gana el acceso a otro tipo de libertad mucho más fecunda que aquella que se cree haber perdido: “ya no puedo ser libre como era antes” (mujer 1). Aunque hay que tener presente que ni la libertad de la que se cree disfrutar porque se carece aparentemente de límites ni la maternidad entendida como el arribo a un punto máximo de realización, son viables sino en claves imaginarias. Esto es, se encuentran sostenidas en creencias que derivan de significaciones imaginarias sociales y específicamente de las que colindan, por un lado, con el discurso de la psicología del yo, que según lo concibe la socióloga marxista Eva Illouz (2007), siguiendo al psicoanalista turco Cornelius

Castoriadis (1997), es nuestro *magma* contemporáneo, lo que se entiende como “una forma imaginaria que penetra en toda la sociedad, que la une y que no puede reducirse a sus componentes” (Illouz, 2007: 226), y por la cual le damos sentido al yo y a nuestro modo de relación con los otros/ otras. La psicología del yo como magma cultural desarrolla la creencia de que el yo se puede autonomizar y ser dueño y señor de sus decisiones siempre y cuando aplique correctamente, asertivamente, su libre albedrío. Y, por otro lado, tenemos el discurso social de la maternidad, en el que ciertamente se reproduce la forma imaginaria de que tener un hijo significa llegar al tope, al máximo de la realización de las mujeres.

Podemos así concluir que estas mujeres comparten su deseo por frenar lo que consideran un exceso y por incorporar a su ser algo más, un algo que, aunque toma otra dirección, la que conduce hacia la maternidad, tampoco estará exenta de sus propias ataduras a los ordenamientos culturales, a otras formas magmáticas que pesan como idealizaciones en las maternidades de todo tipo, incluidas las que eligen la situación de soltería para ejercitarla, como es el que ordena el sacrificio.

De esto sacrificial hablaremos en el siguiente apartado.

## Alusiones de sacrificio para acceder al *complemento* de la feminidad

Ambriz (2005) en su tesis nos explica que el rol de la maternidad está provisto de ideales interpuestos por la cultura que se traducen en un deber ser, y entre ellos, de particular importancia, el que vela por la reproducción del sacrificio, por una maternidad sacrificial. “La cultura se ha encargado de enaltecer la proeza sacrificial como puesta en acto del amor” (Orozco y Gamboa, 2011: 2). El sacrificio es un índice del amor maternal, ya que sirve para medirlo, sopesarlo, y en ese sentido, en nombre de ese amor, se ha idealizado el sacrificio como paradigma de su audacia y heroísmo, como lo muestra el testimonio de una de nuestras participantes: “ya disfruté, ahora es tiempo de sacrificarme porque el ser madre implica dar de todo, todo lo que esté en tus manos, dar mucho amor porque a veces no se puede dar todo” (mujer 2). Entre más el ser femenino repliegue sus

propios disfrutes, mejor madre será porque dar todo va más allá de una voluntad, es una exigencia interpuesta a la figura materna que desprende otro tipo de disfrutes, más o menos esclavos de lo que en psicoanálisis se conoce como narcisismo.

¿De dónde nace la idea de que el deber materno precisa sacrificio? Tanto para el psicoanalista francés Lucien Israël (1979) como para Cristina Palomar y María Eugenia Suárez (2007), el índice sacrificial interpuesto a la figura materna tiene bases mitológicas que están sembradas en un imaginario de raigambre transhistórico y transcultural.

El proceso de la construcción social de la maternidad establece la generación de una serie de mandatos relativos al ejercicio de la maternidad, encarnados en los sujetos e instituciones reproducidos en los discursos, las imágenes y las representaciones, produciendo, así, un complejo imaginario maternal, basado en una idea esencialista con respecto a la práctica de la maternidad [...], dicho imaginario es transhistórico y transcultural, y se conecta con argumentos biologicistas y mitológicos (Palomar y Suárez, 2007: 313).

Por su parte, Lucien Israël plantea en tono denunciativo:

[...] desde luego esta dimensión narcisista del amor materno queda desconocida en la glorificación de las madres. Que las animales hembras se sacrifiquen por sus crías es posible, que los machos puedan hacerlo es probable. Que los hombres y las mujeres lo hacen, es seguro. El culto materno explota esta virtualidad. La mentira empieza con la proposición: todos los padres pueden sacrificarse por sus hijos, que se convierte en: todas las madres se sacrifican por sus hijos. El alcance tan grande de esta mentira se debe sólo a que muchas madres se la creen. El mito se refuerza así con verdaderos circuitos de reverberación. La sociedad asigna a la mujer la maternidad como realización de ella misma. Ciertas mujeres asumen la maternidad a condición de que esté marcada de heroísmo (Israël, 1979: 108).

Es innegable que el sacrificio más celebrado e idealizado es el que está ligado a la figura materna. Las frases más contundentes que se escuchan en casi cualquier familia portando la palabra sacrificio tienen que ver con los reclamos maternos a los hijos e hijas que se han rebelado a ser tragados por ese amor maternal, o bien que, buscando su propia vida, olvidan a ratos que tienen madre, se les acusa de ingratitud: *y yo tanto que me sacrifiqué por ti, y tú me pagas así*. Recordemos también el famoso

juicio salomónico atesorado en la Biblia, que comprende la situación de un hijo que es disputado por dos madres, en virtud de que una de ellas ha perdido al suyo y que, resistiéndose a aceptar dicha pérdida, recurre a un engaño: hacer pasar al hijo muerto como si fuera de la otra madre. La sentencia salomónica dicta partir al niño a la mitad con una espada y entregarle una parte a cada madre. La madre verdadera del niño se niega a acatar el dictado y suplica al rey Salomón que el niño sea entregado entero a la otra madre; en tanto que la madre impostora se dispone a acatar la sentencia. Una cede a favor del hijo, otra, a favor de sí.

En este apartado, al analizar la vivencia de maternidad a través del discurso de nuestras dos participantes, se revela que llevarla a cabo en soltería no es una tarea sencilla, pues implica un sacrificio donde se tiene que dar mucho de sí,

implica muchos riesgos, mucho sacrificio, mucha responsabilidad, ponerse bien las pilas para todo [...] muchos esfuerzos, porque requieren de mucho tiempo, o sea ya prácticamente *ya toda tu vida es para ellos*, para lo que ella ocupa, para lo que ellos necesitan (mujer 1, nuestras cursivas).

Este testimonio, si se escucha –lee– con atención, nos permite dar cuenta de que la manera en que las mujeres conciben la maternidad está impregnada de una idea de renuncia mayúscula a la propia vida, de un sacrificio a la individualidad, y también es palpable, paradójicamente, el gran esfuerzo, proeza, que conlleva realizar ese sacrificio: muchos esfuerzos, mucho tiempo, prácticamente mucho de todo, como si esto fuera realmente posible, o si se presumiera posible, ¿a qué costos?

Actualmente, la mujer se abre paso a nuevos retos en la configuración de una familia y a aparentes nuevas formas de libertad en tanto ahora puede en teoría elegir si quiere ser madre o no, y la manera de serlo. La elección de ser madre en soltería es uno de esos retos: “deseaba ser madre soltera” (mujer 2). Para estas madres el papel de sacrificio se juega en otra dimensión, ya que implica más que sólo cuidar, dar amor y protección, pues sin un varón –esposo/pareja– a su lado que provea económicamente, dividen su tiempo entre la familia y el ámbito profesional para así darle al hijo, a la hija, todo lo que está a su alcance y lo mejor que se pueda: “tratar de darle lo mejor, pues para darle todo lo que... pues lo necesario,

lo necesario que ella ocupa” (mujer 1); “sí tratar de echarle muchas ganas de hacer lo mejor que se pueda conmigo, con mi hijo, [...] mientras esté a mi alcance y en mis manos pues ahí va a tener todo” (Mujer 2).

Tanto en estos testimonios, como en los señalados líneas más arriba, se pueden escuchar claramente ecos de heroísmo. Y esto nos hace pensar hasta qué punto las madres solteras por elección están veladamente movidas por esa ambición heroica que erosiona el espíritu de un deseo de transformación de sí, de ser otra mediante la maternidad, a favor de la exaltación de una proeza yoica, que redundará en abono para el narcisismo, el cual, en breve, es el encargado de secuestrar al *yo* para apartarlo del lazo social con otros, con otras. Un *yo* muy engrandecido, repleto de sí mismo, es incapaz de voltear a ver al otro, a la otra, y el riesgo con las madres narcisistas, las que dan *todo*, es que el hijo o la hija puede ser tomado como estandarte de ese grandor de sí misma, impidiendo así que ese hijo o hija sea reconocido en su propia diferencia, diferenciado de la madre, situación que, huelga decir, puede derivar en la configuración de una psicosis como el autismo. Y aunque no abordaremos a este tema porque excede los intereses de este trabajo, sí cabe señalar que el problema de las madres narcisistas ha sido identificado principalmente en el trabajo clínico con niñas y niños que desarrolla el psicoanálisis. Liora Stavchansky (2012), psicoanalista mexicana ilustra este aspecto al plantear que cuando un niño o una niña llega al consultorio puede hacerlo en calidad de falo imaginario, es decir como un trozo de carne de la madre, y no como una carne diferenciada. Cuando el niño o la niña llega como falo imaginario, la postura de la madre -con tendencias narcisistas-, con o sin palabras es la siguiente: “tú, niño, no puedes hacer nada que yo, madre, no haya dispuesto previamente para ti, tú eres mi objeto” (2012: 12). Desde luego esta visión de la autora no distingue madres, no nos aclara qué tipo de madres -casadas, divorciadas, solteras, solteras por elección, entre otros muchos- son las más propensas a tratar a sus hijos, hijas como un trozo de su propia carne, pero sí nos señala que ese trato remite a uno de tres posibles lugares -falo *imaginario o simbólico*, síntoma o espectro- que ocupa el niño o la niña cuando llega al consultorio para ser tratada(o), y que



de todos esos lugares, el de falo imaginario, es uno de los más riesgosos porque está vinculado a la psicosis precisamente.

Mediante esta generalización, no queremos *acusar* a las madres solteras por elección de ser automáticamente narcisistas y luego, inadecuadas para la crianza, pues en teoría cualquier tipo de madre, en determinadas circunstancias psíquicas y de su propia historia de vida, podría serlo. Lo que sí queremos es enfatizar el hecho de que ser madres solteras por elección no necesariamente excluye la posibilidad de que inconscientemente se abriguen tendencias narcisistas y que los hijos, las hijas carguen con las consecuencias. Restaría, por supuesto, estudiar clínicamente a hijos e hijas de madres solteras por elección para tener un panorama más cierto de esa correlación.

Aunado a lo anterior, un punto más que ilustra el sacrificio que se juega en la maternidad en soltería elegida está patente en el siguiente testimonio: “ya no hay salidas, ya no hay paseos, ya no hay diversión, ya no tan libre, ya no puedo ser libre como era antes, [...] como que uno va quedando a un lado” (mujer 1). Ciertamente este tipo de quejas las escuchamos también de otras madres, incluso casadas, porque están engarzadas a los lenguajes prescriptivos con los que se representa y piensa la maternidad en sociedades como la nuestra, y en los que suele machacarse la pérdida de libertad como una de sus consignas morales, como un deber ser, se debe perder libertad si se quiere ser una buena madre, parecería rezar la consigna. Así que no nos sorprenden. Sin embargo, algo particular de estas protestas que sí resulta novedoso se ubica en el último trozo donde se alude a una posición un tanto marginal de la mujer, la cual, parecería emerger de manera *natural* al ejercicio de la maternidad. Una de nuestras participantes dice irse quedando a un lado, aunque no dice a un lado de qué o de quién.

Este vacío de saber nos empuja a proponer de manera especulativa que ese lado que no está definido a partir de nada ni nadie podría corresponder al espacio donde puede habitar la mujer que respira en la madre, y que con ello, esa cierta marginalidad no sería enteramente negativa, o tendría un carácter de relegación, sino uno benéfico en la medida en que abonaría a la mediación psíquica que es necesaria para que se cumpla la

ley de la prohibición del incesto, la ley de la cultura por excelencia (hija/o no yacerás con tu madre; madre no reintegrarás tu producto). Es vital que cada quien, madre e hija/o ocupen su propio lugar, en su respectivo espacio relacional para que sea el deseo y no el sacrificio el que mueva el motor de ese vínculo tan fundamental en la vida de todo sujeto. La madre poniéndose en su lado, de su lado, es decir, avalándose, y ese gesto de ratificación de sí posibilita que pueda avalar a la hija/o, ponerse de su lado, defenderle, y habilitarle para ser un sujeto deseante. Esto promueve que la pérdida de libertad que se gana con la maternidad adquiera otro significado. Ya no es una pérdida estéril que se complace únicamente en la queja o que se ensalza en ella, o una pérdida forzada a ser vivida como sacrificio en apego al deber ser de toda buena madre. Este *quedarse a un lado* supone una pérdida que gana a un nuevo sujeto para la cultura -hija/o- y a una mujer que libera una maternidad estimulante y generosa.

## Condicionantes de la maternidad en soltería: el valor del saber y la autonomía económica

Un último aspecto que queremos desarrollar más allá de los tres ejes centrales de nuestro análisis redundante en las condicionantes –o prerrequisitos– de la maternidad elegida en solitario. Nos parece que es importante mostrar algunas coincidencias y discrepancias entre nuestros hallazgos y los que arrojan otras investigaciones dedicadas al mismo tema.

La mujer llega a esta elección de ser madre soltera al considerar *completas* dos cuestiones que para ella son de suma importancia: en primer lugar, el desarrollo profesional. El deseo de tener un hijo/una hija se presenta posterior a cierta consolidación profesional, lo cual expone el poder que estas madres otorgan al saber, pues como lo manifiestan en sus testimonios, el *saber* permite la llegada a una nueva percepción de la vida dando lugar a una situación que posibilita la independencia de un varón, y más allá, cuestionan la dicotomía madre/esposa, abriendo caminos hacia otros lugares de vivir el ser mujer.

Ya terminando mi carrera, pues, dije ya igual, ya me sentí realizada como profesionista, entonces, como que ahora era mi deseo el ser mamá, entonces, como que ya tenía una etapa de mi vida el

acabar mi carrera y, entonces, como que me ganó ese deseo de ahora ser mamá (mujer 1)

“yo que ya terminé mi carrera [...]” (mujer 2). Ciertamente es importante destacar el hecho de que las madres solteras por elección, en su recorrido por los laberintos de su ser, tocaron primero las puertas de la vocación y el deseo de saber, haciendo saber con ello que es importante prepararse profesionalmente antes de ser madres porque esa preparación les permite acceder a cierta autonomía económica y personal, acceder a la toma de decisiones.

La segunda condicionante de la elección de la maternidad en soltería es la estabilidad económica, tal como alude el siguiente testimonio:

Y ya no es tanto el que digas una inconciencia de mi parte porque, pues, igual ya tengo algo seguro, no, o sea no te puedes aventar así a tener... a traer un bebé al mundo si no tienes una base, una estabilidad, para poder precisamente mantenerla, para sacarla adelante y que no carezca, pues, de muchas cosas que en este momento, [...] *he sabido salir adelante yo sola porque más que nada ellos se sienten con este, con el orgullo de decir que una necesita más que nada de su ayuda monetaria, y hasta ahorita yo no he necesitado de eso* (mujer 1, nuestras cursivas).

Tomando en cuenta ambas condicionantes: desarrollo profesional y estabilidad económica, vemos que las madres de nuestra indagatoria entran muy bien en la categoría de madres solteras por elección que ha sido definida por Ma. del Mar González Rodríguez (2008) de la Universidad de Sevilla, España, en su investigación pionera sobre monoparentalidad, titulada: *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*, que es citada por la también investigadora española Rosa Frassetto (2016):

mujeres autónomas y con recursos, de entre 35 y 45 años, mayoritariamente solteras y con estudios universitarios, laboralmente activas, económicamente solventes y que viven solas con sus criaturas, resaltando que la estabilidad laboral y la solvencia económica era tanto el prerrequisito para plantearse la maternidad en solitario como uno de los elementos centrales para su legitimación. (2016: 45)

En contraste con esta interesante coincidencia entre la situación de las madres solteras por elección españolas y la de las mexicanas –mi-choacasanas–, queremos resaltar una discrepancia en cuanto a la percepción que tienen las mexicanas del papel que juega el hombre en su decisión y

la que tienen las españolas. Mientras para las españolas, según el estudio de María Isabel Jociles y Fernando Villaamil (2012), el proyecto familiar no está expresamente encaminado por una actitud antimasculina y niegan que quieran desafiar el papel del hombre:

Por ello, las MSPE, en general, desarrollan estrategias con las que buscan legitimar (Bock, 2000) sus decisiones mediante la negación expresa de que quieran desafiar el papel del hombre o de que haya una actitud antimasculina en el origen de sus proyectos familiares (2012: 728),

nos parece que las mexicanas insinúan otra cosa.

Siguiendo las cursivas destacadas en el testimonio anterior, parecería que las madres mexicanas solteras por elección sí están subjetivamente impregnadas por un desafío al orgullo viril que está articulado a la provisión económica. En tanto a través de su afirmación dejan entrever que su saber acerca de la autonomía económica está tejido a otro saber que tiene que ver con el monopolio masculino de la vida económica en los proyectos familiares, y el orgullo viril que de él deriva, el cual, ellas cuestionan. Pues, aunque sabemos que ese monopolio ha ido desgastándose por la estructura laboral en general y por la cada vez más creciente participación de las mujeres en la esfera económica debido a la precarización de la vida, entre otros factores, en el imaginario social persiste la idea de que los hombres son quienes ostentan ese deber en tanto ser proveedor es un elemento fundamental de la masculinidad.

Podríamos concluir que el prerrequisito de la solvencia económica para plantearse la maternidad en solitario está configurado subjetivamente en función de una operación contradictoria: negar que los hombres son los únicos capaces de la provisión económica, y afirmar que las mujeres saben salir adelante solas.

## Conclusiones

Arribar a este último apartado del artículo nos obliga a cerrar la discusión de los tres ejes de reflexión que desarrollamos, aunque como todo cierre, siempre será provisional y dejará abiertos otros caminos para seguir reflexionando.

En primer término, los vacíos emocionales. Tal parece que las madres solteras por elección, al igual que madres que lo son o han sido de otra forma, sienten que tener un hijo o una hija, removerá un vacío. Sin embargo, a diferencia de otro tipo de madres, las de nuestro estudio introducen en su lectura del vacío una brecha de probabilidad en términos de que verdaderamente el hijo o la hija pueda llenarlas. Es probable, pero no es seguro. Y, por otra parte, al referir que la maternidad adviene como un plus de completud, exponen que no todo en ellas estaba incompleto antes de la maternidad, con lo cual impulsan un cuestionamiento a la creencia de que las mujeres que no son madres siempre estarán vacías.

Enseguida, los frenos pulsionales. Las madres solteras por elección de nuestro estudio elaboran un examen breve de su vida antes y después de la maternidad; en éste prevalece la idea de que antes de ser madres podían disponer de todo su tiempo para dedicarlo a lo que quisieran enfatizando las actividades de recreación, ocio, entretenimiento y diversión. Cuando se refieren a su vida después de la maternidad hablan el lenguaje del deber en donde el hijo, la hija adquiere el significado de un tapón o un freno a ese -así sentido- derroche de placer y libertad. Pensar que hay que frenar o parar los alcances de esa pasión que rebasa los límites establecidos por el modelo psico-ideológico de la -toda- buena madre y de la mujer *decente* alentado por el conservadurismo patriarcal, colocando un hijo, hija como tapón, es evocativo de la opresión emocional que viven las mujeres en la búsqueda de sus proyectos de realización subjetiva. Como si siempre tuvieran que renunciar a algo de sí en aras de conseguir algo para sí. El hecho de que, en esta sociedad organizada falocéntricamente, se conceda poco espacio al reconocimiento de las mujeres como sujetos de deseo, y se les mantenga asidas a su condición de objetos de deseo para gobernarlas mejor, provoca que las madres solteras por elección visualicen su vida antes de la maternidad como una vida desregulada. Lo anterior resulta interesante ya que muestra que la maternidad puede operar como una regulación al goce y no siempre como una consumación y consumo del deseo femenino. Aunque faltaría indagar acerca de los nuevos tipos de placeres a los que acceden las madres solteras por elección, por el hecho mismo de la elección, o en la crianza, si dar un paseo con su bebé, por

ejemplo, las divierte, les proporciona felicidad, si jugar con sus hijas/os es motivo de alegría. Esto queda abierto para otra investigación.

En cuanto a las alusiones de sacrificio en la experiencia de maternidad de las madres solteras por elección, están ligadas a resignificaciones del discurso sacrificial que domina las formas de sentir y pensar el afrontamiento de la maternidad. Una de dichas resignificaciones está plasmada en la dimensión del vínculo emocional madre-hija/hijo, que parece estar tejido con fibras menos opresivas y de menor subordinación a la ley paterna. Son madres que entienden el sacrificio como un quedarse de lado, que sin embargo tiene muy importantes y favorables consecuencias para cumplir idóneamente con la labor de la maternidad. Quedarse de lado no porque las hagan a un lado, sino porque captan que para que el hijo/hija devenga en su propia persona, y pueda entrar al orden cultural por el que nos humanizamos, ellas tienen que hacerse a un lado, abrir un espacio. La pérdida de libertad que suele estar implícita como consigna en el discurso del sacrificio y que sí hacen expresa las madres en sus discursos termina resultando en una ganancia. No quiere decir, empero, paradójicamente que el sacrificio como aparente renuncia radical de sí, esté completamente ausente de las experiencias subjetivas de estas madres. Las marcas más fuertes de este magma cultural de manipulación de la maternidad están presentes en las concepciones que tienen acerca del amor maternal, el cual es descrito en claves de cierto heroísmo y proeza. A partir de sus testimonios al respecto, no es posible dejar de observar por lo que el psicoanálisis nos enseña, que son madres que podrían estar enganchadas menos a deseos de transformación de sí, y más a tendencias narcisistas, las cuales fomentan estilos de crianza que pueden ser riesgosos para las criaturas. Pero tampoco se puede negar que el saber, la profesión, las ha dotado de mayores posibilidades de elegir cómo quieren ser madres y que el impacto de sus tendencias narcisistas en la vida psíquica de su hijos/as tendrá que ser valorado en una investigación específica.

Para cerrar, es importante comentar que la perspectiva que tienen las madres solteras por elección en torno a la solvencia económica que es uno de los prerrequisitos para haberse planteado la maternidad en solitario, recoge ciertos matices de desafío al orgullo viril que nos hace

pensar que algo de la elección que pusieron en juego para ser madres solteras está conectada con su percepción acerca del papel que juegan los hombres en los proyectos familiares como proveedores exclusivos de la solvencia económica. Sin embargo, es un desafío que no alcanza a convertirse en una postura antimasculina, ni actitud revanchista puesto que se entrevera con una afirmación de sus propias capacidades para proveer económicamente lo necesario para sus hijas/os. Es una perspectiva que introduce un planteamiento distinto para desmontar una vieja dicotomía de género asociada a la división sexual del trabajo. Estas madres niegan a los hombres el monopolio de la provisión económica y afirman que las mujeres saben salir adelante solas.

La maternidad en soltería por elección abre nuevos derroteros para pensar en el costado subjetivo de la experiencia maternal de las mujeres contemporáneas que, a pesar de haber cumplido el sueño de la vida vocacional a través de una profesión, desean ampliar el horizonte de su realización personal a través de la procreación sin la presencia de un varón, y de alta importancia, sin victimizarse. Muestra que la maternidad también es una vocación y por lo tanto se elige y que el hecho de que sea una experiencia transbiológica implica que puede ser pensada y desplegada de manera singular por cada mujer con todo y sus opacidades.

No obstante, estos nuevos derroteros no están exentos de contradicciones, ambivalencias y tensiones que son producto de la encarnación de las significaciones imaginarias que predominan de manera conservadora en la construcción de la diferencia sexual y de las identidades de género.

## Referencias bibliográficas

- Aldaraca, B. y Ramos, V. (1992). *El ángel del hogar. Galdós y la ideología de la domesticidad en España*. Madrid, España: Visor.
- Ambriz, M. (2005). *Construcción del rol de maternidad y su relación con la formación de la identidad genérica femenina en la cultura mexicana*. Tesis de licenciatura, Instituto de Ciencias de la Salud, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Hidalgo, México.
- Ávila, Y. (2005). Mujeres frente a los espejos de la maternidad: las que eligen no ser madres. En: *Desacatos*, (17), pp. 107-126.
- Bowlby, J. (1998). *El apego y la pérdida*. Barcelona, España: Paidós.
- Cancino, P. (2008). *La investigación en psicoanálisis*. Rosario, Santa Fé, Argentina: Editorial Homo Sapiens.
- Caporale, S. (2005). *Discursos teóricos en torno a las maternidades: una visión integradora*. Madrid, España: Entinema.
- Castoriadis, C. (1997). *Un mundo fragmentado*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Colorado, M.; Arango, L. y Fernández, S. (1998). *Mujer y feminidad*. Antioquia, Colombia: Editorial Dirección de Cultura de Antioquia.
- Delgado, O. (2014). El futuro anterior y la identificación. En: *Virtualia*, 28, pp. 1-4.
- Derrida, J. (1975). *De la gramatología*. México: Siglo XXI.
- Doménech, B. (2007). *El deseo de un hijo en la literatura psicoanalítica*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Eisler, R. (1996). *El cáliz y la espada; la mujer como fuerza en la historia*. Santiago de Chile: Cuatro Vientos.
- Frasquet, R. (2016). Entre la individualización y la relacionalidad. Discursos y prácticas de madres solteras por elección en Barcelona. En: S.O. Francés y D. Nilo (comps.), *Familias monoparentales en transformación. Monoparentalidades transformadoras* (pp. 39-50). Barcelona, España: Copalqui Editorial.
- Freud, S. (1905). Tres ensayos de la teoría sexual. En: *Obras Completas de Sigmund Freud*, 7. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu, 1976.
- Freud, S. (1915). Pulsiones y destinos de pulsión. En: *Obras Completas de Sigmund Freud*, 14. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu, 1976.
- Gamboa, F. y Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. En: *Revista de Estudios de Género la Ventana*, 4 (36), pp. 50-86.
- González, M. (Coord.) (2008). *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*. Sevilla, España: Instituto de la Mujer.
- Hollway, W. (2002). From motherhood to maternal subjectivity. En: *International Journal of Critical Psychology*, 2, pp. 13-38.



- Illouz, E. (2007). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Buenos Aires, Argentina: Katz.
- Irigaray, L. (1974/2007). *Espéculo de la otra mujer*. Madrid, España: Akal.
- Irigaray, L. (1977/2009). *Ese sexo que no es uno*. Madrid, España: Akal.
- Israel, L. (1979). *La histeria, el sexo y el médico*. Barcelona, España: Toray-Masson.
- Jociles, M.; Rivas, A.; Moncó, B.; Villaamil, F. y Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. En: *Portulari* 8 (1), pp. 265-274.
- Jociles, M. y Villaamil, F. (2012). Madres solteras por elección: representaciones sobre la fecundación sexual como vía de acceso a la maternidad. En: *Chungara* 4 (44), pp. 717-731.
- Lacan, J. (1956). *Seminario 4: La relación de objeto*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1995.
- Lacan, J. (1958). *Seminario 6: El deseo y su interpretación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Lacan, J. (1966). *Escritos 1*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1975). *Seminario 20: Aun*. Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1988.
- López, M. (2017). *Relación madre-hija: una perspectiva psicoanalítica. ¿qué consecuencias psíquicas tiene para algunas mujeres la relación con su madre?* Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Universidad de Antioquia, Antioquia, Colombia.
- Manzo, M., Vázquez, I., Jacobo, M. y Tenorio, B. (2011). Maternidad y paternidad: una reflexión desde el psicoanálisis. En: *Uaricha Revista de Psicología*, 8 (16), pp. 1-11.
- Martínez-Herrera, M. (2007). La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo. En: *Actualidades en Psicología*, 21, pp. 79-95.
- Moncó, B.; Jociles, M. y Rivas, A. (2011). Madres solteras por elección: representaciones sociales y modelos de legitimación. En: *Nueva Antropología*, 74 (24), pp. 73-92.
- Mitchell, J. (1974). *Psychoanalysis and feminism*. London, Inglaterra: Penguin, 2000.
- Orozco, M. y Gamboa, F. (2011). De un sendero sacrificial surcado de goce. En: *Affectio Societatis*, 8 (14).
- Palomar, C. y Suárez, M. (2007). Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas. En: *Estudios Sociológicos*, 2 (25), pp. 309-340.
- Pérez, I. (2011). *Mito y género en la Grecia antigua tantálidas, labdácidas y dardánidas*. Tesis Doctoral, Universidad de Salamanca, Facultad de Geografía e Historia. Departamento de prehistoria, Historia Antigua y Arqueología.
- Rich, A. (1976). *Of woman born. Motherhood as experience and institution*. London, Inglaterra: W.W. Norton & Company.
- Roca, N. (2010). El proceso de desinstitucionalización de la vida familiar: La maternidad/paternidad en solitario por opción en España. Ponencia presentada en el X

- Congreso Español de Sociología: “Treinta años de sociedad, treinta años de sociología”, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.
- Spitz, R. (1998). *El primer año de vida del niño*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stavchansky, L. (2012). *Tejiendo la clínica. Entre el niño y el Otro*. México: Paradiso.
- Tubert, S. (1996). *Figuras de la madre*. Valencia, España: Cátedra.
- Winnicott, D. (1975). *El proceso de maduración en el niño*. Barcelona, España: Laia.
- Zelaya, C.; Mendoza, J. y Soto, E. (2015). *La maternidad y sus vicisitudes*. Lima, Perú: Cauces Editores.

### **Ileri Ayala López**

Mexicana. Pasante de la carrera de psicología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente labora en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Líneas de investigación: estudio de la salud y familia.  
Correo electrónico: ireri.al.tt@gmail.com

### **Fernanda Ruby Rosales Carlón**

Mexicana. Pasante de la carrera de psicología por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se desempeña como operadora telefónica en la Secretaría de Seguridad Pública, C5-i en el área del 9-1-1 –línea de emergencias–, en apoyo psicológico a personas en crisis y asesoría a víctimas de violencia. Líneas de investigación: género y familia.  
Correo electrónico: fer.ruby.rr@gmail.com

### **Flor de María Gamboa Solís**

Mexicana. Doctora en estudios de género por la Universidad de Sussex, Inglaterra; maestra en psicología de la educación, perspectiva psicoanalítica por el Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, en Morelia, Michoacán y licenciada en psicología clínica por la Universidad Autónoma de Querétaro. Profesora-investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Líneas de investigación: Violencia de género, maternidad y subjetividad, feminidad y diferencia sexual.  
Correo electrónico: florgamboa@yahoo.com

Recepción: 30/01/2019  
Aprobación: 13/05/2019

# Familias vulnerables: la maternidad transnacional e intensiva de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México

---

Vulnerable families: transnational and intensive motherhood of Central American migrant women in transit through Mexico

*Itzelín Mata*

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco

## Resumen

¿Qué significa ser mujer migrante en Centroamérica? Implica ser madre, migrante, sin documentos, centroamericana y con familias de muy diversas configuraciones. Esto representa distintos niveles y expresiones de vulnerabilidad social, situación que las convierte en presa fácil de diversos tipos de violencia: discriminación de género, por raza y pobreza; violencia económica, estructural e intrafamiliar; y estigmatización a causa de las diversas formas de maternidad transnacional, intensiva, que implican una red de cuidados global que genera el estereotipo de “malas madres”. Sin embargo, ni sus familias, ni el Estado, ni el mercado, ni las organizaciones internacionales les garantizan seguridad social básica para sobrevivir en sus países, en los de tránsito, ni en los de llegada,

## Abstract

What does it mean to be a migrant woman in Central America? It means being a mother, a migrant without documents, Central American, and inserted in one of many possible family configurations. It involves distinct levels and expressions of social vulnerability that make them an easy target for different types of violence: discrimination based on gender, race and poverty; economic, structural and domestic violence; and a stigmatized image derived from the multiple forms of transnational, intensive motherhood, which involves a global network of caregiving that generates the stereotype of ‘bad mothers.’ However, neither their families, nor the State, nor the market, nor international organizations guarantee the necessary social security they need to

colocándolas en un estado de indefensión que implica hacer uso de estrategias de sobrevivencia cada vez más complejas, es decir, que las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México están luchando, simplemente, por sobrevivir. Para lograrlo, cuentan sólo con los capitales mínimos indispensables para garantizar su vida y la de sus familias —que suelen ser con hijos menores de edad en etapa de lactancia o de crianza— y, finalmente, con redes de apoyo sumamente precarias.

*Palabras clave*

Género, familia, vulnerabilidad maternidad y migración en tránsito.

survive in their home countries, in the countries they pass through, or in the countries where they end up. It leaves them defenselessness and forces them to resort to increasingly complex survival strategies; in other words, Central American migrant women in transit through Mexico are fighting merely to survive. For this, all they have is the minimum indispensable capital to defend their own life and that of their families —often infants and toddlers— along with extremely precarious support networks.

*Keywords*

Gender, family, vulnerability, motherhood, transit migration.

## Introducción

*Que viajen ellas, pero... ¿con niños?* Cuando se habla del tema de migración ésta es una frase recurrente. Que una mujer viaje con menores de edad es difícil de entender, pero no tienen más opción debido a la violencia económica, estructural e intrafamiliar que experimentan en el contexto centroamericano.

Durante la segunda década de este siglo comienzan a articularse las nociones de poder, género y familia, en la migración femenina. Por ejemplo, la reconfiguración del rol de la mujer en el terreno laboral y familiar (Terrón y Monreal, 2014); como una potencial trabajadora (Rojas, 2008); como sujeta activa en la migración internacional, no subordinada al hombre (Landry, 2012); como madre, jefa de familia y responsable de una familia (Asakura, 2012; Parreñas, 2001; Oso, 2007).

Las mujeres tienen una mayor participación en la migración, en la red de cuidados y la constitución de familias transnacionales (Zapata, 2016), lo que sigue siendo un anclaje emocional importante para el desarrollo de las familias. Se presenta una paradoja: pues las mujeres deben conservar los lazos familiares a distancia, y al mismo tiempo, enfrentar

responsabilidades económicas y de cuidado: la globalización del cuidado (Zapata, 2016).

Se habla de una maternidad transnacional como un conjunto de “circuitos de afecto, cuidado y apoyo financiero que trasciende fronteras nacionales” (Hodagneu-Sotelo y Ávila, 1997: 50).

Aunque se han analizado las relaciones familiares transnacionales (Massey, 1994), es importante señalar que hay distinciones entre la maternidad transnacional (Parella y Cavalcanti, 2006), cuyas responsabilidades económicas y familiares recaen sólo sobre las mujeres; los grupos domésticos transnacionales (Gregorio, 1997) que se caracterizan por el análisis de la dimensión socioeconómica; y el concepto de la familia transnacional (Rivas y Gonzálvez, 2009), que incluye la perspectiva de género y el análisis de las relaciones de género.

Es urgente analizar las relaciones de poder al interior de los grupos familiares porque el contexto centroamericano está caracterizado por la violencia sistémica y la subordinación de las mujeres.

Es importante romper con la idea romántica del instinto materno, de la buena madre, del familismo y de la naturalización de la sobrecarga de roles entre las mujeres que se desplazan, lo cual es una clara expresión de la violencia simbólica.

Además, las migrantes tienen hijos en edades muy tempranas, se encuentran en etapa de expansión, y suelen sufrir de precariedad, violencia y abuso por parte de sus parejas, por lo cual esta categoría también es un aspecto central para debatir profundamente en esta investigación.

El Salvador registró 16,492 denuncias de violencia contra las mujeres en el año 2009, de las cuales, 61.3% corresponden a violencia doméstica, 17.1% a violencia sexual, 13.2% a violencia intrafamiliar y 4.2% a feminicidios (Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, 2012).

En Honduras, en el año 2009 se registraron 16,492 denuncias de violencia contra las mujeres, de las cuales, 61.3% corresponden a violencia doméstica, 17.1% a violencia sexual, 13.2% a violencia intrafamiliar y 4.2% a feminicidios.

En Nicaragua, del total de los hechos de violencia sexual denunciados entre 2003 y 2008 ante las Comisarías de la Mujer y la Niñez,

70.5% corresponden a violación, tentativa de violación, abuso deshonesto y estupro; entre todos, las violaciones tienen un mayor peso con 31.6%. Además, se registra que 57% de las víctimas fueron niñas, niños y adolescentes (Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, 2012).

Así, por su condición de género, las mujeres sufren distintos tipos de violencia y salen de manera forzada. Huyen de sus familias, de sus parejas, de las maras y de la violencia estructural. Migrar, para las mujeres centroamericanas, no es un acto para mejorar económicamente o aumentar su nivel de vida, es la pura resistencia a la violencia feroz de un contexto que las empuja a emigrar, a re-vivir la violencia en el camino, y luego, a sobrevivir o morir.

## El marco interpretativo de la migración en grupos familiares

La migración impacta las nuevas configuraciones familiares, la construcción de las relaciones de pareja, las relaciones en los nuevos modelos de familia y la migración económica; al mismo tiempo se configuran nuevos tipos de organización social. Pero ¿qué es la familia y qué papel ocupa la mujer en ella?

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad. Se trata de una organización social, un microcosmos de las relaciones de producción, reproducción y distribución, con su propia estructura de poder y fuertes componentes ideológicos y afectivos (Jelin, 2007: 95).

Para Jelin (2007), la familia nunca es una institución aislada: incluye patrones culturales y sistemas políticos con sus respectivos valores y procesos en un determinado momento histórico.

Kuhner (2011), asegura que las mujeres migrantes en tránsito por México son mujeres muy jóvenes que viven sin un esposo o pareja; enfrentan una situación de abandono o provienen de familias desintegradas y enfrentan problemas de precariedad, abuso y maltrato, tanto en su lugar de origen, como en el país de llegada.

Específicamente sobre las familias migrantes Woo (2017), dice que:

es un espacio social, en la que se establecen relaciones de negociación, de acuerdo a normas y prácticas sociales diferenciadas entre los hombres y entre mujeres en su lugar de origen y destino, que

mantienen vínculos entre diversas culturas, con un sistema de jerarquías de poder en las relaciones de género e intergeneracional que se reconstruyen de acuerdo a su contexto e historia migratoria (2017: 6).

La unidad familiar es un derecho internacional, y es el Estado quien debe asegurarse de garantizar este derecho a través de las políticas públicas para proteger los derechos de quienes integran la familia (Sottoli, 2012).

Sin embargo, también es un espacio donde se libran luchas de poder y de género. Podríamos pensar que son pequeños campos donde se producen las estrategias de reproducción social.

Si para las mujeres en tránsito el capital de lucha es su propio cuerpo, para las familias el capital más importante es el social. Si bien las mujeres son violentadas por sus parejas y sus familias, en el tránsito migratorio, la familia resulta ser un capital corporal extendido y un capital social que las libra de la muerte.

La situación familiar de los países en Centroamérica suele estar representada por madres solteras o en unión libre en su mayoría, con nula escolaridad o con primaria terminada (FM4 Paso Libre, 2017), por lo que su situación desde el origen complica su salida y las coloca en mayor riesgo de vulnerabilidad en el tránsito.

La vulnerabilidad social, como categoría más amplia de análisis, se relaciona con el poder, y debe ser planteada como asimetría de poderes: cuando el poder se ejercita en condiciones de abuso se convierte en violencia cuando concentra el poder para unos y vulnera a otros.

La vulnerabilidad social es un fenómeno complejo que no está desanclado de los pilares del Estado de bienestar: Estado, familia, mercado, sociedad civil y de la propia comunidad, por lo tanto, la vulnerabilidad adquiere un sentido social. Moser (1996: 2) define a la vulnerabilidad social en relación a la ausencia generalizada del Estado de bienestar.

Esta visión de vulnerabilidad permitiría complejizar las condiciones migratorias de las mujeres centroamericanas desde un enfoque micro-meso-macro. Es decir, teniendo en cuenta al individuo, así como sus relaciones y arreglos familiares, donde un aspecto central de género es la maternidad y las posibilidades o dificultades de migración a partir de ello. El concepto de vulnerabilidad social también permite analizar el entorno de salida de co-

munidades de origen, valorando sus percepciones subjetivas –*habitus*– como estructuras incorporadas –sistemas de creencias y valores– en sus prácticas.

Esto, además de los capitales que ponga en juego para desarrollar estrategias de avance, como por ejemplo, su nivel educativo y posibilidades de trabajo a partir de conocimientos ya adquiridos –capital cultural–; la relación con redes sociales como organizaciones civiles, iglesias, su propia familia u otros migrantes en tránsito –capital social–; las estructuras de oportunidades económicas –capital económico–, que, al decrecer, limitan su capacidad de acción. Lo anterior lleva a las mujeres a utilizar su capital corporal y sexual como última alternativa de subsistencia.

La responsabilidad de sobrevivencia de las migrantes centro-americanas en tránsito por México recae sobre ellas mismas, única y exclusivamente. Esto complejiza su tránsito y las coloca en riesgos de trata, explotación y violaciones, para ellas y sus familias.

La ‘última red’, de protección social está formada por aquellos recursos y medios que proveen unos mínimos de subsistencia e inserción a los ciudadanos que no pueden generarlos por sí mismos. Se trata de una ‘malla de seguridad’ para los ciudadanos que ‘caen’ en el transcurso de sus ciclos vitales y no disponen de otros puntos de apoyo para evitar su eventual muerte física o social (Moreno, 2000: 14).

Esa malla está compuesta por diversas instituciones que la fortalecen o la debilitan: Estado, sociedad civil, mercado y familia. Estas instituciones conforman los ámbitos principales de producción y asignación de recursos del bienestar. Por lo tanto, cuando intervienen todas las estructuras de poder –estado, familia, mercado, organizaciones civiles– en la vulneración de las mujeres, la malla de seguridad que las sostiene se adelgaza y fragiliza, de tal manera, que se llega a un grado muy alto de vulnerabilidad e, incluso, indefensión.

## Etnografía crítica feminista como perspectiva transversal en los estudios sobre género y migración

El paradigma feminista sigue un parámetro científico, que en su tradición intelectual sostiene que el conocimiento está situado históricamente (Cobo, 2005: 253). Este paradigma ha tenido diversas maneras de en-



tender y estudiar a las mujeres. La teoría feminista que “constituye un paradigma, un marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución como hechos relevantes de fenómenos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención” (Amorós, 1994: 22).

Así, la epistemología feminista (Blazquez, 2012) estudia cómo

el género influye en las concepciones del conocimiento, en la persona que conoce y en las prácticas de investigar, preguntar y justificar. Identifica las concepciones dominantes y las prácticas de atribución, adquisición y justificación del conocimiento que sistemáticamente ponen en desventaja a las mujeres porque se les excluye de la investigación, se les niega que tengan autoridad epistémica, se denigran los estilos y modos cognitivos femeninos de conocimiento, se producen teorías de las mujeres que las representan como inferiores o desviadas con respecto al modelo masculino, se producen teorías de fenómenos sociales que invisibilizan las actividades y los intereses de las mujeres o a las relaciones desiguales de poder genéricas, y se produce conocimiento científico y tecnológico que refuerza y reproduce jerarquías de género” (2012: 22).

La etnografía crítica es una manera de acercarse a los estudios de género, desde miradas y perspectivas que promueven la interlocución, el debate y las negociaciones entre mujeres, incluso entre las migrantes (Tuidier, 2012; Gregorio, 2014). Justamente porque se cuestionan las formas en que el género ha sido concebido desde las relaciones de raza, clase, etnia, pero más profundamente sobre las relaciones asimétricas de poder vinculadas al patriarcado y al racismo.

Por ejemplo, de los casi ochenta albergues que hay en el país, sólo cinco de ellos están especializados en la atención de mujeres; y aunque hay un mayor número que atiende a poblaciones mixtas, podemos notar que la atención a mujeres aún es insuficiente. Las mujeres en tránsito tienen miedo a la deportación, a que sus hijos se vean afectados por la situación, a ser víctimas de la trata, o simplemente a morir por ser vistas.

Estas ganas de ser invisibles, pero visibles a la vez es una gran paradoja, pues esta sensación de “nadie nos pela, sólo para robarnos” (Álvarez, 2016: 162), es decir, desear ser visto, escuchado, atendido, pero al mismo tiempo sentirse vulnerado, violentado, oprimido por ser visto, “No quiero que los hombres me vean” (Ivy, hondureña, entrevistada en FM4 Paso Libre). Por eso pregunto ¿quién le da voz a estas mujeres?

Dado que el nivel de profundización para poder dar voz a las mujeres migrantes requiere mucho tiempo, no sólo en el momento de la entrevista, sino en el análisis e incorporación de resultados, Restrepo (s.f.) sugiere realizar una menor cantidad de entrevistas con esta cualidad, por ello sólo las entrevistas con mujeres migrantes en específico se realizaron bajo este esquema.

Se utilizaron entrevistas etnográficas porque no basta con el registro de las narrativas, sino que también se requiere la interpretación de las relaciones que se dan en contextos más amplios, relación con otros migrantes, relaciones intergeneracionales, relaciones con los agentes que intervienen en los albergues, etcétera.

Me gustaría repensar el concepto no como entrevista, sino como un diálogo de saberes –que en términos de Tedlock (1991)— sería una antropología dialógica, referido a una nueva forma de hacer etnografía en la que el diálogo es fundamental para elaborar el texto, incluso como *ecología de saberes feministas* que retoma el concepto de ecología de saberes de Boaventura de Sousa Santos (Moustakas, 1994).

Para analizar esta compleja trama de relaciones sociales son útiles algunas categorías adicionales que provienen del trabajo de campo: capital corporal, familia, maternidad y violencia de género. Con ello se hace una narración de las trayectorias migratorias y una caracterización sobre el nivel de vulnerabilidad que padecen las migrantes y sus familias, según estas trayectorias.

Para este estudio se realizaron 22 entrevistas en total: 13 entrevistas con mujeres centroamericanas en tránsito, mayores de edad, en el albergue FM4 Paso Libre de Guadalajara, el cual atiende a migrantes en tránsito –agosto de 2016-abril de 2017–; dos entrevistas con funcionarios de FM4 Paso Libre –agosto de 2016- abril de 2017–; una entrevista con una activista en Tijuana –junio de 2017–; cuatro entrevistas con mujeres en tránsito en Tijuana, en albergue de la Madre Assunta, que atiende a mujeres migrantes en tránsito –junio de 2017–; una entrevista colectiva con mujeres mexicanas y centroamericanas –junio de 2017- en el mismo albergue; y una entrevista con una pareja de salvadoreños -hombre y mujer-, en el Albergue *Misión Evangélica Roca de Salvación* (junio de 2017). A continuación, se presentan los casos de las mujeres y la configuración familiar en su país de origen:

**Cuadro I**  
**Tipos de familia de las mujeres migrantes en tránsito**

| Nombre <sup>1</sup>       | Número de hijos                                                                                                                                  | Tipo de familia de origen                                                           | Tipo de familia durante la migración                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Acacia, 23 años, Honduras | 1 hija de un año.                                                                                                                                | Familia nuclear, pero el padre era alcohólico, por lo que la jefatura era femenina. | Familia nuclear, pero el padre era alcohólico, por lo que la jefatura era femenina. En el segundo viaje se convierte en familia monoparental extendida en etapa de expansión. La madre viaja embarazada y tiene a la hija en el camino. |
| Desiré, 43 años, Honduras | Cuatro hijos: tres mujeres. Una mayor de edad, dos menores de edad y un hijo menor de edad. Una nieta que su hija menor de edad tiene en México. | Familia nuclear, esposo alcohólico por lo que ella ejercía la jefatura femenina.    | Familia nuclear, esposo alcohólico por lo que ella ejercía la jefatura femenina. En el segundo viaje se convierte en familia extendida monoparental extendida en etapa de expansión. Viaja embarazada y tiene a la hija en el camino.   |
| Ivy, 23 años, Honduras    | 2 hijos. Hombre y mujer, menores de edad (5 y 3 años respectivamente).                                                                           | Familia nuclear, padece violencia intrafamiliar.                                    | Familia transnacional, sus hijos se quedan al cargo del padre.                                                                                                                                                                          |

<sup>1</sup> Los nombres han sido modificados para garantizar la privacidad y la seguridad de las migrantes.

|                                |                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rosa,<br>22 años,<br>Nicaragua | 1 hijo de dos años.                                                                                  | Familia nuclear hasta los 16 años cuando decide formar su propia familia. Por persecución de la pareja termina siendo familia monoparental con jefatura femenina en etapa de expansión, pues tiene un hijo de 2 años. | Familia monoparental con jefatura femenina en etapa de expansión, pues tiene un hijo de 2 años.                                                                                                                                                                               |
| Lupe,<br>37 años,<br>Honduras  | 5 hijos. Varón, 12 años en Honduras. Gemelos, niño y niña de 7 años. Niña de 6 años. Niña de un año. | Familia nuclear en Honduras. Se convierte en familia transnacional cuando migra a Estados Unidos donde tuvo familia nuclear, que con el tiempo se convierte en monoparental con jefatura femenina.                    | Familia transnacional fragmentada con distintas jefaturas. Tiene a sus padres al cuidado de su primer hijo en Honduras y a causa de la deportación de Estados Unidos deja a sus cuatro hijos al cargo de una prima.                                                           |
| María,<br>30 años,<br>Honduras | 3 hijas. Menores de edad.                                                                            | Familia monoparental con jefatura femenina.                                                                                                                                                                           | Familia expandida, recompuesta, emigrada a México con jefatura femenina, pues tiene una nieta y se une con una nueva pareja en el camino. Sus hijas permanecen en Tapachula y ella pretende llegar con su nueva pareja a EE. UU. Se sospecha de trata por parte de su pareja. |
| Kenya,<br>24 años,<br>Honduras | No tiene hijos. Estuvo embarazada y tuvo un aborto.                                                  | Familia extendida, vivía con su abuela. En una segunda etapa, se une con una pareja y viven de manera comunitaria en una bodega de carne. Luego vive en una familia extendida siendo niñera.                          | Viaja con una pareja temporal que la protege en el camino. No es su pareja formal.                                                                                                                                                                                            |

|                                  |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Berence,<br>30 años,<br>Salvador | 3 hijos. Dos varones<br>menores de edad (7 y 5<br>años. Una hija menor<br>de edad (3 años).                                                 | Familia extendida con jefatura masculina,<br>pues vivía en la propiedad del padre. En<br>etapa de expansión.                                                                                                                    | Familia transnacional nuclear, deja a sus<br>dos hijos varones menores de edad en<br>El Salvador y viaja con su pareja y su<br>hija.                                                                       |
| Araceli,<br>22 años,<br>Honduras | 3 hijos varones (6, 3 y<br>un año)                                                                                                          | Familia nuclear con tres hijos.                                                                                                                                                                                                 | Familia transnacional fragmentada. Su<br>primer hijo está en Honduras al cargo<br>de sus padres. El segundo hijo está en<br>Estados Unidos con su padre. Ella tiene<br>al menor en un albergue de Tijuana. |
| Laura,<br>44 años,<br>Guatemala  | 5 hijos. Tres son<br>mayores de edad: 2<br>hombres y una mujer,<br>permanecen en Estados<br>Unidos, dos menores de<br>edad viajan con ella. | Familia monoparental con jefatura<br>femenina -ella y su madre-. Al llegar a<br>EE. UU. se reúne con una pareja y tiene<br>a sus hijos, pero luego se separa y vuelve<br>a tener familia monoparental con jefatura<br>femenina. | Familia transnacional con jefatura<br>femenina. Viaja con sus hijos menores<br>de edad.                                                                                                                    |
| Renata,<br>26 años,<br>Honduras  | 2 hijas de 7 y 3 años.                                                                                                                      | Familia nuclear. Experimenta violencia<br>intrafamiliar.                                                                                                                                                                        | Familia monoparental con jefatura<br>femenina.                                                                                                                                                             |
| Rosario,<br>24 años,<br>Honduras | 2 hijos: niño de un año<br>y niña de tres años.<br>Embarazada de seis<br>meses.                                                             | Familia nuclear. Experimenta violencia<br>intrafamiliar.                                                                                                                                                                        | Familia monoparental con jefatura<br>femenina.                                                                                                                                                             |
| Elena,<br>18 años,<br>Salvador   | No tiene hijos                                                                                                                              | Familia extendida con jefatura masculina.<br>Vive con su abuelo materno.                                                                                                                                                        | Viaja sola con una pareja ocasional.<br>Hay contradicciones sobre si son<br>pareja formal o no.                                                                                                            |

Fuente: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

## El contexto de la migración femenina de centroamericanas en tránsito por México

Las principales causas de salida de las mujeres migrantes en Centroamérica no son la pobreza, la marginación o la falta de empleo, sino la violencia estructural —maras, pandillas, grupos delictivos—; el desplazamiento por despojo —crisis ambientales, la lucha por los recursos naturales—; así como la violencia intrafamiliar y de pareja. Esta última, de hecho, es la principal causa detonadora de la migración.

El camino para las mujeres migrantes no comienza cuando cruzan la frontera, comienza desde las relaciones de poder que establecen en su país de origen y que las llevan a tomar la decisión de migrar, y tampoco termina con la llegada al país de destino, sino que sigue albergando tensiones económicas, políticas y sociales, incluso, cuando las mujeres ya están establecidas.

Para estudiar la migración femenina con un enfoque de género, se deben considerar las diferencias de género en las diversas etapas del proceso de migración: 1) pre migración (factores del país de origen), 2) acto de emigrar, 3) post migración (factores del país de destino). En esta etapa incluye factores macro (economía nacional) y micro (individuales, ciclos de vida) a) relaciones de género b) status y roles y c) características estructurales del país de origen (Woo, 2007: 30).

Por ejemplo, se ha atribuido a la feminización del trabajo como principal causa de la migración femenina. Como plantea Rojas (2008) las mujeres migran en busca de un trabajo en Estados Unidos, un empleo que les ayude a mejorar sus ingresos (Girón y González, 2009), sus condiciones de vida. En situaciones de crisis los y las migrantes han preferido permanecer en el país de destino aun después de haber perdido el trabajo (Organización Internacional para las Migraciones, 2011).

En un estudio sobre las migrantes en la frontera sur de México (Rojas, 2008) apunta a que una de cada 10 mujeres buscaba la reunificación familiar y que la principal razón del traslado de estas mujeres era económica. Sin embargo, este asunto requiere ser dimensionado, pues existen estudios que afirman (Días y Kuhner, 2007) que las mujeres migran cuando se ven forzadas a salir de su país de origen por la violencia

reinante. Es el caso de El Salvador y Honduras, donde las maras violentan a mujeres y hombres, de tal manera, que el único recurso es escapar (FM4 Paso Libre, 2015).

En el desarrollo de la investigación con mujeres migrantes centroamericanas se pueden identificar causas de migración de mujeres por diversos factores:

### Factores económicos

Entre las centroamericanas se combinan factores como un nivel educativo bajo, casi el 70 por ciento de mujeres que llegaron a dicho albergue, estaba compuesto por mujeres sin escolarización alguna, y/o con educación básica incompleta o finalizada; los trabajos precarios, pues sus ocupaciones iban desde lavanderas, obreras, amas de casa, ayudantes de cocina, tejedoras de trenzas, niñeras, tortilleras, entre otro. E, incluso, situaciones de esclavismo:

Me pagaban 200 lempiras y trabajaba de 3 de la mañana 6 de la tarde, todos vivíamos en el mismo lugar (patrones y trabajadores) y había mucha droga... mucho alcohol (Kenya).

Kenya estaba embarazada y dice que no tuvo cuidados prenatales y cargaba costales durante su embarazo. Cuando pierde a su bebé en 2016, decide salir de Honduras y 'volver a empezar' (Kenya, 24 años, hondureña entrevistada en Guadalajara).

Si no estudiaste, es tener que aguantar a un hombre que si te golpea tienes que aguantarlo porque él te mantiene y así. Trabajar en casa de ocho de la mañana a 11 de la noche para poder mantener a tus hijos y así (Rosario, 24 años, entrevistada en Tijuana).

Sin embargo, a partir de las narrativas de las mujeres entrevistadas en esta investigación vemos cómo las expresiones de feminización de la pobreza, las desigualdades educativas y el acceso a los servicios de salud, ni siquiera son las razones centrales de la migración centroamericana, en estos momentos, aunque sean causas generadoras de migración, es decir, inciden de manera general, no son las causas manifiestas por la cuales una mujer toma la decisión definitiva de migrar, sino que hay razones más bien vinculadas a la violencia estructural, familiar y por despojo.

## El desplazamiento forzado

La migración generalizada en Centroamérica tiene bases económicas y políticas, que comienzan desde la década de 1930, con un modelo oligárquico liberal, y el establecimiento de sistemas políticos autoritarios y dictaduras militares, con excepción de Costa Rica; lo cual generó un caldo de cultivo para la intervención político-económica de los Estados Unidos, la militarización de la zona y los conflictos posteriores revolucionarios e insurreccionales (Morales, 2007).

En el Salvador y Nicaragua, y en menor grado, Honduras (Vogt, 2013) las guerras civiles y las dictaduras generaron condiciones de violencia e inseguridad tales que se estima que 250,000 personas murieron, miles desaparecieron -presuntamente torturadas o muertas- y millones tuvieron que desplazarse de manera forzosa.

En Honduras la década de los 1980 se caracterizó por la represión política y militar que asoló a la región centroamericana. En los 1990, con la adopción de los Programas de Ajuste Estructural (PAE) como principal eje de la política económica de Honduras, se agudizó el desempleo, la crisis en el campo y el aumento de los precios de la canasta básica; factores que, entre otros, aceleraron el flujo migratorio hacia el exterior.

En 1998, con el impacto del huracán Mitch, genera un aumento en el tránsito hacia Estados Unidos. “En 1998 se calculó un flujo de 40 mil hondureños hacia los Estados Unidos, mientras que en el año 2002 alcanzó los 80 mil hondureños” (Rocha, 2009: 41).

En el caso de El Salvador, la migración más importante sucedió durante los años 1970 y 1980 debido a los conflictos internos (Monzón, 2006) que no terminaron hasta la firma de los *Acuerdos de Paz de El Salvador*, en el Palacio de Chapultepec en México, en enero de 1992. La disputa se libraba entre el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y el Gobierno de El Salvador, bajo la Presidencia de Alfredo Cristiani (Morales, 2007: 30). Siendo estas dos décadas las de mayor expulsión de ciudadanos salvadoreños, particularmente, a Estados Unidos.

Entre los movimientos poblacionales más significativos en el contexto salvadoreño, destaca el éxodo rural provocado por el proceso de crecimiento urbano, las migraciones masivas -especialmente de



campesinos- a raíz del conflicto armado que se vivió en los años 80, la reinserción de excombatientes y desmovilizados después de la firma de los Acuerdos de Paz, el retorno de los deportados básicamente de Estados Unidos y los movimientos ocasionados por los desastres naturales (Rocha, 2009: 34).

En el caso particular de Guatemala (Khuner, 2011) la falta de empleo y mejores oportunidades socioeconómicas, junto con la dictadura de 1954, la guerra civil y el tratado de libre comercio firmado en 1992, han generado un contexto de pobreza y desigualdad tal que las mujeres han decidido migrar temporal o indefinidamente.

Así, el desplazamiento forzado por despojo también se convierte en un punto central de la migración. El problema con la acumulación de recursos por despojo es que la naturaleza es concebida como recurso natural (Hannigan, 2006) y como activo (Geertz, 1972), para el servicio del humano y sirviéndose de los humanos de menor valía -garífunas, indígenas, afrodescendientes-, servicio que expresa una vía circular de dominio: el centro de la naturaleza, el control social y el control individual conforman una cadena circular (Descola y Palsson, 2001). La naturaleza se convierte en un mercado donde los valores centrales son la eficiencia y la producción (Descola y Palsson, 2001).

En Honduras hay algunas de industrias relacionadas con el desplazamiento forzado: la presencia de mineras, principalmente americanas y canadienses, las hidroeléctricas chinas, la industria eólica, por mencionar sólo algunos ejemplos (Environmental Justice Atlas, s.f.).

Valencia (2010), se refiere al Capitalismo Gore como las nuevas formas de convertir a la gente en mercancía -a los migrantes-, al despojo por parte de los grandes corporativos internacionales: maquila, mineras, agroindustria, hidroeléctricas, donde la ganancia la obtiene muchas veces el narcotráfico, el crimen organizado y otras fuerzas paralegales: se necroempoderan.

### La violencia de las maras y pandillas

Es importante señalar dos cuestiones centrales para comprender la actuación del crimen organizado en la migración, en primer lugar, que en la mayoría de los casos el crimen organizado y el Estado están vinculados

de una u otra manera y, en segundo lugar, que la violencia del crimen proviene desde los países Centroamericanos donde hay fuerte presencia de las pandillas o maras. Incluso, se piensa que la mayoría de los secuestros fueron cometidos por integrantes de corporaciones estatales de seguridad pública (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009).

Los pandilleros hacen trabajos con las mismas autoridades de nuestro país. Entonces a él lo conocí –a su pareja que es marero–... ‘eh, bueno... ¿cómo le puedo decir?’ Yo vivía con una hermana, mi hermana trabaja en una fábrica de reciclaje, de reciclaje de telas y de otras cosas. Entonces en la casa de mi hermana llegaban muchos pandilleros, ahí robaban, ahí mataban, ahí hacían daño, en la casa de mi hermana, la única que pasaba –cuidando– ahí era yo. Yo tenía apenas 13 años cuando empecé a ver todo eso (Renata, hondureña, 30 años entrevistada en Tijuana).

Renata se sale de ese ambiente por no convertirse en *niña de la calle*, pero se vincula con un marero que la golpea y la amenaza de muerte constantemente, por lo cual tiene que huir de Honduras, se sabe perseguida por su compañero, y experimenta la imposibilidad para trabajar en su país.

También las fuerzas de seguridad, grupos de vigilancia y otros en contubernio con éstos, se ocupan por temporadas de *razzias* de limpieza social –que son ejecuciones extrajudiciales– y utilizan periferias, barrancas y basureros abiertos como botadero de cadáveres (FM4 Paso Libre, 2017: 29).

Marta salió de Honduras hacia los Estados Unidos porque su primera pareja, con quien tiene un niño de 12 años, la golpeaba recurrentemente. La mara mató a sus dos hermanos pequeños –11 y 16 años–. Su papá denunció a los agresores y desde entonces toda su familia es perseguida. Ella salió huyendo por amenazas de los mareros y aunque su familia sigue allá ha pensado en traérselos a Estados Unidos.

De acuerdo con Manaut (2011: 183), se estimaba que en Centroamérica, hacia el 2010, existían más de 70 mil pandilleros organizados como maras. En México, las maras se encuentran principalmente en el sur del país debido a su condición de transmigrantes de Centroamérica a México, principalmente en Chiapas donde se ha identificado presencia marera en 24 de 130 municipios, organizados en 53 clicas o pandillas

en Chiapas, de las cuales 37 pertenecen al Barrio-18 y 16, y a la Mara Salvatrucha-13.

Estas clicas pueden agruparse por hasta 80 individuos con grupos de edades distintas, pero se estima que 49% de los pandilleros son menores de 18 años; 40% están entre los 18 y los 25 años; 7% se encuentran entre los 26 y los 30 años y sólo el 4% son mayores de 30 (Manaut, 2011: 183).

Además, en El Salvador se registraron 524 casos de feminicidios (Lobo-Guerrero, 2017) durante 2016, pero se sospecha que la cifra podría ser mayor. En Honduras se registraron 4 mil 491 muertes violentas de mujeres de 2005 a septiembre de 2016. El Observatorio de Violencia reportó que la mayoría de las víctimas se ubican entre los 15 y 34 años de edad. Y tan sólo en 2016, 468 mujeres fueron asesinadas en el país. Un 96% de estos feminicidios ha quedado en la impunidad (Organización de las Naciones Unidas, Mujeres, 2017).

La violencia intrafamiliar y de pareja

“Yo decidí salir de mi país para que no me siguiera haciendo daño” dice Renata (hondureña de 26 años, entrevistada en el Instituto Madre Assunta en Tijuana, Baja California Norte, México), casi como si no le doliera el haber sacado a sus hijas de Honduras un día después de que regresaron de la escuela con la promesa de llevarlas a la playa. No era verdad, y ella lo sabía, pero tenía que huir para que el esposo drogadicto y marero no les hiciera más daño.

Renata salió con sus hijas de 7 y 3 años después de que el marido las dejara durmiendo en la calle y le prendiera fuego a prácticamente todas sus pertenencias. Las violencias intrafamiliares son “los actos u omisiones que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual o moral de cualquiera de los integrantes de la familia” (Herrera y Molinar, 2010: 213).

Estas relaciones entre los modelos de familia y la migración económica conforman nuevos tipos de organización social. La violencia doméstica contra las mujeres va en aumento, quienes, debido a la culpabilización, la vergüenza y el miedo no denuncian estos actos, como la tortura corporal, acoso y violación sexual, violencia psicológica, limitación de la libertad de movimiento –esclavitud–, es claramente una violación

de los derechos humanos básicos: “la familia es un espacio paradójico: es el lugar del afecto y la intimidad. Pero es también el lugar privilegiado para el ejercicio de la violencia” (Jelin, 2007: 110).

Me golpeaba –su pareja sentimental– decía que no eran sus hijos. Cuando estaba embarazada de mi niña... me decía: ‘no es mía’ y me violó varias veces para que la perdiera, pero no lo logró y ahora es su consentida –llora durante un minuto–. No entiendo por qué, ¿por qué si tanto daño le hizo, ahora ella –la niña– lo quiere tanto? (Ivy, hondureña, 24 años, entrevistada en Guadalajara).

Ivy refiere el maltrato de su pareja como la causa detonadora de la migración, y a pesar de que en el tránsito también fue abusada sexualmente, su mamá la animaba a seguir por sus hijos, para evitar que el padre de los niños la siguiera violentando a ella y a sus hijos. Sólo una de las mujeres mencionó la ausencia de episodios de violencia con su pareja, todas las demás en algún momento de sus vidas han padecido violencia física, psicológica o económica por parte de sus compañeros. Cinco de ellas declararon abuso sexual por parte de sus compañeros y la causa detonadora principal para huir de su país.

Por ejemplo:

Entre un cuarto y un tercio de los homicidios cometidos en el mundo son asesinatos domésticos; donde existen relaciones de parentesco y de intimidad entre víctimas y victimarios. También la violencia sexual (violación y acoso) tiende a ser muy frecuente entre parientes (incluso convivientes) (Jelin, 2007: 109).

“Tomaba y todas las noches me golpeaba, pues sí por eso me vine, porque ya no podía más” (María, hondureña, 30 años, entrevistada en Guadalajara).

Además, María también vivió violencia por parte de su segunda pareja en Estados Unidos, pero al final lo deportaron y ella se quedó sola, y lo agradece. Rosario también venía huyendo de la violencia doméstica, pues la amenazaba con matar a su hija mayor, a quien procreó con otra pareja.

Finalmente, ante la pregunta ¿crees que si te hubieras quedado te hubiera matado? María, Ivy y Renata, las tres después de un largo suspiro, concluyen: “sí, creo que sí me hubiera matado”.

Entre 2010 y 2015 el número de países de América Latina y Caribe que han tipificado el feminicidio en sus leyes penales subió de cuatro hacia

16. Actualmente, Honduras es el país de la región con el mayor número total de feminicidios (531 en 2014), alcanzando una preocupante tasa de un 13.3 feminicidios por cada 100.000 mujeres. Las tasas más altas a nivel regional corresponden a El Salvador y República Dominicana. En términos de números absolutos, Argentina y Guatemala se ubican en segundo y tercer lugar, con más de 200 feminicidios cada uno en 2014 (Observatorio de la Igualdad de Género en América Latina y el Caribe, s.f.).

Segato (2016) propone diferenciar feminicidio de femigenocidio para expresar aquellos homicidios por el simple hecho de ser mujer, pero que se expresan de forma sistemática e impersonal, como crímenes de lesa humanidad y genocidio. Los agresores se apropian del cuerpo femenino en un espacio abierto y en una exhibición de dominio y de destrucción moral del enemigo, es una agresión sexualizada que utiliza el cuerpo de la mujer como bastidor o soporte (FM4 Paso Libre, 2017: 44).

“De una mujer nunca se espera nada (en El Salvador), los papás lo que esperan son nietos y después encontrar a su hija muerta, en un canal” (Elena, salvadoreña, 18 años, entrevistada en Tijuana).

Las mujeres tienen valor reproductivo, sexual, corporal únicamente. La situación de vulnerabilidad de origen y en el tránsito se agrava, pues la mayoría de ellas sale bajo amenazas o persecución, después de actos de violencia que bien pueden caracterizarse como necropolíticos. El femigenocidio se vuelve una herramienta de despojo de cuerpos a niveles masivos. Estas mujeres han migrado, pero muchas más han sido asesinadas en sus países.

De Honduras yo salí huyendo del papá de mis hijas, el papá de mis hijas es un hombre alcohólico, drogadicto, parte de una pandilla de la mara salvatrucha, entonces yo decidí salir de mi país para que no nos siguiera haciendo daño. Para proteger a mis hijas. No traigo pruebas, no traigo nada, porque él me tenía amenazada (Renata, hondureña, 26 años, entrevistada en Tijuana).

Renata se puede llamar una sobreviviente, pero hay otras mujeres que no pueden contar ya su historia, particularmente de Honduras, cuya violencia contra las mujeres ha ido aumentando y donde las mujeres conforman 30% de la migración total en ese país (Centro de Derechos de Mujeres, 2008), pero que sus causas pueden estar vinculadas no sólo al

ámbito laboral sino también a la violencia intrafamiliar, desplazamiento forzado e, incluso, esclavismo.

Finalmente, las mujeres experimentan una triple vulnerabilidad: no sólo tienen un contexto violento –micro–, deben enfrentar las responsabilidades económicas y de cuidado de las familias a toda costa –meso– y además responder a la falta de oportunidades en el Estado de Bienestar y a la violencia que genera la violencia estructural –maras y pandillas–.

## **El análisis del tránsito de familias migrantes centroamericanas: maternidad intensiva y capital corporal extendido**

Rosario dice que su pareja ya tenía dos hijos con otra mujer. Un día la dejó a ella para volver con la otra: “Se olvidó de nosotros”, dice rompiendo en llanto. “Cuando estaba embarazada me dejó, no podía trabajar, no me aceptaban y hasta me robó los papeles de mi hija para tener la custodia”. A Renata su esposo la dejó en la calle, con sus hijas afuera y le prendió fuego a todo lo que tenía, salió con 800 lempiras y un cambio de ropa para sus hijas.

Las mujeres migrantes centroamericanas son mujeres jóvenes –en promedio 28 años– pero la mayoría ya tiene uno, dos o más hijos en el momento de migrar, del total de las entrevistadas en esta investigación sólo una de ellas permanecía soltera y sin hijos, las demás tenían entre dos y tres hijos al momento de ser entrevistadas, y una de ellas estaba embarazada. La situación familiar de los países en Centroamérica suele estar representada por mujeres solteras –aunque tengan hijos– o en unión libre en su mayoría, además son mujeres con nula escolaridad o con primaria terminada (FM4 Paso Libre, 2017), por lo que su situación desde el origen complica su salida y las coloca en mayor riesgo de vulnerabilidad en el tránsito.

Esto crea nuevos modelos de *familias extendidas*, en coresidencia e interdependencia económica y afectiva, (Rabell y D’Aubeterre, 2009), pueden conformarse, incluso, familias uniparentales, pero bi o trigeneracionales, en etapa de expansión.

Desiré, por ejemplo, tiene una *familia recompuesta*. Su compañero tiene una exesposa, y ella misma ha tenido varias parejas. Con su primera pareja tuvo tres hijos, y con la actual tiene una menor de edad –Desiré viajó embarazada–. En el viaje la acompañaron su hija de veinte años y su yerno. En México, dio a luz a su última hija. Desiré dejó a dos hijos mayores de edad en Honduras, y el varón pretendía realizar también el viaje hasta Guadalajara.

Acacia, hija de Desiré que la acompañó en el viaje, también resultó embarazada de su pareja –un salvadoreño que conoció en el trayecto– y también tuvo a su hija en el tránsito por México. Así, vemos cómo existen familias completas migrando desde Centroamérica y que se pueden considerar *familias transnacionales*, pues hay hijos tanto en el país de origen, como en el país de tránsito e implica una *cadena de cuidados transnacionales*.

“El modelo de familia transnacional plantea algunas dificultades que precisan intervención: la separación familiar, la provisión de cuidados, la maternidad y paternidad a distancia y las tensiones y conflictos que resultan de las desigualdades de poder” (Petrozziello, 2013: 45).

Ivy también dejó a sus dos hijos en Honduras, pues salió huyendo de violencia intrafamiliar. Lupe, viajaba con su pareja y su hija de dos años, pero ha dejado a dos más en Honduras. Laura, de origen guatemalteco, tiene tres hijos en Estados Unidos que ya son mayores de edad, ella viaja con sus otros dos hijos menores.

El caso de María es mucho más complejo, pues ella tuvo a sus tres hijos en Estados Unidos de donde fue deportada sin previo aviso, por lo que su prole permanecía al cargo de una prima, quien le exigía los recogiera lo antes posible.

Araceli viajó con toda su familia –pareja y dos hijos– desde Honduras hasta Tijuana, sin embargo, no pudieron cruzar en conjunto hacia Estados Unidos por lo que ella se quedó con su hijo menor en Tijuana y su esposo cruzó con su hijo mayor.

Muchas veces estas familias transnacionales de mujeres centroamericanas en tránsito por México se conforman por necesidad, como resultado de las diversas desigualdades sociales que existen en América Latina (Asakura, 2014). No sólo eso, la configuración de familias trasna-

cionales es porque existe una huida, por violencia estructural o violencia intrafamiliar y de género, por lo que para las mujeres migrantes, dejar a sus hijos o bien llevarlos consigo, necesariamente implica una decisión forzada y no voluntaria.

A Araceli le dijeron que si cruzaba la familia junta podrían ser deportados, como tenían miedo decidieron cruzar por separado, con asesoría legal. Ahora su pareja está en Estados Unidos y ella en Tijuana, esperando ayuda del Albergue Madre Assunta para cruzar y reunirse con su familia.

El niño (su hijo) que está con el papá, él me ha dicho que está bien porque hay muchos niños ahí. Dice que hay una muchacha del Salvador a la que le dice mami, porque se lleva muy bien con el niño y se la pasa cuidándolo. Yo me siento mal. Me hacen mucha falta, pero me voy acostumbrando. Somos familia, tenemos que estar juntos no debemos estar separados. Ahora ya me estoy arrepintiendo (Araceli 22 años, hondureña, entrevistada en Tijuana).

Aunque los hombres también migran como parte de los proyectos migratorios familiares, se suele hablar más de las *familias transnacionales* en relación a las mujeres migrantes. Se reconfiguran los códigos culturales de familia y de cuidados en organizaciones familiares transnacionales.

La representación de las mujeres migrantes como las que constantemente se sacrifican por el bienestar de sus familias no sólo alimenta los estereotipos de género de las mujeres, también puede llevar a que las intervenciones de desarrollo se enfoquen en las mujeres en su rol reproductivo, aumentando así su carga de trabajo sin mejorar su posición y condición en la familia y comunidad (Petrozziello, 2013).

Llegué a Guatemala y dormí en la calle con mis hijos, sola. Mi hijo me lloraba mucho que quería agua. Tuve que pedirle algo a alguien para darle de comer a mis hijos, pero él tenía sed. Él se enfermó porque tomamos agua de un río, viajé prácticamente un mes y las personas voluntarias me ayudaban porque estuvo tres días con temperatura de 40 grados. Lo llevé al hospital y no lo quisieron atender porque no era mexicana y no tenía seguro (Rosario, 24 años, hondureña, entrevistada en Tijuana).

Pero es importante señalar que la responsabilidad principal en la red de cuidados en ese proceso sigue recayendo sobre las mujeres o



lo que podemos llamar *maternidad intensiva*, aun en el mismo tránsito migratorio. Además, tienen el encargo del cuidado de su familia y, por si no fuera poco, hacerse cargo del cuidado a distancia: globalización del cuidado (Zimmerman, Litt y Bosé, 2006) muchas veces dejan hijos en sus países de origen con los cuales deben mantener vínculos económicos y emocionales.

Los hijos de estas mujeres suelen quedarse con los abuelos o con personas cercanas a la familia, a quienes eventualmente les tendrán que remunerar económicamente por su cuidado y manutención. El delegar el cuidado de los hijos se vuelve entonces una cuestión que provoca una especie de “endeudamiento” al que están expuestas. Dejar hijos allá y con ellos una especie de “deuda social” se vuelve uno de los principales factores de preocupación durante todo el viaje. Así como puede impulsarlas o motivarlas a seguir adelante, también las puede agobiar al grado de la desesperanza y desmotivación para hacerlas volver a su lugar de origen (FM4 Paso Libre, 2017: 139).

A veces me dan ganas de regresarme. Mire, veníamos con lo poco que teníamos, porque yo allá les mandaba para darles a los niños. Yo sé que mi papá les compra, pero como mi deber de madre o de padre, aunque ellos estén bien, mi derecho es mandarles (Berenice, 30 años, salvadoreña, entrevistada en Guadalajara).

Así pues, la familia pareciera ser el principal engrane para sobrevivir en la migración en tránsito, cuando ya no hay más posibilidades o recursos que poner en juego. Sin embargo, también significa ruptura y lejanía cuando se trata de dejar hijos en su país de origen. Asimismo, puede en ciertos momentos significar una carga adicional cuando se llevan hijos pequeños o hay un embarazo de por medio para poder continuar. Pero parece que las redes familiares, aun con la carga o la distancia, o la recomposición a partir de la voluntad -como en el caso de las transexuales- la familia continúa siendo el enlace mínimo para proveerse de la mínima seguridad.

(Cuando salía a trabajar) a mis hijas, las dejaba encerradas en la casa, porque yo trabajaba de 4-11 de la noche, entonces en el trayecto de la mañana yo hacía mis deberes, limpiaba la casa, limpiaba la ropa, les hacía de desayuno, les hacía comida para la hora que ellas comieran, les dejaba todo ya hecho. Lo que yo hacía era que les dejaba algo adentro para que ellas hicieran sus necesidades: ‘yo lo limpio, pero

ustedes no van a salir' (les decía a sus dos hijas). Yo les ponía candado y les compré una tele para que ellas no se aburrieran y un DVD. (Renata tenía miedo), ¡Claro que sí, porque digo yo me voy a trabajar y mis hijas quedan!, pero yo decía, yo salía y decía: 'no les va pasar nada'. Gracias a Dios nunca me les pasó nada, nunca, nunca, nunca. Yo soy cristiana, soy una mujer con mucha fe, entonces cuando me llegaba la hora de mi salida del trabajo, yo me cambiaba lo más rápido que yo podía, yo me salía y no me despedía de mis compañeros, hacia media hora de ida, para el trabajo, y de salida pues me venía rápido, salía a las 11 y llegaba 10 para las 12 y 2 minutos a mi cuarto, yo iba corría y las checaba, yo les preguntaba igual: '¿alguien vino, les tocó la puerta, les quisieron abrir?'. Yo les decía: 'se quedan con su tele, se quedan dormidas y ya! pero no le abran a nadie!, si alguien quiere intentarles abrir su puerta ustedes griten y pidan auxilio, las ventanas no las abran' (Renata, 26 años, hondureña, entrevistada en Tijuana).

Por ello es muy importante señalar que aunque las mujeres efectivamente experimentan diversas situaciones que las vulneran, también es importante conocer las formas en que mantienen los vínculos afectivos en el terreno de lo privado tanto en origen como en el tránsito. A partir de momentos de quiebre las reconfiguraciones familiares se extienden a las relaciones de poder, como nuevas formas de relaciones que mantienen lazos a pesar de las circunstancias y de la distancia.

## La 'mala madre migrante'... los hijos que se quedan, los hijos que se van

La maternidad es un constructo social e histórico, no necesariamente una condición biológica (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997) y para ello es necesario entender primeramente la ideología de género que asigna la cercanía física como elemento fundamental para lograr una "buena maternidad". "Esta ideología se ha convertido en *habitus* y organiza la mente y los planes del futuro de estas mujeres. Para ser 'buena madre' debe estar cerca de su prole. Hay que luchar para lograrlo" (Asakura, 2012: 737).

Para Palomar (2004) la maternidad es una construcción social que debemos pensar desde el paradigma fenomenológico sociológico y antropológico, el cual muchas veces es confundido con una maternidad *natural* que justifica las dobles y triples jornadas de trabajo.

En las familias transnacionales se le asigna a la mujer toda la carga de crianza y cuidado de los hijos. Se asigna una *maternidad intensiva* (Hays, 1998) que recae única y exclusivamente sobre las mujeres, es decir, no sólo tienen que hacerse responsables de sus propios cuidados y de su supervivencia, sino que además cargan la responsabilidad plena de los hijos desde su origen y en el camino.

Yo puedo dar mi vida por él (por su hijo). Entonces, él me jaló la oreja por medio de la persona que más amo, o sea que yo daría mi vida por él, ¿me entiende? Por él. Me jaló la oreja bien fuerte. Pero mira, como dice el dicho: Dios aprieta, pero no ahorca (Rosa, 22 años, nicaragüense, entrevistada en Guadalajara).

Esta *maternidad intensiva* también se convierte en resiliencia, una forma de creer que a partir de ciertas creencias y valores de lo femenino puede ayudarles a sobrevivir en el camino, e incluso se puede convertir también en una especie de estrategia profiláctica a partir de la transferencia de herramientas de autocuidado de madres a hijas. Las estrategias profilácticas son las dedicadas a mantener la salud (Bourdieu, 2013) y no sólo a mantener la salud física, sino como estrategia para resistir y preservar la integridad física.

Mi punto débil son mis hijas: ¡que no se metan con ellas porque, ahí sí! y los niños son niños (refiriéndose a los niños en el Albergue Madre Assunta) ... yo lo único que les pido a mis hijas es poder tener la paciencia porque yo soy muy desesperante cando yo quiero algo, yo me lo propongo y yo lo consigo, entonces ellas me dan la fuerza. (Renata, 26 años, hondureña entrevistada en Tijuana).

La decisión del viaje suele ser una decisión intempestiva por la amenaza de muerte de maras, criminales o parejas y exparejas. Las mujeres deben enfrentar la difícil elección de cuántos y a cuáles hijos llevar en su camino construyendo así una maternidad a distancia o *maternidad transnacional* (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997).

Estas relaciones definidas como “circuitos de afecto, cuidado y apoyo financiero que trasciende fronteras nacionales” (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997: 550) es una forma de *maternidad transnacional* donde la mujer tiene la doble tarea de proveer, cuidar de los hijos en el trayecto

y mantener el vínculo no sólo en su lugar de origen, sino también en el lugar de llegada, lo cual tensiona y complica aún más su camino.

Yo sí me quería traer a mis hijos. Porque yo, a veces digo: Yo sé que quizás soy una mala madre. Yo he visto bastante gente que se viene así y los matan. Y yo a veces digo: No pues, así si soy mala madre si me los traigo para acá (Berenice, 30 años, salvadoreña entrevistada en Guadalajara).

Ivy y Guadalupe tuvieron que dejar a sus hijos en Honduras y El Salvador, respectivamente. Ivy, explicó lo doloroso que ha sido dejar a su hijo, pero argumenta que el camino le parecía peligroso para viajar con el niño.

Guadalupe decide llevar a su hija de tres años en el viaje por ser niña y la preferida de su pareja, quien también la acompaña. Deja dos hijos al cargo de su familia y sufre por la ausencia de su hijo mayor, quien también le pide que regrese a casa.

Y, este, cada vez que el más pequeño, el más pequeño, con que coma y tenga juguetes él es feliz, en cambio el más grande es más ligado a mí, siempre ha andado conmigo, siempre me cuenta todas las cosas, y este... no sé, me da tristeza (Berenice, 30 años, salvadoreña entrevistada en Guadalajara).

Esto transforma las relaciones de género colocando la economía del cuidado, la ética del cuidado y los derechos, que se convierten también en obligaciones, principalmente al cargo de las mujeres generando cadenas globales de afecto o asistencia que están hiperfeminizadas.

En la conversación en FM4 entre Rosa (nicaragüense) y Fabiola (salvadoreña), Rosa le decía que hizo mal en haber dejado a sus hijos, que los hijos siempre deben ir con 'uno', en tono de reclamo por haberlos dejado atrás.

Comienza a operar una estigmatización de género, en la cual las madres que dejan a sus hijos comienzan a ser violentadas y recriminadas como *malas madres*, por parte de sus familias y conocidos; pero si llevan a sus hijos consigo también son juzgadas por los riesgos a los que, tanto ella como sus hijos, se verán expuestos.

Aunado al estigma al cual se tienen que enfrentar, la migración implica costos, administración de recursos, costos económicos y emo-

cionales, no es una cuestión simple que implique la única decisión de trasladarse, sino un costo afectivo entre madre-hijo- madre.

“—Me dice mi familia— que yo preferí seguir al hombre que estar con mis hijos, y eso me ha dolido mucho, mire desde siempre mi familia es mi mamá, mi papá, mis hermanos, mis hijos” (Berenice, 30 años, salvadoreña entrevistada en Guadalajara).

“Me duele haber dejado a mis hijos. Y sí me gustaría por ratos, sí me gustaría regresarme. Pero corro riesgo de que me maten. De que los maten a ellos” (María, hondureña, 30 años, entrevistada en Guadalajara).

Se refuerza la idea de la ‘mala’ madre que señala Palomar (2004) para nombrar a aquellas mujeres que no cumplen con las expectativas ideales del papel social de la maternidad, las que contradicen la idea social generalizada de que una mujer sabe ‘naturalmente’ hacer ‘bien’ su papel. Se socializa la idea de que la mujer debe estar ‘siempre con sus hijos’, incluso entre las mismas migrantes, quienes juzgan a aquéllas que han sido capaces de ‘abandonar’ a sus hijos en el país de origen. Se convierte en una especie de mandato auto impuesto, como en el caso de Rosa y de Renata, quienes prefieren llevar en todo momento a sus hijos, a pesar de las circunstancias.

Por ese hijo mío, lo defiendo con todo y contra todos. Ahora, ni en mi madre confío. Mi madre, ¿sabes qué me dijo? ‘Deja al niño y vete a trabajar’. Prefiero estar con mi hijo, aunque coma mierda, perdón por la palabra, pero mi hijo va a estar conmigo (Rosa, nicaragüense, 22 años, entrevistada en Guadalajara).

Cuando mi hermano se dio cuenta que yo me vine, me dijo que: ‘¿por qué me había traído a mis hijas?’ Y le dije: Cuando usted se fue, me quedé sufriendo. Yo no voy a dejar a mis hijas sufriendo. Si sufro yo, que sufran conmigo. Si no tengo para comer yo, pues ellas tampoco, pero conmigo. No las voy a dejar allá, que me las maltraten, que me las dejen sin comer, que me las dejen afuera. ¡No, eso no!, le dije. ¡Eso, yo ya lo viví! (Renata, hondureña, 26 años, entrevistada en Tijuana).

El problema de la *maternidad intensiva* para estas mujeres es que los hijos se convierten en una especie de *capital corporal extendido*, pues al viajar con hijos, éstos se convierten en parte de su cuerpo. Los van *cargando* en todos los sentidos, corporalmente, emocionalmente. Incluso, hay quienes viajan embarazadas.

En esta investigación hay cuatro mujeres que dieron a luz en el camino, Desiré, Acacia, Rosario y Karina, lo cual se convierte en una situación de vulnerabilidad corporal, porque aun con la más mínima suma de capitales deben enfrentar el parto.

“¿Qué voy a hacer cuando vaya a tener a mi hijo? ¿dónde se van a quedar ellos -sus otros dos hijos-? ¿quién me los va a querer cuidar?” (Rosario, hondureña, 24 años entrevistada en Tijuana).

Entonces el señor (posible secuestrador) nos hizo el favor de vaciar todo, ahí en donde él está y nosotros sólo nos pusimos la mochila y como no nos hallaron nada, sólo nos querían subir al tren y dijo el muchacho que estaba ahí ‘déjalas, ellas no te sirven de nada’ le dijo, ‘¿no miras que está embarazada? No te sirve de nada, déjala, déjala.’ Y nos dejaron, pero a todos los demás, los subieron al tren a fuerza (Acacia, hondureña, 23 años, entrevistada en Guadalajara).

Los cuerpos de las mujeres migrantes tienen además la *carga* adicional de la maternidad, por eso pareciera como una extensión de su propio cuerpo, que si bien en el caso de Daysi funciona como resiliencia para escapar de un secuestro de migrantes, en el caso de Rosario significa una carga con la cual no sabe cómo lidiar.

Rosario asegura que si pudiera hacer algo distinto en su vida, sería: no tener hijos, porque no sólo implica su propio sufrimiento, sino enfrentar la enfermedad y el sufrimiento de sus hijos. Tan complejo es el caso de Rosario que en Tapachula una mujer le propone que –para eliminar el peso que significaría avanzar con todo y los niños (de uno y tres años)– mejor los entregue en adopción, sin embargo, no lo hace, y llega hasta Tijuana embarazada y con dos niños en etapa de lactancia.

Para entender con más detalle esta *vulnerabilidad extendida* no sólo de las mujeres, sino de toda la familia a su cargo, es necesario también comprender el papel del Estado, el cual se aleja cada vez más de estas responsabilidades sobre su ciudadanía, dejando todo el peso sobre las familias, particularmente sobre las mujeres, teniendo en cuenta que muchas veces la *familia-resguardo* es un caldo de cultivo para la violencia intrafamiliar, física y simbólica (Safa y Aceves, 2009). Me refiero al estado de indefensión como aquella vía donde el único responsable de la seguridad social y personal es el mismo sujeto, pues se desdibuja la

responsabilidad del Estado, del mercado, e incluso, de la familia... como es el caso de los migrantes en tránsito.

## Conclusiones

Las mujeres viven condiciones complicadas desde su origen, provienen de diversos tipos de violencia. En primer lugar, la violencia del Estado comandados bajo regímenes totalitarios que configuraron la militarización de sus países y generaron políticas de mano dura que han criminalizado a grandes sectores de la población. El intervencionismo estadounidense también propició políticas públicas de criminalización contra jóvenes y adolescentes, principalmente.

Las causas de la migración están vinculadas a la violencia de pareja, doméstica, intrafamiliar que tiene otras expresiones, como la violencia de género, física, psicológica, económica y sexual. De esta manera, la situación para sobrevivir implica estar bajo muchos riesgos y con muy pocas oportunidades, lo que genera un contexto de vulnerabilidad social desde el origen.

Para las mujeres migrantes la causa detonadora de la migración aparece ligada a una estrategia familiar -del conjunto de la unidad doméstica-, y es en el seno de la familia donde más se hace sentir la subordinación de género (Courtis y Paecca, 2010), por lo que podríamos hablar de una trayectoria social en la cual las estrategias que se ponen en juego en el camino son resultado de una decisión colectiva familiar.

Otro elemento importante en este estudio es que las mujeres que toman la decisión de migrar lo hacen en edades más tempranas que los hombres (Organización de las Naciones Unidas, 1993). La decisión fundamental para migrar responde a estrategias familiares de supervivencia en el caso de la violencia intrafamiliar o de las maras.

En el caso de las mujeres entrevistadas que habían criado a sus hijos o hijas dentro de una unión conyugal y que les representaba algún tipo de violencia hacia ellas y hacia sus hijos, la migración implicó delegar la crianza de uno o varios de sus hijos a su grupo familiar de origen, principalmente, las abuelas maternas de los niños.

Las familias se recomponen y se reconstituyen en diferentes contextos de acuerdo a sus trayectorias migratorias, ciclos familiares e itinerarios personales, de ahí que la dinámica de la familia modifique los arreglos y estrategias familiares en relación a estos cambios de la estructura familiar (Woo, 2007: 30).

Las trayectorias migratorias empiezan desde antes de tomar la decisión de migrar. Comienza con la pregunta básica: ¿puedo seguir aguantando esta situación? ¿qué posibilidades tengo de sobrevivir a las múltiples violencias que tengo como mujer centroamericana si me voy de mi país? ¿dónde tengo mayores posibilidades de seguir con vida?

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, S. (2016). *Frontera Sur Chiapaneca. El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. México: Universidad Iberoamericana.
- Amorós, C. (1994). Feminismo: igualdad y diferencia. En: *Colección de libros del PUEG*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Asakura, H. (2012). Maternidad a distancia: cambios y permanencias en las prácticas y las representaciones de las madres migrantes centroamericanas. En: E. Tuñón y M.L. Rojas (Coord.), *Género y Migración II* (pp. 713-741). San Cristóbal de las Casas, Chiapas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Asakura, H. (2014). *Salir adelante. Experiencias emocionales por la maternidad a distancia*. México: Publicaciones de la Casa Chata.
- Blazquez, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En: N. Blazquez, F. Flores y M. Ríos (coord.), *Investigación Feminista Epistemología Metodología y Representaciones Sociales, Colección Debate y Reflexión* (pp. 21-38). México: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma Nacional de México.
- Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de estado. Educación de élite y espíritu de cuerpo*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Cobo, R. (2005). El género en las Ciencias Sociales. Cuadernos de Trabajo Social. En: *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, pp. 249-258.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2009). *Informe especial sobre los casos de secuestro en contra de migrantes*. México: Comité de Derechos Humanos de Tabasco A.C., Tabasco.



- Courtis, C., y Paecca, M. I. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. En: *Papeles de población* [online], 16 (63), pp.155-185.
- Descola, P., y Palsson, G. (2001). Introducción. En: P.Descola y G. Palsson (coords.), *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas antropológicas* (pp. 11-33). México: Siglo XXI editores.
- FM4 Paso Libre. Dignidad y Justicia en el Camino. (2017). Sin un lugar en el mundo. Desplazamiento forzado de mujeres por Guadalajara. Guadalajara, Jalisco, México: En FM4 Paso Libre. Dignidad y Justicia en el Camino.
- Geertz, C. (1972). The wet and the dry: Traditional irrigation in Bali and Morocco. En: *Human Ecology*, 1 (1), pp. 73-89.
- Girón, A., y González, M. L. (2009). Género y políticas macroeconómicas: Migración en México. En: *Género y Globalización*, pp. 189-214.
- Gregorio, C. (1997). El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género. En: *Migraciones*, 1, pp. 145-175.
- Gregorio, C. (2014). Traspasando las fronteras dentro-fuera: Reflexiones desde una etnografía feminista. En: *Revista de Antropología Iberoamericana*, 9 (3), pp. 297-322.
- Hannigan, J. (2006). *Environmental Sociology (Second edition)*. Sage, London: Routledge.
- Hays, S. (1998). *The cultural contradictions of motherhood*. New Haven and London: Yale University Press.
- Herrera, M., y Molinar, P. (2010). Vio-grafías, la reproducción de la violencia intrafamiliar en Valle de Chalco Solidaridad. En: *Anales de Antropología*, 44, pp. 211-237.
- Hondagneu-Sotelo, P., y Ávila, E. (1997). "Im here but I'm there": the meanings of transnational motherhood". En: *Gender and Society*, 11 (5), pp. 578-571.
- Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (2012). Construyendo un modelo de atención para mujeres migrantes víctimas de violencia sexual, en México. México: INCI-DE Social/ Sin Fronteras.
- Jelin, E. (2007). Las familias latinoamericanas en el marco de las transformaciones globales. En I. Arriagada (coord.), *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros*, (pp. 93-123). Santiago de Chile, Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Kuhner, G. (2011). La violencia contra las mujeres migrantes en tránsito por México. En: *Revista de Derechos Humanos -dfensor*, 6, pp. 19-26.
- Landry, V. (2012). Migración interregional e invisibilidad. En: *Revista Nomadías* (16), pp. 95-117.
- Lobo-Guerrero, C. (2017, 31 de julio) La otra violencia de El Salvador. En: *The New York Times*.
- Manaut, R. (2011). México, Centroamérica y Estados Unidos: migración y seguridad en México. En: *Migración y seguridad: nuevo desafío*, pp. 180-182.

- Massey, D. (1994). *Space, Place and Gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Monzón, A. (2006). *Las Viajeras Invisibles: Mujeres Migrantes en la Región Centroamericana y el Sur de México*. Consejería en Proyectos-PCS/CAMEX.
- Morales, A. (2007). *La diáspora de la posguerra: regionalismo de los migrantes y dinámicas territoriales en América Central*. San José, Costa Rica: FLACSO.
- Moreno, L. (2000). Tejiendo la malla de seguridad. En: L. Moreno, Ciudadanos precarios. En: *La última red de protección social* (pp. 115-159). Barcelona, España: Ariel Sociología.
- Moser, C. (1996). *Confronting Crisis: A Summary of Household Responses to Poverty and Vulnerability in Four Poor Urban Communities*. Banco Mundial, Environmentally Sustainable Development Studies and Monographs Series. Washington, D.C.: The International Bank.
- Moustakas, C. (1994). *Phenomenological research methods*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Organización Internacional para las Migraciones OIM (2011). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2011. Comunicar eficazmente sobre la Migración*. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones.
- Organización las Naciones Unidas, ONU. (1993). Internal migration of women in developing countries. En: *Proceedings of the United Nations Expert Meeting on the Feminization of Internal Migration* (pp. 22-25). Michigan: Universidad de Michigan.
- Oso, L. (2007). Migración, género y hogares transnacionales. Ponencia presentada en el Congreso de la inmigración en España, Valencia.
- Palomar, C. (2004). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. En: *Debate feminista*, 30, pp. 12-34.
- Parella, S., y Cavalcanti, L. (2006). Una aproximación cualitativa a las remesas de los inmigrantes peruanos y ecuatorianos en España y su impacto en los hogares transnacionales. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 116 (1), pp. 241-257.
- Parreñas, R. (2001). *Servants of Globalization: Women, Migration, and Domestic Work*. Stanford: Stanford University Press.
- Petrozziello, A. J (2013). *Género en marcha. Trabajando el nexo de la migración-desarrollo desde una perspectiva de género*. Santo Domingo, República Dominicana: Organización de las Naciones Unidas, Mujeres.
- Rabell, C., y D'Aubeterre, M. E. (2009). ¿Aislados o solidarios? Ayudas y redes familiares en el México contemporáneo. En: R. Romero (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica*, (pp. 41-96). México: IIS UNAM y Colegio de México.
- Rivas, A. M., y González, H. (2009). *Familias transnacionales colombianas Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. Madrid, España: Los Libros de la Catarata.

- Rocha, J. L. (2009). *Migración Internacional en Centroamérica. Mapeo regional de flujos, legislación, políticas públicas, organismos, organizaciones e investigaciones*. Managua, Nicaragua: Universidad Centroamericana; Servicio Jesuita para Migrantes (Centroamérica).
- Safa, P., y Aceves, E. (2009). *Relatos de familias en situaciones de crisis: memorias de malestar y construcción de sentido*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. España: Traficantes de sueños.
- Sottoli, S. G. (2012). Derechos de la infancia, unidad familiar y migración. En: S. Berumen, N. Frías; J. Santiago (coords.), *Migración y familia. Una mirada más humana para el estudio de la migración internacional* (pp. 45-71). México: Tilde Editores.
- Tedlock, D. (1991). Preguntas concernientes a la antropología dialógica. En: C. Reynoso (comp.), *El surgimiento de la antropología posmoderna* (pp. 275-287). México: Gedisa.
- Terrón-Caro, T., y Monreal-Gimeno, M. C. (2014). Mujeres migrantes en tránsito en la Frontera Norte de México: motivaciones y expectativas socioeducativas ante el sueño americano. En: *Papeles de población*, 20 (82), pp. 138-166.
- Tuider, E. (2012). Contando historias/narraciones en un contexto postcolonial. Análisis del discurso y análisis biográfico como métodos horizontales. En: S. Corona y O. Kaltmeier (Coords.), En: *Diálogo. Metodologías horizontales en Ciencias Sociales y Culturales*. (pp. 111-136). Barcelona, España: Gedisa.
- Valencia, S. (2010). *Capitalismo Gore*. España: Editorial Melusina.
- Vogt, W. (2013). Crossing Mexico: Structural violence and the commodification of undocumented Central American migrants. En: *American Ethnologist*, 40 (4), pp. 764-780.
- Woo, O. (2007). La migración de las mujeres ¿un proyecto individual o familiar? En: *Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 29 (15), pp. 23-45.
- Woo, O. (2017). Migración femenina indocumentada. En: *Frontera Norte*, 17 (9) pp. 113-129.
- Zapata Martínez, A. (2016). Madres y Padres en contextos transnacionales: el cuidado desde el género y la familia. En: *Desacatos* (52), pp. 14-31.
- Zimmerman, M. K., Litt, J. S., y Bose, C. (2006). *Global dimensions of gender and carework*. California, E.U.: Stanford University Press.

## Sitios web

- Centro de Derechos de Mujeres. (2008). Indicadores Sociales y de Género en Honduras [versión electrónica]. En: *Centro de Derechos de las Mujeres*. Consultado el

- 14 de febrero de 2017. Disponible en <http://derechosdelamujer.org/wp-content/uploads/2016/02/Indicadores-sociales-y-de-Genero-en-Honduras.pdf>
- Dias, G., y Kuhner, G. (2007). *Migration Policy Institute* (MPI) [versión electrónica]. Consultado el 02 de agosto de 2016. Disponible en <http://www.migrationpolicy.org/article/mujeres-migrantes-en-tr%C3%A1nsito-y-detenido-en-México>
- Enviromental Justice Atlas. (s.f.). *Enviromental Conflicts in Honduras* [versión electrónica]. Consultado el 01 de mayo de 2017. Disponible en <https://ejatlas.org/country/honduras>
- FM4 Paso Libre. (2015). No todos los centroamericanos son maras. En: Facebook. Consultado el 23 de octubre de 2015. Disponible en <https://www.facebook.com/FM4-Paso-Libre-106010004751/>.
- Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y El Caribe. (s.f.). Femicidio. En: *Observatorio de la Igualdad de Género de América Latina y El Caribe*. Consultado el 01 de mayo de 2017. Disponible en <http://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio>
- Organización de las Naciones Unidas, Mujeres. (2017). “Huyamos de la muerte” Urgen mujeres de Honduras frente al feminicidio. En: *ONU Mujeres*. Consultado el 27 de marzo de 2018. Disponible en <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2017/06/huyamos-de-la-muerte-urgente-feminicidios-en-honduras>
- Restrepo, E. (n.d.). *Técnicas Etnográficas*. Consultado el 20 de noviembre de 2016. Disponible en <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:NW8lwdKUwv8J:www.ram-wan.net/restrepo/documentos/tecnicas%2520etnograficas-borrador.docx+&cd=2&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>
- Rojas, M. L. (2008). Mujeres y migración en la frontera sur de México [versión electrónica]. En: *Amérique Latine Histoire et Mémoire*. Consultado el 04 de septiembre de 2015. Disponible en <http://alhim.revues.org/2252>

## Itzelín del Rocío Mata Navarro

Mexicana. Doctora en estudios científico-sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Universidad Jesuita de Guadalajara. Profesora titular de la Universidad ITESO. Líneas de trabajo: género, familia, violencia, migración.

Correo electrónico: [itzelin@iteso.mx](mailto:itzelin@iteso.mx)

Recepción: 30/01/19  
Aprobación: 11/07/2019

# “Ésta es mi vida personal y el único que decide soy yo”: resistencia biopolítica y el proceso de salir del clóset al interior de la familia

---

“This is my personal life and the only who decides is me”:  
biopolitics resistance and the process of coming out inside the  
family

*Abraham Nemesio Serrato Guzmán*

Universidad de Guanajuato

## Resumen

El objetivo de este texto es reflexionar, desde la noción de resistencia biopolítica de Michel Foucault, sobre el proceso de salir del clóset al interior de la familia por parte de hombres homosexuales de la ciudad fronteriza de Mexicali, Baja California, Mexico, a partir de la articulación dialéctica de tres elementos: la autodeterminación sobre el cuerpo y la sexualidad; la búsqueda de visibilidad, respeto, legitimidad y derechos y; el momento de la enunciación. Considerando dicho proceso como un continuo que inicia desde el reconocimiento de la propia homosexualidad y de su validez como forma de expresión de la sexualidad; el momento de la enunciación se identifica entonces como parte y producto de este proceso, pero ya no como un punto de llegada, sino como un elemento más para

## Abstract

The purpose of this document is to think, based on the notion of biopolitics resistance of Michel Foucault, about the process of coming out inside the family by gay men of the borderline city of Mexicali, Baja California, México, from the dialectic articulation of three elements: self-determination of the body and sexuality; search of visibility, respect, legitimacy, and rights and; and the moment of enunciation. Considering the process as a continuum that starts from the one's recognition of homosexuality and its validity as an expression of sexuality, the moment of the coming out is then identified as part and product of this process, not as a point of arrival, but as an element to visualize, validate and legitimize sexual orientation in a heteronormative space in a sustainable manner. The achievement

visibilizar, validar y legitimar la orientación sexual en un espacio heteronormativo de manera sostenible. El logro y sostenibilidad de dicha reivindicación requiere de una postura política que haga frente a la constante censura, represión y violencia con la que se trata a la homosexualidad al interior de la familia antes y después del momento de la enunciación.

### *Palabras clave*

Resistencia biopolítica, salir del clóset, homosexualidad, enunciación, familia.

and sustainability of this claim require a political position that faces constant censorship, repression, and violence with which family treats homosexuality before and after the moment of enunciation.

### *Keywords*

Biopolitics resistance, coming out, homosexuality, enunciation, family.

## Introducción

El objetivo de mi análisis ha sido redimensionar el proceso de salir del clóset al interior de la familia y observarlo desde la perspectiva cultural, enfocar el marco sociocultural que produce las categorías hegemónicas y las relaciones de poder configuradas socio-históricamente alrededor del cuerpo y la sexualidad, legitimadas y respaldadas por las instituciones sociales, implementadas especialmente a través de la familia para exigir la heterosexualidad reproductiva a sus miembros, ligada a modelos de masculinidad y feminidad específicos. Considero que, a partir de esta perspectiva, es posible evidenciar el vínculo que guarda a nivel simbólico el proceso de salir del clóset ante la familia con la resistencia biopolítica que se orienta a confrontar y en cierta medida desnaturalizar desde el espacio familiar la obligatoriedad de la sexualidad reproductiva, la organización y violencia del sistema de sexo-género, así como la misma estructura dominante de organización familiar, la nuclear heterosexual.

Es decir, me propuse identificar y analizar los discursos y acciones que antes y durante el proceso de salir del clóset emprenden los hombres homosexuales con el objetivo de resistir a la reglamentación de la sexualidad y del cuerpo, ligados a la heterosexualidad reproductiva, así como al patriarcado y la violencia de género. Como punto de partida, es necesario entender la resistencia biopolítica como una noción articulada a la de biopolítica, propuesta por Michel Foucault, ésta, en tanto estrategia

que coordina al conjunto de relaciones de fuerza sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad, implica a su vez un conjunto de relaciones de poder en las que los sujetos pueden asumir un rol activo y ejercer resistencia, en este sentido, una resistencia biopolítica. Esta noción articula el presente texto y será desarrollada a lo largo del mismo.

Por otro lado, también es necesario comprender al clóset no como un espacio físico, sino más bien simbólico, que obliga al mismo tiempo que *permite* al individuo homosexual mantener en secreto y ocultar su deseo homosexual en espacios heteronormativos. En el lenguaje popular se ha utilizado esta analogía porque alude a algo que se encuentra guardado u oculto; puede generar cierta sensación de protección y seguridad ante la violencia homofóbica, pero al mismo tiempo hace referencia a la sensación de encierro, ahogo y soledad que experimentan las personas homosexuales al mantener en secreto su orientación sexual; como señala Weston respecto del significado de esta analogía, el clóset “simboliza el aislamiento, el individuo sin la sociedad: un desconocido incluso para sí mismo” (2003: 86).

Como consecuencia de la percepción tradicional de la familia como un espacio apolítico, emocional, *la institución social natural*, el proceso de salir del clóset en el espacio privado, en el círculo familiar, no ha sido analizado como algo más que un fenómeno de lo íntimo y lo emocional. Por ejemplo, las investigaciones de Maroto (2006) y López (2006) señalan que, sea como fuere la forma en cómo los padres lleguen a conocer la homosexualidad del hijo o hija, dicho conocimiento va a producir en ellos una desorganización de sentimientos; pues en el imaginario familiar, los hijos producen nietos, y éstos a su vez bisnietos, que vivirán como ellos. Así, sentimientos de culpa, de fracaso, de ira, de vergüenza, de frustración o de duelo y rebeldía se sucederán a la noticia haciéndoles caer en el desencanto y la desesperanza.

Investigaciones como las de Herdt y Koff (2002), o la de Monroy (2008), igualmente enfatizan su análisis en la transformación de las relaciones afectivas familiares a raíz de la salida del clóset de alguno de sus miembros, y aunque ésta última reconoce una cierta relevancia del posicionamiento biopolítico implícito en el proceso de salir del clóset, su

análisis se centra en las formas o pautas de interacción y modalidades de comunicación que conforman las dinámicas familiares ante la trayectoria de salida del clóset.

En tales circunstancias, insisto en la relevancia de analizar el desclóset en el ámbito familiar como parte de la resistencia biopolítica, que cuestiona el orden heterosexual y que, en muchos casos, niega la posibilidad de considerar al homosexual como integrante de la familia. No sólo es rechazado por provocar una desilusión, sino por la insurgencia misma del acto de nominarse; este nombramiento pone en entredicho la supuesta heterosexualidad de todos los integrantes del espacio familiar y se inscribe por tanto en la resistencia del poder ejercido desde la biopolítica. Al ejercer su sexualidad, enunciarse y visibilizarse, el homosexual pone no sólo a su familia en crisis, sino simbólicamente a la institución familiar, pone en tela de juicio la *eficacia* con la que está cumpliendo su función en la perpetuación del orden sexual heterosexual-reproductivo establecido socialmente, así como el patriarcado y la heteronormatividad que difunde por la estructura social. Es decir, cuestiona a la familia como *estructura* que produce sujetos heterosexuales. Mi cometido también es analizar los alcances de este cuestionamiento.

La construcción de dispositivos disciplinarios y de las regulaciones sexuales que desde la institución familiar tienen un impacto en la organización y construcción colectiva de significados respecto a la experiencia y manifestación de la sexualidad ha sido previamente analizada por Villegas (2012) en esta misma ciudad, acercándose a los dilemas a los que se enfrentan los homosexuales mexicanos con relación a la manifestación pública y la construcción de una ciudadanía gay, dilemas que incluyen la noción del clóset familiar y las regulaciones sexuales que impiden su visibilización.

El evidenciar las relaciones de poder articuladas alrededor de la vigilancia y el control de la sexualidad al interior del espacio familiar permite a su vez observar y comprender de otra forma las reacciones que, en general, tienen los integrantes de la familia al enterarse de la homosexualidad de alguno de sus miembros y la razón por la cual tratan de *enterrar* el asunto, conduciéndose como si el hijo o hija no hubiera dicho



nada; o bien manifestando su abierta desaprobación, conflicto, vergüenza y, usualmente, rechazo al homosexual.

Apoyé mi trabajo en la investigación cualitativa para conocer e interpretar a través de un proceso dialógico intersubjetivo, fundamentando en el uso de los instrumentos de observación participante y la entrevista semi estructurada en profundidad, el sentido que los individuos atribuyen al proceso de salir del clóset. Las entrevistas fueron realizadas a siete hombres que ya habían anunciado su homosexualidad al interior de su familia —en tres de estos casos fue posible acceder a entrevistar a sus padres— y a cinco hombres que todavía no se habían visibilizado abiertamente al interior de su familia como homosexuales.

## Salir del clóset al interior de la familia: alcances desde el marco sociocultural

Estimo que la salida del clóset, en tanto proceso continuo de revelación de la orientación sexual homosexual en un contexto heteronormativo, significa un paso importante para los homosexuales, como lo han señalado ya autores como Marquet (2006), Núñez (2007), Guasch (2000) y otros, considerándolo además un golpe al orden social heteronormativo, ya que significa iniciar un proceso, que según Eribon (2001) nunca termina y en el que se rompe la política del silencio y del anonimato. Al respecto, Weston (2003) indica que para que el reconocimiento de la identidad sexual sea considerado como una salida del clóset es necesario que el homosexual lo declare por sí mismo. Así, al manifestarse, al autonombrarse, el sujeto homosexual reclama los derechos y libertades que le han sido negados (Mogrovejo, 2000). Según Mogrovejo el salir del clóset también puede proveer una integración de identidad, reducción de los sentimientos de culpa y soledad, una fusión de la sexualidad y la emotividad, un sentido de apoyo de la comunidad *gay* o lésbica que les rodea.

Siguiendo estas ideas, Mogrovejo y Weston se refieren al desclóset como un *proceso* que permite a los homosexuales formarse una posición de autorreferencia poco tradicional. Salir del clóset implica, de acuerdo con estas autoras, una reorganización de *la historia personal* estableciendo

una congruencia entre su experiencia interior y su imagen externa. Lo que planteo en esta exploración del tema es que esta reorganización implica la disidencia, es decir, implica un *darse cuenta* de los deseos propios -muchas veces ocultos- y de que el tratar de llevarlos a cabo también tiene una implicación más profunda, pues se encuentran en oposición con la norma sexual socialmente establecida, sacarlos a la luz implica transformar una realidad privada en una sociocultural.

Sin embargo, el núcleo de mi planteamiento se encuentra en lo que denomino resistencia biopolítica, un cuestionamiento al funcionamiento de la heteronormatividad, pero también a los mandatos sobre la sexualidad y los usos del cuerpo -que exigen la reproducción biológica como un fin último de todos los sujetos- y, en cierta medida, a los roles y estereotipos de género, todos ellos reproducidos y transmitidos a través de la familia en tanto dispositivo disciplinario. A partir de esta concepción considero que la salida del clóset de los homosexuales debe ser analizado como un proceso inscrito en la resistencia biopolítica, es decir, como un proceso que se contrapone al sistema de ideas y prácticas vinculadas al poder que las instituciones sociales ejercen sobre la vida de los sujetos a través de la implementación de un conjunto de estrategias destinadas a conseguir el disciplinamiento de los cuerpos y las regulaciones de la población, antes que como un *hecho* o un momento en la historia de los homosexuales.

Para identificar el proceso de salir del clóset al interior del espacio familiar como parte de la resistencia biopolítica me parece fundamental reconocer la relevancia que tuvo la denuncia del movimiento feminista de la década de 1970 sobre la dicotomía público-privado como una división que invisibiliza el carácter político de las relaciones interpersonales del espacio privado y su relación con el espacio público. También sentó las bases para discutir sobre la relevancia de lo privado como el espacio oculto y hermético de la familia, donde la violencia y la fuerza de las relaciones desiguales se justifican. Al respecto, la consigna *lo personal, lo privado es político* hace evidente que ninguna zona de la existencia humana queda fuera de la política ni exenta del control político (Andía, 2007), es decir, el carácter político no sólo es característico del espacio e instituciones públicas, y en este mismo sentido la dimensión biopolítica que regula

los usos asociados al cuerpo y a la sexualidad no sólo opera en el espacio y políticas de lo público, sino también, incluso más enérgicamente, se ejerce en el espacio *oculto y privado de la familia*, de la institución de lo doméstico a través de mecanismos de disciplinamiento (Foucault, 1998).

Desde esta óptica, encuentro que el desclóset entraña una consigna similar a la de la lucha feminista, es decir, considero que la salida del clóset debe redimensionarse para cruzar los umbrales de *lo privado* y analizarse como parte de la resistencia biopolítica, en este sentido, un proceso distinto del desclóset en el espacio público. Siguiendo a Sedgwick (1998) y su idea de que el clóset y desclóset operan bajo distintas circunstancias y en distintos momentos, tomo en cuenta que los homosexuales pueden estar *fuera del clóset* en grupos amistosos, pero no en la estructura familiar. Como lo menciona Sánchez (2009), muchos homosexuales viven una doble vida; con la familia son una persona, mientras que entre los amigos, o en otros círculos, expresan abiertamente su orientación sexual.

## Las nociones de biopolítica, resistencia biopolítica y el desclóset

El análisis del surgimiento de la normativización sobre la vida, desarrollado por Foucault y sus sucesores han hecho evidente cómo la sexualidad ha sido reglamentada y normativizada, un impulso que se encauza y se regula y que, al ser atravesado por el poder, queda convertido en materia política. Los intentos de modelar el ejercicio de la sexualidad humana han asumido dos estilos de relación institucionalizados: la monogamia y la heterosexualidad.

Aunque ciertamente la biopolítica no ha sido una de las líneas más trabajadas de su obra, en el capítulo *V. Derecho de muerte y poder sobre la vida* del libro *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber* desarrolla un análisis de esta categoría. El resto de su análisis en torno a la biopolítica es recuperado a través de las transcripciones de cursos brindados en el *Collège de France* como *Defender la sociedad* de 1977 o *El nacimiento de la biopolítica* de 1979, así como en las conferencias pronunciadas en sus visitas a otras universidades alrededor del mundo. En fechas recientes,

pensadores como Heller y Fehér, (1995) o Roberto Esposito (2005) han recuperado el tema de la biopolítica como una cuestión central de análisis social, filosófico y político.

Los análisis sobre los alcances de las estrategias de la biopolítica dan cuenta de sus mecanismos, como el disciplinamiento y la regulación, mediante los cuales la vida y con ella el cuerpo y la sexualidad se han configurado en el centro de lo que se ha conformado como una lucha biopolítica. Por un lado, están las instituciones sociales, desde el Estado, el sistema económico, político, educativo y la familia que en tanto dispositivos disciplinarios organizan, vigilan, controlan, regulan y sancionan los usos del cuerpo y la sexualidad a nivel individual y subjetivo como grupal, masivo o del cuerpo social entero. Por otro lado, es importante reconocer que esto no significa admitir la presencia inabarcable de dominación, es decir, no significa que la vida haya sido o esté cabalmente integrada a técnicas que la dominen o administren de forma permanente; escapa de ellas sin cesar.

La biopolítica, en tanto estrategia que coordina al conjunto de relaciones de fuerza sobre la vida, el cuerpo y la sexualidad, implica a su vez un conjunto de relaciones de poder en las que los sujetos pueden asumir un rol activo y ejercer resistencia, en este sentido, una resistencia biopolítica; ya que como señala Foucault:

[...] no existen relaciones de poder sin resistencias; que éstas son más reales y más eficaces cuando se forman allí mismo donde se ejercen las relaciones de poder; la resistencia al poder no tiene que venir de fuera para ser real, pero tampoco está atrapada por ser la compatriota del poder. Existe porque está allí donde el poder está; es pues como él, múltiple e integrable en estrategias globales (Foucault, 1979: 171).

Una de las principales premisas de la resistencia biopolítica es reconocer que el poder no está localizado únicamente en el aparato del Estado y que nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos de poder que funcionan al margen de éste de una manera mucho más minuciosa y cotidiana. Si se consigue modificar estas relaciones o hacer intolerables los efectos de poder que en ellas se propagan se dificultará enormemente el funcionamiento de los aparatos de Estado en tanto dispositivos disciplinarios y reguladores del cuerpo y la sexualidad.

En este mismo orden de ideas, Heller y Fehér (1995) realizan una distinción que me parece por demás ilustrativa y pertinente, la política moderna tradicional y la biopolítica elaboran formas completamente distintas del dominio de lo político. Por un lado, la primera ópera en el espacio público y bajo los efectos de la experiencia totalitaria, sólo con mucha renuencia se aproxima a la esfera privada. Por otro lado, cuando los militantes de la resistencia biopolítica, como los movimientos feministas o los movimientos lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual (LGBTTTI), proclaman que *lo personal es político* o que *todo es política* se refieren a su operación bajo una politización total de la esfera privada y, en consecuencia, bajo una fusión de lo privado y de lo público. Es decir, “el punto de partida de la biopolítica es la vida cotidiana, y sus olas reverberan desde allí en círculos constantemente crecientes hacia el centro del dominio público” (Heller y Fehér, 1995: 50).

Ahora bien, es posible identificar, junto a estos autores, al sujeto de la resistencia biopolítica en diferentes niveles, puede ser desde el individuo —o un conjunto de individuos— una agrupación o, por último, un cuerpo simbólico, a nivel cultural. Así podemos encontrar desde una mujer u hombre intentando decidir libremente sobre su cuerpo y sexualidad en su contexto más cercano, las organizaciones sociales pro-vida o pro-elección, y grupos organizados que intentan incidir en las políticas públicas.

Con relación a la resistencia biopolítica homosexual, existe la resistencia y postura política individual, que busca impactar desde el espacio privado y el contexto próximo al individuo a través de la expresión de su subjetividad que implica gustos musicales, formas de vestir, de hablar, amistades, pareja, elección de proyectos de vida y profesionales; así como los grupos de liberación LGBTTTI que trabajan por la búsqueda de reconocimiento público y legal y por la reducción del estigma social. Asimismo, existe una construcción simbólica de la homosexualidad, que lucha en estos mismos términos, a nivel cultural, a través de los grupos y sujetos individuales por encontrar un reconocimiento social equitativo al reconocimiento social con el que cuenta la heterosexualidad.

En este orden de ideas, la familia merece una alusión específica, ya que, aunque se reconoce que la biopolítica es dinámica y tiene a su

vez un enorme potencial para la movilización de masas, además de muy poco sentido de la mecánica institucional de la modernidad, también se le reconoce al grupo familiar como la única excepción a esta regla:

La familia es la única institución de una *esfera* (es decir, la vida cotidiana) que está formada principalmente por factores [aparentemente] antiinstitucionalizados y antiinstitucionalizables. Su historia en la modernidad es una historia de lucha constante entre sus elementos *naturales* y *culturales*, en que la tendencia es una aplicación creciente de normas socioculturales a ese campo particular que se ha considerado siempre el más poderoso vestigio de *naturaleza* en el enclave de lo social (Heller y Fehér, 1995: 50).

Así, por ejemplo, es posible mencionar la división intrafamiliar del trabajo, el lugar que se ocupa en la jerarquía familiar o los usos permitidos del cuerpo –todos ellos enraizados en la naturalización de la diferencia sexual–; o que la edad y generación contribuyan a la distribución del espacio y el poder entre los miembros de la familia. En este interjuego, la naturalización de la diferencia sexual, aparentemente no institucionalizada, efectivamente institucionaliza el poder de la familia, respaldado y legalizado por las otras instituciones sociales. De acuerdo con Stolovitzky y Secades,

de este interjuego devienen dos situaciones: una es el poder interno de la familia, que tiende a proteger a sus miembros y canaliza sus formas de desarrollo y su inserción social [técnicas anatomopolíticas], creando así su matriz de identidad y el sentido de pertenencia; la otra es el poder externo que implicaría la participación en las organizaciones y a su vez garantizaría la transmisión de la cultura [Legitimación por el sistema ideológico cultural] (1987: 29).

Resulta relevante el papel de la resistencia biopolítica en la fase actual del proceso de socialización de la familia, ya que, de acuerdo con Heller y Fehér (1995), es el primer movimiento político que propugna una desnaturalización de la familia desde dentro; en esta desnaturalización se encontraría, por ejemplo, la de la atmósfera emotiva que de acuerdo a la norma se considera uno de sus elementos *naturales*, asimismo, se encontraría la desnaturalización del patriarcado, de la socialización y violencia de género, de la reglamentación de la sexualidad y del cuerpo. Mi objetivo es analizar en qué nivel la resistencia ejercida por los informantes ante

los mecanismos del bio-poder apunta a una desnaturalización de los elementos mencionados por Heller y Fehér.

Los autores señalan que, hasta el momento, esto se hizo desde fuera, a través de movimientos en el espacio público o bien desde la iniciativa del Estado.

Pero ahora la batalla se libra desde el propio espacio que la familia ocupa, en la vida diaria, y sólo pasa desde allí al espacio público. Los movimientos han planteado hasta ahora cuestiones absolutamente fundamentales, como el fin del patriarcado, la equiparación de los sexos y la pauta cambiante de los papeles sexuales dentro de la familia, la violencia intrafamiliar, los derechos de los niños y temas similares (Heller y Fehér, 1995: 51).

En esta batalla considero que también se debe contemplar la búsqueda de reconocimiento y de libertad de las minorías sexuales desde el espacio interior de la familia, a través de acciones como la salida del clóset, que desde la vida cotidiana buscan cuestionar simbólicamente el orden sexual impuesto mediante la estructura familiar tradicional. Desde esta postura, considero que gracias a la resistencia biopolítica también se podría llegar a cuestionar la heteronormatividad que desde la familia consolida a la heterosexualidad como parte de lo que siempre se ha considerado *natural*.

Siguiendo la idea expuesta por Heller y Fehér (1995: 52), “cuando esposas golpeadas, niños maltratados, mujeres que al estar encadenadas a las tareas domésticas por un orden doméstico despótico no pueden realizar sus proyectos profesionales”, y aquí podríamos incluir también a los homosexuales que ocultan su orientación sexual a sus familiares por miedo a la violencia, los golpes, castigos o ser expulsados de sus familias, “se convierten en algo más que individuos que soportan agravios privados, en actores políticos *qua* cuerpos violados, heridos y limitados en sus libertades”.

En este sentido, y retomando lo expuesto anteriormente, considero que el proceso de salir del clóset ante la familia por parte de algún miembro homosexual forma parte de la resistencia biopolítica, en tanto tiene por finalidad la búsqueda de independencia dentro del espacio privado para expresar libremente el deseo corporal, sexual y emocional por una persona

del mismo sexo, evadiendo y llegando incluso en ocasiones a cuestionar con ello el orden sexual heteronormativo, reproductivo, patriarcal y de género impuesto por la familia, en su calidad de institución social y dispositivo disciplinario y regulador del cuerpo y la sexualidad de sus miembros.

## Elementos del proceso de salir del clóset: dialéctica entre autodeterminación, enunciación y lucha por la visibilidad

A partir de la construcción teórica y la experiencia empírica en la observación y entrevistas realizadas durante la segunda mitad de 2013 y la primera de 2014 con jóvenes mexicalenses *fuera del clóset* y algunos de sus familiares, así como con jóvenes *dentro del clóset*, considero que es posible caracterizar el proceso de salir del clóset al interior de la familia como un proceso continuo inscrito en estas relaciones de política sexual y biopolítica y no sólo como un *momento* en la vida de los homosexuales propio de las relaciones afectivas intrafamiliares.<sup>1</sup>

Considero que el proceso de salir del clóset debe ser redimensionado; pues, implica mucho más que el hecho o momento de la enunciación, inicia mucho tiempo atrás y continúa después de la enunciación, como señala Eribon (2001), no es un ritual de paso o transición que ocurre una sola vez, sino un continuo de discursos y prácticas por las cuales el individuo se apropia de su cuerpo y sexualidad, reconoce como válidos sus deseos y aspiraciones sexuales y emotivas y decide llevarlas a la práctica contraviniendo a los mandatos heterosexuales.

El momento de la enunciación sigue siendo considerado como el más trascendental del proceso, pero para cuando se enuncia en los espacios donde se considera factible, pertinente o más significativo, normalmente ya se manifestó previamente la diferencia de alguna otra manera, con alguna transgresión a la norma que *visibiliza* la diferencia. Durante todo el proceso y posiblemente después de la enunciación, el mayor reto es visibilizar y naturalizar su orientación, reclamar los derechos y libertades

1 En adelante el texto se enriquece con la introducción de testimonios de los informantes que colaboraron en la investigación, a quienes se les garantizó el anonimato y la confidencialidad. Para cumplir con este objetivo se usaron pseudónimos.



que les han sido negadas, tanto como su contexto y regulaciones sexuales lo permiten. En este sentido comprendo el proceso de salir del clóset a partir de estos tres momentos, no como etapas, sino como como un conjunto articulado y dialéctico: la autodeterminación, enunciación y visibilización.

Tomando en cuenta que considero que el proceso de salir del clóset implica un cierto nivel de politización y biopolitización, y que antecede y trasciende al momento de enunciación, no me he enfocado en comparar informantes que no han enunciado su homosexualidad al interior de su familia con quienes ya lo han hecho, sino más bien en los discursos y prácticas inherentes a la autodeterminación, enunciación y visibilización, que de alguna manera todos han emprendido, y que por su postura contestataria de la norma sexual implican una confrontación o resistencia biopolítica.<sup>2</sup>

La experiencia empírica me permitió observar una serie de inconsistencias respecto de lo *esperado teóricamente*, pues no logré identificar diferencias significativas asociadas a la edad, nivel económico o capital cultural que me permitieran hacer comparaciones a partir de estas categorías; en este sentido me parece pertinente retomar el señalamiento de Rubin (1986) en cuanto a que la fuerza del sistema sexo/género, de las regulaciones sexuales y de la biopolítica parecen cruzar más allá de estos elementos en apariencia determinantes para asumir o confrontar la política sexual y de la vida; es más bien el elemento histórico y moral el que cruza transversalmente y proporciona las herramientas a la lógica cultural que articula la complejidad de estas políticas.

Evidenciar las relaciones de poder articuladas al interior de la familia y que colocan en una posición superior la heterosexualidad, el patriarcado, el sexismo y el machismo, y confrontarlas por medio de discursos y prácticas forma parte de la apropiación de poder y de capacidad de transformación de su realidad que han emprendido los homosexuales

---

2 Entiendo por biopolitización la confrontación frente a las regulaciones y prácticas disciplinarias ejercidas sobre el cuerpo y la sexualidad propios de la biopolítica, el proceso contestatario desarrollado por los individuos a partir de la apropiación y liberación sobre su cuerpo, deslindándose del mandato de la reproducción sexual y dándole preponderancia al valor de la libertad, y que puede trascender a una confrontación de los mandatos de género y de la misma estructura familiar arquetípica nuclear heterosexual.

al interior de la familia y declarar simbólicamente que *lo personal, lo privado es político*. En la experiencia de los entrevistados, ellos han sido, en menor o mayor medida, conscientes de estas relaciones de poder y de los limitantes que éstas han sido para vivir plena y abiertamente su sexualidad, independientemente de si han o no declarado su homosexualidad. Esteban reconoce que el hecho de la muerte de su padre le ayudó en el proceso de apropiación de su sexualidad y posterior enunciación, pues la dominación patriarcal que su padre ejercía sobre él lo mantenía en silencio.

—¿Crees que el hecho de que [tu papá] no estuviera, te ayudó un poco, te liberó un poco de la presión que podía presentar él para mantener tu culpa?

—Yo creo que sí, sí me ayudó bastante, como te dije anteriormente, si él estuviera a lo mejor todavía no me aceptaría, todavía no hubiera salido del clóset, como decimos comúnmente, pero sí, su muerte ayudó a liberar mucho, que yo tenía reprimido, muchas cosas que yo tenía encerradas, pues. (Esteban, 33 años, entrevista personal, 10 de febrero de 2014).<sup>3</sup>

Reconocer y confrontar este orden significa un paso revolucionario, difícil de emprender, pero motor para iniciar una confrontación en lo subsecuente. Moisés describe el momento en el que él decidió iniciar el proceso de politización de su espacio familiar que ha continuado incluso después de salir del clóset con su familia:

Pero llegó un momento en que yo de verdad me cansé, yo decía no puedo estar viviendo así, no es lo mío y no puedo, no soy feliz, es como si me quitaran el oxígeno, como si no me dieran agua, y llegó un momento en que me cansé y dije ¡hasta aquí!, era aunado a los problemas familiares, problemas escolares, la vida, pues muchos problemas y fue cuando yo dije hasta aquí, yo decía ya no puedo, no puedo estar así, y ya fue cuando yo decidí, hacer lo que yo quería (Moisés, 22 años, entrevista personal, 17 de febrero de 2014).<sup>4</sup>

3 Esteban es originario de la ciudad de Mexicali, expresó abiertamente su homosexualidad a los 26 años después de la muerte de su padre, al momento de la entrevista tenía 33 años y vivía con su mamá, hermana y sobrina, trabajaba en un mercado de la ciudad de Calexico, California. Él se considera a sí mismo y a su familia como muy fieles a la iglesia católica.

4 Moisés es originario y radica en la ciudad de Mexicali, al momento de la entrevista tenía 22 años, estaba por concluir la licenciatura en docencia de idiomas, vivía con sus padres y hermana menor, nueve meses atrás había manifestado abiertamente su homosexualidad a sus padres; previamente dejó de asistir al templo de testigos de Jehová al que asiste toda su familia

Esta biopolitización forma parte de un postura de reivindicación y apropiación del cuerpo y sexualidad, necesaria para llevar al campo de lo público un aspecto de lo *personal, lo privado, lo íntimo* en cada uno de los momentos del continuo proceso de salir del clóset; a continuación desarrollaré cada uno de ellos a partir de la toma de esta postura de reivindicación en tanto sujeto activo, dueño de su propia sexualidad.

### Autodeterminación: es mi cuerpo, es mi vida

Una de las afirmaciones fundamentales de Kate Millet (1975) es la que se refiere al cuerpo como uno de los espacios en los que se libra una batalla de gran intensidad al interior de los espacios privados, como el de la familia. Desde ese punto de vista podríamos decir que las formas en que los discursos censuran el cuerpo -en la estructura familiar- no son del todo asumidos sin resistencia. Así como Moisés muchos homosexuales inician el proceso de salir del clóset mucho antes de enunciar su orientación sexual al interior de la familia, apropiándose de su cuerpo, reconociéndose y aceptándose a sí mismos como homosexuales, experimentando su sexualidad, lo que implica hasta cierto punto confrontar la política sexual y biopolítica; pues esta apropiación está ligada con la insubordinación al mandado de sexualidad reproductiva, con la ruptura del sistema sexo-género, evidenciar su diferencia al interior de la familia, o la preparación de sus familiares y de ellos mismos para escuchar lo que de algún modo todos saben.

Armando, por ejemplo, expresa cómo decidió asumir esta postura política y dar preferencia a la apropiación de su cuerpo y sexualidad sobre los mandatos al interior de su familia.

Se va a escuchar un poco como egoísta, pero a mí me interesa como yo viva, lo que yo crea, o sea si mi familia no comparte su opinión conmigo pues es su problema ¿me entiendes? Para mí no es problema eh... ¿por qué? Porque... pues yo estoy viviendo mi vida ¿no? Entonces, no solamente tampoco es eso, sino que, otros problemas que han...eh...se han presentado en mi familia, incluyendo[me] a mí dentro de ello, esos problemas están involucrados conmigo y son

---

y les pidió no lo obligaran a regresar.

---

bastante fuertes, entonces ahorita lo que a mí me importa es como yo viva, o sea lo que yo haga, lo que piense, no me importa si mi mamá cree otra cosa de mí o de un homosexual, lo que me importa pues es vivirlo yo, no ellos, no sé si me explico (Armando, 23 años, entrevista personal, 21 de noviembre de 2013).<sup>5</sup>

Esta apropiación de la sexualidad, en tanto que implica dar preponderancia a la libertad y al placer sexual sobre el deber procreativo heteronormativo significa un acto biopolítico y en cierta medida puede contribuir a confrontar simbólicamente el patriarcado y la familia nuclear heterosexual, la socialización y violencia del sistema sexo-género, así como la heteronormatividad reproductiva. A continuación, presentaré algunos casos más que pueden resultar ilustrativos de la relación entre este paso en el proceso de salir del clóset y la resistencia biopolítica.

En la experiencia de Jorge resulta constante la confrontación con los discursos reguladores y la ideología heteronormativa implementados desde su círculo familiar, y aunque mediante éstos su familia intenta evitar su enunciación, no ha podido frenar la apropiación de su sexualidad y la resistencia y confrontación ante los discursos y prácticas reguladoras:

Mi papá todavía se altera mucho cuando ve a un *gay*, a una pareja, se queda así como ¡ay desviados!, o algo así, antes como que me hacía más fuerza, pero a mí ya no, se me resbala y ya tengo mi propia edad como comprarme con un discurso tan antiguo, tan, tan moralista, tan prejuicioso, tan, tan cosas que no han vivido, pues cómo vas a juzgar algo que tú no pasas, ni qué la chingada, ¡tan locos (Jorge, 21 años, entrevista personal, 07 de febrero de 2014).<sup>6</sup>

A partir de esta autodeterminación y biopolitización Óscar relata algunas experiencias en las que confronta la socialización del conservador sistema sexo-género al interior de su familia, con una acción muy sencilla:

- 5 Armando es originario y radica en la ciudad de Mexicali donde estudia la licenciatura en ciencias de la comunicación, declaró su homosexualidad al interior de su familia a los 22 años. Al momento de la entrevista tenía 23; sus familiares, con quienes vive, profesan la religión cristiana con la que él rompió lazos desde hace tres años, aproximadamente.
- 6 Jorge es originario del Valle de Mexicali, al momento de la entrevista tenía 21 años y se consideraba dentro del clóset con su familia. Él alternaba su residencia entre el valle donde vive con su familia y la ciudad de Mexicali donde estudiaba la licenciatura en ciencias de comunicación.

cuestionar las actividades, roles y colores destinados para los hombres y los destinados para las mujeres:

No veas novelas porque eso es de niñas, me decían, y yo ¿por qué?, ¿qué se me va a caer algo?, les decía, no, y no te pongas a trapear porque eso es de mujeres, y ¿por qué? yo quiero tener limpio mi cuarto, cosas así, este, yo siempre he sido muy, pero ¿Por qué?, o sea ¿cómo?, siempre he sido como rebelde, como preguntón así, o sea. [...] de hecho ese día que estábamos allá en la casa de mis papás, allá en Monterrey, mi mamá me dijo en frente de mi papá, hijo es que no porque ese color es de mujeres, y le dije pues tengo una camisa rosa y quiero combinarla y me la pongo para ir al trabajo, le dije, le pese a quien le pese, así le dije a mi mamá, obviamente estaba mi papá y escuchó, y me la voy a poner, y quiero una bufanda rosa, porque la quiero combinar, y le saqué mi camisa y se la puse, esta es mi camisa le dije, y se me ve muy bonita, le digo, y todo mundo me la chulea, y dijo pues tu papá no quiso que comprara ese hilo, pues está bien, hombre, lo respeto, si no quiere pues ya es su bronca pero yo quiero mi bufanda, le digo, y si la voy a conseguir obvio, no se me cae nada (Óscar, 36 años, entrevista personal, 08 de febrero de 2014).<sup>7</sup>

Asimismo, considero que para Omar ha jugado un papel sumamente importante en su vida la autodeterminación, él ha asumido esta posición política que le ha brindado una sensación de libertad y le ha permitido confrontar los discursos y prácticas reguladoras, ya mencionadas, que son ejericidas en su círculo familiar.

—Sí, pues como te digo nunca he trato (sic) de ocultar o de abstenerme de cosas, simplemente he sido...

—¿Pero porque te han dado el derecho o porque tú te lo has tomado?

—Porque yo lo, así lo hago, o sea, no es como que mi familia no trata temas así y puede que anteriormente no aceptaran algo así, pero pues yo de igual manera soy libre para mí (Omar, 21 años, entrevista personal, 07 de febrero de 2014).<sup>8</sup>

---

7 Óscar es originario de Monterrey, Nuevo León, pero desde que era niño ha radicado en la ciudad de Mexicali aunque su familia regresó a radicar a Nuevo León, es ingeniero industrial, con una especialidad en manufactura, al momento de la entrevista tenía 36 años, trabajaba como gerente en una industria aeroespacial de la ciudad, vivía solo. El habló con su mamá sobre su homosexualidad desde hace 10 años aproximadamente, con su padre y hermanos no lo ha hecho explícitamente, pero él considera que implícitamente ya lo saben a pesar de que nunca se toque el tema.

8 Omar vive en el valle de Mexicali junto a su familia, sus padres y hermanos mayores, que ya

También, la apropiación del cuerpo y la sexualidad representa, en cierta medida, reconocer que esto implica confrontar la heteronormatividad reproductiva y ya que esto a su vez es regulado al interior de la familia, significa simbólicamente confrontar preceptos de regulación de las relaciones sexuales permitidas y no permitidas, es decir, en una relación monogámica y con fines reproductivos, como en el caso de Ismael.

Pues si se enteraran de las cosas que he hecho con varias personas, pues se quedarían como que ¿qué pedo, no?, jaja, porque pues no es una persona con la que he estado, o sea, es que como que son varias y pues no todas han sido como que personas con las que tengo una relación, y no han sido de varias veces, puede ser que haya sido de una vez nomás y pues eso, se quedarían como que ok, qué puto o no sé jaja, pero pues o sea, decir que es algo que se decepcionarían pues no veo por qué, pero pues sería como que algo impactante porque como que pues ¿qué, acá, cuántos? Sería como que pues bueno cada quién, cada quién tiene su pasado, o sea (Ismael, 20 años, entrevista personal, 11 de febrero de 2014).<sup>9</sup>

A partir del testimonio de Esteban me acerco fenomenológicamente a la experiencia de la apropiación de la sexualidad antes limitada, controlada, regulada, al sentimiento de liberación que puede significar vivir el cuerpo y la sexualidad como siempre se ha deseado.

—¿Qué pasó cuando tuviste tu primera experiencia sexual a los 26 años, ¿cómo te sentiste tú?

—¿Cómo me sentí?, yo creo que sentía que no lo podía ni creer yo, creo (ríe), porque es algo que yo deseaba mucho desde hace mucho tiempo, es algo que yo necesitaba desde hace mucho tiempo, pues fíjate hasta mis 26 años desde quién sabe cuándo, pero lo disfruté, es algo que yo disfruté y sigo disfrutando, me encanta, pero siempre me he cuidado, siempre me he cuidado, te digo yo sentí en ese momento

---

están casados, sus cuñadas y sobrinos. Al momento de la entrevista tenía 21 años y se encontraba estudiando el tercer semestre de la licenciatura en educación artística. Él habló con su mamá sobre su orientación sexual después de ser expuesto por una prima con quien lo platicó cuando estudiaban juntos en la preparatoria.

- 9 Ismael nació en Culiacán, pero desde muy pequeño reside en Mexicali, al momento de la entrevista tenía 20 años, estudiaba la licenciatura en educación primaria, trabajaba en una tienda de helados. Él vivía con sus padres y su hermana menor, se consideraba dentro del clóset con su familia porque no había hablado sobre el tema de su sexualidad abiertamente con sus padres, aunque consideraba que de forma implícita ellos ya lo sabían y lo aceptaban.

que estaba así como que, está pasando o no está pasando, pero pues igual, lo disfruté y sí estuvo muy padre, estuvo muy padre (Esteban, 33 años, entrevista personal, 10 de febrero de 2014).

Este proceso de autodeterminación, de apropiación del cuerpo y sexualidad es trascendental, ya que es base para confrontar las regulaciones sexuales al interior de la familia y vivir la sexualidad homosexual, es la base de la resistencia biopolítica, para salir del clóset y para sostener la visibilidad o *mantenerse fuera del clóset*, pues implica dar preponderancia a los deseos personales y la sexualidad no procreativa sobre el mandato de la heterosexualidad reproductiva; en este sentido, lleva a la confrontación biopolítica o, por lo menos lleva a los homosexuales a generar estrategias para conjugar la apropiación de su cuerpo y sexualidad con la existencia de las regulaciones sexuales, evadiéndolas, moldeándolas, tal vez re-significándolas. En todos los casos los informantes hicieron alusión a la importancia aceptarse, reconocer como válidos sus deseos sexuales y apropiarse de su *vida privada*, vida a la que no renunciarán a pesar de lo que diga o piense su familia, vida en la cual su familia no puede o no debe influir.

## Enunciación de la homosexualidad: orgullo, desahogo y libertad frente a la política heteronormativa del silencio

Dentro del proceso de salir del clóset, articulado con el proceso de autodeterminación, y apropiación del cuerpo y sexualidad, y con el de visibilización, el momento de enunciar la homosexualidad al interior de la familia es considerado como trascendental, *la cúspide de la montaña*, un momento que es, la gran mayoría de las veces, evitado a toda costa por la familia a través de todos los discursos y prácticas reguladoras, como la invisibilización de la homosexualidad, su estigmatización y señalamiento, así como por la generación de culpa y miedo en los miembros homosexuales.

A pesar del *shock* que pueda aparentemente representar, en la gran mayoría de los casos no es del todo una sorpresa, pues existe una lucha precedente, una confrontación implícita entre los que intentan mantener el silencio contra el que intenta manifestarse diferente, ser reconocido; se generan estrategias, como la tolerancia pragmática articulada con un

rechazo simbólico que impide la verbalización, o el discurso implícito de *no lo niego pero no lo digo*, que permiten a la familia mantener, por lo menos en apariencia, su papel en la sociedad como reproductora del sistema heteronormativo y la biopolítica de la procreación por encima de la libertad sexual.

Así, la llegada del momento de la enunciación para los que no lo han enfrentado genera ansiedad e incertidumbre, miedo a un rechazo o exclusión mayor de la familia, así como la sensación de aguardo por un momento anhelado. Jorge describe así sus miedos y expectativas sobre el momento de enunciación al interior de su familia, experiencia que permite percibir este mecanismo -generación de miedo- o estrategia del biopoder.

—¿Pero tú crees que ellos ya lo saben en realidad, pero no quieren hablarlo?

—Sí

—¿Por qué?

—No sé, no quieren darse cuenta. No quieren aceptar yo creo

—¿Y tú tienes miedo a su reacción?

—Sí

—¿Pero sí sería importante para ti decírselos?

—Sí

—¿Por qué?, ¿cómo te sentirías al hacerlo?

—Bien, pues es que ya todo mundo, casi todos mis amigos saben, ya es lo de menos, o sea, pues muy diferente porque dependo de ellos, entonces sí tengo miedo de que me corten, todo no sé [...]. No sé, no sé, no sé, yo creo que, si se cortará la comunicación, mi papá es muy iracundo, sí, yo creo que sí (Jorge, 21 años, entrevista personal, 07 de febrero de 2014).

Como ya lo había mencionado, a partir de la experiencia empírica, este momento de enunciación liberadora para los miembros homosexuales no es una sorpresa para la familia, más bien es un momento de confrontación con todas las prácticas y discursos que ellos emprendieron previamente para que su hijo cambiara, *no se le notara* o no manifestara abiertamente lo que ellos desde siempre supieron y lo que, en muchos casos, estuvo anunciando previamente a partir de la apropiación de su cuerpo, y la visibilización alcanzada con sus actividades, la transgresión del



sistema de género, su forma de vestir, gustos, actividades, actitudes; así lo describe Ismael respecto a su proceso de enunciación que no ha llegado:

–Pues sospecho que sospechan, que lo saben jajaja [pero] creo que es un camino que me falta un poquito por acabarlo.

–¿Y qué has puesto, ¿cómo has preparado el camino?

–Siendo yo mismo y... ya... pues ¿cómo lo he preparado? pues sí, siendo alguien que al verlo creo que no sé... No sé... pues siendo yo, es que creo que siendo yo se dieron cuenta, se dan a la idea (Ismael, 20 años, entrevista personal, 11 de febrero de 2014).

Y así lo describe también la señora María, respecto al momento de enunciación como homosexual de su hijo Manuel:

Pues mijo, yo no sentí nada, porque digo, sí, sí se siente, digo yo, pero yo ya lo sospechaba, eso de que, que él no... Pues no tenía preferencia por las, mujeres, uno de madre se da cuenta, nomás que a veces se hace tontito... pero no cambió en mi modo de pensar, a él, ni... ni... ¿Cómo te diré?, pos no, es mi hijo y yo pienso lo mismo, no por eso lo voy a dejar de querer. [...] yo, desde que Manuel tenía como tres años, este, Manuel ya definía, su modo de pararse, de este de tomarse sus fotos. [...] Era diferente, porque este... de tomarse sus fotos, eh, de poner sus pies [...], yo decía a lo mejor es, es mi, mi imaginación, ¿verdad?, pero no, ya al pasar el tiempo, entonces ya después, cuando él me dijo, entonces dije no pues, lo que sospechaba salió cierto (Señora María, 54 años, entrevista personal, 16 de febrero de 2014).<sup>10</sup>

Por otro lado, el momento de la enunciación, para los que ya lo han vivido, más allá del impacto inicial, usualmente genera una confrontación entre el sentimiento de libertad experimentado por el miembro homosexual y el deseo de su posterior visibilización e integración a la familia como un miembro abiertamente homosexual con los sentimientos y reacciones de los familiares, enmarcados o respaldados por la exigencia de disciplinamiento y regulación sexual que la biopolítica y política sexual suponen, por lo que aunque las reacciones son descritas como *mejor de lo que se esperaban*, sí implican un cierto nivel de orientación hacia el control de la sexualidad. Así fue la experiencia de muchos de los entrevistados,

---

10 La señora María es originaria y vive actualmente en el Valle de Mexicali, está casada y vive con su esposo, el señor Enrique. Ellos tuvieron tres hijos, uno mayor a Manuel y una hija menor a él, su hija es la única que vive con ellos actualmente. Al momento de la entrevista la señora María tenía 54 años y se dedicaba al hogar.

la experiencia de Óscar es ilustrativa, pues, aunque él considera que la reacción de su madre fue mejor de lo que esperaba, ésta concluyó con la solicitud de prolongar el acallamiento de la enunciación con su padre, lo que hasta ahora no ha permitido que se aborde el tema abiertamente en la familia.

—Cuando hablaste con tu mamá ¿Era la reacción que te esperabas?

—Fue mejor. [...] Sí, yo tenía mucho miedo, [...] de hecho, el miedo puede ser un factor determinante para hacer un éxito o un fracaso algo, tu vida, por ejemplo, entonces yo tenía mucho miedo e inclusive yo tenía más miedo a la reacción de mi mamá que a la de mi papá, pero fue al revés. [...] todo empezó porque me preguntó, mijo, ¿cuándo te vas a casar?, ¿cuándo vas a tener hijos?, y yo ¡ay mamá!, parece que no sabes, le dije yo, ¿saber qué? respondió, le dije a mi mamá ¿quieres que te lo diga realmente? No, me dice, de hecho yo ya lo sé, y ya fue cuando me dijo, yo te quiero como eres, te acepto lo que eres, siempre vas a ser mi hijo y pues te amo, me dice, no puedo no amarte, eso, así fue como pasó, [...] este soy yo, yo le dije a mi mamá, este soy yo mamá, ese día que hablamos este soy yo, y yo no pienso ser diferente porque las reglas lo dicen, no, ¿cuáles reglas?, ¿quién hizo las reglas?, ¿para que las hicieron?, ¿quién dijo que me tengo que casar con una mujer? Nadie, entonces sí, me dice, nada más te pido tiempo, y que respetes mucho eso que te pedí, me dice, nomás no toquemos ese tema frente a tu papá, ah *ok, and that's it* (Óscar, 36 años, entrevista personal, 08 de febrero de 2014).

La experiencia de enunciación de Manuel contiene estos mismos elementos, el sentimiento de liberación personal, la reacción reguladora familiar, especialmente de su madre, de rechazo y exclusión, pero él asume una clara postura política; aunque pudiera distanciarse de su familia no intentaría reprimir ni esconder su sexualidad para ser aceptado por ellos.

—Entonces ese mismo día yo les marco a mis papás, puse una recarga, me fui a mi casa, tranquilo, les marqué a mis papás y les dije que yo era homosexual, (baja la voz) y entonces ahí empieza toda la trifulca [...]. Me sentí libre, ¿sabes cómo?, o sea es algo que no te puedo explicar, me sentí libre, me sentí bien. [...] Yo esperaba que mi mamá se lo tomara con naturalidad y mi papá pegara el grito en el cielo  
—¿Y fue al revés?

—Sí, mi papá lo tomó con naturalidad y mi mamá fue la que pegó el grito en el cielo

—¿Y cómo te sentiste hacia su reacción o qué, cómo reaccionaste?

—Triste, [porque] mi mamá me dijo que ya no tenía hijo, y le dije que pues tú sabes, ahora sí que tú sabes (voz baja), si te avergüenzo pues ok, tienes más hijos, o sea, por mí no te preocupes (cambia de tono de voz, desafiante) créemelo estoy en mi momento de la putería, le dije, no se me van a acabar, y ni te preocupes por mí, y ya mi papá me dijo “no, no te preocupes, si hay algo que yo pueda hacer, está en mis manos llevarte a un doctor o algo”, no papá, le dije, “ok” me dijo, “adelante hijo, sé feliz”, ¿en serio papá?, “si ocupas algo, yo aquí estoy, siempre voy a estar, siempre voy a ser tu padre, y nomás deja que a tu mamá se le pase, yo sé que se le va a pasar, la conozco y te va a volver a hablar” (Manuel, 25 años, entrevista personal, 04 de noviembre de 2013).<sup>11</sup>

Como en el caso de Manuel, el momento de la enunciación inserto en un proceso de resistencia biopolítica también puede formar parte de una serie de confrontaciones; en primer lugar, más allá de ser una meta puede significar un paso o fase en un proceso más amplio, articulado con la apropiación del cuerpo y la visibilización. En este sentido se desarrolló la experiencia de Armando al decidir hablar con sus padres respecto de su orientación sexual aun cuando él conocía el discurso religioso que permeaba en su familia la visión sobre la homosexualidad.

Simplemente es como que sentí la necesidad, dije ‘no sé, quiero decirlo’ o sea ya estoy a gusto conmigo, porque creo yo que soy como soy, me gusta ser como soy, en mis preferencias, ya las tengo bien definidas y creo que pues...quiero compartir eso con los demás, [...] o sea, es como que tengo la necesidad...sentí la necesidad en ese momento como que de decirles a mis papás de que era homosexual (Armando, 23 años, entrevista personal, 21 de noviembre de 2013).

En este orden de ideas, el caso de Armando es similar al de Diego, quien contemplaba el momento de su enunciación como parte de un proceso en el que buscaba integrar a su pareja a la dinámica familiar, lo que

---

11 Manuel es originario del Valle de Mexicali y es abiertamente homosexual al interior de su familia desde hace 5 años aproximadamente. En el momento de la entrevista tenía 25 años, radicaba en la ciudad de Mexicali con su pareja, trabajaba como vendedor de Telcel.

implica de alguna forma confrontar y apuntar hacia la desnaturalización de la estructura arquetípica de la familia nuclear heterosexual.

—Me sentí con miedo, me sentí con miedo.

—¿Antes de hablar?

—Sí.

—¿Y cuando ya lo hablaste?

—Me sentí muy libre, me sentí libre, me sentí con kilos, kilos, kilos, como si hubiera perdido una tonelada, me sentí libre, sentí que volaba, no sé, me sentía muy a gusto, ya me sentía de sabes qué ya es un paso, estoy esperando el siguiente.

—Y ¿cuál era el siguiente?

—Que ya me aceptaran con alguien, que ya me aceptaran con alguien, que me miraran, dicho bueno sí es feliz, entonces, él está a gusto, hay que dejarlo ser feliz. Esa era mi meta, el que, a mí, que no se metieran en mi vida... sexual, ni emocional, realmente lo logré (Diego, 22 años, entrevista personal, 06 de noviembre de 2013).<sup>12</sup>

También, entre las experiencias descritas, están quienes no enunciaron su homosexualidad por iniciativa propia, quienes como producto de las regulaciones sexuales, la separación de escenarios les permitían u obligaban a vivir su sexualidad sin confrontar la sacralidad de la familia nuclear heterosexual ni las regulaciones sexuales de la biopolítica y una enunciación obligada les deja sin muchas herramientas de confrontación; como en el caso de Javier, quien aunque se asumía como homosexual, tenía una doble vida, por un lado, tenía una esposa y un hijo y, por el otro, tenía una pareja sexo-afectiva de su mismo sexo, situación que terminó cuando su esposa descubrió y confrontó la situación.

Me despertó, estaba llorando, pero estaba llorando tranquila, pero así lágrimas en toda la cara, tranquila, estaba llorando, yo estaba acostado entonces ella se puso en él, a un lado de la cama y se hincó como para quedar a la altura de su cara de la mía y me despertó y la vi llorando pero como la vi llorando tranquila no me exalté tanto y me dijo, dame un abrazo, me dijo, y le di un abrazo, muy fuerte, y me dijo: 'lo sé todo'... sentí que se me acababa el mundo 'lo sé todo', y entendí

12 Diego es originario de la ciudad de Mexicali, es abiertamente homosexual al interior de su familia desde hace aproximadamente cuatro años. En el momento de la entrevista tenía veintidos años, vivía con sus padres y trabajaba como empleado de una panadería y como mago en la vía pública durante su tiempo libre.

de que me hablaba. [...] Sentí, hasta aquí llegué ese día, se acabó. No mi matrimonio sino la vida que yo creía que tenía, el plan que yo tenía para mi vida, entonces como pude me medio senté, empezamos a platicar, me empezó a contar, me empezó a decir, sin gritarnos, sin reclamarnos, sin pelear, me dijo, quién es no sé, Roberto, Ramiro, por decirte un nombre, no me acuerdo el nombre de la persona en su momento, no había como negar nada, no, no, ni siquiera me tomé la molestia, el intento de negar nada, no había nada que negar, no había nada que decir no es cierto, que inventarte una mentira, un pretexto, no había nada, no había por dónde. No me acuerdo cuánto tiempo habremos estado platicando ahí, pero yo creo que un rato, unas dos horas, mucho. [...] Sí, sí me sentí descubierto, me sentí perdido, sentí que se me acababa toda la vida, nada, se había acabado todo, todo se terminó para mí esa noche, todo, entonces no sé ni cómo terminamos, este, no sé ni cómo terminamos esa plática a lo largo de ese rato (Javier, 36 años, entrevista personal, 17 de febrero de 2014).<sup>13</sup>

## El reto permanente de la visibilización

Uno de los retos más importantes durante el proceso de resistencia biopolítica que representa la aceptación-autodeterminación, enunciación y manifestación abierta de la homosexualidad al interior de la familia, es precisamente su visibilización; considero que lo que se hace visible es la confrontación de las regulaciones sexuales, así como del orden del sistema sexo-género y la heteronormatividad procreativa, por lo que es uno de los retos más difíciles de lograr para los homosexuales. Al igual que la apropiación del cuerpo y sexualidad, la resistencia biopolítica implicada en el proceso de visibilización inicia antes y continúa después de enunciarse.

Antes de la enunciación una forma de visibilización es intentar hacer presente el tema de la homosexualidad y volverlo algo cotidiano, intentando derrumbar prejuicios, mitos y estereotipos; por ejemplo, a par-

---

13 Javier es originario de la ciudad de Tecate, Baja California, pero ha vivido desde su niñez en Mexicali, hace 10 años, aproximadamente, su familia se enteró de su homosexualidad, Javier estudió administración de empresas y al momento de la entrevista trabajaba como encargado de inventario y coordinador de las rentas de un *dealer* de maquinaria pesada en Mexicali, se encontraba divorciado de su ex esposa con quien tuvo dos hijos, él vivía con su mamá y veía a sus hijos semanalmente.

tir de información de los medios de comunicación, reportajes, programas de televisión, películas, etcétera, así lo hizo Jorge:

—ay ni modo que no vieran mis películas que tengo, la de *Milk*, la de *Brokeback Mountain*, la de *Philadelphia*, la de *Transamérica* y digan ¡ay qué es eso!, pues no.

—Y las han visto ellos, contigo

—La de *Milk*, creo, la de *Capote*, y siempre se quedan como medio raros, no ven, no ven lo que están haciendo, el papel que tuvieron en la sociedad, ven el prejuicio, ven el que está mal que sea amanerado, y yo digo, bueno están tontos, pero pues los respeto, no les voy a decir que están pendejos, porque son mis papás, pero igual, ¿si me doy a entender? (Jorge, 21 años, entrevista personal, 07 de febrero de 2014).

También después de la enunciación, la visibilización es uno de los principales objetivos o ganancias que se pueden alcanzar y que significan un elemento de peso para confrontar la naturalización de la familia nuclear heterosexual y la heteronormatividad procreativa, objetivo que muchas veces es difícil conseguir, como Omar, quien no ha logrado romper la barrera impuesta en su familia sobre el tema, por lo que después de la enunciación y su clara postura política, su visibilización e inclusión como homosexual se ha limitado a sus cuñadas, primas y amigos cercanos.

—No, pues claro que me gustaría, pero pues como te digo, ¿no?, con quien podría llegarlo a perder [el silencio] sería con mi mamá, y pues ahora ya están mis cuñadas, pues mis cuñadas sí hablan bien conmigo sobre el tema.

—O sea, ¿tus cuñadas también lo saben?

—Ajá, ellas sí hablan conmigo sobre el tema, ellas sí tienen, se puede decir que más acercamiento conmigo que mis hermanos o que mi familia (Omar, 21 años, entrevista personal, 07 de febrero de 2014).

La resistencia biopolítica se vuelve mucho más palpable en los casos en que se busca la forma de incluir a la pareja o visibilizarse también en la familia extensa; significa un reto mayor a la que sólo una mínima parte de los entrevistados ha podido llegar, pues por parte de los abuelos o tíos, no sólo se ejerce una vigilancia sobre el homosexual, sino también sobre sus padres y la *calidad* de su educación-disciplinamiento sexual, por lo que en muchas ocasiones se recurre nuevamente a la separación de escenarios y se mantiene la homosexualidad del hijo como un secreto

de la familia nuclear, en gran medida un secreto a voces. Moisés comenta cómo su enunciación se ha quedado sólo en su familia nuclear y en el ámbito público, sin llegar a la familia extensa, con la que aparentemente tiene una gran cercanía física y emocional:

—¿Con tu familia extendida, se ha hablado del tema?

—¿Con mi abuela o así?

—¿o tíos?

—¡No! Con ellos no...

—¿No?

—No

—¿Y cómo crees que lo tomarían?

—Pues... yo pienso que a lo mejor lo van a tomar mal, pero sinceramente, no, no me importa

—¿Y a tus papás les importará?

—Yo creo que... pues entre sí y no, porque como... pues son, son muy cercanos a ellos, haz de cuenta que vive mi abuela, un tío y luego yo, tres casas juntas, y como tenemos mucha, mucha comunicación, yo pienso que sí, que a lo mejor les va a afectar, pero yo pienso que es más, más fuerte el lazo entre mis padres y yo que el lazo entre ellos y mi otra familia, yo pienso que va a predominar lo que yo piense, que lo que ellos piensan (Moisés, 22 años, entrevista personal, 17 de febrero de 2014).

De la misma manera, aunque Diego siente una gran libertad y apoyo al interior de su familia de origen, no ha experimentado el mismo nivel de aceptación con su familia extensa, razón por la cual ve limitada la expresión de afecto con su pareja cuando está frente a ellos, acudiendo también a la separación de escenarios en los que puede o no visibilizarse.

Mi familia es muy machista, muy machista, [...] tanto hombres como mujeres lo miran mal, yo, de hecho, por respeto, no beso a mi pareja, no lo agarro de la mano, sí les puedo decir, sabes qué, es mi pareja y lo que tú quieras, ando con él blablablá, pero yo los conozco, o sea, no están muy apegados a eso, vaya (Diego, 22 años, entrevista personal, 06 de noviembre de 2013).

El hecho de visibilizar e integrar a la pareja al interior de la familia es uno de los elementos de la resistencia biopolítica más regulado y obstaculizado por los parientes, así como la posibilidad de integrar hijos a su vida de pareja con una persona de su mismo sexo, tal vez porque esto

implicaría un nivel de confrontación y desnaturalización de los mandatos de la biopolítica mucho más trascendental que la apropiación del cuerpo y la sexualidad o que la enunciación abierta de la homosexualidad, pues implica desnaturalizar la institución misma en la que se respalda la política sobre el cuerpo y la sexualidad: la familia nuclear heterosexual. Si ésta tiene entre sus objetivos principales encauzar la sexualidad hacia la heterosexualidad, la procreación, el patriarcado y el sistema sexo-género tradicional, considero que el visibilizar e integrar a parejas del mismo sexo significaría simbólicamente legitimar una unión que no tiene como primer objetivo la procreación, sino la vida de pareja, la afinidad, el placer, la libertad, la paternidad voluntaria, la transgresión del sistema de género, valores muy distintos a los que al parecer fundamente la forma de familia tradicional.

¿Qué hacen entonces los homosexuales al respecto en Mexicali, a partir de la apropiación de su cuerpo y sexualidad? Pueden utilizar estrategias para hacer convivir su autodeterminación con las regulaciones sexuales, la biopolítica y la sacralidad ideológica de la imagen de la familia; entonces ellos optan o son obligados a no presentar a sus parejas ni amigos homosexuales al interior de su familia, bajo el precepto ideológico del *respeto* o en su defecto, presentar a sus parejas como *mejores amigos* que aunque tácitamente permite visibilizar a la pareja al interior de la familia en el discurso oficial no permite el nombramiento ni la visibilización abierta, y en este sentido, también limita la confrontación. Así es el caso de Armando:

—¿Por ejemplo, tú puedes llevar a tu novio?

—No, porque ellos están igual, bajo convicciones religiosas entonces... se podría decir que por respeto no lo hago, porque ellos mismos profesan que..., a mí me respetan, porque soy su hijo, ¿me entiendes?, o su hermano, pero ya llevar a una tercera persona a presentárselo como una pareja, no, porque ellos mismos creen en lo que dice la biblia. [...] eso está medio raro porque ellos no permiten que lleve una pareja a mi casa, o sea, pero tampoco me lo prohíben, pero que lo haga afuera de mi casa ¿sabes cómo?, o sea, no es como que te presento a mi pareja como tal, o sea, una pareja estable, y no se meten conmigo si lo tengo o no, pero que yo lo lleve como pareja



eso no, ¿sí me explico? (Armando, 23 años, entrevista personal, 21 de noviembre de 2013).

Por esta separación de escenarios y poca visibilización alcanzada me fue muy complicado acercarme a las familias de los entrevistados, pues en su gran mayoría o argumentaban pretextos, como viajes prolongados fuera de la ciudad, evadían el tema o tajantemente me decían que a ellos podía entrevistarlos y preguntarles lo que quisiera, pero que no estarían dispuestos a plantearles una entrevista conmigo a nadie de su familia aun los que se consideraban fuera del clóset; su argumento generalmente era: *sí, ya lo hablé con mi familia, pero es un tema que no se toca, como es mi vida privada ellos no se meten en ella, saben qué onda conmigo, que soy homosexual, pero nada más*. Considero que este hecho es representativo de la obstaculización de la visibilización y del poder de la biopolítica sobre el individuo homosexual, pues al negar su visibilización o dejarla en lo tácito se busca perpetuar de alguna manera la ideología heteronormativa y las regulaciones sexuales, en cierto nivel regresan al individuo al clóset del que intenta salir.

## Conclusiones

Analizar el proceso de salir del clóset al interior de la familia y observarlo desde la perspectiva cultural, identificando las relaciones de poder configuradas alrededor del cuerpo y la sexualidad, implementadas a través de la familia para vigilar la heterosexualidad de sus miembros me ha ayudado a visibilizar las relaciones de poder naturalizadas e invisibilizadas al interior de esta estructura social, y de esta manera complejizar este proceso, comprender las características que hacen diferente y mucho más difícil expresar abiertamente la homosexualidad en este espacio que en otros.

Hacer visible el complejo sistema de articulación de las estrategias orientadas a la implementación de la ideología heteronormativa y de las prácticas y discursos reguladores, de todas las formas en que al interior de la familia se busca controlar el comportamiento de sus miembros, *corregir* las desviaciones e invisibilizar las diferencias considero que también contribuye a redimensionar la importancia y significado que tiene para los homosexuales cuestionar y confrontar estos mecanismos, muchas veces

en soledad, para apropiarse y valorar sus deseos y expectativas sexuales; la importancia dada al momento en que se anuncia la homosexualidad al interior de la familia, así como la dificultad de hacer sostenible la visibilidad y conseguir su legitimación como una orientación sexual válida.

El reto se hace más grande cuando existe un alto grado de apropiación del discurso de *familia sólo es la nuclear heterosexual*, motor de la heteronormatividad y que obliga a los homosexuales a *respetar* esta institución, no visibilizarse frente a sus propias familias ni en un espacio público, *no frente a niños, no frente a una familia*, bajo la noción de respeto se hacen cómplices de la violencia que el sistema heteronormativo ejerce sobre ellos, es decir, son parte del mecanismo de la violencia simbólica (Bourdieu, 2013).

Parte de esta violencia se refleja también en el rechazo a ser asociado con la transgresión del sistema sexo-género, del modelo de masculinidad, la apariencia, la actitud e incluso el físico, este rechazo les ha impedido a algunos incluso acercarse al primer elemento articulado en el proceso de salir del clóset: la autodeterminación-aceptación como homosexual; el rechazo a esta transgresión se ve reflejada incluso en la estigmatización de la pasividad, ser emocionalmente sensible, débil físicamente en una relación sexo-afectiva, por ser asociado con la feminidad, con el ser menos hombre. Es en este sentido que Balbuena considera importante reconocer que el contexto fronterizo mexicalense “cuenta con un estereotipo de la masculinidad a partir del cual se crean las ideas de lo que significa ser homosexual” (2014: 183).

Considero que si bien existe una clara posición de apropiación de la sexualidad, que se opone claramente a la sexualidad reproductiva, sigue existiendo una apropiación de los discursos y prácticas reguladoras, por lo que se buscan estrategias para hacer convivir la apropiación de su sexualidad con las formas de control, vigilancia y regulación de la sexualidad, como la separación de escenarios que bajo la premisa de *es mi vida privada y en eso ellos no se meten* no permite una biopolitización mayor y confrontar la sacralizada imagen de la familia nuclear heterosexual, ni las relaciones de poder inscritas en su interior.

## Referencias bibliográficas

- Andía, B. (2007). Lo personal es político: una lectura de lo público y lo privado. En: *Boletín Generando* (10), pp. 1-13.
- Balbuena, R. (2014). *Gays en el desierto: paradojas de la manifestación pública en Mexicali*. Mexicali: Universidad Autónoma de Baja California.
- Bourdieu, P. (2013). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Eribon, D. (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama.
- Esposito, R. (2005). *Immunitas: protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder* (2ª ed.). Madrid: Las Ediciones de La Piqueta.
- Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber* (25ª ed.). México: Siglo XXI.
- Guash, O. (2000). *La crisis de la heterosexualidad*. Barcelona: Laertes.
- Heller, Á., y Fehér, F. (1995). *Biopolítica. La modernidad y la liberación del cuerpo*. Barcelona: Ediciones Península.
- Herdt, G., y Koff, B. (2002). *Gestión familiar de la homosexualidad*. Barcelona: Bellaterra.
- López, N. (2006). *Una mirada a la homofobia desde el trabajo social*. México, Distrito Federal: Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Maroto, Á. (2006). *Homosexualidad y trabajo social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional*. Madrid: Siglo XXI.
- Marquet, A. (2006). *El crepúsculo de heterolandia. Mester de jotería*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Millett, K. (1975). *Política sexual*. México: Aguilar.
- Mogrovejo, N. (2000). *Un amor que se atrevió a decir su nombre. La lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*. México: Plaza y Valdés.
- Monroy, L. (2008). *Encuentros y desencuentros cuando mujeres lesbianas salen del clóset frente a sus familias*. Coloquio Mujer y Género: A 25 años de la fundación del PIEM (pp. 1-24). México: El Colegio de México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer.
- Núñez, G. (2007). *Masculinidad e intimidad: identidad, sexualidad y sida*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. En: *Revista Nueva Antropología*, VIII (030), pp. 95-145.
- Sánchez, A. (2009). Cuerpo y sexualidad, un derecho: avatares para su construcción en la diversidad sexual. En: *Revista Sociológica* (69), pp. 101-122.
- Sedgwick, E. (1998). *Epistemología del armario*. España: Ediciones de la Tempestad.

- Stolovitzky, I., y Secades, C. (1987). *Sexualidad y poder*. Buenos Aires-Montevideo: Puntosur.
- Villegas, C. (2012). ¡Si mi mamá me mirara así en la calle! El dilema de la visibilidad en la construcción de ciudadanía gay. Tesis de maestría en estudios socioculturales. Universidad Autónoma de Baja California: Mexicali, Baja California, México.
- Weston, K. (2003). *Las familias que elegimos. Lesbianas, gays y parentesco*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

### **Abraham Nemesio Serrato Guzmán**

Mexicano. Maestro en estudios socioculturales por el Instituto de Investigaciones Culturales-Museo de la Universidad Autónoma de Baja California. Coordinador del Programa Institucional de Igualdad de Género de la Universidad de Guanajuato. Áreas de interés: familia y sexualidad, LGBTfobia, feminismos y estudios de género, intervención social.

Correo electrónico: serratoan@gmail.com

Recepción: 30/07/18  
Aprobación: 26/02/19

# Con mis hijos/as tampoco te metas: sentidos otorgados a la asistencia de niños/as con familia homoparental al sistema educativo

---

Do not even mess up with my children: senses granted to the assistance of children with homoparental family to the educational system

*Yael Guadalupe Calvo*

Universidad Nacional de San Luis, Argentina

## Resumen

El objetivo de este artículo es explorar y analizar el impacto de la *Ley de Matrimonio Igualitario*, tanto en familias homoparentales como en miembros de dos comunidades en Argentina. La metodología empleada es de tipo cualitativa, la recolección de datos se realizó mediante la entrevista en profundidad y el método utilizado fue la Teoría Fundamentada de Glaser y Strauss. Participaron 28 abogados y abogadas civiles, representantes religiosos, docentes, integrantes del Registro Único de Adopción, organizaciones no gubernamentales, médicos/as y parejas homoparentales, tanto de la capital de San Luis como de Villa Mercedes. En el ámbito educativo las personas mencionaron que requieren de capacitación para ser incluyentes, sin

## Abstract

The aim of this article is to explore and analyze the impact of the Law of Equal Marriage, both in homoparental families and in members of the two communities in Argentina. The methodology is qualitative, data collection was done through an in-depth interview and the method used was the Grounded Theory of Glaser and Strauss. Participants were 28 civil lawyers, religious representatives, teachers, members of the Single Adoption Registry, Non-Governmental Organizations, doctors and homoparental couples from San Luis and Villa Mercedes City. In the education field, people studied refer to the need for training to be inclusive, however, what this research shows is that they have information about it, which implies that

embargo, lo que demuestra esta investigación es que sí tienen información al respecto, lo cual implica que las personas no están dispuestas a actuar desde la nueva información.

#### *Palabras claves*

Matrimonio igualitario, homoparentalidad, sentidos otorgados, educación, Provincia de San Luis.

people are not ready to act from the new information.

#### *Keywords*

Equal marriage, homoparentality, senses granted, education- San Luis Province.

## Introducción

El presente escrito corresponde a la exposición de una de las dimensiones de análisis emergente como parte del desarrollo de la tesis doctoral de quien escribe, titulada: *“Impacto de la Ley de Matrimonio Igualitario: un hito en la historia Argentina. Análisis en la provincia de San Luis”* y se llevó a cabo durante los años 2012 a 2018 en la provincia de San Luis, Capital y Villa Mercedes.

Es menester destacar que el estudio se realizó en San Luis por catalogarse como una de las provincias de Argentina, que en voz de una de sus representantes en el Senado durante los debates para el tratamiento y aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario -Nº 26.618/10-, presentó mayor resistencia. Los puntos geográficos seleccionados corresponden a los que poseen mayor densidad poblacional.

La aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario brindó legitimidad a formas de vincularse no heteronormativas que se encontraban presentes en la sociedad argentina y que venían sorteando los puntos grises de un sistema legal heteropatriarcal, por lo cual a partir de la sanción de la mencionada Ley se pone en funcionamiento no sólo un aparato legal, sino social que convoca a la diversidad.

El objetivo general de la mencionada tesis fue explorar y analizar el impacto de la Ley de Matrimonio Igualitario, tanto en familias homoparentales como en miembros de la comunidad, en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes.

En el marco legal al cual se hace referencia, uno de los derechos que otorga es la posibilidad y legitimidad de que personas disidentes puedan

tener hijos/as. Por tanto, uno de los objetivos presentes como punto de investigación fue indagar los sentidos otorgados que la muestra tiene en relación a la incorporación de familias homoparentales a la institución educativa y conocer las vivencias que las propias personas disidentes atravesaron en su paso por el ámbito escolar.

De los datos obtenidos surge la dimensión de análisis que se da a conocer en este escrito. Cabe destacar que tanto el grupo 1 como el grupo 2 presentan sus especificidades en función de los datos adquiridos.

## Fundamentación teórica

### Escuela y homoparentalidad

En la Constitución Nacional de Argentina versa la igualdad de derechos y obligaciones para la ciudadanía, la cual se extiende para compañeros y compañeras del extranjero, estipulado en su artículo 16 y reafirmado en el número 20. En la modificatoria de 1994 se decide incorporar vastos sustentos con carácter internacional, entre ellas la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), sin cambiar el sentido sustancial de la primera parte de ésta.

La mencionada declaración en su artículo 2. 1. sostiene: “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (1948: 71). Sin embargo, a pesar de que en ambas proclamaciones de derechos y garantías que rigen a las y los ciudadanos en la Argentina consideren la igualdad de condiciones para las personas que en dicho país habiten, en la práctica no resultaba tan simple. En efecto, se tuvieron que sancionar leyes para que se cumpliera la equidad entre las personas.

Respecto a la regulación del matrimonio en Argentina existieron tres grandes reformas: la creación del matrimonio civil, la legalización del divorcio vincular y el matrimonio igualitario (Bimbi, 2010).

En 2007 se elaboraron los Principios de Yogyakarta sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con

la orientación sexual y la identidad de género. El principio 24 refiere al derecho a formar una familia con independencia de su orientación sexual o identidad de género, sumándose a la lista de tratados internacionales que amparan la igualdad.

Es en el marco legislativo antes mencionado que el acceso a la educación es un derecho de la ciudadanía y un deber por parte del Estado, tal como lo sostiene Aristóteles (1988: 17) “la educación debe ser común a todos y su fin debe ser la perfección moral”, brindada de manera independiente a la orientación sexual.

De esta manera:

... las formas en que el derecho nos trata inciden indudablemente en la construcción de nuestra identidad y en las posibilidades de desarrollarla (...) porque pueden mejorar la vida de mucha gente; porque permiten el acceso a bienes y prerrogativas necesarias y/o valoradas, entre otras (Fernández Valle (s/f en Aldao y Clérico, 2010: 181).

En este sentido se sustenta la inquietud de pensar cómo un derecho tan importante como la educación se ve interpelado frente a la legitimidad de la homoparentalidad.

La familia y la escuela forman parte de los contextos básicos de desarrollo y aprendizaje y desempeñan un papel fundamental en la educación de los niños, las niñas y los/as adolescentes.

Su historia ha estado marcada -y lo estará- por diferentes modelos que las han interpelado y se hacen eco de ellos. Por ejemplo, en los colegios del siglo XVIII casi no se hablaba de sexo:

El discurso interno de la institución- el que se dice a sí misma y circula entre quienes la hacen funcionar- está en gran parte articulado sobre la comprobación de que esta sexualidad existe, es precoz, activa y permanente. “Pero hay más: el sexo llegó a ser durante el siglo XVIII -de un modo más particular que el de los adolescentes en general- un problema público” (Foucault, 2014: 31).

Sin embargo, y tal como lo sostiene el autor, sería incorrecto plantear que la institución escolar multiplicó las formas de discursos sobre la temática. Se han puesto en marcha diversas estrategias discursivas para abordarlo, las cuales se proponen a figuras parentales, estudiantes, administrativos/as y docentes.



## La institución educativa se plantea:

A partir de una lectura marxista de la sociedad, como de la sociología crítica de la educación, ya desde los años 50, la escuela empezó a verse de modo justamente contrario: como reproductora del *statu quo*, del orden establecido, casi como ámbito de garantía de la conservación de las desigualdades y no sólo por razones de clase social, sino de etnia, generación, género, creencia religiosa, procedencia cultural, entre otras variables (García, 2007: 12).

En este sentido, es que lo que experimentan las familias que se alejan a lo establecido como hegemónico lo cual no es sólo por la orientación sexual de las figuras parentales que la forman, sino también por aquellas que poseen características que las hacen diferentes a las consideradas *normales* se verán interpeladas por la lucha entre lo homogéneo y la diversidad.

Lo antes mencionado corresponde a una realidad que se presenta como un denominador común en diversas instituciones. En mayo del 2017 el diario La Nación publicó una nota donde se contaban tres historias de familias homoparentales que habían sufrido situaciones desagradables en el ámbito escolar, desde la negativa a que se incorporen al establecimiento hasta situaciones de *bullying* vividas por Lucas, uno de los hijos (Santa Cruz, 2017).

El problema se presenta cuando los procesos educativos que tienen lugar en ambos contextos-familia e institución educativa- no están conectados o presentan un desequilibrio. La existencia de posibles distensiones entre el entorno familiar y el sistema educativo formal pueden provocar así, una serie de consecuencias negativas en el desarrollo de los/as infantes inducidas por diferentes circunstancias:

1. Niños y niñas que viven en el colegio experiencias totalmente dispares y disociadas respecto a su realidad familiar.
2. Incongruencia evidente en relación al trato que reciben y conductas que se dan entre ambos escenarios.
3. Cuando los valores familiares no se armonizan con los escolares (Oliva y Palacios, 2005, citados en Domínguez López, 2006: 10).

Determinadas tipologías familiares como las homoparentales y, hasta no hace mucho tiempo, las figuras parentales divorciadas pueden

acarrear ciertos obstáculos en el desarrollo y socialización de niños, niñas y adolescentes que crecen en este tipo de familias. Lo antes mencionado coincide con lo postulado por Generelo Lanaspá y Pichardo Galán (2005), quienes postulan que no sólo se observa por el estilo de crianza de los/as progenitores/as homosexuales, sino porque el medio social puede actuar como una fuente de amenaza que responde a través de la homofobia y la hostilidad social.

Los centros escolares deberán promover que la orientación sexual sea un tema explícito e integrado en la realidad áulica. Sin embargo, en palabras de Ceballos Fernández (2012) existe una serie de condicionantes que *ralentizan* el abordaje de la diversidad afectivo-sexual en las clases: el miedo a que la homosexualidad pueda ser inducida, es decir; a que se dé una conducta aprendida por el alumnado y el temor a la estigmatización por parte del profesorado.

La escuela, según mantiene Domínguez López (2006), podrá actuar de dos formas bien marcadas: ser una institución reproductora del orden social o actuar de acuerdo con una filosofía impregnada del valor a la diversidad.

De esta manera, si se toma a la institución escolar como reproductora de los imaginarios instituidos en una sociedad no es ilógico que aún existan grandes discrepancias entre la diversidad por la cual atraviesa la familia y las conductas de no reconocimientos de las mismas dentro de las escuelas. Aunque la diversidad se toma como bandera en la educación todavía falta su implementación de una manera auténtica.

Poco a poco las familias homoparentales y las políticas públicas van impregnando las aulas de diversidad. En mayo de 2011 (Gemetro, Bacin, Bonazza Llewellyn y Quintero, 2011) un grupo de acción política de madres y futuras madres lesbianas, con la ayuda del Ministerio de Educación de la Nación Argentina, Mara Brawer, la Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa, Mirta Marina, y la Coordinadora Nacional de Educación Sexual Integral elaboraron una guía para el personal docente desde la diversidad, el cual fue construido a partir de la experiencia indagada en docentes de todo el país.

Motivadas por la preocupación de que sus hijos e hijas puedan ser víctimas de discriminación, entendidas como: “violencia mediante insultos, hostigamiento, rechazo y agresión física” (Gemetro *et al.*, 2011: 8), en un ámbito tan importante como lo es el educativo, destacan:

Pero también sabemos que muchas veces la discriminación se lleva a cabo sin que quien la ejerza sea consciente de ello. Esta discriminación, que podríamos llamar *no intencionada* sucede tanto por desconocimiento como porque las sociedades aún están pensadas en función de la llamada *familia tipo* conformada por una pareja heterosexual y sus *hijos e hijas* (Gemetro *et al.*, 2011: 5).

Los modelos de guías educativas también se han empleado en otros países de América Latina, por ejemplo, en Colombia se redactó en 2007 una grilla cuyo objetivo central fue: “ofrecer instrumentos pedagógicos para abordar el tópico y la presencia de la diversidad sexual en las instituciones educativas, así como las reacciones discriminativas, intolerantes y violentas en contra suya” (García Suárez, 2007: 7).

Durante el gobierno que presidió la doctora Cristina Fernández de Kirchner el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación junto con diversas organizaciones LGBTQ crearon un cuadernillo de Diversidad sexual cuyo objetivo fue: “apostar a la formación y capacitación, para lograr que el enfoque de diversidad sexual forme parte del trabajo de todo el Ministerio de Desarrollo Social en el territorio” (Kirchner, en Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2015: 5).

Se parte de la noción de una institución escolar tradicionalista y heteronormativa, la cual, a pesar de estar inmersa en un contexto social donde la diversidad empuja para reinar, ésta no se estaría viendo reflejada al interior de la escuela. Sin embargo, se rescata la noción de que cuando se habla de diversidad no sólo se refiere a la sexual sino a la étnica, cultural y hasta la discapacidad, y cómo es importante que se vea reflejada en prácticas y lenguajes inclusivos.

De esta manera, Castoriadis plantea que en la actualidad existe una amplia variedad de sociedades y que de ella emergen las nociones para que el psiquismo de sus miembros se vea modificado, al punto que: “pueda hacer de la psique lo que quiera-volverla poligamia, poliándrica, monógama, fetichista, pagana, monoteísta, pacífica, belicosa, etcétera”

(1997: 6). Por ello, cobra sentido que a partir de la visibilización de las familias homoparentales se puedan poner en juego definiciones de manera amplia, donde ya no son novedad las familias ensambladas, sino que todas se tornan novedosas dentro de una sociedad que se construye constantemente al igual que la mayoría de sus integrantes.

Es notoria la importancia que refleja el lenguaje inclusivo. Durante siglos la escuela festejó el día de la madre y del padre, sometiendo muchas veces -incluso conociendo la situación de cada niño/a- a momentos de suma angustia debido a la ausencia de alguna de estas figuras por diferentes motivos, por lo cual, el avance de la inclusión en la educación poco a poco se ve manifestada:

Se festeja el *día de la familia* que es una denominación inclusiva para todos los niños y las niñas (...) En este sentido, se puede generar una diferencia sustancial que redunde en un beneficio en la vida cotidiana. Por ejemplo, en vez de decir *Reunión de Padres* se puede decir *Reunión de Familiares* o *Reunión de Familias*. En vez de escribir *Queridos Padres* se puede escribir *Queridas Familias* (Gemetro *et al.*, 2011: 10).

Cabe destacar que todas las instituciones educativas deben tener como eje transversal la Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150, que plantea:

Todos los educandos tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada de las jurisdicciones nacional, provincial, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipal. A los efectos de esta ley, entiéndase como educación sexual integral la que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos (Art. 1).

Su implementación busca favorecer el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en lo que respecta a su sexualidad desde una orientación interdisciplinaria, con perspectiva de género e impartida por parte de profesionales competentes en la temática. Esta tarea tiene como objetivo, entre otras cosas, acercar a la familia en las mencionadas temáticas a desarrollar.

La puesta en marcha de la Educación sexual integral (ESI) no sólo permite abordar la sexualidad de cada estudiante, sino que es un primer paso para incorporar la diversidad en las escuelas y comenzar a decons-

truir estereotipos familiares y de género no sólo en los y las alumnos y alumnas, sino también en docentes y directivos.

## Metodología

El objetivo general de la investigación es explorar y analizar el impacto de la *Ley de Matrimonio Igualitario*, tanto en familias homoparentales como en miembros de la comunidad, en las ciudades de San Luis y Villa Mercedes.

Uno de los objetivos específicos es analizar si el impacto de la Ley de Matrimonio Igualitario está produciendo, en las prácticas sociales, modificaciones orientadas al reconocimiento de derechos y a desterrar actitudes homofóbicas.

En relación al objetivo mencionado se indagó en la muestra los sentidos otorgados al sistema educativo y la asistencia de familias homoparentales al mismo.

La investigación se centró en conocer cómo las personas significan un determinado aspecto social, como lo fue en esta investigación el impacto de la *Ley de Matrimonio Igualitario* en miembros de la comunidad y familias homoparentales. Esto requiere la implementación de una metodología que permita conocer las concepciones más profundas de los/as participantes y no aquéllas que estuvieran ligadas a la deseabilidad social. Por ello se consideró la utilización de un enfoque cualitativo como el más pertinente para cumplir con los objetivos planteados.

Debido a que la investigación cualitativa proviene de diferentes disciplinas científicas y encuadres teóricos ha sido definida de diversas maneras por numerosos autores, pero existe acuerdo acerca de una serie de elementos en común. Denzin y Lincoln (1994), la definen como “multimetódica, interpretativa, naturalista” (citado en Vasilachis, 2006: 24).

La finalidad de la investigación es de tipo exploratorio en tanto existe poco conocimiento acerca del tema en estudio y se pretende llegar a generar nuevas categorías conceptuales para comprenderlo.

El método de investigación considerado más pertinente fue el de la teoría fundamentada, postulado por Glaser y Strauss en 1967. Ambos autores entendían a la teoría fundamentada (TF) como una aproximación inductiva para el estudio de los fenómenos sociales, donde el punto de

partida del desarrollo de una teoría es la recolección sistemática de datos en el campo.

La teoría fundamentada exige, tal lo plantean Glaser y Strauss (1967), identificar categorías teóricas que son derivadas de los datos mediante la utilización de un método comparativo constante que recurre a la sensibilidad teórica del y la investigadora.

En relación al procedimiento, los autores proponen dos estrategias fundamentales para desarrollar TF: el método de comparación constante y el muestreo teórico.

El primero se entiende como un proceso por el cual la y el investigador simultáneamente codifica y analiza datos comparando incidentes, hecho que le permite refinar los conceptos, identificar sus propiedades, explorar sus interrelaciones e integrarlos a una teoría coherente.

La segunda estrategia que proponen Glaser y Strauss (1967) es el muestreo teórico, que se entiende como un proceso de recolección de datos mediante el cual la y el investigador simultáneamente recoge, codifica y analiza su información y decide qué datos debe recoger después y donde encontrarlos.

Para el muestreo teórico se emplearon los criterios propuestos por Glaser y Strauss (1967), el propósito teórico de la investigación y la relevancia, es decir, la potencial capacidad para desarrollar categorías o propiedades.

Los y las participantes con los que se trabajó corresponden a dos grupos:

Grupo 1: integrado por Jueces civiles, integrantes del registro de adopción, docentes de todos los niveles, ONG, representantes de diversos credos religiosos, médicos - pediatras y ginecólogos/as especialistas en inseminación artificial-, abogados civiles, de ambo sexos.

Grupo 2: Familias homoparentales (parejas con hijos/as o proyecto de tener o que hayan hecho uso de la Ley de Matrimonio Igualitario).

Para responder a los objetivos planteados al momento de diseñar la investigación se consideraron los siguientes criterios de inclusión:

- Mujeres y varones
- Adultos/as

- Residentes en la Capital de San Luis y Villa Mercedes
- Que al momento de la entrevista ejerzan la profesión o rol social previsto para dar alcance a los objetivos planificados

Se procedió a seleccionar los criterios de inclusión antes mencionados por ser considerados representantes sociales que de manera directa e indirecta se han visto interpelados por la implementación de la *Ley de matrimonio igualitario*.

Cabe destacar que en relación a los objetivos del presente escrito se imposibilitó el abordaje directo con hijos/as de familias homoparentales por no pertenecer a la muestra determinada como sí lo son sus figuras parentales, y también, debido a que el presente trabajo pertenece a un recorte de resultados obtenidos enmarcados en una tesis doctoral cuyo fin es exploratorio.

Las entrevistas realizadas al grupo uno se hicieron de manera directa, en los centros de trabajo de los participantes. En el grupo dos se contactó a una pareja, y a partir de ella se facilitó el empalme con los demás informantes. La muestra quedó conformada por 28 participantes con edades entre los 24 y los 56 años

El instrumento empleado para la recolección de la información ha sido la entrevista en profundidad. Respecto de la herramienta empleada Rodríguez Gómez (1996) sostiene que ésta consiste en que la, o el entrevistador elabore una lista de temas a modo de guía en relación con la problemática a indagar.

La respuesta fue individual a partir de ejes de indagación elaborados *ad hoc* en función de los objetivos de la investigación, los cuales han sido diferentes en el grupo 1 respecto del grupo 2. El consentimiento informado y las entrevistas fueron grabados.

Las entrevistas individuales se llevaron a cabo en un solo encuentro con una duración entre 40 minutos y 2 horas aproximadamente. Luego, se procedió a su transcripción.

Para realizar el análisis de la información se siguieron los pasos propuestos por el método de la teoría fundamentada. Se comenzó con el análisis de una entrevista del grupo 1 y posteriormente se realizaron comparaciones entre las y los demás informantes para elaborar las categorías

con sus correspondientes propiedades. Se siguió el mismo procedimiento con la información del grupo 2, y posteriormente se compararon las categorías y propiedades elaboradas para ambos grupos.

A quienes participaron se les informó sobre las características de la investigación, la temática que se abordaría, los objetivos, el tipo de colaboración que se requería, así como las pautas de confidencialidad y anonimato. De ahora en adelante los participantes serán identificados con la letra *I* acompañado con el número de entrevista.

## Análisis de los resultados

A continuación se presentan las categorías de análisis construidas con sus respectivas propiedades, resultado del proceso inductivo de análisis.

En primer lugar, se procedió a separar la información en unidades en función de los temas abordados. Luego se compararon aquéllas que hacían referencia a un tema igualitario y se les asignó a una categoría; es decir, se clasificaron conceptualmente las unidades y se propuso un nombre posible a la categoría.

Este procedimiento se realizó, en primer lugar, con las entrevistas a participantes del grupo 1; luego se categorizó la información obtenida a los participantes grupo 2 y posteriormente, se realizó una comparación entre las categorías elaboradas para ambos grupos en función de aquellos puntos de encuentro y desencuentro.

### Grupo 1

#### Con mis hijos/as tampoco te metas<sup>1</sup>

La presente categoría da cuenta de lo que los y las entrevistados sostienen acerca de que estudiantes asistan a las escuelas y sean hijos/as de una familia homoparental. Las instituciones educativas son uno de los pilares de cualquier sociedad, alberga a niños y niñas con configuraciones subjetivas de lo más diversas, entre ellas sus familiares. Es por este motivo que una de esas puede corresponder a tener figuras parentales igualitarias, por lo

1 Equiparación emergente a partir del lema #ConMisHijosNoTeMetas de los grupos contestatarios a la implementación de ESI en las escuelas en el año 2018.



cual es importante conocer qué concepción se tiene sobre la posibilidad de concurrencia y permanencia de las mismas en el ámbito escolar.

### **Propiedad: diferencia entre la institución educativa pública y la privada**

Al momento de indagar si los establecimientos educativos están preparados para albergar a niños y niñas de familias homoparentales gran parte de las y los entrevistados realizaron una distinción entre lo que puede llegar a pasar si se trata de una escuela de gestión pública o de gestión privada:

“La Católica obvio que no, bueno... sí, creo que no, la mayoría, no puedo generalizar pero... las Católicas no las veo muy preparadas pero los Colegios públicos sí” (I 7, entrevista en profundidad, docente en nivel universitario, agosto de 2013).

Acá en San Luis hay mucho colegio católico, y eso habla también de lo conservadora de esta provincia. Yo creo que probablemente en las instituciones públicas haya tenido algún tipo de impacto, porque se genera otra concepción si se quiere de familia que tienen que explicar (...) Porque en realidad en los colegios públicos no se les inculca (...) Pero en el colegio privado, en la mayoría de los colegios privados de San Luis que son católicos hay un estudio de la biblia, hay misa, hay todos ritos que tiene que ver con el catolicismo (I 3, entrevista en profundidad, docente en nivel primario y secundario, diciembre de 2014).

En una escuela pública son como más abiertos. Yo creo que por ahí que en una escuela privada, religiosa es difícil porque hay... ya con decir una mala palabra sos un pecador, no quiero imaginar... no sé si los aceptarían a los niños, la verdad que no se eso. Si vienen dos mamás y quieren inscribir a un niño es una escuela católica no sé si los aceptan (I 10, entrevista en profundidad, integrante de ONG, marzo 2018).

La religión aparece en escena e impregna esferas de lo más amplias, en este caso, la institución educativa.

Tal y como se sostienen en las entrevistas, existiría una distinción respecto de abrir las puertas del sistema educativo en función de si es una institución pública a si es una privada. Esta última está ligada indisolublemente a escuelas confesionales católicas, ninguno/a hace referencia a privadas no religiosas aunque sí existen en la provincia de San Luis. Por este motivo, es importante destacar que el tema remitió de forma

relacional a la posición que toma la Iglesia Católica frente a las familias homoparentales, ubicándolas en la situación inamovible de discriminación.

En este sentido se retoma la noción que plantea García Suárez (2007) donde manifiesta que desde el marxismo la escuela se comenzó a percibir como reproductora del orden establecido. Por tanto, si la religión es contundente con el rechazo hacia las parejas igualitarias la educación que de ella se imparta seguirá con la misma línea de pensamiento, no aceptando a que asistan a su establecimiento niños y niñas con figuras parentales igualitarias.

Desde algunas escuelas confesionales se imparte la noción de *normal*, y todo lo que se aparte de esa concepción es considerado enfermo y peligroso, por lo cual, pensar en una auténtica integración hacia las familias homoparentales es un gran desafío.

Los y las participantes argumentan estas diferencias en que las instituciones de gestión pública tendrían una mayor apertura a los modelos familiares que antes se mencionan.

Es decir, lo que sostiene que sería más transitable es que estos/as niños/as asistan a escuelas públicas –casi imposible en una provincia donde están colapsadas y es de suma dificultad acceder a ellas– con el fin de *evitar* situaciones de homofobia vigentes sólo en establecimientos privados católicos:

O sea decir, yo considero que si el estado es lai... o sea que no es católico, el estado es laico, en realidad la escuela pública debería estar preparada para tal, y cada institución privada, católica, puede no recibir a una pareja no normal porque le parece que está mal, y ¿la religión está mal? No, en realidad, o sea, así como un judío tiene ciertas normas o un budista tiene una norma, el católico tiene otras y no está discriminando porque en realidad las reglas, hay reglamentos que dicen que tal o cual cosa (I 8, entrevista en profundidad, médico ginecólogo, octubre 2018).

Aflora el imaginario de que las personas homosexuales y en pareja deben carecer de religión y mucho más del derecho a que sus hijos e hijas accedan a la educación que ellos/as decidan. De esta manera, se está

ante un proceso de fragmentación de la enseñanza, no sólo en público y privado, sino en homofóbico y no homofóbico.

Cabe destacar que si bien hace doce años en Argentina se legisló la Ley de educación sexual integral –N° 26.150/16–, que interpela a todos los establecimientos a su cumplimiento, actualmente no sólo es un imposible sino un motivo –más– de lucha y persecución para su erradicación, negándoles el derecho a los /as niños/as a conocer acerca de la sexualidad, a protegerse y poder elegir. Uno de los puntos más criticados ha sido que se plantea la homosexualidad como una forma más de sexualidad.

En San Luis, han aparecido grafitis en casi todas las escuelas públicas con frases denigratorias a la mencionada ley, lo que coincide con lo que plantean los y las entrevistadas, las escuelas privadas católicas no estarían en condiciones de brindar educación a *los y las distintas*.

### **Propiedad: La institución educativa no está preparada para afrontar la homoparentalidad**

Si bien en la propiedad desarrollada previamente los y las participantes manifestaban acerca de diferencias entre las instituciones educativas según el tipo de gestión respecto de la aceptación de niños y niñas con padres y madres igualitarios/as, posteriormente la mayoría coincide en que el sistema educativo provincial no estaría preparado para albergarlos:

“Hay ciertos docentes que no están preparados y tampoco les interesa. La verdad que creo que no (...) Personalmente en la institución donde yo trabajo, no. Porque claramente no hay una apertura a estas nuevas cuestiones” (I 3, entrevista en profundidad, docente en nivel primario y secundario, diciembre de 2014).

Ni siquiera algunos daban educación sexual (Refiriéndose a otros docentes). Me ha pasado de estar en grupos donde docentes realmente han dejado explícito el rechazo o la discriminación hacia los homosexuales entonces, digamos, uno piensa: este docente ¿qué dan en educación sexual?” (I 4, entrevista en profundidad, docente en nivel secundario y universitario, marzo del 2015).

¡No! (se ríen) En absoluto (...) Y yo he trabajado 4 o 5 años en escuelas públicas priva... primarias... No, imagínate, o sea, en la escuela pública es lo peor que hay para el chusmerío, el de la madre trola, el de la tía puta, el de la abuela... salidora, el padre... que chupa,

el tío que pega, eh... nadie ve al niño...' (I 5, entrevista en profundidad, docente en nivel primario, marzo del 2015).

Estaba llorando, la gorda, y yo le digo 'bueno, tiene su carácter' entonces dice, la otra mamá: 'bueno, espero que tenga carácter por lo que le va a tocar vivir'. Entonces le digo: '¿por qué decís eso?' y me dice, ahí fue cuando me dijo, "vos no te das cuenta, vos no sabes lo que a nosotros todavía nos siguen discriminando y ella por ahí va a sufrir mucho porque le va a costar mucho en el colegio" y ahí, viste, como que me quedé impactada y digo pucha... espero que no tengan razón (I 13, entrevista en profundidad, médica pediatra, diciembre del 2018).

"Ni siquiera están preparados para tratar con las problemáticas que ya se están presentando en las escuelas, o sea, no sé... en un primer momento era, bueno, el niño problema era el hijo de los padres divorciados" (I 12, entrevista en profundidad, integrante en ONG, diciembre del 2018).

"No creo que la escuela esté preparada para recibir parejas homoparentales, pero por una cuestión de la falta de preparación y estudio en este tema, pero sí creo que con el tiempo se irá solucionando" (I 24, entrevista en profundidad, abogada civil, marzo del 2016).

"En Villa Mercedes ni te digo, lo mismo, hay colegios que están muy cerrados, sobre todo los privados religiosos, no creo que haya ley que entre ahí hay una mirada muy cerrada (...) no creo que estén preparados" (I 25, entrevista en profundidad, integrante del Registro único de adopción, marzo del 2016).

La escuela siempre ha sido considerada un segundo hogar ya que para los niños y las niñas implica la primera salida exogámica, pasan gran cantidad de horas allí y es el lugar donde se desplazan diversas conflictivas por las cuales pueden llegar a atravesar. Es por eso importante poder conocer qué imaginarios rondan respecto de la homoparentalidad en la escuela, tanto para sujetos que no le pertenecen de manera directa como las voces de quienes son agentes activos en ella.

Los y las participantes sostienen que la escuela, sin distinción entre pública y privada, no estaría en condiciones de brindar un espacio seguro y saludable para las familias homoparentales. Cabe destacar que estos datos invitan a reflexionar sobre lo que Figari (2011) sostiene acerca de que indagar sobre la homoparentalidad, en este caso en la escuela, genera

de por sí una situación discriminatoria ya que no se hace lo mismo con las familias heteroparentales. Sin embargo, ningún/a participante aceptó plantear esa reflexión, por el contrario; destacaron que no había docentes capacitados/as para afrontar este modelo familiar:

“No se capacitan, nadie se capacita” (I 10, entrevista en profundidad, integrante de ONG, diciembre del 2018).

Figari (2011) plantea que hay docentes que necesitan estrategias de abordaje no sólo desde lo educativo, sino también para ir deconstruyendo sus propios prejuicios respecto a la sexualidad y sus disidencias. Esto convoca a la reflexión de la existencia de resistencias no sólo educativas, sino personales para abordar situaciones nuevas en los establecimientos escolares, en este caso las parentalidades diversas.

(...) -Falta- En primera medida información. En segundo lugar, no porque sea menos importante, sino porque lo estoy pensando así, creo que habría que trabajar mucho los prejuicios de cada uno (...) creo que incorporarlo implicaría para los docentes, para quienes vayan a impulsar esta incorporación, tomar conciencia de que hay que trabajar con los conceptos que traen, y que vengan a recibir la información sino no tiene mucho sentido (I 6, entrevista en profundidad, docente en nivel universitario, marzo del 2017).

“No, hay una ignorancia (...) Y hay profesoras que son de la vieja guardia que son complicadas, y califican y rotulan y discriminan, entonces ahí digo yo, esa batalla se debe librar en esos ámbitos” (I 1, entrevista en profundidad, abogado civil, marzo del 2017).

En este sentido cabe recordar que en 2017 familias homoparentales contaron al diario La Nación las situaciones vividas por sus hijos/as en la escuela a la que asistían, donde habían atravesado episodios negativos a raíz de la orientación sexual de sus padres y madres. Es menester destacar que la capacitación y la información está al alcance de aquellos/as que quieran acceder a ella, ya que se encuentran de manera sencilla en internet.

Materiales didácticos y hasta cartillas con todas las indicaciones para abordar la homoparentalidad, tanto desde lo académico como de lo humano cuentan con un fácil acceso, al igual que la posibilidad de acceder a la *Ley de ducación sexual integral* y de cómo llevarla a la práctica al alcance

de quien lo desee implementar, claro está que, si no hay una auténtica vocación para hacerlo ninguna capacitación será suficiente.

Es necesario deconstruir paradigmas heteronormativos e instituidos para darle paso a la diversidad como esencia auténtica de los vínculos humanos.

## Grupo 2

### Escuela y homoparentalidad

Si bien la mayoría de los y las participantes manifestaron no desear tener hijos/as -aunque sí han hecho uso de la Ley de Matrimonio Igualitario-, sólo una de las informantes atravesó la instancia de la escuela como madre lesbiana y otra convivió durante mucho tiempo con una pareja que tenía un hijo vivenciando de esta manera el espacio educativo. Es por lo cual, se considera importante conocer cómo las parejas igualitarias ven al sistema educativo respecto de las disidencias sexuales.

### Propiedad: escuelas amigables

Los y las participantes del grupo 1 sostienen que la escuela carece de herramientas para abordar a las familias homoparentales; las dos experiencias del grupo 2 relatadas a continuación dan cuenta de que, al menos los hijos de estas parejas igualitarias transitaban su sistema educativo sin inconvenientes:

Refiriéndose a la adaptación del jardín- Era mami 'yo me quedo pero vos ¿te quedas afuera?' (...) Entonces yo decía vengo hablar por N, ¿cómo anda?, '¡ay es tan bueno! Es un corazón de oro' (...) Mi casa es el centro de reunión de todos los amigos habidos y por haber, toda la vida. Y si se han quedado a dormir, se han quedado a dormir en casa, en pedo no en pedo, más chicos, más grandes, todos en mi casa (I 20, entrevista en profundidad, familia homoparental, julio de 2017).

"Vivió acá en casa y venían todos los compañeritos, nos veían" (I 19, entrevista en profundidad, pareja igualitaria, junio de 2017).

Ambas entrevistadas relatan que a la escuela que asistieron los niños no encontraron incidentes significativos a pesar de que uno de ellos

afrontó comentarios burlones sobre la homosexualidad, sin embargo, no fueron de manera directa hacia su mamá y su pareja:

Me acuerdo que una vez se había peleado con los compañeros porque, por ejemplo, le habían dicho ¿qué preferís, que tu hija tenga barba o que tu hijo sea homosexual? Porque no sé porque se hacían un juego de ¿qué preferís? ¿qué preferís? Y él dijo que prefería que su hijo fuera homosexual ponele, ¡ah, y E puto!... Me acuerdo que había venido mal porque había pasado ese incidente veían (I 19, entrevista en profundidad, pareja igualitaria, junio del 2017).

Tal como lo sostiene Figari (2011), cuestionar a la familia homoparental hace que se marque la diferencia en relación a la heteroparental, en este sentido cabe también el cuestionamiento para la institución educativa. Sin embargo, y a pesar de cualquier aseveración, los dos niños que poseen familia disidente no sufrieron situaciones graves ni sostenidas en el tiempo respecto de las orientaciones sexuales de sus madres.

Generelo Lanaspá y Pichardo Galán (2005) sostienen que si bien los espacios educativos no tienen las herramientas para afrontar la homoparentalidad en las aulas, las actitudes de discriminación no son directamente realizadas por los/as alumnos/as, sino también por sus padres y, que a pesar de ello, los/as hijos/as de familias disidentes cuentan con mayor estrategia de afrontamiento que otros/as niños/as.

Aunque ya pasaron ocho años de la legalización del matrimonio igualitario son pocos los y las estudiantes que asisten al sistema educativo con figuras parentales igualitarias, por lo cual no se puede evaluar la situación de manera empírica, a pesar de esto y hasta el momento del presente escrito no sólo se cuenta con experiencias positivas por parte de las informantes antes mencionadas, sino que tal como se mencionó con anterioridad, existen en San Luis escuelas amigables, lo cual es un gran paso en el camino de la igualdad.

### **Propiedad: la institución educativa no está preparada para afrontar la homoparentalidad**

A pesar de contar con algunas excepciones, como las mencionadas anteriormente, la mayoría de los y las participantes sostienen que el sistema

educativo no estaría preparado para recibir a niños y niñas con figuras parentales igualitarias:

No. Yo creo que no están preparados, ni siquiera los formularios. Eso es algo que yo siempre... bueno, por mi actividad (docente), yo siempre les digo: los formularios tienen que dejar de decir "nombre de la madre, nombre del padre" porque estás condicionando a que esa persona te tenga que dar un nombre femenino y un nombre masculino. El formulario de las escuelas debe decir "hijo de, hijo de", entonces en "hijo de, hijo de" va Juan, Andrés, Paula y Miriam (I 18, entrevista en profundidad, pareja igualitaria, junio del 2017).

Más allá de que mis experiencias fueron re positivas me parece que... que... que no, que debe costar un montón... creo que por todas estas cuestiones de... de... bueno, esto que hablábamos recién, quizás como de... de la falta de información, o lo de los prejuicios (I 22, entrevista en profundidad, pareja igualitaria, septiembre del 2017).

No. No, si no hay posibilidades de habitar la educación sexual en las escue... integral en las escuelas, no, no, no, no. No, no hay posibilidad de habitar. Hablo en las generalidades (...) Tal vez, y es muy probable de que haya escuelas y escuelas... amigables... esteeee... que se animen a... etcétera., etcétera. Pero no hay una... si no tenemos docentes en las escuelas que puedan empezar a problematizar su sexualidad y al mismo tiempo poder hacerlo en la escuela y que no tengan 'Ay, tenemos que dar el taller de sexualidad', - 'Llamen al médico'... o 'Llamen a la psicóloga, o al psicólogo' (I 23, entrevista en profundidad, pareja igualitaria, septiembre del 2017).

En este sentido se retoma lo sostenido por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (s/f) cuando hace hincapié en tomar como objetivo social conformar espacios inclusivos que no sólo den cuenta de lugares físicos, sino de marcos relacionales que respeten a los derechos y se reconozcan las diferencias sin discriminación.

Espacios inclusivos aseguran que se ejerzan derechos sin distinción de género, orientación sexual o tipo de familia. Se considera que un paso para lograrlo es la implementación de la Ley de Educación Sexual Integral, la cual permitirá la deconstrucción de los/as adultos/as y la información de los y las estudiantes con la finalidad de erradicar lentamente las situaciones de homofobia que se dan en los espacios académicos.

Las escuelas amigables no deben ser una excepción por la cual sólo algunas personas tienen el privilegio de transitar, como por ejemplo, la



experiencia de I 18 la cual reconoce que se debe a su actividad que muchas veces sintió ese privilegio, sino una constante en un sistema educativo que debe responder a los cambios sociales que emergen:

Desde ya que la gente tendrá que aceptar que vamos a un registro civil, que vamos a llevar a un niño a la escuela, que no nos van a poder decir *no, sí, no...* porque la mayoría... primero la educación es para todos, segundo están en un Estado, entonces tendrán que irse a otro estado si no quieren que dos hombres lleven al niño veían (I 18, entrevista en profundidad, pareja igualitaria, junio del 2017).

Un Estado democrático encuentra sus bases en el respeto del sistema legislativo. En relación a esto se considera necesario comenzar a implementar las leyes que el Estado ha sostenido y que no se transformen en letra muerta, sino en un paso fundamental para la implementación de los cambios necesarios con el fin de crear espacios que permitan su correcto desarrollo.

El entrecruzamiento de los resultados obtenidos permite discutirlos en relación a divergencias y similitudes presentes en ambos grupos. Respecto a las semejanzas se destaca que la totalidad de los/as participantes sostienen que el sistema educativo no está preparado para contener a los/as hijos/as de una familia disidente ya sea por falta de formación profesional como por posibles resistencias y prejuicios respecto a las disidencias sexuales tanto en docentes como directivos.

Emerge en el grupo 1 la clara diferenciación entre las escuelas públicas respecto de las privadas confesionales, en la cual se destaca una sobrevaloración a las primeras no sólo desde una apertura a la diversidad, sino como aquéllas que deben respetar a la igualdad de una manera hasta impuesta y quienes no la compartan no deberían asistir a ellas.

Lo antes mencionado no se podría observar en las instituciones confesionales, ya que es de conocimiento público que la mayoría sostiene el credo católico y que son fervientes militantes de lo heteropatriarcal.

El movimiento #ConMisHijosNoTeMetas, cuya visibilización cobró significancia a partir del debate en Argentina de la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo puso en el ojo de lucha la ESI y sobre todo, la posibilidad de que la misma sea integral, es decir, que aborde las disidencias sexuales. En un país donde el lema *Iglesia y Estado*

*asunto separado* es una utopía cobran aún más sentido los imaginarios sociales que rondan en relación a la homoparentalidad en determinadas instituciones escolares, coincidente con lo planteado por la muestra.

Respecto de las divergencias se pudo observar que existe una contradicción entre lo planteado por quienes conforman el grupo 2, ya que si bien coinciden con la preparación de la escuela para sostener a hijos/as de familias homoparentales continúan en la afirmación de que no están capacitadas para ello. En este sentido emergen dos propiedades en la categoría, por un lado la que coincide con el grupo 1 respecto de la no preparación y por el otro, el poder considerar a los ámbitos educativos como *gay friendly*.

Lo antes mencionado puede estar asociado a los propios prejuicios que circulan en la sociedad de San Luis en relación a poner a la escuela en un lugar de incapacidad para afrontar diversos emergentes sociales y no pensar la posibilidad de que éstas posean más recursos desde lo simbólico para afrontar determinadas situaciones de los que la sociedad asocia a ellas desde el imaginario.

Es menester destacar que en un ámbito educativo confluyen diversos actores sociales como son las figuras parentales, los/as estudiantes, personal administrativo, docentes y directivos que hacen a la totalidad de una institución escolar y por lo tanto, a los valores que en ella se trabajan. De esta manera cada uno/a posee un rol en la misma que influye de forma directa e indirecta en su dinámica.

En este sentido, es importante pensar en la posición que no sólo docentes y directivos tiene respecto de las disidencias, sino también las figuras parentales y estudiantes hacen que su comprensión sea íntegra. Por tanto, en una futura indagación, importa lograr un acercamiento a esto y buscar qué sentidos se les otorga a estas configuraciones familiares en el resto de la comunidad educativa.

Lo antes mencionado encuentra su fundamento en pensar que muchas veces son las parentalidades y estudiantes quienes manifiestan las resistencias para la implementación de un sistema educativo integral e igualitario.

## Conclusiones

Una vez que se comenzaron a sistematizar los resultados se pudo observar que el impacto había sido diverso. Para una parte de la población la ley era correcta, necesaria y hasta les había permitido conocer a las disidencias sexuales. Para los y las propias protagonistas era un verdadero triunfo la gran *lucha de gigantes* que habían sostenido durante mucho tiempo.

Para otra parte de la población, minoritariamente, la homosexualidad seguía siendo una perversión. Por lo cual se pudo observar que una ley no hace a la aceptación social plena y que, para imaginarios fuertemente instituidos ocho años no son nada.

La posibilidad de que las parejas igualitarias pudieran conformar una familia a partir de la legitimidad de sus uniones fue uno de los puntos que generó gran controversia al momento del tratamiento previo a la ley. Lo anterior encontraba sus bases en estereotipos ligados a la institución familiar y daban por sentado que previa a la legalización del matrimonio igualitario, las homoparentalidades no existían.

De esta manera, en distintas situaciones se pierde de vista el fin primero del sistema legislativo: otorgar legitimidad a un emergente social que contribuye al avance y al bienestar de una cantidad de individuos/as. Es decir; las leyes legalizan prácticas sociales que datan de un largo tiempo en la sociedad.

Es por esto que era importante conocer en qué lugar los y las participantes asocian al sistema educativo provincial, si como conservador o como *gay friendly*, respecto de la homoparentalidad. De esta manera, la mayoría de los/as entrevistados/as sostienen que la escuela es incapaz de sustentar y contener a familias homoparentales, tanto por quienes se desempeñan como docentes como por el resto de la comunidad educativa. Cabe destacar que en el relato de una participante emergió la existencia de una escuela en San Luis Capital que posee una apertura a las mencionadas configuraciones vinculares, aunque es una de las pocas.

Los resultados obtenidos convocan a replantearse los objetivos que persiguen las instituciones privadas en materia de diversidad, ya que las dos experiencias citadas en este escrito como positivas corresponden a las

transitadas en espacios públicos, coincidiendo con lo que la totalidad de la muestra sostiene respecto a los/as niños/as y adolescentes con familias igualitarias en el espacio escolar.

Si bien algunos/as sujetos adjudican la falta de capacitación como principal inconveniente para el recibimiento de ellos/as, lo real es que la exigencia de capacitar al personal docente y directivo en materia de homoparentalidad puede ser responsabilidad del Estado, pero también de cada miembro del sistema educativo. En caso de ser necesario que se implementen estrategias de afrontamiento a una forma vincular que cobra legitimidad no hace mucho, existe en la web material de fácil acceso, lo que ha sido comprobado empíricamente por quien suscribe. Lo antes mencionado convoca a pensar si el conflicto es la falta de *capacitación* o la ausencia de un compromiso real hacia la diversidad.

A ocho años de la aprobación de la Ley de Matrimonio Igualitario y a doce de la Ley de ESI el sistema educativo de la Provincia de San Luis aún encuentra estándares de acción ligados no sólo a la heteronorma, sino a la fuerte impronta católica presente en las instituciones confesionales, lo que encuentra contradicción entre lo social y las aulas de las escuelas mencionadas.

Las diferencias enmarcadas entre la institución pública y la privada –confesional– reflejan una parte de la sociedad que no contempla en su totalidad a las personas homosexuales como posibles padres/madres y que aún encuentra presentes relatos ligados a la homofobia. Si bien las leyes son un paso para la visibilización y legitimación de un emergente social, como lo es la homoparentalidad, no hacen a una real aceptación social. Finalmente, es menester destacar que, si bien queda mucho por recorrer en materia de diversidad, el inicio del camino está en marcha.

## Referencias bibliográficas

- Aldao, M. y Clérico, L. (2010). *Matrimonio Igualitario: perspectivas sociales, políticas y jurídicas*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Aristóteles. (1988). *Política*. España: Gredos.
- Bimbi, B. (2010). *Matrimonio Igualitario. Intrigas, tensiones y secretos en el camino hacia la ley*. Buenos Aires, Argentina: Planeta.

- Castoriadis, C. (1997). *Un mundo fragmentado*. Buenos Aires, Argentina: Altamira.
- Figari, C. (2011). Matrimonio igualitario: ciencia y acción política. En: N. Solari y Von, C. (coords). *Matrimonio entre personas del mismo sexo*. Ley 26618. (pp. 101-132). Buenos Aires, Argentina: La Ley.
- Foucault, M. (2014). *Historia de la sexualidad, 1: La voluntad del saber*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Siglo Veintiuno.
- Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *Discovery of grounded theory*. Chicago, Estados Unidos: Aldine.
- Ley Nacional de Educación Sexual Integral N° 26.150. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. 23 de octubre de 2006.
- Ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina. Argentina, 14 de julio de 2010.
- Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Aljibe Ediciones.
- Vasilachis, I. (2006). La Investigación cualitativa. En: Vasilachis de Gialdino, I. (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp: 26-60). Barcelona, España: Gedisa Ediciones.

## Sitios web

- Ceballos, M. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: Análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. En: *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27. Consultado el 15 de octubre de 2018. Disponible en <http://www.revista.uclm.es/index.php/ensayos>
- Comisión Internacional de Juristas, ICJ (2007). *Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género*. Consultado el 20 de noviembre de 2017. Disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>
- Domínguez, A. (2006). I Congreso Estatal sobre identidad de género y homosexualidades: adopción homoparental. En: *Información Psicológica*. Consultado el 04 de abril de 2018. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1977381>
- García, C. (2007). Diversidad sexual en la escuela. Dinámicas pedagógicas para enfrentar la homofobia. En: *Colombia Diversa*. Consultado el 23 de noviembre de 2018. Disponible en [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulos-169202\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articulos-169202_archivo.pdf)
- Gemetro, F.; Bacin, G.; Bonazza, J.; Llewellyn, P. et al. (2011). Familias Comaternales. Guía para Personal Educativo. En: *www.Lesmadres.com.ar*. Consultado el 16 de

- febrero del 2013. Disponible en [http://www.lesmadres.com.ar/recursos/cuadernilloDocentes\\_Lesmadres.pdf](http://www.lesmadres.com.ar/recursos/cuadernilloDocentes_Lesmadres.pdf)
- Generelo, J. y Pichardo, J. I. (2005). Presentación del informe. En: Generelo, J., y Picardo, J. I. (coord.), *Homofobia en el Sistema Educativo*. (1-18) Comisión de Educación de COGAM. Disponible en <http://www.felgtb.org/rs/466/d112d6ad-54ec-438b-9358-4483f9e98868/807/filename/homofobia-en-el-sistema-educativo.pdf>.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (2015). *De la Ley a la Práctica. Conceptos desde un paradigma Igualitario. Cuadernillo de diversidad sexual*. Consultado el 23 de febrero de 2018. Disponible en <https://www.desarrollosocial.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/4.-De-la-Ley-a-la-practica-cuadernillo.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas. Asamblea General (1948) *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Consultado el 16 de febrero de 2018. Disponible en <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html>
- Santa Cruz, D. (2017, mayo). Familias Homoparentales: cuando la escuela aprende de la sociedad. En: *La Nación*. Consultado el 5 de junio de 2017 Disponible en <https://www.lanacion.com.ar/2026263-familias-homoparentales-cuando-la-escuela-aprende-de-la-sociedad>

## Yael Guadalupe Calvo

Argentina. Doctoranda en psicología por la Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Actualmente es jefe de trabajo práctico en psicología jurídica en la Universidad Nacional de San Luis-Facultad de Psicología. Líneas de investigación: derechos humanos, psicología jurídica, niñez y adolescencia.

Correo electrónico: [calvoyael@gmail.com](mailto:calvoyael@gmail.com)

Recepción: 30/01/19  
Aprobación: 11/07/19

# Transiciones a la adultez. Prácticas e imaginarios del *dejar de ser joven* de adultos jóvenes y adultos mayores en Puebla y Monterrey

---

Transitions to adulthood. Practices and imaginaries of the stop being young in young adults and senior adults' practices in Puebla and Monterrey

*Flor Urbina Barrera*  
*Gabriela Flores Balbuena*

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

*“Te cuido al niño siempre y cuando tú,  
o tu esposa, sigan trabajando”  
(Carlos, 70 años)*

## Resumen

Para dar cuenta de las prácticas en el dejar de ser joven, este artículo se organiza en tres apartados. En el primero se exponen dos nociones, la de transiciones a la adultez, en el sentido de un conjunto de prácticas y eventos que son reconocidos como marcadores del alejamiento de lo juvenil, eventos que se encuentran institucionalizados y que dan lugar a las representaciones sociales del ser adulto. La otra noción, es la que llamamos imaginarios del dejar de ser joven, que transcurre en una dimensión simbólica que admite

## Abstract

To be able to tell about the practices of stop being young, this article is organized into three sections. In the first section, two concepts are presented, the transition to adulthood in regards to a set of practices and events that are recognized as markers of the distancing from the juvenile, events that are institutionalized, and prompt the social representations of being an adult. The other concept is the one that we call imaginaries of stop being Young; those take place in a symbolic dimension that recognizes the local and specific

elaboraciones locales, específicas, sobre lo que se reconoce, identifica y sanciona como propio de quienes han dejado de ser jóvenes. En el segundo apartado se muestran adultos jóvenes y sus percepciones sobre el dejar de ser jóvenes y los tránsitos hacia la adultez. En el tercer apartado se muestra la trascendencia de la participación de los abuelos en la proveeduría y cuidado de los hijos y nietos; en una exposición que se entrecruza con una serie de imaginarios extraídos de los relatos biográficos obtenidos por medio de 42 entrevistas: desde ahí es posible mirar los sentidos y resignificaciones que los adultos jóvenes de Puebla y Monterrey otorgan a sus prácticas concretas en las transiciones a la adultez. Hay diferencias significativas en relación al género y la posición sociocultural que ocupan los adultos jóvenes con respecto a la manutención y/o el cuidado. También muestran que estos hombres y mujeres elaboran estrategias que les permiten dar solución a lo que ellos mismos consideran *los problemas y preocupaciones cuando ya no se es tan joven*.

### **Palabras clave**

Transiciones a la adultez, dejar de ser joven, proveeduría y crianza, adultos mayores.

elaborations about what it is defined and sanctioned as stop being young. In the second section, Young adults, their view about stop being young, and their transition to adulthood is shown. In the third section, it is shown the relevance of the grandfather's participation in the support and care of the children and grandchildren, in an exposition that crosses with a series of imagery obtained from biographical stories derived from 42 interviews: from there it is possible to observe the definition and resignification that young adults from Puebla and Monterrey give to their concrete practices in their transitions to adulthood. There are significant differences related to gender and sociocultural position that young adults occupy concerning the self-support and/or self-care. It is also shown that these men and women create strategies that allow them to solve what they consider *the issues and concerns when you are not that young*.

### **Keywords**

Transitions to adulthood, stop being young, support and upbringing, senior adults.



## Introducción

Las ciencias sociales ofrecen diversas reflexiones ante los cambios que los sujetos sociales experimenten en las fases etarias de la trayectoria de vida: infancia o niñez, juventud, adultez, vejez. Estos cambios son normados cultural y socialmente. En este sentido, desde la perspectiva sociodemográfica, la noción de *transiciones a la adultez* se utiliza para explicar los diversos grupos de edad diferenciados por sexo que integran la estructura social: los casados o unidos, los divorciados, los profesionistas, los empleados, los desempleados, las madres y padres, etcétera; asumiendo que por tener un específico número de años se debería estar dentro o fuera de alguno de tales indicadores. Sin embargo, en otras disciplinas de las ciencias sociales esta noción permite la comprensión de los procesos de construcción de sujetos adultos.<sup>1</sup> Igualmente permite mostrar las discontinuidades y condicionantes para profundizar en las expectativas, diferencias e inequidades de género, raza o etnia.

En México, la estructura etaria se configura a partir de grupos de edad, de acuerdo al documento *La situación demográfica en México 2014* del Consejo Nacional de Población (CONAPO) los grupos etarios están constituidos por la población infantil adolescente de 0 a 14 años, la población joven cuya edad oscila entre los 15 y 29 años, la población adulta joven ubicada entre los 30 y 44 años, la población adulta con edades de 45 a 64 años, y adultos mayores con 65 y más años. Por otra parte, la estructura por edades es utilizada en estudios econométricos para el análisis de las transiciones demográficas en relación con diversos fenómenos y variables de índole social tales como desempleo, fertilidad, envejecimiento, salud, migración y educación, entre otras.<sup>2</sup>

Desde los estudios antropológicos, y otros estudios de la vida cotidiana, se visibilizan las transiciones a la adultez desde la interacción

---

1 Véase el capítulo 1 de la tesis doctoral *Prácticas y discursos en torno a las transiciones hacia la adultez: el dejar de ser joven*, en donde se exponen las perspectivas y matices teóricos para el abordaje del alejamiento de la juventud y los cambios de índole social que configuran a la adultez (Flores, 2018b).

2 Contamos con los excelentes trabajos de Coubès y Zenteno, 2005; Oliveira y Minor, 2009; Pérez, 2014.

social, la cual se constituyen en una pieza indispensable para comprender los significados sobre lo que sucede y cómo es que acontecen los cambios sobre el alejamiento de la juventud. En este sentido, es interesante el texto de Ortiz y Mendoza (2016) que muestra a un conjunto de individuos con edades entre los 25 y 35 años, a los que los autores se refieren como jóvenes, algunos de los cuales experimentan la transición a la adultez particularmente a través de salir de sus lugares de origen para ir a estudiar un posgrado fuera de su país; conjunto que sobresale de los mostrados en otros estudios, no sólo por los rangos de edad, sino por el perfil de mayor escolaridad (véase también Urbina, 2018; Rivermar, 2012).

Los estudios pioneros que se enfocaron en los tránsitos o pasajes de aquellos individuos que dejaban de ser niños para ser adultos o miembros activos de su sociedad, ponían en la mira el alejamiento de la niñez (Ariès, 1987; Turner, 2005; Van, 2008). En el presente artículo la mirada no está en aquellos que dejan atrás la infancia, sino en quienes son reconocidos, a la vez que reconocen de sí mismos, que están dejando de ser jóvenes.<sup>3</sup> Este posicionamiento implica mirar la construcción social e institucionalizada, de sujetos adultos distanciados de los contingentes juveniles. De lo anterior, en este documento se muestran los imaginarios de adultos con edades entre los treinta y cuarentas, considerados aquí adultos jóvenes. Para evidenciar los imaginarios sobre el distanciamiento de la juventud analizaremos las narrativas de los sujetos, a través de integrar las imbricaciones entre las prácticas que se llevan a cabo, las representaciones sociales establecidas en las instituciones y los imaginarios que se elaboran en la cotidianidad y que transcurren instaurados en el reconocimiento y sanción de las prácticas del día a día.

## Transiciones a la adultez e imaginarios del dejar de ser joven

La concepción moderna occidental de juventud, que fuera esbozada por Jean-Jacques Rousseau, y que siglo y medio después nutre los argumentos de Stanley Hall y Emile Durkheim, señala una doble separación: la primera de ellas es considerar un mundo natural y otro social, cristalizados

3 Véase Urbina et. al. (2018).

en la visión médica y biológica de juventud articulada en lo psicológico *naturaleza* por Hall, frente a la visión institucional de juventud fundada o articulada en lo social *cultural* por Durkheim; la segunda separación consiste en negar lo imaginario en la razón argumentativa *explicativa* de la ciencia. Durante el siglo XX y la primera década del siglo XXI estas concepciones son reformuladas por diversos autores<sup>4</sup> en sus discursos científicos. De tal suerte que alejarse de lo juvenil trae aparejadas imágenes adultas, asociadas a seres completos e independientes toda vez que ya han pasado las fases de crecimiento biológico/fisiológico y de inestabilidad emocional.

Nos referimos a las transiciones a la adultez identificadas como cambios marcados por eventos que distancian a los sujetos de una condición juvenil y los agregan al conjunto de la población adulta; eventos como la participación en el mundo laboral, la conyugalidad o unión, la maternidad o paternidad, entre otros, que son reconocidos e institucionalizados. Por su parte, entenderemos el dejar de ser joven como una dimensión simbólica y construcción social, local e incluso individual. En esta dimensión simbólica, en donde lo permitido y lo sancionado aparecen como normas para preservar y continuar el orden cultural. La repetición y la irrupción de estos imaginarios se constituye entonces en formas reconocidas en las interacciones que establecen los sujetos sociales, de tal manera que no sólo se transita a la adultez, sino que se identifica que se he dejado de ser joven.

En esta disertación, partiremos de las aportaciones de Gilbert Durand (1968) en cuanto a que son las estructuras las que nacen de la capacidad figurativa del homo symbolicus y no al revés. En este desplazamiento epistemológico, la antropología social destierra las ideas en torno a que las imágenes constituyen mentalidades pre lógicas, o que forman parte del sentido común; e insta la posibilidad de estudiarlas a partir del análisis de lo cotidiano, toda vez que los imaginarios son organizados y expresados por los sujetos al relacionarse con el entorno en corresponden-

---

4 Véase el texto *Juventud y antropología: una exploración de los clásicos* en donde se exponen los obstáculos epistemológicos de la concepción moderna de juventud y cómo ha sido legitimada por algunos estudios antropológicos recientes de juventud (Urteaga, 2009).

cia con los ordenamientos de carácter económico y social; ordenamientos que posteriormente institucionalizan esas prácticas cotidianas. De esta manera, los imaginarios son generados en las prácticas cotidianas y son también generadores de éstas, es decir, se constituyen en formas de acción social con movimientos múltiples: se reproducen en las interacciones sociales, se internalizan en las prácticas diarias hasta llegar a instituirse como *normales* en la construcción social. De ahí que sea posible derivar múltiples relaciones en estos procesos: desde aquellas que se asocian a las formas sociales de legitimación, hasta aquellas que hacen referencia a las sanciones que un grupo impone, y/o aquellas que muestran cómo se han institucionalizado en los entornos social y material en donde la imaginación y la significación son plasmadas a través de la producción de lo cotidiano materializándose en relatos, comportamientos sociales, imágenes iconográficas y símbolos rituales, entre otros.

Si se parte de las premisas de que los contextos culturales diferentes conciben y producen diferentes formas de adultez (Mead, 1979; Benedict, 2008); de que la socialización en las clases de edad están relacionadas a las transiciones formalizadas y al estatus adulto (Bernardi, 2002; Spencer, 1996); y de que hay eventos o ceremonias que se llevan a cabo para marcar el tránsito de una etapa de la vida a la otra (Van Gennep, 2008; Turner, 1988), entonces es posible afirmar que en las sociedades occidentales, regidas por el derecho romano y moral cristiana, el estudio de las transiciones a la adultez y el dejar de ser joven puede ser abordado a partir del esquema donde las juventudes se encuentran en una especie de etapa intermedia o de moratoria social entre los márgenes de la dependencia juvenil y la autonomía adulta. Estos posicionamientos suponen que los sujetos que dejan de ser jóvenes han adquirido en las instituciones de la sociedad las cualificaciones para enfrentar las responsabilidades de la adultez; así mismo, las condiciones de subordinación y dependencia socio-económica que caracterizan a lo juvenil han sido superadas. En esta lógica, hay eventos y tensiones que marcan la liminalidad del dejar de ser joven, al contener imaginarios que refuerzan o confrontan el distanciamiento con lo juvenil, al mismo tiempo que algunas resistencias a incorporarse a la etapa de la adultez plenamente aceptada. Prácticas específicas, aso-

ciadas fundamentalmente a tres espacios sociales, el familiar, el laboral y el tiempo libre.

En este sentido, el espacio familiar contiene la estadía, salida o retorno de la casa de los padres, la formación de una nueva familia, el ejercicio de la conyugalidad, la proveeduría y la parentalidad;<sup>5</sup> el espacio laboral aglutina una serie de eventos y/o interacciones sociales como el ingreso o permanencia en el mundo del trabajo, y las trayectorias en el empleo; el tiempo libre conlleva un espectro de prácticas que van desde las rutinas al interior de la casa y de la familia, hasta las actividades recreativas de índole social que se llevan a cabo en enclaves y reductos de orden público. Aquí, estos eventos y las prácticas que los conforman se abordan como dimensiones de la interacción social para visibilizar cómo se realiza el distanciamiento de la juventud al mostrar los códigos de diferenciación y los ámbitos de influencia en entornos localmente diferenciados.

Algunas de las formas para expresar los cambios contemporáneos sobre las Transiciones a la Adultez tienen relación con lo que los autores llaman juventud alargada (Coelho *et al.*, 2014), noviazgos y matrimonios postergados (Urbina, 2011a), crisis de la mediana edad (Villarreal, 2008), adultez emergente (Arnett, 2008; Casal, 1996); transición precaria (Gentile, 2006) y maternidad postergada (Paredes, 2013). Estas formas de nombrar aluden a desplazamientos alargados entre la separación de la infancia, o de la condición juvenil, y la posterior agregación o integración a la nueva ubicación social y simbólica; estas tres fases de las transiciones generacionales [distanciamiento –fase liminal– agregación] resultan incomprensibles y llegan a ser invisibilizadas si sólo partimos de marcos explicativos centrados en las subdivisiones de grupos de edad de origen demográfico y normativo. Para efectos de la presente disertación, es necesario hacer las siguientes precisiones en cuanto a la edad de los entrevistados, por adultos jóvenes haremos referencia a aquellos hombres y mujeres que han rebasado la edad de 35 años, se consideran en un estado avanzado del período de reproducción biológica, estando o no

5 Término que implica la maternidad y la paternidad según sea el caso.

emancipados, han formado una familia, y/o tienen un trabajo estable; y llamaremos abuelos, a quienes rebasan los 50 años, tienen hijos y nietos.<sup>6</sup>

La información obtenida a través del quehacer etnográfico se recabó en las ciudades de Puebla y Monterrey ya que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), las entidades federativas que presentan en la actualidad los mayores índices de población absoluta, con edades que oscilan entre los 35 y 46 años, son Nuevo León y Puebla. Para el análisis de las prácticas de los sujetos de estudio, las ciudades de Monterrey y Puebla constituyen el núcleo de estas dos regiones por presentar los mayores índices de población absoluta, en la edad que aquí consideramos adultos jóvenes.

Los entrevistados se ubican en los sectores socioeconómicos medios toda vez que se caracterizan por su trabajo en tareas no manuales, tienen un perfil predominantemente urbano y un alto nivel educativo (Loaeza, 1988; Loaeza y Stern, 1990).<sup>7</sup> Los participantes en esta investigación fueron ubicados en las zonas aledañas al centro de la ciudad en ambos casos y las zonas comerciales y parques recreativos familiares más concurridos en las áreas identificadas como de sectores económicos medios y altos.<sup>8</sup> En general, se identificó a mujeres y hombres capitali-

6 Nombrados aquí abuelos genéricamente aun cuando no implicamos que todos los adultos de 50 años o más sean abuelos o lo serán. Es únicamente un recurso facilitador para esta disertación, ya que los entrevistados se encontraban ejerciendo las prácticas de ser abuelas o abuelos.

7 Todas las entrevistas y recorridos de campo fueron realizados por Gabriela Flores Balbuena, con observaciones de Flor Urbina Barrera.

8 En Monterrey se visitó la zona Centro, Barrio Antiguo, Mitras y San Jerónimo. La zona Centro es el primer cuadro de la ciudad y en él se encuentra la Macro Plaza, oficinas corporativas, el museo y parque Fundidora y el Paseo Santa Lucía. Barrio Antiguo es una zona con calles empedradas, viejas casonas que fueron habilitadas como centros nocturnos en donde predominan bares y restaurantes. Mitras y San Jerónimo, por otra parte, son sectores cuyo uso de suelo es predominantemente habitacional y en donde se combinan la actividad comercial y de educación. En San Jerónimo se encuentra el primer centro comercial desarrollado en la ciudad, Galerías Monterrey, en contra esquina se ubica Plaza Real. En Mitras, además de albergar zonas residenciales, se encuentra del campus médico de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). En Puebla, el Centro Histórico contiene más de 2000 edificios históricos. Estos edificios constituyen puntos de encuentro tanto para pobladores como para visitantes. En el Boulevard Héroes del 5 de mayo hasta llegar al Boulevard Atlixco, destacan los centros comerciales Plaza Dorada, Plaza Cristal y Plaza Loreto; sobre la Calzada Zavaleta se ubica el centro comercial Angelópolis; y por otro lado la Plaza San Pedro y Galerías Ser-

nos, con estudios universitarios, y con prácticas de consumo y un estilo de vida de clase media, con el objetivo de contribuir al conocimiento de sectores que son menos visibles, ya que puede considerarse que no muestran un carácter de problema social urgente o de población con mayor vulnerabilidad o en riesgo; como es el caso de los sectores populares, empobrecidos, o la población mayormente excluida, como la indígena y los habitantes de zonas rurales.

## Transiciones a la adultez en voz de los adultos entrevistados

La información sobre las transiciones a la adultez fue generada a partir de los relatos biográficos extraídos de conversaciones sostenidas con 41 adultos en las localidades urbanas e industrializadas de Puebla y Monterrey. Cada informante accedió a conversar durante dos o tres sesiones sobre el intercambio de experiencias y aprendizajes, recuerdos y vivencias en torno a episodios significativos relacionados con el tránsito a la adultez de sí mismos, de sus hijos, de amigos y personas allegadas al grupo familiar. Además, a través de los relatos se reflexiona en torno a los imaginarios en el dejar de ser joven que nutren las prácticas que estos sujetos llevan a cabo, es decir, se identifican los patrones o repeticiones de los esquemas de interacción y las tensiones que marcan su tránsito a la adultez. Para estos adultos jóvenes de Puebla y de Monterrey, el ingreso al mercado de trabajo y en ocasiones la salida de la casa de los padres son los dos eventos que marcan la transición a la adultez. A este respecto, se muestra un conjunto de mujeres y varones entrevistados que se encuentran entre los 30 y 40 años de edad, cuyas prácticas en el distanciamiento de la juventud son diferenciadas por localidad y sexos. De acuerdo a la información obtenida a través de un cuestionario que fue respondido por los participantes en la investigación, las figuras 1, 2, 3 y 4 muestran los eventos de mujeres y hombres entrevistados en cada localidad.

---

dán se ubican sobre los Boulevard Norte y Hermanos Serdán, respectivamente. También hay zonas de recreación donde conviven familias y amigos como el Parque Lineal y la Estrella de Puebla ubicados cerca del Boulevard del Niño Poblano; el parque ecológico y el paseo del teleférico en la zona de Los Fuertes, al este del Boulevard Héroes del 5 de Mayo, y el Parque Bravo en el Centro Histórico.

Los adultos entrevistados afirmaron que las decisiones de unirse a una pareja o tener hijos “pueden dejarse para después, porque primero debo estudiar y trabajar” o bien, “tengo que estudiar y/o trabajar mientras llega el matrimonio y/o los hijos”. Estos indicadores de transición a la adultez aparecen mediados por los intercambios intergeneracionales familiares, específicamente en los vínculos filiales establecidos. Con la intención de distinguir los imaginarios de ambas localidades se muestran algunos datos obtenidos del ejercicio etnográfico en Puebla y Monterrey. Si bien es cierto, las evidencias muestran paralelismos, también lo es que cada localidad presenta singularidades en el dejar de ser joven.

## Puebla: la voz de las mujeres adultas

Si en el pasado para las mujeres el matrimonio y la maternidad eran los elementos constitutivos de las transiciones a la adultez y las constantes en los esquemas femeninos construidos social y culturalmente en el dejar de ser joven, en la actualidad existe un desplazamiento cualitativo en las prácticas de género (Solís y Puga, 2009; Tinoco y Fères, 2012).

El matrimonio y la maternidad han sido elementos constitutivos de las transiciones a la adultez, así como una constante en los imaginarios sobre el dejar de ser joven para las mujeres; no obstante, estas mujeres de sectores medios urbanos muestran rasgos particulares respecto al cuidado y protección de los hijos, como una forma del ejercicio de la maternidad, hay una serie de prácticas e intercambios familiares relacionados con la opinión que externan las madres a las hijas en relación a los cambios en las tareas asignadas social y culturalmente. Con base en las experiencias personales de quienes ejercen la maternidad, las hijas reciben el consejo de sus madres en torno a la toma de decisiones antes de establecer de manera formal vínculos con la pareja, sin negar la posibilidad del matrimonio y la llegada de los hijos. Esto puede ser evidenciado a partir de los relatos de las mujeres adultas jóvenes de Puebla.

Le hice caso a mi mamá cuando empecé a salir con mi primer novio, tenía en aquel tiempo 19 años y andaba muy entusiasmada con él, yo estaba comenzando la carrera de administración... recuerdo que ella me decía: “hija, primero debes preocuparte por terminar la carrera y valerte



por ti misma antes de formalizar tu noviazgo y casarte...no te vaya a pasar lo que, a mí, que estoy amarrada a lo que dice tu papá...”. Y conseguí un trabajo en una tienda de ropa, ése fue mi primer empleo (Sandra, 46 años).

Tenía un novio en la universidad, anduvimos durante casi 3 años de novios y todos los días me acompañaba a la casa después de salir de la escuela, mi mamá me esperaba y siempre me repetía que no fuera yo a dejar la carrera antes de casarme, que necesitaba saber lo que era ganar mi propio dinero, antes de tener marido e hijos. [carrera que terminó antes de casarse] (Cecilia, 37 años).

Yo seguí el consejo de mi mamá y de mi tía. Ellas me decían: andas muy enamorada, Vero, necesitas terminar la carrera y empezar a trabajar, a ganar tu dinero, necesitas conocer otros lugares y a otros muchachos, no seas tonta... primero debes pensar en terminar la carrera y trabajar... y después todo lo demás. (Verónica, 45 años).

Asimismo, las madres con hijas adultas jóvenes expresaron: “antes las mujeres soñábamos con casarnos y tener hijos, no pensábamos en terminar una carrera y trabajar; ahora es distinto, como madres debemos decirles a nuestros hijos, sobre todo a nuestras hijas que no descuiden sus estudios, para que no dependan del marido, deben trabajar” (Pilar, 54 años), otra entrevistada externó: “yo siempre le dije a mi hija que estudiara y trabajara antes de casarse” (Hortensia, 68 años). Esto evidencia que los cambios en los consejos que las madres dan a las hijas no son modificaciones recientes.

Cuadro I  
Eventos en las transiciones a la adultez-mujeres

| Indicadores                               | Pilar<br>54 años<br>3 hijos | Hortensia<br>68 años<br>1 hija | Sandra<br>46 años<br>3 hijos | Cecilia<br>37 años<br>2 hijos | Verónica<br>45 años<br>2 hijos |
|-------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|------------------------------|-------------------------------|--------------------------------|
| Edad al ingreso al mercado laboral        | 13                          | 17                             | 19                           | 23                            | 24                             |
| Edad a la salida de la casa de los padres | 29                          | 19                             | 25                           | 27                            | 23                             |
| Edad al inicio de la conyugalidad         | 29                          | 19                             | 25                           | 27                            | 23                             |
| Edad al inicio de la maternidad           | 31                          | 19                             | 26                           | 30                            | 30                             |

Fuente: Elaboración propia.

Sandra estudió administración de empresas, y unos meses después de su egreso de la universidad llevó a cabo su unión civil y religiosa con un profesor de bachillerato cuatro años menor que ella. Obtuvo su primer trabajo como vendedora de ropa en Liverpool. Trabajó durante los primeros cuatro años de matrimonio en contra de los deseos de su padre, pero no de su madre ni de su cónyuge. Tuvo su primer hijo a los 26 años y se dedicó a las labores del hogar durante los siguientes cuatro años, hasta la llegada de su segundo hijo. Trabaja como docente en un Jardín de Niños desde hace 10 años y, mientras trabaja, su madre se hace cargo del cuidado y crianza del tercer hijo menor.

Cecilia es administradora de empresas y tiene un negocio propio que le permite al mismo tiempo dedicarse parcialmente al hogar y ser proveedora de sí misma y coproveedora de su grupo familiar. Permanece casada en unión civil y religiosa desde hace 10 años con un varón dos años mayor que ella. A los 30 años tuvo a su primer hijo, y seis años después, al segundo. Cuando atiende su negocio de calzado para dama, sus padres dan cuidado y crianza a su hijo de dos meses.

Verónica es dentista y tiene un consultorio propio. Inmediatamente después de egresar de la carrera universitaria, contrajo nupcias civiles y religiosas a los 23 años con un vendedor de automóviles, de 46 años. Alentada por su madre y por su esposo, no ha dejado de trabajar a pesar de la oposición de su padre. Tuvo a su primer hijo a los 30 años, y a los 35 el segundo. Recibe el apoyo de su madre para el cuidado y crianza de sus hijos.

El hablar con las entrevistadas permitió entrever la función simultánea que realizan de proveedoras o co-proveedoras, esposas y madres. Ellas afirman que, “no es necesario renunciar a ninguno de estos roles”, “sólo es cuestión de saber cuándo casarse y cuándo tener hijos”. Los testimonios de Verónica, Cecilia y Sandra expresan la valoración por las enseñanzas al afirmar que, gracias a los consejos sabios de sus madres, ahora ellas son independientes, esposas y madres.

## La voz de los varones poblanos adultos

Las experiencias personales de quienes ejercen la proveeduría contienen elementos que permiten entrever los consejos de los padres hacia sus hijos en torno a la toma de decisiones antes de establecerse de manera formal con la pareja, sin negar, como en el caso de las mujeres poblanas, la posibilidad del matrimonio y la llegada de los hijos. Los varones adultos jóvenes reconocen la importancia del consejo del padre en torno a las prioridades masculinas en el tránsito a la adultez; en donde la función tradicional de ser proveedor es una constante del imaginario masculino; los relatos de los adultos poblanos son elocuentes:

Cuando tenía 24 años y estaba a punto de terminar la carrera de abogado, mi padre me regaló unos preservativos y me dijo: “toma, úsalos en caso de que los necesites, no vayas a embarazarte a tu novia, embarazala después de que termines la carrera, te puedas valer por ti mismo y nunca antes de haberte casado” y así lo hice... la embaracé cuando ya estábamos casados, y yo ya trabajaba en un despacho de abogados (Pedro, 36 años).

Yo no le hice caso a mi papá, él me regañaba porque yo era muy mujeriego, me decía que lo primero era terminar la carrera y trabajar... tuve que casarme, ponerme a trabajar y no terminé la carrera (José, 48 años).

Siempre les digo a mis hijos que, antes que nada, un hombre tiene que tener una carrera terminada y conseguirse un buen trabajo antes de andar pensando en casarse (Javier, 50 años).

Pedro contrajo nupcias civiles y religiosas a los 26 años con una mujer de 23. Tuvo a su primera hija a los 30 años, y a los 32, la segunda. No terminó la carrera de derecho, además del litigio, trabaja como taxista durante las tardes. Su esposa trabaja como secretaria en una oficina gubernamental y sus dos hijas reciben el cuidado y crianza de los abuelos paternos.

**Cuadro II**  
**Eventos en las transiciones a la adultez-varones**

| Indicadores                               | José<br>48 años<br>2 hijos | Pedro<br>36 años<br>2 hijas | Javier<br>50 años<br>1 hija, 2 hijos |
|-------------------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|
| Edad al ingreso al mercado laboral        | 16                         | 23                          | 24                                   |
| Edad a la salida de la casa de los padres | 16                         | 24                          | 18                                   |
| Edad al inicio de la conyugalidad         | 19                         | 26                          | 28                                   |
| Edad al inicio de la paternidad           | 21                         | 30                          | 29                                   |

Fuente: Elaboración propia.

José estudió hasta el segundo semestre de administración hotelera, carrera que interrumpió por la llegada de su primer hijo. Se casó a los 19 años con una mujer de 16 que se dedica al hogar. Es propietario de un automóvil, que le permite desempeñarse como taxista. Sus dos hijos varones, de 27 y 26 años, son profesionistas que trabajan y viven en la casa de los padres.

Mientras que Pedro enfatiza que tomó en cuenta el consejo de su padre sobre terminar la carrera para ser proveedor de sí mismo, y después casarse y tener hijos; José expone que, al no seguir el consejo paterno, tuvo que interrumpir la carrera para ponerse a trabajar. Estas expresiones muestran un imaginario hegemónico de proveeduría masculina en el dejar de ser joven, transmitida por quienes ejercen la paternidad; paradójicamente, los entrevistados no hicieron referencia a la contribución de las mujeres como proveedoras de su grupo familiar. Retomando la paradoja señalada con anterioridad, al preguntarles específicamente sobre su aceptación de que las mujeres trabajen y simultáneamente sean amas de casa y madres, ellos contestaron con una variedad de disposiciones, “no se puede de otra forma, si queremos vivir holgadamente, sin limitaciones, pues mi esposa tiene que trabajar”, “yo prefiero que mi mujer esté al pendiente del cuidado de mí y de mis hijos, hasta que se casen”. Expresiones como “mi esposa tiene que trabajar, prefiero que mi mujer cuide de mí y de mis hijos” dejan clara la condición que hacen de las mujeres poblanas en el imaginario de mujer esposa, madre y cuidadora del grupo familiar.

## Monterrey

Las interacciones sociales que llevan a cabo los grupos familiares en un contexto específico mantienen un sello particular que los distingue de otros espacios socioculturales y de otras localidades. En Monterrey, al igual que en Puebla, existen diálogos entre las generaciones de quienes ejercen las parentalidades y sus hijos. Sin embargo, los imaginarios sobre el dejar de ser joven adquieren matices singulares y distintos a los construidos por los adultos jóvenes poblanos. Los imaginarios regiomontanos en el dejar de ser joven son también diferenciados en relación al género.

### La voz de las mujeres adultas

Entre las mujeres adultas jóvenes regiomontanas es recurrente la percepción de la importancia de prepararse para ejercer una profesión con el objetivo de llegar a ser proveedoras de sí mismas y después ser esposas y madres. Estos imaginarios femeninos son frecuentes en las conversaciones llevadas a cabo con las entrevistadas. Los relatos sobre los eventos de salida de la escuela e ingreso al campo laboral permiten entrever una especie de compás de espera para el cumplimiento de la conyugalidad y la maternidad. Éstos son sus relatos:

Empecé a trabajar a los 18 años, era un trabajo de medio tiempo porque también estudiaba la preparatoria. Mi papá me decía en aquel entonces que “estaba bien mientras me casaba, que al momento de casarme tendría otras obligaciones más importantes, como el atender a mi marido y a mis hijos” (Florencia, 45 años).

Yo soñaba con casarme y tener hijos, estudié una carrera universitaria y trabajé en plazas comerciales administrando locales y diseñando anuncios de publicidad, pero en cuanto me casé, dejé de trabajar. Mi mamá siempre quiso que yo me dedicara mejor al hogar, decía que ‘el lugar de una mujer estaba en la casa, con los hijos’ (Alejandra, 38 años).

A los 17 años ya trabajaba, y como no tenía novio ni pretendientes empecé a estudiar...en la universidad. Mi mamá me decía: ‘como no veo que te vayas a casar, aunque sea ten un hijo’. Cuando cumplí 26 años quedé embarazada... y antes de tener al niño me casé con el padre de mi hijo (Ximena, 41 años).

Florencia, estudió la carrera de contaduría pública. Empezó a trabajar a los 18 años cuidando a adultos mayores en un asilo; egresó de la carrera a los 23 años y empezó a llevar la contabilidad de varios negocios en una empresa privada. En este trabajo laboró 10 años hasta que contrajo nupcias civiles y religiosas con un contador de su misma edad y, desde entonces, se dedicó al hogar. A los 36 años tuvo a su primer hijo y al año siguiente, tuvo el segundo.

Alejandra obtuvo su primer trabajo en un despacho de abogados a los 20 años y trabajó en ese lugar durante dos años. Egresó de mercadotecnia a los 22 años. Trabajó durante nueve años administrando centros comerciales y diseñando estrategias de consumo para estos espacios. Se casó a los 32 años con un administrador de su misma edad, y desde entonces se dedica al hogar. Tuvo a su única hija a los 35 años. Vive, junto con su esposo e hija, en la casa de sus suegros.

Ximena, de 41 años, empezó a trabajar como cajera en un banco mientras estudiaba el bachillerato. Sin dejar de trabajar, egresó a los 21 años de administración de empresas. Durante los siguientes cinco años, siendo ya profesionista recibió dos ascensos en el banco. Se casó a los 25 años con un ingeniero siderúrgico 12 años mayor que ella. Desde entonces se dedica al hogar. Tuvo su primer hijo a los 27 años, y el segundo, a los 33 años.

**Cuadro III**  
Transiciones a la adultez- mujeres

| Indicadores                               | Ximena<br>41 años<br>2 hijos | Lulú<br>67 años<br>1 hija<br>1 hijo | Florencia<br>45 años<br>2 hijos | Alejandra<br>38 años<br>1 hijo | Nohemí<br>38 años<br>1 hijo | Mercedes<br>44 años<br>1 hijo | Rosy<br>47 años<br>1 hija |
|-------------------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Edad al ingreso al mercado laboral        | 17                           | 18                                  | 18                              | 20                             | 21                          | 23                            | 24                        |
| Edad a la salida de la casa de los padres | 26                           | 20                                  | 23                              | 28                             | 32                          | -                             | 27                        |

|                                   |    |    |    |    |    |    |    |
|-----------------------------------|----|----|----|----|----|----|----|
| Edad al inicio de la conyugalidad | 26 | 20 | 33 | 32 | 32 | 25 | 27 |
| Edad al inicio de la maternidad   | 27 | 20 | 36 | 35 | 32 | 25 | 29 |

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, Florencia, Alejandra y Ximena ingresaron al mercado laboral antes de los 21 años, al terminar la carrera continuaron trabajando ya como profesionistas, fueron proveedoras de sí mismas por un lapso mayor a los cinco años hasta el inicio de la conyugalidad. Al preguntarles sobre el porqué dejaron el empleo las mujeres se expresaron en el siguiente sentido “aquí en Monterrey es más importante ser esposa y madre antes que profesionista”, “mi prioridad es tener mi esposo y mi hija, una mujer debe dedicarse por entero al cuidado de su esposo y de sus hijos”. Estos rasgos muestran a las mujeres adultas jóvenes en la búsqueda de un posicionamiento en las dinámicas sociales y familiares propias de la localidad.

## La voz de los varones adultos

Los adultos jóvenes entrevistados también reconocieron el valor de la instrucción y consejo recibidos por los padres, así como la permanencia del imaginario masculino de proveedor en la jerarquización de las funciones que llevan a cabo. Los siguientes relatos de varones adultos jóvenes y el de uno de los abuelos entrevistados, lo corroboran:

‘Si quieres formar una familia, necesitas terminar una carrera y tener un empleo que te permita sostener a tu mujer y a tus hijos’, eso me decía mi papá. Yo no me titulé y tengo problemas para conseguir un buen trabajo. Ahora que tengo familia a veces no me alcanza el dinero para tener lo que necesitamos, el nivel de estrés es muy alto, es muy cansado física y mentalmente. Acudo con mi mamá o mi papá para pedirles que me ayuden, y ella [la madre] es la que me ayuda (Iker, 38 años).

Yo crecí siguiendo los consejos de mi padre. Lo principal que aprendí de él fue que un hombre debe saber mantener a la esposa y a los hijos, por eso se debe terminar una carrera y tener un trabajo

estable. Esa es la función de los hombres. Por eso lo más importante para mí, antes que tener hijos, es tener una esposa y saber mantenerla (Fernando, 38 años).

Uno como padre les dice, desde que están en la adolescencia, que deben de esperar a terminar la carrera y a tener un trabajo bien remunerado para casarse (Juan Luis, 57 años).

En este sentido, los entrevistados reconocen la valía del consejo de los padres, aunque paradójicamente, al ejercer la conyugalidad y la parentalidad han establecido acuerdos divergentes al modelo instruido por los padres en cuanto a la proveeduría y sostenimiento de sus esposas e hijos. A este respecto los entrevistados comparten sus experiencias al afirmar que:

cuando estás soltero y vives con tus papás, le haces caso al *jefe*,<sup>9</sup> estudias y empiezas a trabajar, pero yo no me di cuenta de la responsabilidad de mantener a una familia hasta que empecé a pagar los recibos de los servicios, la hipoteca de la casa, la comida, la ropa, y todo lo demás... es cuando realmente me di cuenta de los compromisos que había adquirido (Iker, 38 años).

no es lo mismo que trabajes para pagar tus cosas que cuando trabajas para pagar lo que necesitas tú, tu esposa y tu hijo; mi papá me lo decía (Fernando, 38 años).

Iker, empezó a trabajar a los 18 años en la venta de comida rápida. A los 22 años abandonó la carrera de administración de empresas. Contrajo nupcias civiles y religiosas a los 32 años con una mujer profesionalista de su misma edad. A los 36 años egresó de la carrera de relaciones internacionales. Tuvo a su única hija a los 36 años. Ha estado cuatro veces sin empleo por períodos de hasta 8 meses. Como consecuencia del último período, perdió su casa. Actualmente trabaja en la venta de tornillos; él, junto con su familia, vive en la casa de sus padres.

Fernando egresó de Ingeniería en Sistemas a los 23 años. Empezó a trabajar a los 24 años como ingeniero en el sector privado. Contrajo nupcias civiles y religiosas a los 32 años con una educadora de su misma edad. Fernando no tiene hijos, y junto con su esposa, vive en la casa de sus suegros.

---

9 *Jefe* es una expresión utilizada para referirse al padre.



Juan Luis es padre de dos hijos varones adultos jóvenes que terminaron la carrera, trabajan y permanecen solteros, y de dos hijas adultas jóvenes, casadas, con hijos, que se dedican al hogar. Sus hijos varones no han concluido su estancia en la casa de los padres.

Cuadro IV  
Transiciones a la adultez-varones

| Indicadores                               | Iker<br>38 años<br>1 hija | Checo<br>59 años<br>1 hija<br>1 hijo | Carlos<br>70 años<br>1 hijo | Fernando<br>38 años<br>Sin hijos | Juan Luis<br>57 años<br>2 hijos<br>2 hijas |
|-------------------------------------------|---------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|--------------------------------------------|
| Edad al ingreso al mercado laboral        | 18                        | 20                                   | 21                          | 24                               | 25                                         |
| Edad a la salida de la casa de los padres | 20                        | 22                                   | 21                          | 24                               | 24                                         |
| Edad al inicio de la conyugalidad         | 32                        | 23                                   | 23                          | 32                               | 25                                         |
| Edad al inicio de la paternidad           | 36                        | 29                                   | 35                          | -                                | 27                                         |

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, tanto Iker como Fernando pospusieron la unión o conyugalidad hasta los 32 años, y mantienen su domicilio en la casa paterna. Los entrevistados se asumen como proveedores principales en sus grupos familiares. Paradójicamente, los entrevistados muestran un patrón cultural de permanencia o retorno a la casa de los padres, que ocurre después de egresar de la carrera, ingresar al mercado laboral o ejercer la conyugalidad. En los relatos mostrados con anterioridad sobresale la narrativa de una masculinidad tradicional y dominante en función del hombre proveedor y reproductor. Se visibiliza también una ralentización del ser adultos y del dejar de ser jóvenes. En este sentido se explorará en las siguientes líneas el ensamblaje entre postergaciones de la adultez y continuidades de la parentalidad de los abuelos.

## La obligación parental continuada

Las contribuciones al estudio de las condiciones de vulnerabilidad de los adultos mayores son numerosas, se ofrecen explicaciones sobre el envejecimiento y la falta de ingresos o de certezas de pensión y garantías para el retiro (Montes, 2004; Garay y Mancinas, 2010; Garay y Montes de Oca, 2011). No obstante, en estas líneas, se visibiliza la condición de adultos mayores que con circunstancias económicas más favorables ejercen como proveedores para los hijos adultos. Asimismo, se cuenta con resultados de investigaciones que implican el cuidado de los adultos mayores, específicamente en cuanto a las obligaciones filiales, enfatizando los cuidados que los hijos y nietos brindan a los abuelos (Álvarez, 2013; Arroyo y Ribeiro, 2011; Robles y Rosas, 2014). También son notorias las aportaciones en la línea de estudios de la abuelidad, mostrando las relaciones que se establecen entre abuelos y nietos; particularmente el involucramiento de los mayores del grupo familiar en la crianza, cuidado y educación de los niños (García *et al.*, 2014; Maldonado, 2015). Específicamente, este artículo no busca explorar sobre el ejercicio y las prácticas de la abuelidad, esto debido a que los hallazgos del trabajo de campo nos permiten explorar las interacciones no sólo entre abuelos y nietos, sino entre los abuelos, los hijos y los nietos.

En Puebla y Monterrey otro de los imaginarios locales del dejar de ser joven y las prácticas que se llevan a cabo en tal sentido, corresponde a las interacciones entre los adultos jóvenes y sus padres. Estos imaginarios tienen relación con la manutención y protección; es decir, la proveeduría extendida de los abuelos hacia los hijos adultos jóvenes y sus nietos. Además de las prácticas continuadas de cuidado y crianza que los abuelos otorgan a los hijos adultos jóvenes y nietos.

## La voz de mujeres y varones poblanos adultos

En Puebla, las entrevistadas expresaron que como hijas a veces necesitaron, o aún necesitan, del apoyo de los padres para poder seguir trabajando. Este apoyo es importante sobre todo en aquellos casos en los que hay nietos pequeños, menores de cinco años, que requieren del cuidado y

crianza de adultos. A este respecto, las mujeres y los varones entrevistados comentaron:

Adrián y yo necesitamos trabajar para tener lo indispensable, por eso le dije a mi mamá “mamá, soy tu hija, ayúdame” y así como cuidó al más grande, ahora cuida del más pequeño. Mi papá los lleva a la escuela, ellos comen en la casa de mi mamá y yo paso en la tarde por ellos (Verónica, 45 años).

Tengo dos hijos, una niña de siete años que ya va a la escuela, y el niño que tiene 2 meses de nacido y gracias a Dios tengo todavía a mi madre, ella me lo cuida cuando atiendo mi negocio de calzado (Cecilia, 37 años).

Mi esposa y yo trabajamos, y mis padres cuidan de nuestras dos niñas, las llevan a la escuela, están al pendiente de las comidas y de las tareas escolares mientras que mi mujer y yo llegamos del trabajo (Pedro, 36 años).

Al preguntarles sobre la ayuda que reciben de los padres, los entrevistados se expresaron en el siguiente sentido: “mis papás no hacen nada, por eso se ofrecieron a cuidar de mis hijos”; “no hubo cupo en la guardería, había una lista de espera y yo necesitaba que mis suegros se hicieran cargo de mis hijos mientras estamos en el trabajo”.

Por su parte, las abuelas entrevistadas comentaron: “Cuando los hijos trabajan, hay que apoyarlos, si no después el problema es peor, por eso cuidamos de nuestros nietos”, (Hortensia, 68 años). “Es preferible cuidar a los nietos a tener que seguir manteniendo a los hijos” (Pilar, 54 años).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (ENESS, 2017) de un total de 3.5 millones de niñas y niños que tienen entre 0 y 6 años de edad cuyas madres trabajan fuera del hogar, 54.8% de esta población recibe el cuidado de las abuelas; y un 28.8% de niños y niñas son cuidados por el padre, un familiar u otra persona que no pertenece al grupo familiar. A este respecto, la encuesta no señala explícitamente la proporción en el cuidado de los nietos, ni la dedicación en tiempo por parte de las abuelas y abuelos. Mientras que el 12.3 de los niños y niñas cuyas madres trabajan fuera del hogar son cuidados en guarderías públicas y sólo un 3.9 son atendidos en guarderías privadas.

En Puebla de Zaragoza, la actuación de los abuelos varones en las transiciones a la adultez y el dejar de ser joven de los hijos adultos

jóvenes es resignificada. La responsabilidad en el cuidado de los nietos es compartida. Los abuelos varones cuidan de sus nietos mientras los hijos trabajan. Esta práctica es reconocida por el grupo familiar. Las entrevistadas señalaron:

Cuando mi hermana y mi cuñado tienen que salir a trabajar y no tienen quien se la cuide, mi papá y mi mamá se hacen cargo de la niña. He visto cómo, mientras mi mamá prepara la comida, mi papá está al pendiente de la niña, la entretiene y juega con ella (Sandra, 46 años).

Ahora los abuelos, también cuidan de los nietos. El abuelo de mi hijo lo cuidó durante meses cuando estuve hospitalizada, es un abuelo amoroso, preparaba los biberones, le cambiaba los pañales a mi hijo (Josefina, 28 años).

Aquí, el imaginario hegemónico de masculinidad señalado por Urbina (2016:124) expresado en el esquema *trabajador-proveedor-padre*, es reforzado. Respecto a las paternidades y el cuidado infantil los abuelos, quienes han dejado atrás las fases de padre, esposo y hombre joven reproductor, participan ahora con un mayor involucramiento en las prácticas de cuidado, acompañamiento e incluso lúdicas con los hijos de sus hijos (véase Urbina 2016: 132). Cuando los abuelos *se hacen cargo o cuidan* de los nietos, de acuerdo con las fases -preocuparse, encargarse, dar cuidado y recibir el cuidado) en las que es subdividido el cuidado por Figueroa y Flores (2012: 18), los abuelos realizan actividades de contacto físico y directo con quien recibe el cuidado. Así mismo los varones entrevistados señalan que cuando es necesario trabajar para mantener a sus familias, ellos buscan la ayuda de sus padres para que éstos *cuiden* a sus nietos. Los entrevistados señalaron:

Hace dos años tuve que pedirles a mis padres el apoyo para que cuidaran de mis hijas pequeñas, mi papá no quería al principio, pero le dije “oye papá, soy tu hijo y necesito que me ayudes” y accedió a cuidarlos (Pedro, 36 años).

Mis hermanas traen a sus hijos para que mi mamá y mi papá los cuiden mientras que ellas trabajan (Manuel, 40 años).

Estas prácticas permiten desvelar que el imaginario de vulnerabilidad juvenil permanece incrustado en los esquemas de los adultos jóvenes que, siendo padres o madres de familia, argumentan que también son hijos y *deben* recibir de manera continuada la protección y el cuidado

de los padres. Al preguntarles a los entrevistados sobre la exigencia del deber de los abuelos con respecto a la crianza y cuidado de los nietos, Pedro argumentó en el siguiente sentido, “aunque me haya casado, sigo siendo su hijo y si necesito ayuda, pues ahí están mis papás y también mis suegros”, “si un hijo necesita del apoyo de los padres, éstos deben proporcionarlo”.

La proveeduría extendida de los abuelos hacia los hijos adultos jóvenes y los nietos forma parte de las prácticas concretas en el dejar de ser joven; además, los imaginarios tienen correlación con el estatus civil femenino y con la ausencia de algún varón adulto proveedor. A este respecto, las mujeres y hombres casados con hijos, en donde el principal proveedor es el hombre, declaran que no reciben ayuda o apoyo por parte de los abuelos de sus hijos para su subsistencia; para ellos es inadmisibles recibir ayuda de los abuelos. Algunas de las mujeres separadas<sup>10</sup> o divorciadas con hijos, señalan la práctica de proveeduría extendida de los abuelos hacia sus nietos, al reconocer que reciben el apoyo porque dependen económicamente de ellos cuando expresaron:

Después de que me divorcié, mi mamá se ha hecho cargo de mis gastos y de los de mis hijos. Vivimos con ella, mi mamá paga las colegiaturas de mis hijos [jóvenes universitarios], su ropa, todo lo que necesitamos. Yo me dedico al hogar (Maricarmen, 50 años).

Me separé de mi marido y aunque recibo la pensión alimenticia para uno de mis hijos que todavía estudia, también recibí durante muchos años el apoyo económico de mis papás porque la pensión para mis hijos no alcanzaba para cubrir todos sus gastos. Ahora que tengo un negocio propio, mantengo a mis hijos a pesar de que dos de ellos ya terminaron sus carreras (Elvira, 40 años).

Ellas ahora profundizan la prolongación del cuidado y la proveeduría extendida, llevan estas prácticas en escala hacia un nuevo nivel, abuelos proveedores de hijos, de nietos pequeños, y ahora de nietos jóvenes adultos. La dependencia en la subsistencia y protección de estas mujeres coincide con la mayoría de las entrevistadas al indicar que en

10 Con la expresión *separado(a)* se auto identifican los hombres y mujeres que contrajeron nupcias religiosas (indisolubles por la norma católica), pero que dieron fin al vínculo civil contraído con el cónyuge.

Puebla “algunas mujeres que se quedan en la ciudad después de quedar divorciadas, reciben el apoyo de sus padres, y las mujeres solteras, casi siempre están bajo el cuidado y manutención de sus padres porque son consideradas hijas de familia”.

## La voz de mujeres y varones regiomontanos adultos

Al respecto de los imaginarios y las prácticas de dependencia para la manutención y el cuidado y protección de los nietos llevadas a cabo por los abuelos, se aprecian algunos paralelismos con la localidad de Puebla. Sin embargo, en Monterrey hay variaciones en los imaginarios. En relación al género y a las prácticas de consumo, los adultos jóvenes construyen códigos de distinción y elaboran estrategias para satisfacer las necesidades de los integrantes que conforman el grupo familiar. Los códigos locales de distinción les permiten identificarse y situarse como parte de un grupo socialmente diferenciado y reconocido. Una forma de lograr esta distinción es mostrar un estilo de vida suntuoso y específicos hábitos de consumo. Varios autores sostienen que las clases medias están en constante reconstrucción fundamentalmente a través del consumo (Urbina, 2011b), que tienden a vivir por encima de sus posibilidades (Loaeza, 1988) y que es necesario que los otros reconozcan esa condición social (Giménez, 2000). A este respecto las clases medias suponen una forma de presentarse públicamente, de ser vistos, de actuar y relacionarse. Prácticas socialmente instituidas y sancionadas. En este sentido, los entrevistados comentaron:

Aquí en Monterrey somos muy fijados, siempre queremos traer la mejor bolsa, el mejor carro, tener la mejor casa y hasta el mejor anillo de bodas. Siempre estamos compitiendo en el grupo de las amigas, que si quien trae la mejor marca de lo que sea, el último iPhone, si sale una nueva versión todas la queremos tener... así somos (Nohemí, 38 años).

Desafortunadamente aquí como te ven, te tratan. Lo veo con mis amigas, lo primero que le preguntan a una persona cuando apenas la conocen es dónde vive, si trae carro del año, y se fijan en si viste con ropa de marca. Yo evito inculcarle a mi hija de 18 años esta costumbre regiomontana (Rosy, 47 años).

En Monterrey siempre estás viendo el jardín de enfrente, mi esposa me dice: “a aquella le compraron una camioneta del año, a mí me tienes que comprar una mejor”. Y compramos la camioneta para vernos bien con los amigos y en sociedad (Iker, 38 años).

Al preguntarles sobre la forma en que distribuyen sus ingresos para estar en posibilidades de sufragar los gastos que implican cumplir con estas prácticas de consumo, los participantes respondieron que en ocasiones han tenido que recurrir al apoyo de los padres: “cuando no tengo dinero y necesito comprarme lo que quiero, una bolsa o unos zapatos, acudo con mi papá y le pido dinero prestado”, y comentan: “pues debo todo, pero le pido a mi mamá y ella lo consigue con mi papá”. En este sentido, la familia se reelabora como un ámbito que admite la creación de nuevas maniobras, negociaciones y estrategias entre los hijos y los jefes de familia en relación a transferencias de responsabilidad que se llevan a cabo más allá de la manutención, proveeduría y el cuidado o crianza de los nietos. El hijo adulto joven que pide o exige de sus padres el *apoyo* para *cumplir* con sus responsabilidades hacia la esposa o sus respectivos hijos. El padre/madre del adulto joven que *acepta* darle el *apoyo*. Aquí se articulan la postergación de la adultez de los hijos y la continuidad del cuidado y proveeduría por parte de los padres, ahora abuelos. Prácticas a las que llamaremos proponiendo la noción de obligación parental continuada.

A este respecto debe entenderse por obligación parental continuada a las trasferencias en las responsabilidades adultas implicando: 1) las series de requerimientos para la subsistencia y protección que los adultos jóvenes exigen a sus respectivos padres –en el caso de los solteros–, o a los abuelos de sus hijos –en el caso de los adultos jóvenes unidos y con hijos–; 2) la aceptación de los abuelos para extender la proveeduría y/o prolongar el cuidado o crianza hacia los nietos. La noción de obligación parental continuada permite además ir enlazando los esquemas o patrones de interacción que conforman el tránsito hacia la adultez y el dejar de ser joven asociados a los imaginarios de parentalidad contruidos localmente. Los siguientes fragmentos de las entrevistas ilustran estos patrones de interacción:

Mi marido y yo tenemos problemas financieros. Debemos todavía la boda, viene en camino nuestro hijo y eso implica muchos

gastos porque quiero ser atendida en el centro médico Zambrano Hellion, uno de los más prestigiados hospitales de Monterrey. Como mi marido está pagando lo de la boda, yo le dije a mi papá “no sé cómo le vas a hacer, pero tú vas a pagar el hospital donde van a atender a tu hija y a tu nieto, acuérdate de que yo soy tu hija” (Nohemí, 38 años).

Tenemos muchos compromisos y el dinero no alcanza, por eso yo le dije una vez a mi marido “pídele dinero a tu papá para pagar la hipoteca de la casa, y con lo que te van a pagar este fin de semana podemos irnos de vacaciones... es tu papá y no puede negarse”. (Alejandra, 38 años)

En el trabajo pagan poco y nuestras necesidades son muchas. Le digo a mi papá “tú ya no necesitas comprarte nada, y tu nieta ya debe ir al jardín de niños en agosto, págale el colegio particular para que no tenga que ir a una escuela pública, tú tienes el dinero de la pensión y ya no lo necesitas. (Iker, 38 años)

Mi hermano y su cuñada querían tener una casa más grande, convencieron a mi mamá, y ahora ella les ayuda a pagarla (Rosy, 47 años).

Aquí, los requerimientos hacia los abuelos planteados en términos de “soy tu hija”, “es tu nieta”, “es tu papá” aluden a vínculos filiales que cimientan la obligación continuada en cuanto a la proveeduría y el brindar cuidados al interior del grupo familiar.

## El dejar de ser joven desde la percepción de los abuelos: los ensamblajes en la obligación parental continuada

La prolongación del cuidado o crianza y la extensión de la proveeduría que despliegan los padres de adultos jóvenes son evidenciadas en las prácticas que llevan a cabo en los espacios público y privado. En los lugares públicos, es común observar por las mañanas y al medio día, la presencia de los abuelos o abuelas cuidando a sus nietos. En los horarios de entrada y salida de las escuelas, acuden a solicitud de los maestros, reciben instrucciones, quejas y felicitaciones marcadas por la autoridad escolar quien, ante la ausencia de los padres de familia, optan por llamar a los abuelos<sup>11</sup>; durante el transcurso de la tarde se les ve también cuidando

11 Esto fue ratificado por un director de escuela primaria al señalar que el apoyo de las abuelas y abuelos, principalmente en edades tempranas de los nietos, es fundamental porque los



de los nietos en los pasillos de los centros comerciales y en los parques. Además, en los entornos privados, se les ha transferido la responsabilidad del cuidado de sus nietos, según expresaron los abuelos contactados.

Al platicar con los abuelos entrevistados acerca del cuidado que otorgan a sus nietos, algunos de ellos se expresaron en el sentido, que sus hijos son muy jóvenes y no saben la importancia que tiene el estar al pendiente de sus hijos, por lo tanto, necesitan de su apoyo. Aquí, se hace patente una minusvalía o devaluación de la capacidad del ejercicio de la parentalidad de los hijos. Así mismo los abuelos entrevistados otorgan un valor alto a las actividades que desempeñan como cuidadores y proveedores; además, recapitalizan sus saberes y experiencias; finalmente, estas prácticas no son percibidas como una imposición sobre los hijos y nietos, tampoco como una sobrecarga o abuso de los descendientes hacia los más viejos, estas prácticas se llevan a cabo como resultado de una negociación al interior de los grupos familiares. Los abuelos comentaron:

Le dije a Luis Carlos, mi hijo, “te cuido al niño siempre y cuando tú, o tu esposa, sigan trabajando” (Carlos, 70 años).

Yo no veo que, ni a mi nuera, ni a mi hijo, les importe estar al pendiente de mi nieto. Siempre está enfermo, por eso me hice cargo de él. Lo llevo al médico, le compro lo que necesita, voy a las juntas de la escuela, todo eso. Mi nuera se molestó y llegamos al acuerdo de que ella atiende las labores de la casa y yo cuido al niño (Lulú, 67 años).

A este respecto, Maldonado (2015: 278) refiere que tradicionalmente las cuidadoras principales de los nietos más pequeños son las abuelas maternas; por su parte Osuna (2006) sostiene que las responsabilidades que con mayor frecuencia tienen los abuelos consisten en cuidar a los nietos después de la escuela, llevarlos o recogerlos de la escuela, cuidarlos de vez en cuando el fin de semana y llevarlos a actividades extraescolares. Estas negociaciones también se visibilizan en la extensión de la proveeduría y manutención al constatar con los entrevistados cómo es que entre los abuelos y los hijos adultos jóvenes llevan a cabo prácticas que señalan articulaciones que tienen relación con el reconocimiento

---

abuelos realizan varias actividades, asignadas tradicionalmente a los padres de familia, ya sea desde llevarlos a la escuela, prepararles su lonche, estar al pendiente de las tareas, dar seguimiento a su desempeño y en algunos casos hasta les ayudan a aprender a leer y escribir.

---

social de ser excelentes padres y abuelos al interior del grupo familiar, y vivir bien en los espacios público y privado.

Me siento muy orgullosa de mi “viejo”<sup>12</sup> porque ayuda a nuestro hijo cuando le falta dinero, es un buen padre. Mis amigas me dicen “tu marido es muy buen padre porque le ayuda a su hijo, les compra a él y a su familia lo que necesitan, sobre todo ahora que se quedó sin empleo [el hijo], [el abuelo] les ayuda a vivir bien” (Lulú, 67 años).

Pienso que mi deber como buen padre y abuelo es apoyar a mi hijo para que lleve una vida holgada y no batalle, por eso le digo “trabajé mucho, y lo que tengo es tuyo, nomás no descuides a la familia, yo te apoyo pagando los gastos de la casa, pero tú no dejes de trabajar para que puedas llevar a tu familia a buenos restaurantes y de paseo” (Carlos, 70 años).

A mí me gusta que vean a mis hijos en buenos lugares, que vean que les va bien. Por eso les pago las vacaciones a mis nietos y les pago lo que necesiten (Checo, 59 años).

Carlos tiene una pensión como empleado de gobierno que le permite atender los requerimientos y necesidades de Pablo, su único hijo de 35 años de edad, casado y padre de un niño de 7 años. Carlos lleva 10 años haciéndose cargo de la manutención y cuidado de la familia de su hijo, sobre todo cuando su hijo permanece desempleado por períodos mayores de 8 meses.

Lulú lleva cinco años cuidando de su nieto y más de 40 años dedicada al cuidado de su familia. Se desempeñó como secretaria bilingüe en el sector público hasta que se jubiló a la edad de 65 años. Conjuntamente con la maternidad, llevó a cabo el trabajo asalariado y las labores domésticas. Uno de sus hijos retornó junto con su familia a la casa de los padres. Desde entonces, ella y su esposo se hacen cargo de la proveeduría y cuidan de su hijo Alfonso y la familia de éste.

Checo está jubilado, trabajó como ingeniero en obras públicas del municipio. Hace dos años el hijo retornó a la casa y trajo consigo a la esposa y el nieto. Desde entonces Checo y su esposa se hacen cargo de la manutención y cuidado de toda la familia.

Como puede apreciarse, Carlos, Lulú y Checo, poseen recursos económicos –pensiones por jubilación– que les permiten extender la pro-

12 Expresión utilizada para referirse a su marido.

veeduría y prolongar el cuidado hacia sus hijos. Cuando se les preguntó sobre la posibilidad de que dejaran de realizar las funciones de proveeduría extendida y la prolongación del cuidado, Lulú y Checo se expresaron en el siguiente sentido: los hijos son para siempre, hay que ayudarlos; para eso estamos, para apoyarlos y que lleven una buena vida.

## Conclusiones

La articulación entre los eventos instituidos e institucionalizados que marcan las transiciones a la adultez, a la par de los imaginarios del dejar de ser joven permite identificar matices, ampliaciones y ambigüedades en el ejercicio de la parentalidad tanto de los adultos jóvenes como de los adultos mayores. En la construcción de estas relaciones surgen tensiones entre el ajuste a ciertas estructuras sociales y las prácticas cotidianas, lo que resulta en desvanecimientos de los límites que acotan a los grupos de edad, por lo que la construcción simbólica del dejar de ser joven se torna cambiante y desigual, con criterios específicos según la diversidad de contextos de los conjuntos sociales.

Entre estos conjuntos sociales urbanos, de sectores económicos medios en Puebla y Monterrey, es visible que, mientras que para las mujeres el imaginario de feminidad bajo esquemas de esposa y madre se mantienen, éstos se posponen hasta en tanto las mujeres egresan de la universidad e inicien una trayectoria laboral profesional que les permita ser independientes, ser proveedoras de sí mismas o de otros, o también coproveedoras de la futura unión o matrimonio. En los hombres poblanos, el imaginario masculino de proveedor continúa sin registrar cambios significativos.

En Monterrey, los relatos obtenidos permiten deducir que los varones presentan, en su mayoría, el esquema de masculinidad hegemónica expresado por la serie trabajador → proveedor → esposo → padre. Por su parte, las mujeres muestran resignificaciones que se hacen patentes en esquemas de feminidad diferenciados: por una parte, madres-esposas, coproveedoras o proveedoras; por la otra, aquéllas que permanecen solteras o que están divorciadas continúan como *hijas de familia* y presentan dependencia en la subsistencia, protección y permanencia en la casa de los padres.

Los hallazgos obtenidos a partir de las correlaciones entre género, estado civil, proveeduría y edades de hijos, muestran que la prolongación del cuidado y crianza que los abuelos llevan a cabo se presenta en aquellos casos que implican cierta vulnerabilidad, por ejemplo, cuando los varones adultos jóvenes tienen hijos y hay insuficiencia económica; cuando las hijas o hijos permanecen solteros, cuando se retorna a la casa de los padres ante la ausencia de un varón proveedor en el nuevo grupo familiar. En este sentido, es importante resaltar que la manutención y coproveeduría es la parte central del imaginario de ser adulto. Imaginario que entra en conflicto con la incapacidad de la cabal proveeduría de los adultos jóvenes. Se presenta aquí una ralentización en el dejar de ser joven, instituida en las prácticas de dependencia en cuanto a manutención y protección. Paradójicamente, se pudo visibilizar a través del ejercicio etnográfico, el fenómeno de *retorno de los adultos jóvenes al hogar parental*. Las prácticas concretas de los entrevistados adultos jóvenes en Puebla y Monterrey señalan que la proveeduría extendida y la prolongación del cuidado y crianza de los abuelos hacia sus nietos e hijos adultos jóvenes conforman un ensamblaje entre la *obligación parental continuada* y los *imaginarios del dejar de ser joven*.

## Referencias bibliográficas

- Álvarez, C. (2013). Una línea delgada en el parentesco: los padres/abuelos y las madres/abuelas. En *Revista de Antropología Social*, (22), pp. 350-354.
- Ariès, P. (1987). El niño y la vida familiar en el antiguo régimen. Madrid: Taurus.
- Arnett, J. (2008). *Adolescencia y Adultez Emergente. Un enfoque cultural*. Trad. María Elena Ortiz Salinas. Pearson Educación: México.
- Arroyo, M. C.; Ribeiro, M. (2011). La construcción de la categoría del cuidado femenino en la vejez: ¿debilidad de la política social o fuerza del discurso cultural? En: Cantú, P. y A. Kumar (coords.). *Sustentabilidad social: Dinámica de la violencia y segregación en la sociedad*, (pp. 259-294). Monterrey: Instituto de Investigaciones Sociales, UANL.
- Benedict, R. (2008). *El hombre y la cultura*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bernardi, B. (2002). Age. En: Alan Barnard y Jonathan Spencer (eds.), *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*, (pp. 21-23). Londres: Routledge.
- Casal, J. (1996). Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. En: *Revista Reis*, 75, pp. 295-316.
- Coelho, R. N.; Álvaro, J. L.; Garrido, A. (2014). Juventud alargada y trabajo: Desafíos del mundo laboral en las experiencias de jóvenes brasileños y españoles. En: *Revista Psicología: Organizaciones e Trabalho*, 14 (4), pp. 117-127.
- Coubès, M. L. y Zenteno, R. (2005). Transición hacia la vida adulta en el contexto mexicano: una discusión a partir del modelo normativo. En: Coubès, Marie-Laure et al. *Cambio demográfico y social en el México del siglo XX. Una perspectiva de historias de vida*. (pp. 331-352) El colegio de la Frontera Norte, EGAP, México: Porrúa.
- Durand, G. (1968). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Figueroa, J. y Flores, N. (2012). Prácticas de cuidado y modelos emergentes en las relaciones de género. La experiencia de algunos varones mexicanos. En: *Revista La Ventana*, 4 (35), pp. 7-57
- Flores, G. (2018a). El apadrinamiento como rito de paso en el dejar de ser joven. En: F. Urbina, J. F. Lara y H. Gaggiotti (coords.), *Transiciones de juventud: llegar a ser y dejar de ser jóvenes* (pp. 107-134). México: INAH
- Flores, G. (2018b). *Prácticas y discursos en torno a las transiciones hacia la adultez: el dejar de ser Joven*. Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- García, V.; Pérez, M. H.; Martínez, R. A. (2014). Aproximación a la participación de los abuelos y abuelas en la educación de sus nietos y nietas. En: *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1 (1) pp. 571-579.

- Garay, S. y Mancinas, S. (2010). Una aproximación a la relación familia envejecimiento y política social en México. En: *Revista Kairós Gerontología* 13 (2), pp. 23-39.
- Garay, S. y Montes De Oca, V. (2011). La vejez en México: una mirada general sobre la situación socioeconómica y familiar de los hombres y mujeres adultos mayores. En: *Revista Perspectivas Sociales* 13 (1), pp. 143-165.
- Gentile, A. (2006). Una precaria transición a la edad adulta: inestabilidad laboral y límites del régimen familista de Estado del Bienestar. El caso de España. Unidad de Políticas Comparadas. En: *Consejo Superior de Investigaciones científicas*, pp. 1-30.
- Giménez, G. (2000). Materiales para una teoría de las identidades sociales. En: José Manuel
- Valenzuela Arce (coord.) *Decadencia y Auge de las Identidades. Cultura Nacional, Identidad Cultural y Modernización*, (2ª ed.). México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés.
- Loaeza, S. (1988). *Clases medias y política en México: la querrela escolar, 1959-1963*. México, El Colegio de México.
- Loaeza, S. y Stern, C. (1990). *Las clases medias en la coyuntura actual*. México: Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México.
- Maldonado-Saucedo, M. (2015). El rol de la abuela en el desarrollo de los nietos. En: R. Mejía-Arauz (coord.) En: *Desarrollo psicocultural de niños mexicanos*, (pp. 271-293). Guadalajara – Jalisco: ITESO.
- Mead, M. (1979). *Adolescencia, sexo y cultura en Samoa*. Barcelona: Laia.
- Montes, V. J. (2004). *El adulto mayor en situación de pobreza y vulnerabilidad en el área metropolitana de Monterrey. Retos para la Política Pública*. Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Oliveira, O. y Mora, M. (2009). Los jóvenes en el inicio de la vida adulta: trayectorias, transiciones y subjetividades. En: *Estudios Sociológicos*, 79, (XXVII), pp. 267-289.
- Ortiz, A. y Mendoza, C. (2016). Jóvenes doctorandos europeos y latinoamericanos en Barcelona. Experiencias migratorias y vivencias en la ciudad. Finisterra, En: *Revista portuguesa de geografía*, 102, (51), pp. 81-101.
- Osuna, M. J. (2006). Relaciones familiares en la vejez. Vínculos de los abuelos y de las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia, En: *Revista multidisciplinaria de gerontología*, 1 (16), pp. 16-25.
- Paredes, N. (2013). Maternidad postergada. En: *Horizonte Médico*, 1, (1), pp. 45-50.
- Pérez, G. F. (2014). Trayectorias tempranas en el inicio de la vida adulta en México. En: *Estudios Demográficos y Urbanos*, 2 (29), pp. 365-407.
- Robles, L.; Rosas, M. D. (2014). Herencia y cuidado: transiciones en la obligación filial. En: *Desacatos*, 45, pp. 99-112.

- Solís, P. y Puga, I. (2009). Los nuevos senderos de la nupcialidad: cambios en los patrones de formación y disolución de las primeras uniones en México. En: Cecilia Andrea Rabell Romero (Coord.) *Tramas familiares en el México contemporáneo: una perspectiva sociodemográfica*. (pp. 179-198). México, DF: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, El Colegio de México.
- Spencer, P. (1996). Age Organization. En: A. Kuper y J. Kuper (ed.). *The Social Sciences Encyclopedia*, (pp.219-228). Londres, Routledge.
- Tinoco, E. L. y Feres-Carneiro, T. (2012). Transición para la vida adulta: la transformación del rol parental. En: *Revista Interamericana de Psicología*, 2 (46), pp. 219-228.
- Turner, V. W. (1988). *El proceso ritual. Estructura y antiestructura*. Trad. Beatriz García Ríos Madrid: Taurus.
- Urbina, F. (2011a). Noviazgos y matrimonios postergados: la noción del “buen partido” en la elección de pareja entre jóvenes trabajadoras. En: N. Ehrenfeld (coord.), *Mujeres y acciones: aspectos de género en escenarios diversos* (pp. 147-165). Casa Abierta al Tiempo, Universidad de Colima. Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Urbina, F. (2011b). Mujeres empresarias. Reflexiones entre la noción de clase y el prestigio de la actividad laboral. En: S. G. Martínez, (comp.), En: *Mujeres y empresa*. (pp. 119-136) Universidad de Colima.
- Urbina, F. (2016). Paternidades, crianza y cuidado infantil en los discursos de jóvenes varones en Ciudad Juárez, Chihuahua. En: *Nóesis, Núm. Especial*. (25), pp. 119-142.
- Urbina, F. (2018). Los chambelanes de la quinceañera. Género, juventud y vida familiar en Ciudad Juárez. En: Urbina et. al. *Transiciones de juventud: llegar a ser y dejar de ser jóvenes*, (pp.77-106). México: INAH.
- Urbina, F.; Lara, J.F.; Gaggiotti, H. (2018). *Transiciones de juventud: llegar a ser y dejar de ser jóvenes*. México: INAH.
- Urteaga, M. (2009). Juventud y *antropología*: una exploración de los clásicos. En: M. Urteaga. *Juventudes, Culturas, Identidades y Tribus Juveniles en el México Contemporáneo*, (pp. 13-27). INAH.
- Van Gennep, A. (2008). *Los ritos de paso*. Madrid: Alianza Editorial.
- Villarreal, C. (2008). La soltería en mujeres de mediana edad. En: *Revista Reflexiones*, 1 (87), pp. 99-111.

## Sitios web

- Consejo Nacional de Población (2014). La situación demográfica de México 2014. En: *México Secretaría de Gobernación*. Consultado el 21 de septiembre de 2018 Disponible en <http://www.conapo.gob.mx>

Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social (2017). *Principales resultados*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Consultado el 12 de marzo de 2019. Disponible en [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/eness/2017/doc/presentacion\\_eness\\_2017.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/programas/eness/2017/doc/presentacion_eness_2017.pdf)

Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias en México (2005). Base de datos para el análisis social. En: *Observatorio de información social*. Consultado el 22 de agosto de 2018. Disponible en <http://bdsocial.inmujeres.gob.mx/index.php/endifam-29>

### **Flor Urbina Barrera**

Mexicana. Doctora en antropología social por El Colegio de Michoacán, profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Líneas de investigación: cultural regional, migración y familias, géneros y población joven.

Correo electrónico: [florubi105@gmail.com](mailto:florubi105@gmail.com)

### **Gabriela Flores Balbuena**

Mexicana. Doctora en ciencias sociales con especialidad en estudios culturales por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Profesora investigadora de tiempo completo en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Líneas de investigación: cultural regional, vida cotidiana, familias y ritualidad.

Correo electrónico: [gaflores@uacj.mx](mailto:gaflores@uacj.mx)

Recepción: 31/01/19  
Aprobación: 02/04/19



# Un emergente de los cambios familiares: la nueva versión de la relación abuelos -nietos

---

An emergent of family changes: the new version of the relationship grandparents- grandsons

*Alejandro Klein*

Universidad de Guanajuato

## Resumen

Este ensayo académico intenta reseñar algunos de los cambios por los que está pasando el conjunto familiar; para ello se revisa el concepto de *bogar*, *stepfamilies*; *parentalidad*, *nietos* y los nuevos roles que están tomando los *abuelos* ante estas transformaciones. Como resultado más relevante se indica que estos nuevos roles de los adultos mayores son de importancia esencial para entender algunas de las peculiaridades de las familias contemporáneas, señalándose cómo éstos se correlacionan con las tendencias demográficas por las que pasa Latino-América y el mundo.

## Palabras clave

Familia, vejez, relaciones, abuelos, nietos.

## Abstract

This academic essay tries to review some of the changes that the family group is having by revising the concept of home, stepfamilies, parenthood, grandchildren, and the new roles that grandparents are taking in facing these transformations. The most relevant result indicates that these new roles of aging people are essential to understand some of the peculiarities of contemporary families. Also, that they correlate with demographic trends that Latin America and the world go through.

## Keywords

Family, ageing, relationships, grandparents, grandsons.

## Repensar la transición demográfica

Es preciso destacar que el concepto de *transición demográfica* merece una atención profunda en tanto conjuga y reúne factores sociales y culturales altamente heterogéneos. La complejidad del mismo se refleja en el hecho de que actualmente se consideran en realidad dos diferentes procesos dentro de la llamada transición demográfica (Lesthaeghe, 1986).

La tendencia a la baja en las tasas de fecundidad y el aumento en las tasas de mortalidad se ubican como componentes centrales de la primera transición demográfica, mientras que la segunda transición daría cuenta de transformaciones profundas en materia de nupcialidad, nuevas formas de estructuración en los arreglos familiares y en general, un cuestionamiento de los roles tradicionales entre hombres y mujeres. Situaciones que se acompañan por: incremento de la soltería; retraso del matrimonio; postergación del nacimiento del primer hijo; expansión de las uniones consensuales; expansión de nacimientos fuera del matrimonio; alza de las rupturas matrimoniales; redimensionamiento crucial de las cuestiones de género y diversificación de las modalidades de estructuración familiar (Lesthaeghe, 1986), lo que se relaciona a su vez con aumento de familias matrifocales, monoparentales y unipersonales (Castells, 2006).

Las familias monoparentales —en su mayoría encabezadas por mujeres— y los hogares unipersonales implican nuevas formas de constitución de lo materno y lo paterno y aún más estructuralmente: lo femenino y lo masculino, lo que conlleva a su vez nuevas formas vinculares e identitarias que hasta el momento no han sido suficientemente estudiadas.

De allí que sea comprensible la observación de Van de Kaa (1980, 1987), en el sentido de que la segunda transición demográfica implica una reevaluación por parte de hombres y mujeres, de los *costos* de oportunidad que conlleva el matrimonio y la paternidad-maternidad.

Por lo anterior, estamos frente a factores que modifican el crecimiento poblacional y el papel del matrimonio en la vida social y privada, además de nuevas y diferentes formas de constitución de la familia y de

cómo se van destacando vínculos sociales y emocionales, que hasta hace un par de años eran marginales o no tenidos en cuenta.

Se habla ya de una tercera transición demográfica con un aumento cada vez más sostenido de la población centenaria y disminución drástica de la tasa de reposición poblacional, con lo que se acentúa la tendencia de que se está ante cambios poblacionales y nuevos arreglos familiares que eran hasta cierto punto inéditos e impredecibles. En este sentido, la demografía misma es también una ciencia en transición, informando de procesos y cambios en actitudes, normas y tendencias individuales y familiares que terminan por desbordar disciplinariamente el campo demográfico, requiriendo un enfoque interdisciplinario (Rojas y García, 2004).

Destaca cómo se interrelacionan situaciones demográficas y poblacionales, y procesos de profundización de las motivaciones individuales con la necesidad de destacar cada vez más la autonomía personal, así como la búsqueda de realización personal y del logro de felicidad. Esto conlleva profundos cambios en cómo se constituye la pareja y la familia y en la forma de concebir el paso de la vida y la constitución de la historia personal. Lo que en parte señala una profundización de elementos emancipatorios y críticos que estaban ya presentes en la caracterización de lo individual, desde la misma constitución de la sociedad moderna (Klein, 2002, 2006).

Esta profundización se relaciona con las nuevas formas de encarar los procesos de transmisión generacional, de enfocar la problemática de la herencia y en cómo se constituye o no la figura del heredero, asuntos que entran en una profunda revisión que conlleva la dificultad de asumir como válida la experiencia de los antecesores o adaptarla a las circunstancias culturales actuales, lo que desarrollaremos como una nueva versión de la relación abuelos-nietos (Klein, 2015).

## Lo que sucede en América Latina

Este proceso de fundamental resignificación de normas y actitudes hace observar que las transformaciones demográficas son al mismo tiempo sociales y culturales, por lo que habría que hablar de forma más precisa de transformaciones o transiciones socio-culturales-demográficas. Un

aspecto destacable de este proceso es su alta homogeneidad: con contadas excepciones todas las regiones del mundo participan del mismo (Leeson, 2013).

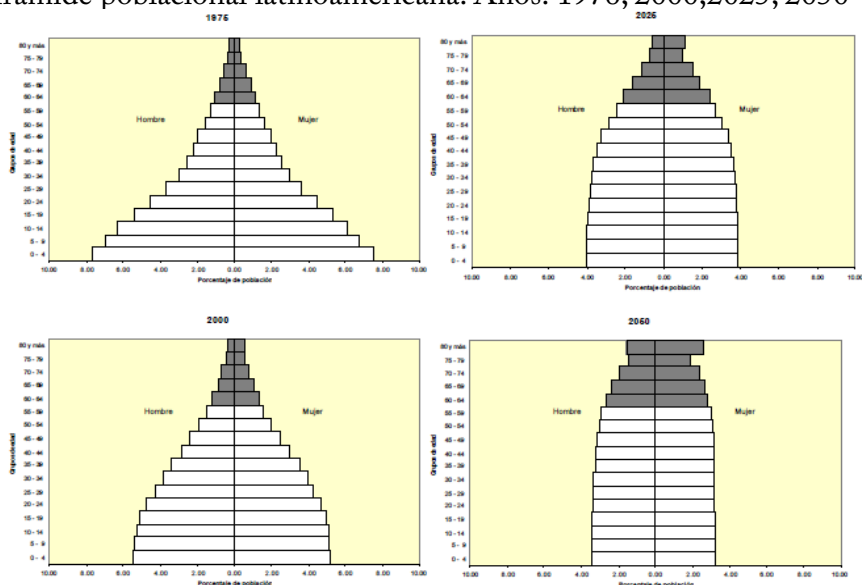
En América Latina se cuenta con diversos estudios que permiten indicar que hasta los años ochenta existían algunas diferencias regionales en el proceso de transición demográfica, especialmente entre países como Argentina, Uruguay, Chile y otros de América Central y México.

Los primeros estaban a la vanguardia en la transición demográfica con reducidos niveles de fecundidad y altos porcentajes en torno a la población de mayor edad. Especialmente, se destacaba que la edad media al momento de la unión conyugal era ligeramente más tardía que la observada en el segundo grupo de países (CEPAL, 1993; Cosío, 1996; Quilodrán, 2001).

La información más reciente confirma las tendencias de años anteriores, pero acentúa la paulatina disminución de las diferencias entre regiones. De acuerdo a parámetros culturales más tradicionales, el matrimonio sigue siendo aún una alternativa válida como opción vincular para enorme cantidad de hombres y mujeres latinoamericanos. Asimismo, se señala que la edad en que se accede al matrimonio es menor en comparación con países europeos. Sin embargo, daría la impresión de que estas diferencias serán cada vez menos significativas a medida que avance el siglo XXI y América Latina se asemejará cada vez más a Europa en las bajas tasas de reposición de nacimientos y alta tasa de capacidad de sobrevida (Klein, 2013).

De esta manera se observa un cambio en la llamada *pirámide poblacional* si tomamos el período que va del año 1976 a proyecciones para el año 2050, con una base poblacional cada vez menos ancha y un paulatino ensanchamiento de la parte superior de la misma.

Gráfica 1  
Pirámide poblacional latinoamericana. Años: 1976, 2000, 2025, 2050



Fuente: Cepal, 2002.

Al analizar lo anterior es posible señalar que, además del gran cambio demográfico reflejado en la estructura por edad de la población, habrá también una desaceleración en el crecimiento poblacional que se verificará cerca del año 2050. Simultáneamente, el crecimiento urbano se acelerará en detrimento de asentamientos rurales. Es decir: la transición demográfica avanzada encontrará a América Latina cada vez más despoblada y también cada vez más urbana (Congreso Nacional de Chile, 2016).

Cuadro I  
Fecundidad en descenso, sobrevida extendida

| Período   | Tasa global de fecundidad<br>(hijos por mujer) | Esperanza de vida al nacer<br>(años) |
|-----------|------------------------------------------------|--------------------------------------|
| 1950-1955 | 5,9<br>(5,1)                                   | 52<br>(55)                           |
| 1980-1985 | 4,0<br>(2,7)                                   | 65<br>(70,5)                         |

|           |              |              |
|-----------|--------------|--------------|
| 2010      | 2,2<br>(1,8) | 75<br>(78,7) |
| 2040-2045 | 1,9<br>(1,8) | 81<br>(84)   |
| 2070-2075 | 1,9<br>(1,9) | 85<br>(87,4) |

Fuente: Cepal, 2018.

Se estima que para el año 2068, por primera vez desde 1950, la población total de la región disminuirá de 794 a 793 millones de personas. En este sentido se observa que en el 2014 en América Latina nacieron 2,1 hijos por mujer, número que apenas alcanza el nivel de fecundidad necesario para garantizar la sustitución de una generación por otra de igual tamaño. Este número seguirá bajando y para el período 2050-2055 se proyecta que en América Latina cada mujer tendrá 1,85 hijos, con lo que se interrumpirá indefectiblemente el llamado reemplazo generacional (CELADE, 2018). Estos datos se podrían expresar con datos que se tienen de 1970 a 2025:

Cuadro II  
Decrecimiento poblacional

| América Latina | 1970-1975 | 1975-1980 | 1980-1985 | 1985-1990 | 1990-1995 | 1995-2000 | 2000-2005 | 2005-2010 | 2010-2015 | 2015-2020 | 2020-2025 |
|----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Total          | 24.9      | 23.5      | 20.9      | 19.2      | 17.4      | 16.0      | 14.6      | 13.2      | 12.0      | 10.6      | 9.4       |
| Urbana         | 38.3      | 35.7      | 29.8      | 27.2      | 23.8      | 21.3      | 19.0      | 16.8      | 14.9      | 13.0      | 11.4      |
| Rural          | 5.2       | 2.4       | 3.2       | 0.7       | 0.7       | 0.5       | 0.5       | 0.6       | 0.9       | 1.0       | 1.1       |

Fuente: Cepal, 1999.

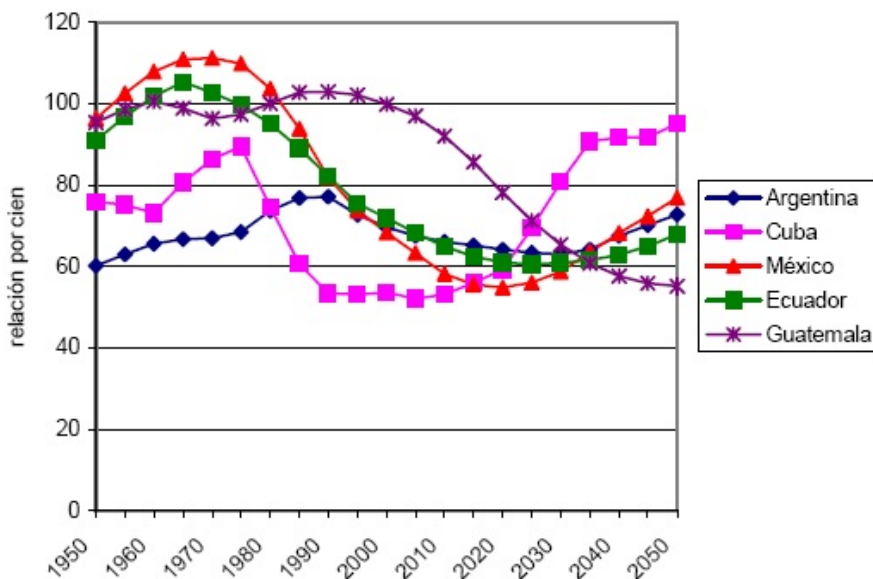
Por otro lado, el logro en políticas higiénicas y de políticas de salud sostenidas implicará que cada vez menos niños morirán dentro del primer año de edad, con lo que se verifica que en América Latina la tasa de mortalidad infantil disminuye progresivamente y es posible esperar que llegue a porcentajes ínfimos. Sin embargo, aún existen muchas diferencias entre países de la región. Cuba y Chile encabezan la lista. Haití, por el contrario, sigue manteniendo tasas muy elevadas de mortalidad infantil (CELADE, 2013).

Por otra parte, seguirá aumentando la esperanza de vida y se incrementará el porcentaje de personas mayores. Se espera, por ejemplo, que para el año 2050 Chile tendrá una esperanza de vida de 87.9 años. Para ese mismo año la población total de la Región de 60 años o más, llegará al 25, 4% (Congreso Nacional de Chile, 2016).

Esta estructura poblacional genera la denominada *economía envejecida* en el sentido de que los recursos económicos demandados por la población adulta mayor exceden en mucho la demandada por jóvenes y adultos. Sin embargo, no se trata de un panorama desolador ni mucho menos. América Latina goza aún de un bono demográfico y una ventana de oportunidad que le permite planificar a corto y mediano plazo políticas públicas que generen condiciones óptimas que ayuden a prevenir y compensar posibles desigualdades estructurales, como aumentar la oferta de trabajo, impulsar la productividad e incrementar el ahorro (CELADE, 2013, 2018).

De esta manera, se considera positivo para Latino América que la llamada relación de dependencia demográfica sea baja, pues ello significa que aún existe proporcionalmente menos personas que constituyen una carga que debe ser solventada por la población en edad activa.

Gráfica 2  
Relación de dependencia total



Fuente: Cepal, 2004.

Por último, es necesario destacar que para 2070 el gasto en salud en personas adultas mayores pasará del 30% actual a un 53%. Resulta patente entonces la necesidad de implementar estratégicamente políticas de salud coherentes con esta realidad, como atención ambulatoria, creación de capital humano en geriatría, inversión acuitada en equipos médicos y recursos tecnológicos, políticas universitarias acordes con la formación de este capital profesional imprescindible (CELADE, 2013).

## La familia ya no es lo que era

Las complejas y rápidas transformaciones demográficas, económicas y sociales coinciden en cambios significativos en la vida familiar y sus



vínculos (Rizzini, 2001); por tanto, se utiliza cada vez más el término de *stepfamily*<sup>1</sup> (Williams y Nussbaum, 2001).

Diversas investigaciones señalan que surgen nuevas tendencias de lo que es considerado *familia* y los roles que se esperan de los llamados *familiares* (Ellingson y Sotirin, 2006; Widmer, 2004). Los criterios *a priori* de lo que es familia, familia nuclear, hogar, paterno y materno están sujetos a una profunda revisión (Widmer, 1999). Cada vez se impone más la necesidad de hablar de familias extendidas, para dar cuenta de los segundos o terceros matrimonios, nuevas alianzas de parejas y la aparición de medios hermanos, *padrastro*, *madrastra* o como se denomine al hombre/mujer que vive en nuevas nupcias con otro padre/madre y pasa a tener un vínculo con el hijo del otro/a cónyugue sin ser el padre/madre biológico del mismo (Levin y Trost, 1992; Ganong y Coleman, 2004).

Estos diferentes tipos de relaciones familiares se asocian a alta o baja densidad de conexiones entre miembros de la familia, y con diferentes niveles de autonomía o dependencia entre ellos (Widmer, 2006). De esta manera, y contrariamente a la hipótesis del aislamiento de la familia nuclear (Bengtson, 2001), diversas investigaciones indican que los diversos parientes mantienen relaciones emocionales, de apego y mantenimiento de contactos regulares, experimentando diversas formas de soporte mutuo (Adams, 1999; Coenen-Huther et al., 1994; Fehr y Perlman, 1985). Es decir, la familia nuclear no desaparece, sino que se yuxtapone a otras experiencias familiares.

Asimismo se va consolidando el concepto del *beanpole* o *verticalize family*<sup>2</sup> como estructura familiar cada vez más predominante, cuyos miembros provienen de varias generaciones, pero con pocos miembros en cada

1 Tras la ruptura de una primera familia, una proporción sustancial de hombres y mujeres comienzan a vivir con una nueva pareja. Forman una familia compuesta (*stepfamily*), una familia que comprende al menos un niño nacido de la relación anterior de uno de los dos ex-cónyugues.

2 *Beanpole* refiere literalmente a un palo delgado y recto que ayuda a mantener una planta de frijol trepadora. En términos de familia se usa para contrastar la imagen tradicional de los miembros vivos de una familia como un árbol ancho y espeso. Se refiere pues a un tipo de familia que se viene imponiendo de muchos miembros de diferentes generaciones y pocos miembros de cada generación. Paulatinamente, los demógrafos van usando, con más precisión, el término de familia vertical (*verticalized family*).

generación (Bengston, Rosenthal, y Burton, 1990). Estas configuraciones demuestran fuertes conexiones intergeneracionales (Coleman, 1988) que comúnmente incluyen abuelos, tíos y tías. Por tanto, desde la perspectiva de los niños y adolescentes provenientes de estas configuraciones familiares, éstos reciben cuidado y atención de un gran número de miembros interconectados, que incluyen además generaciones previas con enorme posibilidad de larga tasa de sobrevivencia (Furstenberg y Hughes, 1995).

## Lo que se va consolidando en el/los modelos de familia

Se podría entonces indicar que el patrón de la *familia nuclear* asociado a una estructura familiar de actividades complementarias, identidad masculina y femenina estereotipada y la co-responsabilidad de los padres en la educación de los hijos hasta que éstos alcancen una mayoría de edad, aunque mantiene vigencia ya no es nítidamente hegemónica (Feres-Carneiro, 2004).

Surge la consolidación de una variedad de nuevas estructuras familiares a través de diferentes y nuevas modalidades vinculares. Es posible destacar una de sus características más importantes en relación a la condición de género: el ingreso femenino al mercado laboral y el acceso a oportunidades que la mujer no poseía antes (Harper, 2003; Hoff, 2007). En relación al ya indicado aplazamiento de la maternidad es pertinente indicar que parece ser un recuso más cercano a las mujeres de clase media y de clase alta, ya que no parece verificarse en clases sociales de bajos recursos (Khan, 2005; Lammers, 2000).

Otro de estos cambios implica que la “interacción entre padres e hijos tiende a declinar significativamente luego del divorcio” (Harper, 2003: 177). Una consecuencia importante es que los adolescentes pierden mayoritariamente el contacto con la figura paterna, existiendo prevalencia de la figura materna (Harper, 2003).

Desde estas nuevas realidades se verifica que aunque algunos adolescentes mantienen fuertes conexiones con sus padres luego de un divorcio o separación, en otra mayoría de casos la relación con al menos uno de los progenitores se ve debilitada, lo que a su vez fortalece la relación con los abuelos (Furstenberg, 1990).

Correlativamente, muchas madres después de un divorcio, presentando o no dificultades económicas o emocionales, vuelvan a la casa de sus padres y/o obtienen un apoyo sustancial por parte de sus ex-suegros, por lo que los abuelos pasan a proporcionar no sólo ayuda para sus hijos, sino también a sus nietos (Castels, 2006). Esta demanda de ayuda también se verifica independientemente que estos abuelos vivan permanentemente o no con sus descendientes (Feres-Carneiro, 2004, 2005).

Muchos jóvenes con sus padres encarcelados tienden a vivir con sus abuelos, especialmente abuelas (Smith, Krisman, Strozier, y Marley, 2004). Estos abuelos son requeridos para ofrecer asistencia a sus nietos en tiempos de crisis, pero también pueden ser requeridos a ocupar ese lugar de forma regular y cotidiana (Baldock, 2007), con lo que pasan a actuar como renovados *dirigentes* de la familia (Wainerman, 1996).

De esta manera el rol de las personas de edad se modifica, pasando de ser una persona pasiva que necesita cuidados y protección, a ser un miembro activo de la familia, concediendo protección y cuidados (Feres-Carneiro, 2005). Bengtson (2001) sugiere así que los abuelos desempeñan un papel cada vez más importante en estas familias multigeneracionales. Estos cambios sociales y familiares implican un cambio profundo en los papeles del abuelo y de la abuela dentro de sus familias, tanto como una revisión profunda de sus construcciones de identidad, la que se podría plantear como de *alta experimentación subjetiva* (Fisher, 1983), (Wilcoxon, 1987), (Klein, 2015).

Los efectos combinados de la mayor esperanza de vida -lo que representa un curso de vida más largo junto a los nietos- y la fertilidad descendente -pocos nietos o único nieto- pueden tener el efecto secundario de un mayor relacionamiento abuelos-nietos, además de abuelos que compiten por la atención de sus pocos nietos o único nieto (Uhlenberg, 1998, 2005).

Moragas (1997) destaca igualmente cómo la mayor longevidad propicia una coexistencia más larga entre abuelos y nietos. Harper (2003) sugiere que el incremento de la longevidad se puede relacionar al surgimiento y renovación de roles que permitan mayor acercamiento entre aquéllos. Sin embargo, hay que indicar que estos nuevos tipos de relación

abuelo-nieto no ha recibido aún la atención deseable, predominado la tendencia de colocar a los abuelos aún en roles de altruismo y auto sacrificio (Silverstein 2006, en Hoff, 2007), roles que tradicionalmente la sociedad valora y destaca. Debería ser tenido en cuenta, sin embargo, que los abuelos que asumen papeles de extremo cuidado lo hacen a menudo a costa de su bienestar material, físico, y mental (Minkler et al, 1997; Kelley, 1993; Dowdell, 2004).

## La perspectiva de género

Diversas investigaciones indican que muchas abuelas ocupadas en el cuidado familiar tienen limitaciones físicas, incremento de problemas mentales y baja satisfacción con sus vidas (Sands *et al.*, 2005). Se han detectado algunos estresores en relación a la transición de roles, problemas financieros y estrés familiar. Uno de ellos radica además en la percepción de las abuelas en las fallas del Estado en atender las necesidades de sus nietos (Rodgers-Jones, 1999). Los padres biológicos por su parte, no cumplen con la promesa de dar apoyo a sus hijos ni de visitarlos de forma seguida (Bengtson, 2001; Szinovacz, 1998).

Así, las abuelas se sienten carentes, no sólo de recursos financieros, sino también de soporte familiar y social (Goodman y Silverstein, 2006). Sin poder establecer una relación causa-efecto se podría pensar que son abuelas más vulnerables a síntomas de depresión y ansiedad (Goldberg-Glen, Sands, Cole y Cristofalo, 1998; Musil, 1998; Oburu y Palmerous, 2005; Moorman, 2014).

Sin embargo, en algunos casos estas abuelas parecen ofrecer amor incondicional y apoyo sin considerarlo una responsabilidad o sin evaluar cómo el rol de cuidadores modifica sus vidas (Baldock, 2007; Thompson, 2015; Platt Jendrek, 1994; Goodsell, 2011; Dubas, 2001).

En general, la abuela materna –en primer lugar– y la paterna –en segundo lugar–, mantiene un lugar privilegiado emocionalmente, a la que se la reconoce y de la que se aceptan consejos y atención. Existe por ella una marcada preferencia tanto para actividades cotidianas, como para actividades con fuerte carga afectiva que involucran aspectos de interés particular para los nietos –salidas, paseos, ir al cine, ir de compras, dia-

logar—. A esta abuela es a la que se prefiere visitar con mayor frecuencia —una a dos veces por semana— y en persona, y a la que se refiere como manteniendo una actitud mayor de cuidado y atención (Klein, 2014; Osuna, 2006; González, y De la Fuentes, 2008).

Si bien muchos abuelos contemporáneos mantienen con sus nietos actividades de mutuo acuerdo a las que se podrían denominar de selectividad afectiva, con elección mutua de actividades complementarias, se puede observar que las mismas se refuerzan en el caso de las abuelas, cimentando un sentimiento de cuidado mutuo y de complicidad (Ehrle y Day, 1994; Ganong y Coleman, 2004).

La cooperación intergeneracional se refuerza con estas abuelas embarcadas con sus nietos en intensos (y hasta cierto punto inéditos) intercambios afectivos y comunicacionales, lo que hace pensar que se está ante procesos permanentes de construcción y reconstrucción de los vínculos generacionales, que ya no pasan sencillamente por lo educativo o lo ejemplificante. Estamos ante una abuela que sin duda cuenta más sobre sí misma y su historia de vida, y que a la vez está vivazmente interesada en la historia de vida, problemáticas y dilemas de sus nietos (Klein, 2014, 2015; Badenes y López, 2011; Chapman, 2016; Burnette, 1999).

### Estudio de caso: María José

A efectos de ilustrar mejor los aspectos señalados, se transcriben algunos fragmentos de una entrevista de vida hecha a María José (mexicana), quien al momento de la entrevista tiene 69 años y vive en la ciudad de Querétaro. Está casada hace treinta años y tanto ella como su marido gozan de buena salud. Ambos son jubilados universitarios, con una vida sin apremios. Tienen tres hijos que viven en otras ciudades de México. Sus hijos tienen entre 30 y 25 años. Sólo una hija tiene dos hijas, nietas de 10 y 8 años. Recuerda nítidamente a sus propios abuelos y tiene oportunidad de hablar sobre ellos:

Mis abuelos eran buena gente. No recuerdo que nos pegaran. Tendría que preguntar a mi hermano [tiene un hermano mayor]. Pero eso sí, había que respetarlos. Tratarlos de “usted”. Mis nietas me hablan de otra manera. Me tutean. Pero me gusta. Yo entiendo que antes las

cosas eran así. Pero ahora ya no. Tenemos confianza, nos hablamos las cosas. Mis nietas me preguntan cosas que yo jamás me hubiera atrevido con mis abuelos y tampoco con mi abuela Marta, que era mi preferida. Y me cuentan cosas de su vida íntima que me chocan un poco, pero me pone orgulloso que me las cuenten. Para eso está una abuela. Mi marido ya es más reservado.

**Ya desde su apariencia personal María José francamente marca una diferencia que la pone orgullosa:**

Sé que no me visto como vieja. No quiero parecer vieja. No me siento vieja para nada. Jubilada, sólo eso. Sigo tan activa como cuando tenía alumnos. Me gusta ser abuela, pero no una mujer débil o que necesita ayuda. No necesito que me ayuden en mi vida... Me gusta estar con mis nietas por el gusto de estar nomás.

**Preguntada sobre sus rutinas nos dice:**

Voy al gimnasio. No tanto como querría, pero voy al menos tres veces a la semana. Salgo con amigas. Voy seguido al cine con mi marido. No como cosas grasosas. Mi esposo y yo somos cuidadosos en lo que comemos. Preferimos el agua a la Coca Cola. Hace 30 años que estamos juntos. No le he sido infiel. Es cierto que fumo de vez en cuando. Ese vicio no me lo puedo sacar. Me jubilé de profesora en la Universidad XXX, pero mi vida no se termina. Sigo haciendo cosas. Manualidades o leo. Lamentablemente algunas amigas o sus maridos no están muy bien, cosas de senilidad. No las voy a ver. Yo no soy vieja como ellos. Quiero ser joven y tener vigor.

Su cara se ilumina de orgullo cuando nos comparte: “¿Sabe? Yo no voy al parque a darle miguitas a las palomitas. Nada de eso. Yo no me aburro. Y me jubilé porque tenía que jubilarme, si no seguía mucho nomás”.

**Cuando les preguntamos cómo educa a sus nietas, nos explica -pensando largo rato:**

¿Educarlas...? Ah no sé. Tengo que pensarlo. ¿Educarlas? No, creo que no. Eso es de sus padres. Yo no me meto. Conmigo que salgan, vamos al cine, a comer, a pasear. Pero no quiero educarlas, para eso está mi hija. Y agrega: “Yo respetaba y respeto a mis abuelos. Pero yo soy otra abuela, no sé si mejor o peor. Ud. dígame. Pero lo más importante para mí es el cariño y la confianza.

## Nuevas realidades: abuelos interactuando con sus nietos

Rizzini indica de manera precisa que: “a través de las generaciones los niños encuentran en sus madres y en sus abuelas la presencia más estable de sus vidas” (Rizzini, 2001: 31). Neugarten y Weinstein (1964) van más allá e indican que los abuelos actúan a veces de hecho como padres sustitutos y datos relevantes robustecen esta realidad predominante por la cual los abuelos están cada vez más a cargo del cuidado integral de sus nietos (Bartram, Kirkpatrick y Prebis, 1995), por lo que se puede indicar que: “el número de abuelos que toman responsabilidad primaria por la educación de sus nietos se ha incrementado debido a cambios demográficos, sociales, económicos y políticos” (Wilton-Davey, 2006: 15). El hecho es que cada vez más los nietos son criados por sus abuelos (Ehrle y Day, 1994), lo que se valora además como esencial para el desarrollo de éstos (Acnes, 1987).

Desde esta realidad una nueva y fundamental relación se está consolidado entre los abuelos y sus nietos (Eisenberg, 1988), modificando sustancialmente la figura y el papel de los abuelos de figuras de autoridad consuetudinaria e incuestionable a acompañantes cálidos e interesados en el desarrollo de sus nietos (Wilcoxon, 1987; Klein, 2009; Castañeda, 2004; Bert, 2017).

No cabe duda entonces de que dentro de estas nuevas configuraciones se va asentando la tendencia de que un gran porcentaje de abuelos cuiden, críen y eventualmente protejan a sus nietos, sean éstos niños o adolescentes. Para el año 2005 se estimaba que había 4.5 millones de niños viviendo con sus abuelas en Estados Unidos, lo que representa un incremento del 30 % tomando como parámetro la década 1990-2000 (Bengtson, 2001). Otros datos aumentan este número a 5.8 millones de niños y adolescentes para el año 2002 (U.S. Census Bureau, 2001).

Los datos indican indudablemente un aumento continuo de esta tendencia. Se estima que por los menos en 2.4 millones de hogares, los abuelos son los únicos cuidadores de sus nietos adolescentes (U.S. Census Bureau, 2001). Más de la mitad de estos abuelos cuidadores crían a sus nietos por los menos tres años, y un hogar por cada cinco lo hace por más

de una década (Minkler, 1999; Minkler-Fuller-Thomson, 2005; Motta y Maués, 2004).

Podemos suponer entonces una situación permanente y estructural dentro de los cambios familiares actuales: los abuelos se han vuelto protagonistas decididos de la educación y el cuidado de sus nietos. Está siendo cada vez más reconocida en el medio científico la importancia social y familiar de estos nuevos abuelos (Block, 2000; Brintnall-Peterson, 2009).

De acuerdo a la revisión que Fitzgerald (2001) realiza de la literatura especializada hay cinco características que comparten estos abuelos biológicos. La primera es la etnicidad. En Estados Unidos los grupos étnicos de abuelos que más cuidado proporcionan son los afro-americanos y los latinos. La segunda característica es la edad. El promedio de edad está entre los 55 y los 59.9 años de edad. La tercera y cuarta característica es el género y la pobreza se trata en general de mujeres con plena responsabilidad por sus nietos, que son además pobres o están por debajo de la línea de pobreza, lo que vuelve estresante el cuidado de aquéllos y de sí mismos.

Por otro lado, se indica que hay tres grandes tipos de abuelos: los no-cuidadores, los co-parentales y los que custodian. Estas categorías están basadas en la cantidad de contacto que los abuelos tienen con sus nietos y con la extensión de su responsabilidad. Los abuelos no-cuidadores asumen cierto grado de responsabilidad en los cuidados, pero esto no obstaculiza que sus nietos retornen eventualmente con sus padres biológicos. Abuelos co-parentales son aquéllos que viven con sus nietos y con al menos un padre biológico compartiendo la crianza de aquél. Los abuelos que custodian son aquéllos que tienen plena responsabilidad por el cuidado de sus nietos sin que participen o vivan los padres biológicos en el hogar (Kelch-Oliver, 2008).

Como ya se señaló, hay varias razones por las que los abuelos toman plena responsabilidad por sus nietos. Ya hemos mencionado situaciones judiciales y de divorcio. Otras son: abuso de drogas, embarazo adolescente, abuso infantil, violencia doméstica, dolencia mental y física y descuido (Lever y Wilson, 2005).



La revisión de la literatura que hacen Kelch-Oliver (2008), confirma la perspectiva de Lever y Wilson (2005) de que la asunción por parte de los abuelos del cuidado de sus nietos se debe a diversas problemáticas y crisis familiares inseparables de un entorno social precario y desamparante como desempleo parental o de un entorno cultural y emocional que hace difícil asumir plenas competencias parentales de cuidado y educación (Goodman-Rao, 2007) dentro de un cuadro de *estructura de padres agobiados* (Klein, 2006).

Este *agobio* implica que por distintas circunstancias sociales, culturales y económicas, los padres de hoy ya no se sienten seguros en llevar adelante su maternidad/paternidad, así como les es muy difícil configurar qué es ser padre/madre, con lo que de una u otra manera, delegan muchas de sus funciones en los abuelos de la familia (Klein, 2006).

Se trata pues, para estos jóvenes, de experiencias negativas, de decepción y de resentimiento en relación a experiencias parentales, culturales y familiares (Sands, Golberg-Glen, y Thomson, 2005).

## Los abuelos: cambio relevante en su rol

Sin embargo, hacemos notar que las investigaciones señaladas hacen hincapié esencialmente en situaciones patológicas, de déficit social y con problemas de comunicación. Sin descuidar el valor de estas referencias se hace necesario señalar que las mismas enfocan la presencia y el rol de los abuelos no en el panorama de cambio de las nuevas configuraciones familiares, sino desde situaciones dramáticas del entorno familiar.

Nuestra perspectiva es otra: el abuelo no aparece solamente para remediar una patología –sea ésta la que sea– sino en correlación con el cambio de las nuevas configuraciones familiares. No viene sólo a *compensar* lo que los padres ya no pueden ofrecer, sino a inaugurar un nuevo lugar de intercambios y relaciones en las configuraciones familiares emergentes. De una u otra manera, cuando los abuelos se hacen responsables del bienestar de sus nietos no modifican la estructura familiar, sino que la estructura familiar ya está desde antes, en alta etapa de experimentación vincular (Klein, 2009, 2010).

Al mismo tiempo, muchos adolescentes parecen relacionarse con sus abuelos de una manera que estaba reservada al vínculo con los padres en el pasado (Klein, 2006). Parece existir una proyección de necesidad de cuidado, protección, diálogo y confrontación con estos abuelos que están a su vez preparados para llevar adelante este tipo de vínculo desde una perspectiva de renovación y cambio de lo que es la tercera edad. Los abuelos de hoy –en su gran mayoría– no quieren ser abuelos o viejos de acuerdo a los modelos heredados de sus propios padres o abuelos (Klein, 2009b; Klein, 2010).

Poco se sabe todavía sobre la repercusión de la educación dada por los abuelos a sus nietos, menos todavía cuando estos nietos se vuelven adolescentes y la calidad del vínculo entre ambos, en comparación con otros vínculos familiares y otros adultos encargados de la educación.

Sin duda existen dos fenómenos nuevos. Uno es que cada vez más jóvenes tienen la probabilidad de tener –y disfrutar– a sus cuatro abuelos vivos y en condiciones de salud física y mental apropiadas. Lo que se acompaña correlativamente con que cada vez más se tiene sólo uno o ningún hermano. Es decir, un fenómeno que se podría incluir en la llamada transición demográfica es el de *mucho abuelo y el poco hermano*. Un nieto hoy se enfrenta a cambios familiares o a padres a menudo ausentes, pero cuenta con la posibilidad de tener más atención de sus abuelos.

Este abuelo ya no *transmite*, también busca con su nieto nuevas formas de vida, explorando nuevas cualidades de vida (Vidal y Menzinger, 2005). Hay un efecto de simetrización y de un punto de partida similar o igual frente a la exploración de la vida. Los nietos exploran cómo volverse adultos, los abuelos exploran cómo dejar atrás ese modelo de viejos en el orden de lo decrepito con el que ya no se sienten identificados. Los dos buscan algo en el orden de la renovación y el cambio y en ese sentido hay una alianza de crecimiento y cambio conjunto.

## Conclusiones

Paulatinamente da la impresión de que el hogar pasa de ser la unidad doméstica, económica y de intercambios afectivos por excelencia a transformarse en un referente familiar entre otros. Así, la familia pasa

de ser un sistema experto sólido, seguro y previsible a otro en cambio, transformación e incertidumbre: “ya nadie ve a la familia como la forma esencial de la organización social, la figura inmutable que a toda costa habría que salvaguardar” (Donzelot, 1998: 214).

A una supuesta familia *antigua*: cuidadora, nuclear, paterna, se le opone una familia *moderna*: en crisis, con padre ausente y descuidos varios (Wood, 1985), donde la familia comienza a transformarse a sí misma, rediseñándose y reposicionándose, pero no sólo socialmente, sino también a su interior, redefiniendo roles, vínculos y estrategias de alianza.

En esta redefinición parecen surgir fracturas generacionales por las cuales se dificulta transmitir aquello que se debería de transmitir, *rompiéndose* la necesidad de continuidad y fidelidad con valores que tienen que ver con la herencia y lo heredable socialmente (Klein, 2013). Los abuelos irrumpen aquí con nuevas demandas y a su vez como nuevos emergentes, en el vínculo que mantienen con sus nietos, tanto como con el vínculo que mantienen con las cambiantes configuraciones familiares.

Si la categoría de familia se ha vuelto precaria, la necesidad de ser cuidado mantiene su necesidad de estar claramente presente (Rizzini, 2007; Cox, 2000). Los abuelos, esta nueva clase de abuelos, pasan de ser cuidados a ser cuidadores. La bibliografía consultada indica que a veces lo hacen por decisión, otras por imposición (U. S. Census Bureau, 2001), pero sea como sea, deben garantizar este cuidado y esta necesidad de garantizar nuevos vínculos, en primer lugar, a sus nietos y, en segundo lugar –quizás– a la familia toda.

Probablemente no hay en la actualidad un tipo único de abuelo ni un tipo de envejecimiento, sino varios. De cualquier manera, no existe aún suficiente evidencia como para homogeneizar tipos y formas de envejecer. Futuras investigaciones podrán profundizar diferencias entre áreas urbanas y rurales, grupos socio-económicos, etnias u otras.

Pero de cualquier manera una línea de seguimiento refiere a que una nueva noción de *adulto mayor* se está construyendo y de allí que estamos asistiendo a una ancianidad que se desliza en diferentes versiones (Szinovacz, 1998). Estos post-adultos –por llamarles de una manera tentativa– parecen mantener desde esta nueva identidad vínculos inéditos

con sus nietos, inaugurando nuevos procesos generacionales y familiares cuyo futuro no puede ser sino aún un interrogante.

## Referencias bibliográficas

- Adams, B. N. (1999). Cross-cultural and U.S. kinship. En: M. B. Sussman, S. K. Steinmetz, y G. W. Peterson (eds.), *Handbook of Marriage and the Family*. (pp. 77-92). New York: Plenum Press.
- Badenes, N. y López, M.T. (2011). Doble dependencia: abuelos que cuidan nietos en España. En: *Zerbitzuan*, 49, pp. 107-125.
- Baldock, E. (2007). Grandparents raising grandchildren because of alcohol and other drug issues. En: *Family Matters*, 76 (3), pp. 70-75.
- Bartram, M. *et al.* (1995). *Strengths and vulnerabilities of grandfamily functioning*, Canadá: Convenção anual da Associação de Psicologia Americana.
- Bengtson, V. L. *et al.* (1990). Families and Aging: Diversity and Heterogeneity. En: R. H. Benstock y L. K. Geedse (eds.), *Handbook of Ageing and Social Sciences*. San Diego: Academic Press, pp. 264-287.
- Bengtson, V. L. (2001). Beyond the nuclear family: The increasing importance of multigenerational relationships in American society. En: *Journal of Marriage and the Family*, 63, pp. 1-16.
- Bert, B. *et al.* (2017). Grandparents Raising Grandchildren: What Have We Learned Over the Past Decade? En: *The Gerontologist*, 57 (6), pp. 1196-1213.
- Block, C. E. (2000). Dyadic and gender differences in perceptions of the grandparent grandchild relationship. En: *International Journal of Behavioral Development*, 51 (2), pp. 85-104.
- Brintnall-Peterson, M. (2009). A Web-Based Fact Sheet Series for Grandparents Raising Grandchildren and the Professionals Who Serve Them. En: *The Gerontologist*, 49 (2), pp. 276-282.
- Burnette, D. (1999). Social Relationships of Latino Grandparent Caregivers: A Role Theory Perspective. En: *The Gerontologist*, 39 (1), pp. 49-58.
- Castañeda, P. J. *et al.* (2004). Cómo perciben los nietos adultos las relaciones con sus abuelos. En: *Anuario de Psicología*, 35 (1), pp. 107-123.
- Castells, M. (2006). *O Poder da Identidade*. São Paulo: Paz e Terra.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1993). *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional. Libros de la CEPAL, N° 36*. Santiago de Chile: Cepal.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1994). *Familia y Futuro. Un programa regional en América Latina y el Caribe*. Libros de la CEPAL, N° 37 (LC/G.1835-P). Santiago de Chile: Cepal.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1999). *Boletín Demográfico No. 63. América Latina: Proyecciones de población urbano rural 1970-2025*. Santiago de Chile: Celade.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2002). *Los adultos mayores en América Latina y el Caribe. Datos e Indicadores*. Santiago de Chile: Celade.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2003). *Informe de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento: hacia una estrategia regional de implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. DDR/2, LC/L.2079/E. Costa Rica: Celade.
- Chapman, A. et al. (2016). Negotiating a Place in the Family-A Grounded Theory Exploration of Stepgrandmothers' Enactment of Roles. En: *The Gerontologist*, 57 (6), pp. 1148-1157.
- Coenen-Huther, J. et al. (1994). *Les réseaux de solidarités dans la famille*. Lausanne: Réalités Sociales.
- Coleman, J. (1988). Social capital and the creation of human capital. En: *American Journal of Sociology*, 94, pp. 95-121.
- Cosío, M. E. (1996). The demographic transition in America Latina and Europe. En: José M. Guzmán, et al. (eds.), *The Fertility Transition in Latin America* (pp.180-193). Oxford: Clarendon Press.
- Cox, C. (2000). *To Grandmother's House We Go and Stay: Perspectives on Custodial Grandparent*. New York: Springer.
- Donzelot, J. (1998). *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos.
- Dowdell, E. B. (2004). Grandmother caregivers and caregiver burden. En: *The American Journal of Maternal Child Nursing*, 29 (5), pp. 299-304.
- Dubas, J. S. (2001). How gender moderates the grandparent-grandchild relationship. A comparison of Kin-keeper and Kinselector theories. En: *Journal of Family Issues*, 22 (4), pp. 478-492.
- Ehrle, G. y Day, H. D. (1994). Adjustment and family functioning of grandmothers rearing their grandchildren. En: *Contemporary Family Therapy*, 16 (1), pp. 67-82.
- Ellingson, L. y Sotirin, P. (2006). Exploring young adults' perspectives on communication with aunts. En: *Journal of Social and Personal Relationships*, 23, pp. 483-501.
- Eisenberg, A. R. (1988). Grandchildren's perspectives on relationships with grandparents: the influence of gender across generations. En: *Sex Roles*, 19 (2/4), pp. 205-217.

- Fehr, B. y Perlman, D. (1985). The family as a social network and support system. En: L. L. Abate (ed.). *The handbook of family psychology and therapy*. (pp. 323-356) Homewood: The Dorsey Press.
- Feres-Carneiro, T. (2004). Masculino e feminino na família contemporânea. En: *Estudos e Pesquisa em Psicologia, Rio de Janeiro: UERJ*, 4, (1), pp. 34-47.
- Feres-Carneiro, T. (2005). *Família e Casal. Efeitos da Contemporaneidade*. Rio de Janeiro: Puc-Rio.
- Fisher, L. (1983). Transition to grand motherhood. En: *International Journal of Ageing and Human Development*, 16 (1), pp. 67-78.
- Fitzgerald, M. (2001). Grandparent parents: Intergenerational surrogate parenting. En: *Journal of Holistic Nursing*, 19 (3), pp. 297-307.
- Furstenberg, F. (1990). Divorce and the American family. En: *Annual Review of Sociology*, 16, pp. 379-403.
- Furstenberg, F. y Hughes, M. E. (1995). Social capital and successful development among at risk youth. En: *Journal of Marriage and the Family*, 57, pp. 580-592.
- Ganong, L. H. y Coleman, M. (2004). *Stepfamily relationships: Development, dynamics and interventions*. New York: Kluwer Academic/Plenum Publishers.
- Goldberg-Glen, R. et al. (1998). Multigenerational patterns and external structures in families in which grandparents raise grandchildren. En: *Families in Society*, 79 (5), pp. 477-489.
- González, J. y De la Fuentes, R. (2008). Intergenerational grandparent/grandchild relations: the socioeducational role of grandparents. En: *Educational Gerontology*, 34, pp. 67-88.
- Goodman, Ch. y Silverstein, M. (2006). Grandmothers raising grandchildren, ethnic and racial differences in well-being among custodial and coparenting families. En: *Journal of Family Issues*, 27 (11), pp. 1605-1626.
- Goodman, M. y Rao, S. (2007). Grandparents raising grandchildren in US-Mexico border community. En: *Qualitative Health Research*, 17 (8), pp. 1117-1136.
- Goodsell, T.L. et al. (2011). Fatherhood stories: Grandparents, grandchildren, and gender differences. En: *Journal of Social and Personal Relationships*, 28, pp. 134-154.
- Harper, S. (2003). Changing Families as European Societies. En: *European Journal of Sociology*, 44 (2), pp. 155-184.
- Hoff, A. (2007). Functional Solidarity between Grandparents and Grandchildren in Germany. En: *Working Paper 307*, (pp. 1-35). Oxford: Oxford Institute of Ageing.
- Kelch-Oliver, K. (2008). African American grandparent and caregivers: Stresses and implication for counselors. En: *The Family Journal: Counseling and Therapy for Couples and Families*, 16 (1), pp. 43-50.

- Kelley, S. (1993). Caregiver Stress in Grandparents Raising Grandchildren. En: *Journal of Nursing Scholarship*, 25 (4), pp. 331-337.
- Khan, H. et al. (2005). Fertility Behavior of Married Adolescent Women in Bangladesh. En: *Journal of Sociology*, 1 (1), pp. 246-254.
- Klein, A. (2002). *Imágenes del adolescente desde el psicoanálisis y el imaginario social. Condiciones de surgimiento de la adolescencia desde la modernidad y el disciplinamiento adolescentizante desde la pos-modernidad*. Montevideo: Psicolibros.
- Klein, A. (2006). *Adolescentes sin adolescencia: Reflexiones en torno a la construcción de subjetividad adolescente bajo el contexto neoliberal*. Montevideo: Psicolibro- Universitario.
- Klein, A. (2009a). Nuevas formas de relacionamiento abuelos-nieto adolescentes desde los cambios demográficos-sociales actuales. En: *Psicología Revista. Sao Paulo: Universidad Católica de Sao Paulo*, 18 (1), pp. 1-25.
- Klein, A. (2009b). Neoliberalismo-Neoevangelismo-Cambios socio-demográficos. Posibles marcos epistemológicos frente a algunos desafíos actuales en el campo de las ciencias sociales (los paradigmas ambiguos). En: *Acciones e Investigación en Ciencias Sociales*. 27, (pp. 69-109). Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- Klein, A. (2010). Nuevas formas de Familias, Paternidades y Relaciones Familiares como Modelo de Intersecciones Intergeneracionales. En: *Ageing Horizons Oxford: Oxford Institute of Population Ageing*, 9, pp. 73-81.
- Klein, A. (2013). *Subjetividad, Familias y Lazo social. Procesos psicosociales emergentes*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Klein, A. (2014). La compleja relación abuelos -nietos adolescentes un panorama desde lo generacional y su relación con las nuevas tendencias familiares-demográficas. En: *Revista Katharsis: Universidad de Envidado*, 18, pp. 27-48.
- Klein, A. (2015). *Del anciano al adulto mayor: Procesos psicosociales, de salud mental, familiares and generacionales*. Ciudad de México: Plaza y Valdez Editores.
- Leeson, G. (2013). The demographics of population ageing in Latin America, the Caribbean and the Iberian Peninsula, 1950-2050. En: V. Montes de Oca, (ed.). *La agenda del Envejecimiento y las Políticas Públicas Hoy*. (pp. 53-74). Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales.
- Lesthaeghe, D. (1986). Twee demografische transitities? (Two demographic transitions?) En: R. Lesthaeghe y Van de Kaa, D. (eds), *Bevolking Groei en Krimp*, Mens en Maatschappij. (pp. 9-24). Deventer: Van Loghum Slaterus.
- Lever, K. y Wilson, J. (2005). Encore parenting: When grandparents fill the role of primary caregiver. En: *The Family Journal: Counseling and Therapy for Couples and families*, 13 (2), pp. 167-171.
- Levin, I. y Trost, J. (1992). Understanding the concept of family. En: *Family Relations*, 41, pp. 348-351.



- Minkler, M. *et al.* (1997). Depression in grandparents raising grandchildren. En: *Archives of Family Medicine*, 6, pp. 445-452.
- Minkler, M. (1999). Intergenerational homes headed by grand- parents: Contexts, realities, and implications for policy. En: *Journal of Aging Studies*, 3 (2), pp. 199-216.
- Minkler, M. y Fuller-Thomson, E. (2005). African American grandparents raising- grandchildren: A national study using the Census 2000 American Community Survey. En: *Journal of Gerontology*, 60B (2), pp. 82-92.
- Moorman, S. *et al.* (2014). Solidarity in the Grandparent-Adult Grandchild Relationship and Trajectories of Depressive Symptoms. En: *The Gerontologist*, 56 (3), pp. 408-420.
- Moragas, R. (1997). *Gerontologia Social: envelhecimento e qualidade de vida*. São Paulo: Paulinas.
- Motta-Maués, M. A. (2004). Na “casa da mãe”/na “casa do pai”: Anotações (de uma antropóloga e avó) em torno da “circulação” de crianças. En: *Rev Antropol.* 47 (2), pp. 427-452.
- Musil, C. (1998). Health, stress, coping and social support en grandmothers caregivers. En: *Health Care for Women International*, 19, pp. 441-456.
- Neugarten, B. y Weinstein, K. (1964). The changing American grandparents. En: *Journal of Marriage and Family*, 10, pp. 199-204.
- Oburu, P. y Palmerús, K. (2005). Stress related factors among primary and part time caregiving grandmothers of Kenya grandchildren. En: *International Journal of Aging and Human Development*, 60, pp. 273-282.
- Osuna, M. J. (2006). Relaciones familiares en la vejez: vínculos de los abuelos y de las abuelas con sus nietos y nietas en la infancia. En: *Revista Multidisciplinar de Gerontología*, 16, pp. 16-25.
- Platt Jendrek, M. (1994). Grandparents Who Parent Their Grandchildren: Circumstances and Decisions. En: *The Gerontologist*, 34 (2), pp. 206-216.
- Quilodrán, J. (2001). *Un siglo de matrimonio en México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Rizzini, I. (2001). Crianças, Adolescentes e suas Bases Familiares: Tendências e Preocupações Globais. En: Sônia, Sousa, e Rizzen, Irene (Eds.), *Desenhos de Família. Criando os Filhos: A Família Goianiense e os Elos Parentais*, (pp. 13-32) Goiânia: Cânone Editorial.
- Rizzini, I. (2007). *Acolhendo Crianças e Adolescentes. Experiências de Promoção do Direito à Convivência familiar e Comunitária no Brasil*. São Pablo: Cortez.
- Rodgers, A. y Jones, R. (1999). Grandmothers who are caregivers: An overlooked population. En: *Child and Adolescent Social Work Journal*, 16 (6), pp. 455-466.
- Rojas, O.; García, B. (2004). Las uniones conyugales en América Latina: transformaciones en un marco de desigualdad social y de género. En: *Notas de Población Año XXXI*, Nº 78, (pp. 65-96), Santiago de Chile: Cepal,



- Sands, R. *et al.* (2005). Factors with the positive wellbeing of grandparents caring for their grandchildren. En: *Journal of Gerontological Social Work*, 45 (4), pp. 65-82.
- Smith, Peter *et al.* (2004). Grandparenthood and Intergenerational Relationships, in Ageing European Populations: A research training work. En: *Generations Review*, 14 (3), pp. 45-63.
- Szinovacz, M. (1998). Grandparents today: A demographic profile. En: *The Gerontologist*, 38, pp. 37-52.
- Thompson, E. *et al.* (2015). Making Connections: The Legacy of an Intergenerational Program. En: *The Gerontologist*, 56 (5), pp. 909-918.
- Uhlenberg, P. (1998). Frequency of Grandparent Contact With Grandchild Sets: Six Factors That Make a Difference. En: *The Gerontologist*, 38 (3), pp. 276-285.
- Uhlenberg, P. (2005). Historical forces shaping grandparent-grandchild relationships: Demography and beyond. En: M. Silverstein (ed.), *Intergenerational relations across time and place. Annual review of gerontology and geriatrics*, pp. 77-97.
- Van de Kaa, D.J. (1980). Recent trends in fertility in Western Europe. En: RW Hiorns (ed.), *Demographic Patterns in Developed Societies*, Taylor y Francis Ltd., (pp. 55-81.) London: Symposia of the Society for the Study of Human Biology, 19.
- Van de Kaa, D.J. (1987). Europe's second demographic transition. En: *Population, Bulletin*, 42, 1, pp. 10-21.
- Vidal, S.y Menzinger, J. (2005). New Technologies in the Communication between Grandparents and Grandchildren en Spain. En: *Generations Review*, 15 (4), pp. 200-207.
- Wainerman, C. *et al.* (1996). Vivir en Familia. Buenos Aires: UNICEF/Losada.
- Widmer, E. D. (1999). Family contexts as cognitive networks: A structural approach of family relationships. En: *Personal Relationships*, 6, pp. 487-503.
- Widmer, E. D. (2004). Couples and their networks. En: M. Richards, J. Scott, y J. Trias (eds.), *Blackwell companion to the sociology of families* (pp. 356-373). London: Blackwell.
- Widmer, E. D. (2006). Who are my family members? Bridging and bending social capital in family configurations. En: *Journal of Social and Personal Relationships*, 23, (6), pp. 979-998.
- Wilcoxon, S. (1987). Grandparents and grandchildren: an often neglected relationship between significant others. En: *Journey of Counseling and Development*, 65, pp. 289-290.
- Williams, A. G. y Nussbaum, J. F. (2001). *Intergenerational communication across the life span*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Asso.

- Wilton, V. y Davey, J. (2006). Grandfathers. Their *changing* family. Roles and contributions. En: *Blue Skies Report No 3/06*, (pp. 101-112). New Zealand: Institute For Research On Ageing-Victoria University of Wellington.
- Wood, B. (1985). Proximity and hierarchy: Orthogonal dimensions of family interconnectedness. En: *Family Process*, 24, pp. 487-507.

## Sitios web

- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2018). Proyecto de primer informe regional sobre la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. En: *Publicación de las Naciones Unidas*. Consultado el 20 de marzo, 2019. Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43708/1/S1800378\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43708/1/S1800378_es.pdf)
- Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (2013). El futuro del envejecimiento en Costa Rica. En: *Publicación de las Naciones Unidas*. Consultado el 20 de marzo de 2019. Disponible en [https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/7/51987/Folleto\\_Costa\\_Rica.df](https://www.cepal.org/celade/noticias/documentosdetrabajo/7/51987/Folleto_Costa_Rica.df).
- Congreso Nacional de Chile (2016). El futuro demográfico de América Latina. En: *Biblioteca Nacional de Chile*. Consultado el 24 de marzo, 2019. Disponible en <https://www.bcn.cl/observatorio/americas/noticias/el-futuro-demografico-de-america-latina>.
- Lammers, C. (2000). *Adolescencia y Embarazo en el Uruguay. Joven, pobre y embarazada: antecedentes y estrategias para mejorar la situación y el futuro de las madres adolescentes*. Montevideo: MSP-mimeo, Consultado el 12 de junio 2012. Disponible en <http://www.msp.gub.uy/andocasociado.aspx?877,12128>.
- U.S. Census Bureau (2003). Grandparents Living With Grandchildren: 2000. En: *U. S. Census Bureau*. Consultado el 10 de julio de 2013. Disponible en <https://www2.census.gov/library/publications/decennial/2000/briefs/c2kbr-31.pdf>.

## Alejandro Klein

Uruguayo. Doctor en trabajo social por la Universidad Federal de Rio de Janeiro. Actualmente es profesor investigador en la Universidad de Guanajuato. Líneas de investigación: sociedad de envejecimiento, cambios familiares, procesos psicosociales y étáreos.  
Correo electrónico: [alejandroklein@hotmail.com](mailto:alejandroklein@hotmail.com)

Recepción: 28/01/19  
Aprobación: 12/04/19

# Las representaciones de familias, infancia y género en el análisis iconográfico del material educativo “Empezando a crecer Guía de Gestación y Nacimiento” del Programa Nacional de Protección Social *Crece Contigo*

---

Representations of families, children and gender in the iconographic analysis of the educational material “Beginning to Grow Gestation and Birth Guide” of the National Social Protection Program *Grow With You*

*Loreto Solange González Mahan*

Universidad Diego Portales, Santiago de Chile

## Resumen

Las representaciones de familias, infancia y género diseñadas en el discurso iconográfico de los materiales educativos estatales pueden reforzar narrativas conservadoras que resguardan la familia nuclear heterosexual en contraposición a un discurso escrito que interpelaría a la diversidad de familias. El presente ensayo analiza el relato iconográfico de las familias, la infancia y el género en coherencia con el rol educativo de las políticas públicas de protección integral de la infancia y sus familias. Para ello se analiza la selección iconográfica de la *Guía de Gestación y Nacimiento*, pertene-

## Abstract

The representations of families, childhood, and gender designed in the iconographic discourse of educational materials by the State can reinforce conservative narratives that protect the heterosexual nuclear family as opposed to a written discourse that would interpellate the diversity of families. This essay analyzes the iconographic story of families, childhood and gender in coherence with the educational role of public policies for the comprehensive protection of children and their families. For this purpose, it is analyzed the iconographic selection of the *Guía de*

ciente al Programa Nacional *Crece Contigo* (Gobierno de Chile, 2007), la cual permite leer qué cuerpos y relaciones de género se omiten en las imágenes que construyen la *iconorma* familiar del discurso público en el que prevalecen las imágenes del modelo familiar nuclear heterosexual con acento en la responsabilidad del cuidado de las mujeres. El mensaje de las imágenes refuerza la ausencia de la responsabilidad del Estado y de una paternidad activa al naturalizar relaciones de subordinación de las mujeres y las niñas a una autoridad masculina en el jefe de familia como el representante estatal.

**Palabras clave**

Familia, infancia, género, gestación, nacimiento.

*Gestación y Nacimiento*, belonging to the national program *Crece Contigo* (2007). This allows to read what bodies and gender relations are omitted in the images that build the familiar *iconorma* of public discourse where prevails images of the heterosexual nuclear family model with an emphasis on the responsibility of women as carers. The message of the images reinforces the absence of the responsibility of the State and active fatherhood by naturalizing relations of subordination of women and girls to male authority in the head of the family as the state representative.

**Keywords**

Family, childhood, gender, pregnancy, birth.

## Introducción

Las representaciones de familias, infancia y género diseñadas en el discurso iconográfico de los materiales educativos estatales estarían reforzando narrativas conservadoras que resguardan la familia nuclear heterosexual, en contraposición a un discurso escrito que tiene la intención de interpelar la diversidad de familias en Chile. El presente ensayo analiza el relato iconográfico que se construye sobre las familias, la infancia y el género en coherencia con el rol educativo de las políticas públicas de protección integral de la infancia y sus familias.

El material educativo *Empezando a crecer: Guía de Gestación y Nacimiento* (Gobierno de Chile, 2018) es un documento que forma parte del Programa Nacional de Protección Social Chile *Crece Contigo* 2007, dirigido al 60% de los hogares en contextos de vulnerabilidad del país. Este programa está destinado a la protección integral de la infancia y sus familias, cuyo propósito es generar cambios conductuales sobre el período de gestación, parto y posparto en las mujeres y sus entornos familiares.

Sin embargo, el propósito educativo del texto se desdibuja debido a la tensión entre el discurso escrito de la diversidad de familias y el texto iconográfico que pregona un único referente icónico en el modelo de familia nuclear. De esta forma, se identifica un proceso de transición que se apropia de un léxico de género y diversidad vaciado de significado, cuyo imaginario colectivo se reproduce en la iconografía de la imagen de familia hegemónica construida sobre las relaciones complementarias entre mujeres y varones.

En este ensayo se propone analizar el material educativo de la *Guía de Gestación y Nacimiento* del año 2018, perteneciente al Programa Nacional *Crece Contigo*. Para ello, se han seleccionado cinco piezas iconográficas en función del orden de género que representan en la estructura familiar al establecer relaciones jerárquicas entre varones y mujeres, niños y niñas. Estas imágenes permiten una lectura del significado connotativo que narra la historia sociocultural, en este caso, de la familia, la infancia y el género. En otras palabras, el mensaje connotado se puede identificar en la lectura simbólica que remite a la jerarquía de género en la cultura. En este sentido, el significado es (re)creado por las creencias de género que la autoría estatal comparte y produce en el discurso público sobre el modelo familiar nuclear heterosexual con acento en la responsabilidad del cuidado en las mujeres (Barthes, 1964).

Los conceptos centrales que direccionan el análisis del documento son familia, infancia y género, leídos a la luz de la semiótica de la comunicación desde el concepto de ícono al que hace referencia, en el contexto de la industria cinematográfica, a la fabricación de la figura del personaje para instalarla como objeto del deseo en la cultura. De este modo, el ícono implica un artificio que permite comprender cómo se instala un canon normativo al que deben ajustarse las realidades individuales (Bueno, 2002).

De forma similar, las instituciones educativas del Estado serían una poderosa productora de iconos normativos que podrían consagrar los múltiples significados de la tríada familia, infancia y género. Sin embargo, el problema radica en normar un significado unívoco siempre hegemónico. Esta tensión se identifica en el análisis como la iconorma del género, la

cual consiste en identificar los significados del orden género transmitidos en el proceso educativo de gestación y nacimiento de la infancia.

Para visibilizar el relato iconormativo las preguntas que orientarán el análisis del documento son ¿Cuál es el punto de vista con el que se construyen las imágenes de familias, infancia y género en el discurso visual del material educativo? ¿Cuáles son los estereotipos de género que se transmiten en el discurso iconográfico del material educativo *Empezando a Crecer, Guía de Gestación y Nacimiento*? ¿Cuáles son los criterios de organización de los cuerpos en las imágenes según las relaciones de género? Por último, ¿qué impacto tiene elaborar materiales educativos desde un modelo de infancia neutral al género?

El texto se ha organizado en cuatro partes: en la primera se presentó la problemática; a continuación, los conceptos clave que orientan el análisis del material educativo; en tercer lugar, se analiza la trama argumentativa de las representaciones de familia, infancia y género en el discurso iconográfico de la *Guía de Gestación y Nacimiento*; por último, en las conclusiones se evidencian las tensiones entre el discurso internacional de los derechos humanos y el enfoque que construye la iconorma de género implicada entre discurso e ideología.

## En contra de la iconorma de género: conceptos clave de la discusión

a) *La familia*; es necesaria comprenderla en su universo de relaciones y no como un grupo de individuos en un contexto cultural específico. En este sentido, lo importante son las relaciones reales que construyen al sujeto para evitar la traducción etnocéntrica y desestabilizar las referencias normativas que instala el modelo biológico de la familia con la unidad de reproducción nuclear (Jelin, 2012).

En contraposición, la referencia normativa del texto iconográfico revela cómo se construye la familia nuclear en un poderoso discurso iconormativo del *deber ser* que instala la división complementaria de roles de autoridad entre el hombre y la mujer como el ícono principal de la narración estatal, evidente en la imagen familiar que ilustra la portada

del texto. Este proceso formativo tiene un marco orientador iconográfico que refuerza la familia nuclear heterosexual y proyecta coincidir con la unidad biológica de reproducción padre-madre-niño (figura 1).

b) La actual institucionalidad de protección de la infancia en Chile mantiene un enfoque tutelar que debe resignificarse hacia una perspectiva de derechos, lo que implica relevar en las políticas de infancia el concepto de interés superior de niñas y niños. Desde la perspectiva institucional *la infancia* se construye a partir de un conjunto de intervenciones que actúan sobre la niña, el niño y su familia. Es decir, la mirada institucional construye los discursos sobre qué es ser niña o niño en la cultura y esta construcción se fundamenta en creencias sobre la vulnerabilidad o fragilidad presentes en la infancia antes que en sujetos de derechos y necesidades. Esta última sería la distinción conceptual necesaria de infancia para construir materiales educativos desde el enfoque de derechos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef, 2015).

c) *Género e infancia* en el cuerpo de análisis es la intersección que se establece en un conjunto de expectativas sociales formuladas sobre niñas y niños desde antes de su nacimiento, las que condicionan y determinan los roles y el *deber ser* varones y mujeres en la cultura. De esta forma, la lectura crítica de la iconografía institucional reproductora de estereotipos de género en la infancia es relevante para desarmar los dispositivos normativos que el Estado legitima sobre el cuerpo de las niñas y los niños (figura 4).

## Trama argumentativa del discurso iconográfico

Se destaca una disposición interna de las imágenes en el rol protagónico de la familia nuclear que ocupa el plano central con acciones diferenciadas que iconizan lo masculino y lo femenino. De esta forma, se establecen conexiones que configuran la trama argumentativa, a partir de la selección de cinco imágenes que permiten leer el discurso normativo que construye la iconorma del sistema de género, centrado en la representación de la familia nuclear, el modelo de infancia y género.

Estas cinco imágenes componen una poderosa semiótica que comunica qué cuerpos y en qué relaciones de género constituyen el modelo

consagrado de la tríada familia, infancia y género. Destaca la imagen de familia de la portada, a nivel explícito, que dialoga con la imagen familiar que personifica el posible consumo de alcohol y drogas en una relación de binarios positiva y negativa, implícita en la diferencia de los cuerpos tatuados fuera de la norma. Las otras imágenes corresponden a las distinciones de género entre niño y niña.

## Representaciones de la familia

Las imágenes institucionales que representan a las familias tienen el doble propósito de educarlas en el proceso de gestación y nacimiento y, al mismo tiempo, transmitir el significado de qué es una familia. En el discurso iconográfico familiar se presenta con mayor protagonismo a la familia nuclear tradicional heterosexual que proyecta coincidir con la unidad biológica de reproducción padre-hijo-madre.

Según Jelin (2012) *la familia nuclear* es el modelo de unión heterosexual en que la convivencia, sexualidad y reproducción construyen la norma del *deber ser*. Esta unidad biológica representada en la tríada padre-hijo-madre es el paradigma familiar idealizado de relaciones armónicas y equitativas que se legitima como el ícono central en el discurso institucional dirigido a la diversidad de familias en Chile (figura 1).



Figura 1  
Portada de la Guía de Gestación y Nacimiento



Fuente: Gobierno de Chile (2018).

En el material educativo la presencia de las familias monoparentales con un solo padre o madre aparecen en dos oportunidades ubicadas en los márgenes de la imagen. Sin embargo, en todo el relato iconográfico estarían ausentes otros modos de configuraciones familiares como las parejas del mismo género-sexo. Por ejemplo, destaca la imagen de la portada con el protagonismo de la familia heterosexual y la presencia de la familia ampliada que replica la unidad biológica padre-hijo-madre en la reproducción de la ascendencia del abuelo y abuela, el origen de la familia nuclear. En el centro de la imagen está el hijo varón abrazado por el padre.

En suma, la imagen de la portada es el poderoso correlato del discurso normativo del *deber ser* que instala la división complementaria de roles de autoridad entre el hombre y la mujer, la que se evidencia en las imágenes posteriores que ilustran el texto. Por ejemplo, la preparación de la casa y los alimentos a cargo de la mujer, mientras que el varón aparece

como mediador externo cuando la acompaña en el control médico o es la autoridad moral que aplaude por no utilizar drogas durante el embarazo.

El modelo de familia nuclear que instala la iconorma del texto nos permite comprender cómo la diferenciación del género es la primera relación de poder desigual que se traduce en un orden de comportamientos, interacciones y relaciones sociales fundantes de la familia patriarcal y legitimada en el discurso institucional. De este modo, el rol del Estado se centra en prescribir modelos de familia que se legitiman en la esfera pública. Por ello, es imprescindible que el análisis de la familia sea vigilante de las configuraciones existentes en la realidad y sus cambios (Rico y Maldonado, 2011).

## Modelos antagónicos de familia

Se ha seleccionado la segunda imagen en función del diálogo que establece con la primera, cuyos personajes representan la iconorma de la familia nuclear, pero en la versión opuesta que iconiza la diferencia entre los cuerpos tatuados y no tatuados para distinguir a los protagonistas referenciales con pieles libres de tatuajes (figura 2).

Figura 2

Elige una gestación y lactancia libre de tabaco, alcohol y drogas



Fuente: Gobierno de Chile (2018).

Esta diferencia expresiva de los cuerpos con la *marca* del tatuaje refuerza cuál es el modelo de familia nuclear heterosexual *legítimo-legal*, a través del cambio de personajes asociados al consumo de alcohol y drogas con el que se construye el antimodelo de la familia nuclear antagónica de la trama del *deber ser* mujeres y hombres. Es decir, además la iconorma estatal incorpora un correlato antagónico para modelar la exclusión de los cuerpos que no cumplen con los rasgos de apariencia de la familia nuclear blanca libre de la *marca negativa* del tatuaje.

En síntesis, se puede leer el discurso ideológico de la familia que descansa en el diálogo del texto escrito y el iconográfico que consolida el modelo de familia nuclear heteronormativo que distingue los roles maternos y paternos. Asimismo, en ambas imágenes, se transmite la responsabilidad del cuidado como una tarea exclusiva de los progenitores y ubica al Estado en un rol asistencial y no de actor responsable frente a los derechos del niño/a que está por nacer.

## Modelos de infancia y género en el discurso iconográfico

El discurso de las imágenes revela el dispositivo disciplinar de la *normalidad* en la cual se conciben a niños y niñas en la representación de la familia nuclear blanca y heterosexual. En este sentido, el Estado definiría a través del Programa *Crece Contigo* un *modelo de infancia sin diferencias de género* o particularidades, visible en la categoría *guagua* a cargo de la mujer quien *tiene la guagua*, cuya imagen representa a la mujer en bloque en la unicidad de rol materno dominante en el discurso educativo estatal (figura 3).

Figura 3  
Cuidados de la guagua



Fuente: Gobierno de Chile (2018).

Por otro lado, la infancia en el discurso escrito es una referencia sobre la identidad de género definida a partir de la conformación cromosómica que determina el sexo de recién nacido. De esta forma, la definición de si será niño o niña refuerza el binario del género en la gestación que sirve de soporte a los roles y estereotipos de género que sostienen la familia patriarcal nuclear.

Posteriormente, la diferenciación de género ingresa con la distinción en la vestimenta entre niñas y niños. En las imágenes ellas usan faldas con colores cálidos como el rojo y el amarillo y los pantalones de colores fríos como el azul, gris y el celeste que visten a los niños. Asimismo, la pelota de fútbol está cerca de los niños y el oso de peluche es abrazado por una niña (figuras 4 y 5).

Figura 4  
Presentación



Fuente: Gobierno de Chile (2018).

Las posiciones que ocupan niñas y niños en el discurso iconográfico configuran una niñez unidimensional y estática que proyecta necesidades de cuidado diferenciados según el género, reproduce y actualiza las construcciones estereotipadas de fragilidad y dependencia en las niñas y racionalidad y autonomía en los niños. Por ejemplo, las figuras infantiles de una niña mirándose al espejo, mientras el niño dibuja en un mueble representan la división de juegos como la antesala del mundo laboral segmentado por género. Cabe destacar que la responsabilidad del cuidado infantil recae en la figura femenina (figura 5).

Figura 5  
¿Qué es Chile Crece Contigo?



Fuente: Gobierno de Chile (2018).

De este modo, la iconografía institucional enseña el modo de configuración familiar centrada en los estereotipos de género, reforzando la diferenciación que se hace entre casa y familia. La primera es identificada con la mujer y, la segunda, con el hombre. En otras palabras, el discurso iconográfico institucional didactiza el principio de jerarquía en el que la posición de las mujeres se concibe en un par complementario que cuida de la familia y representa el espacio de la casa, mientras el varón es el jefe de familia, la autoridad moral y el mediador del espacio público.

La iconorma estatal refuerza el pilar fundamental del sistema de género centrado en la división sexual del trabajo en que las mujeres siguen a cargo de la crianza, el cuidado y las labores domésticas. Es decir, en las imágenes predomina una visión androcéntrica del varón para el varón, cabeza del hogar, ajeno a las actividades que sostienen la vida con una masculinidad heteronormada, la que puede coexistir aunque se realice alguna tarea de cuidado como cargar a un niño o niña (Montaño y Calderón, 2010).

En suma, las imágenes promueven la subordinación de las mujeres como madres sin derechos reproductivos que se omiten en el discurso y que sólo describe una breve información sobre qué hacer en caso de la *pérdida* espontánea. Por ello, cabe destacar que la guía no aborda el

género como categoría sociocultural porque se refuerza la idea del sexo cromosómico y la identidad de género en el soporte biológico para levantar el edificio de la diferenciación de roles y la división sexual del trabajo, el que es modelado desde la niñez en la iconorma de la familia patriarcal heterosexual como único vínculo seguro en el dispositivo pedagógico de la *Guía de Gestación y Nacimiento*.

## Conclusiones

En el discurso visual predominante es la imagen de una infancia vulnerable, de rasgos educativos y sociales homogéneos, en una familia tradicional con relaciones de género diferenciadas. Lo anterior contrasta el discurso internacional de los derechos de la niñez concebida con identidad y reconocimiento en el cumplimiento de sus derechos, así como una construcción multidimensional y cambiante en el tiempo (Organización de Naciones Unidas, 1989).

Asimismo, el texto iconográfico del documento revela una constante tensión con el discurso político internacional de promover la inclusión de modelos de familias. Sin embargo, desde la configuración del Estado, en su función de regulador de las normas sociales, remite a reproducir narrativas hegemónicas de la familia, a través de marcos cognitivos conservadores de quienes elaboran recursos.

Los recursos educativos estatales pregonan la iconorma del orden de género configurada por el modelo familiar nuclear heterosexual con acento de la responsabilidad del cuidado en las mujeres, anulando la corresponsabilidad del Estado y de una paternidad activa que naturaliza la relación de poder desigual en el sistema-patriarcado en el que las mujeres y niñas están subordinadas a la autoridad masculina del jefe de familia y estatal, revelando lo que Segato (2010) nombra como el impacto de la *estructura de la violencia de género* transmitida en el discurso iconográfico de los materiales educativos estatales.

De esta forma, resulta relevante establecer lecturas desde la semiótica de la comunicación, contextualizando el concepto de iconorma en el discurso institucional porque permite exponer qué cuerpos familiares y relaciones de género se levantan como objeto del deseo de lo permitido

en un único significado de familia. El Estado puede pensarse como una poderosa producción iconográfica que modela la consagración ideológica en el imaginario de familia, infancia y género.

Es fundamental hacer una lectura crítica de los modelos de familia, infancia y género transmitidos en la selección iconográfica de los materiales educativos estatales porque éstos arriesgan actualizar marcos cognitivos conservadores que regulan y controlan normas sociales, las que se logran evidenciar en el análisis de las imágenes dirigidas a la primera infancia (Bonan, 2003).

Por ello, es prioridad desarrollar materiales iconográficos que superen las narrativas hegemónicas de la infancia urbana centrada en el modelo familiar nuclear con objeto de inscribir los derechos de la niñez en el enfoque inclusivo de diversidad y de género para levantar políticas e instrumentos diseñados sobre la mirada de otras configuraciones familiares de infancia con atención a contextos específicos de las diversas comunidades indígenas y migrantes que son abordadas con la lógicas de la excepción de grupos minoritarios.

Uno de los desafíos para el avance de políticas públicas de infancia implicaría que el Estado deje de promover un tipo de infancia inscrita en una familia *legal o legítima*, la cual no da cuenta de la realidad latinoamericana constituida de múltiples configuraciones y que necesita garantizar los derechos de cada uno de sus miembros (Rico y Maldonado, 2011).

## Referencias bibliográficas

- Barthes, R. (1964). *Retórica de la imagen*. Barcelona, España. Paidós Comunicación.
- Jelin, E. (2012). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Rico, N. y Maldonado, C. (2011). ¿Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de las familias en América Latina? En: *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas*. Santiago de Chile: UNFPA-CEPAL.
- Segato, R. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo.



## Sitios web

- Bonan, C. (2003). Derechos sexuales y reproductivos, reflexividad y transformaciones de la modernidad contemporánea. En: *Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas* (PRIGEPP). Consultado el 25 de enero de 2019. Disponible en <http://prigepp.org/download.php?file=documentos/12081011150412.pdf>
- Bueno, G. (2002). La canonización de Marilyn Monroe. En: *Revista crítica Catoblepas*, 9 (2). Consultado el 25 de enero de 2019. Disponible en [www.nódulo.org/ec/2002/n009p02.htm](http://www.nódulo.org/ec/2002/n009p02.htm)
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Unicef (2015). Definiciones conceptuales para un sistema integral de protección a la infancia [versión electrónica]. En: *Serie Los derechos de los niños, una orientación y un límite*, 4, pp. 1-69. Santiago de Chile. Consultado el 20 de julio de 2019. Disponible en <https://unicef.cl/web/wp-content/uploads/2015/07/4-Definiciones-conceptuales.pdf>
- Gobierno de Chile (2018). Empezando a crecer. Guía de la gestación y el nacimiento [versión electrónica]. En: *Chile crece contigo*, pp. 1-87. Consultado el 23 de enero del 2019. Disponible en <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/GUIA-GESTACION-2018-1.pdf>
- Montaño, S. y Calderón, C. (2010). El cuidado en acción: entre el derecho y el trabajo. En *cuadernos de la CEPAL*. Santiago de Chile. Julio 2010. Consultada el 20 de julio del 2019. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/27845-cuidado-accion-derecho-trabajo>
- Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los Derechos del Niño [versión electrónica]. Consultada el 23 de enero del 2019. Disponible en [http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv\\_derechos\\_nino.html](http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/documentos/html/pactos/conv_derechos_nino.html)

## Loreto Solange González Mahan

Chilena. Licenciada en educación por la Universidad Raúl Silva Henríquez, en Santiago, Chile. Actualmente, es docente responsable de proyectos de innovación académica en el área de comunicación y aprendizaje colaborativo en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Diego Portales. Líneas de investigación: estudios de género, educación y políticas públicas; división sexual del aprendizaje, violencia expresiva de género en el aula y diseño pedagógico con enfoque de género.

Correo electrónico: [loreto.gonzalezm@mail.udp.cl](mailto:loreto.gonzalezm@mail.udp.cl)

Recepción: 29/01/19  
Aprobación: 28/10/19



# El matrimonio igualitario en Cuba: un mal necesario

---

## Equal marriage in Cuba: a necessary evil

*Julio César Águila Sánchez*

Universidad de Colima

### Resumen

Aunque matrimonio y familia no son lo mismo, el primero resulta la evidencia para el reconocimiento de derechos y deberes de la segunda, tanto en su interior como en su relación con la sociedad. En la mayoría de los países y hasta hace muy pocos años, el matrimonio ha sido un derecho exclusivamente heterosexual, porque ha estado reservado para la unión entre un hombre y una mujer, donde la reproducción ha ocupado un lugar privilegiado.

El presente artículo trata sobre el matrimonio igualitario en Cuba, sus ventajas para desestabilizar su función de institucionalizar la familia y la reproducción. Para ello, analizo la combinación del marxismo y el feminismo para enriquecer el debate sobre el matrimonio igualitario en Cuba. De ahí se desprende como pregunta central: ¿cómo combinar el marxismo y el feminismo, para enriquecer el debate sobre el matrimonio igualitario en Cuba? El ensayo contiene dos apartados. En el primero, expongo los principales aportes del marxismo y el feminismo, tanto a favor como en contra de la lucha por el

### Abstract

Although marriage and family are not the same, the former is the evidence of the recognition of rights and duties of the second, both in their interior and in their relationship with society. In most countries, and until very recently, marriage has been an exclusively heterosexual right, because it has been reserved for the union between a man and a woman, where reproduction has occupied a privileged place.

This article deals with equal marriage rights in Cuba, and its possibilities to destabilize its institutional of the family and reproduction. For this, I analyze the combination of Marxism and feminism to enrich the debate on equal marriage in Cuba. Hence, the central question is: How to combine Marxism and feminism, to enrich the debate on equal marriage in Cuba?

The essay contains two sections. In the first section, I present the main contributions of Marxism and feminism, both for and against the struggle for equal marriage. In the second one, I developed a line of

matrimonio igualitario. En el segundo, desarrollo una línea de reflexión sobre la justificación simbólica de dicha lucha en Cuba. Este recorrido, me permite llegar a la conclusión de que una defensa del matrimonio igualitario en Cuba, que combine posturas marxistas y feministas, enriquece la lucha frente a su principal opositor: la Iglesia.

#### *Palabras clave*

Matrimonio igualitario, cuba, derechos sexuales, marxismo, feminismo.

reflection on the symbolic justification of this struggle in Cuba. This journey allows me to conclude that a defense of equal marriage in Cuba, which combines Marxist and feminist positions, enriches the struggle against its primary opponent: the Church.

#### *Keywords*

Egalitarian marriage, cuba, sexual rights, marxism, feminism.

## Introducción

El presente artículo trata sobre el matrimonio igualitario en Cuba, sus ventajas para desestabilizar la institución del matrimonio desde su vínculo con la familia y la reproducción. Con o sin matrimonio, las familias han existido siempre, su presencia “se comprueba en todos los pueblos y épocas de las que hay testimonio histórico, como la primera forma de organización social” (Baragaño, Flores, Hernández, 2015: 1).

Aunque matrimonio y familia no son lo mismo, el primero resulta la evidencia para el reconocimiento de derechos y deberes de la segunda, tanto en su interior como en su relación con la sociedad. En la mayoría de los países y hasta hace muy pocos años, el matrimonio ha sido un derecho exclusivamente heterosexual, porque ha estado reservado para la unión entre un hombre y una mujer, donde la reproducción ha ocupado un lugar privilegiado.

Hasta el momento, el principal avance legislativo en materia de derechos sexuales en Cuba, ha sido la modificación del Código de Trabajo en 2014, que incluyó una cláusula sobre el respeto a la libre orientación e identidad de género en el ámbito laboral. Desde entonces, la mirada ha estado enfocada en el matrimonio igualitario, como coyuntura del proceso de reforma constitucional que comenzó a mediados de 2018 y sobre el cual están puestas las expectativas para legislar al respecto.

Podría pensarse que la resolución del matrimonio igualitario depende únicamente de la voluntad política de la dirección del país; sin embargo, no es un asunto tan sencillo; aunque en Cuba la iglesia tenga -aparentemente- menos intromisión en la vida civil del país que en el resto de Latinoamérica en todas las sociedades existen sectores que se oponen a esta lucha, unos por liberales en contra de cualquier tipo de matrimonio y otros por conservadores, quienes creen en el matrimonio exclusivamente heterosexual. Pero lo interesante es saber en el caso de Cuba ¿cómo se manifiestan estas contradicciones? ¿se manifiestan? ¿quiénes son sus protagonistas?

Recordemos que estamos hablando de un país que declara una orientación ideológica marxista, cuya vertiente más ortodoxa ha rechazado históricamente la lucha por el reconocimiento de los derechos de las minorías sexuales, y los primeros años de la revolución fueron un ejemplo de ello. Además, si el marxismo entendió al matrimonio -entre un hombre y una mujer-, como una institución burguesa, ¿qué sentido tiene hoy en el seno de una ideología marxista reconocer el igualitario? ¿sería reconocer otra institución igual de burguesa que más bien debe desaparecer en cualquiera de sus formas?

Por otra parte, si el feminismo ha dejado claro el papel opresor que ha jugado históricamente la institucionalidad del matrimonio en el sometimiento de las mujeres a la voluntad de los hombres y del Estado, ¿creen que el igualitario va a estar desprovisto de las relaciones de poder asimétricas, características del tradicional? ¿Acaso la dependencia que implica la diferencia de los géneros en el tradicional y el hecho de que sean sólo dos los participantes es la única base de la opresión matrimonial? Si fuera así, ¿el matrimonio igualitario o entre más de dos personas, dinamizaría la lógica de opresión en su interior? ¿o estaríamos simplemente ampliando a más personas, una institución opresora por definición?

Con estas contradicciones de fondo, ¿qué objetivo tiene luchar por el matrimonio hoy? ¿quién lo necesita y para qué? ¿es para el reconocimiento jurídico de otros tipos de familia? Cuba muestra en la vida real un país con una amplia diversidad familiar donde casarse cada vez

es menos prioritario para la mayoría de sus ciudadanos porque se puede amar y convivir sin estar casado.

Si la preocupación estuviera en tener derechos como familia y el matrimonio ha sido una institución opresora, ¿por qué no conformarnos con la unión civil, la pareja de hecho, u otras formas de unión que garantizan dichos derechos? ¿por qué el objetivo es aspirar al matrimonio? O al contrario, si el matrimonio continúa siendo exclusivamente para los heterosexuales, ¿qué argumento sostiene dicha exclusividad? ¿la reproducción de la especie humana? No todos los matrimonios heterosexuales se reproducen, y aun así no dejan de ser reconocidos como matrimonio y como familia.

De casualidad, ¿la respuesta está en el hecho de que el asunto va más allá del mero reconocimiento de un derecho? ¿podría tratarse más de una cuestión simbólica? En ese caso, ¿cómo justificar y argumentar una necesidad simbólica? ¿es más importante que el beneficio jurídico en sí? ¿si la unión civil garantiza los derechos, luchar por el matrimonio sería una obstinación innecesaria y por lo tanto, inadmisible?

Con más preguntas que respuestas, en el presente trabajo analizo la combinación del marxismo y el feminismo para enriquecer el debate sobre el matrimonio igualitario en Cuba. De ahí se desprende como pregunta central: ¿cómo combinar el marxismo y el feminismo para enriquecer el debate sobre el matrimonio igualitario en Cuba?

La hipótesis central del ensayo es que la lucha por el reconocimiento del matrimonio igualitario en Cuba tiene peculiaridades que la diferencian del resto del mundo por tratarse de un Estado con una clara postura ideológica marxista, la cual necesita fundamentarse, actualizarse y fortalecerse con postulados teóricos feministas para hacer frente al marxismo más ortodoxo y al conservadurismo de la Iglesia, como su principal opositor.

Combinar marxismo y feminismo es importante porque los avances legislativos son mayores en la medida en que las iniciativas de leyes no entran en contradicción con las ideologías imperantes de sus países. Y en Cuba, al menos por ahora, parece garantizado que cualquier avance será con apego a su ideología marxista, o no será.

A continuación aparecen los dos apartados que componen el ensayo. En el primero expongo los principales aportes del marxismo y el

feminismo, tanto a favor como en contra de la lucha por el matrimonio igualitario; y en el segundo desarrollo una línea de reflexión sobre la justificación simbólica de dicha lucha en Cuba.

## Marxismo, feminismo y matrimonio igualitario

Hablar de matrimonio igualitario en Cuba implica necesariamente remontarnos a los postulados marxistas y feministas. Primero, porque desde ambas posturas teórico-políticas se han producido las ideas más críticas sobre el matrimonio. Y segundo, porque estamos hablando de que el matrimonio, en su mirada más simple, es la conquista de un derecho donde el Estado tiene un peso significativo, que en el caso de Cuba tiene una clara orientación marxista. A partir de estas bases es preciso argumentar las viejas y nuevas contradicciones que matizan la problemática.

El capitalismo desde sus inicios ha defendido el matrimonio como mecanismo para asegurar que las mujeres asumieran -sin remuneración- las necesidades hogareñas y el cuidado en la familia para que los hombres pudieran hacer más productiva su vida laboral. Por ello, para el marxismo, el matrimonio es una institución burguesa a través de la cual las mujeres han sido esclavizadas históricamente, al pasar de ser propiedad de sus padres a propiedad de sus maridos. Apunta Engels, (1884: 32) que:

La familia individual moderna se funda en la esclavitud doméstica franca o más o menos disimulada de la mujer, y la sociedad moderna es una masa cuyas moléculas son las familias individuales. Hoy, en la mayoría de los casos, el hombre tiene que ganar los medios de vida, que alimentar a la familia, por lo menos en las clases poseedoras; y esto le da una posición preponderante que no necesita ser privilegiada de un modo especial por la ley. El hombre es en la familia el burgués; la mujer representa en ella al proletario.

Cuba, desde la década de 1960, incorporó a la mujer al ámbito educativo y laboral, flexibilizó la obtención del divorcio, facilitó el acceso a los métodos anticonceptivos, legalizó el aborto libre, seguro y gratuito, para que las mujeres tuvieran mayor autonomía sobre sí mismas, pudieran planificar su reproducción e integrarse plenamente a la vida social, pública y política.

Sin embargo, esto tampoco ha sido la solución definitiva porque las mujeres han podido entrar al mercado laboral para producir como fuerza de trabajo del capitalismo, pero sin desprenderse de los roles del cuidado en el hogar, lo cual ha supuesto una doble jornada laboral.

Al Estado, independientemente de su posición ideológica, le conviene mantener ese orden porque necesita la reproducción de la población para su continuo sostén. Son las mujeres la garantía de la fecundidad de un país, y es el matrimonio, heterosexual, monogámico y patriarcal donde mejor se da el sometimiento a ser madres. Esto ha sido determinante para el establecimiento simbólico de los binomios matrimonio-reproducción, reproducción-heterosexualidad, heterosexualidad-matrimonio, como fórmulas incuestionables, donde una cosa lleva a la otra con total *naturalidad*. Aunque este esquema tiene su origen en el cristianismo, el Estado ha sabido aprovecharlo (Engels, 1884).

El feminismo, muchas veces con bases marxistas, anarquistas e incluso libertarias, ha teorizado más profundamente el papel del matrimonio heterosexual en la opresión de las mujeres, desde donde han surgido sectores más radicales que buscan abolirlo en cualquiera de sus formas.

Gimeno y Barrientos, (2009: 28) posicionados en la *teoría queer*, apuntan que “la institución matrimonial desde su origen está fundada en un concepto naturalista/esencialista del sexo y el género. Además de todas sus funciones materiales y prácticas, el matrimonio ha servido históricamente para vincular sexo, género, heterosexualidad y naturaleza”.

Y en el centro de ese vínculo ha colocado la reproducción como el elemento definitorio. Por eso, el matrimonio ha sido históricamente entre ambos sexos, donde la heterosexualidad y los roles de género han sido naturalizados. Así, la heteronormatividad y el patriarcado han servido para excluir cualquier otra unión no heterosexual.

De hecho, aunque el matrimonio heterosexual se ha modificado, ha mantenido la función simbólica de naturalizar la heterosexualidad, a través del mito de la complementariedad de los sexos, que más bien ha sido la garantía de la división sexual del trabajo y de la reproducción de las diferencias sexuales y las asimetrías entre hombre y mujer (Gimeno y Barrientos, 2009).



Por eso, los defensores del matrimonio igualitario lo ven como una oportunidad para desestabilizar la idea de que la heterosexualidad, al ser reconocida a través del matrimonio, es superior a la homosexualidad. Es decir, una oportunidad legislativa para visibilizar otras formas de relaciones y de familia, fuera de la heterosexualidad, donde la distribución de roles, las relaciones de poder, la disponibilidad económica, el acceso al ámbito público, no estén predeterminados desde la relación binaria del género -hombre/mujer-, sino configurados por otras condiciones, independientes al hecho de ser *el hombre o la mujer de una pareja*.

Por ejemplo, en la distribución de roles en un matrimonio de dos hombres, uno de los dos, o ambos, tendrán que asumir el trabajo doméstico. En un matrimonio de dos mujeres lo más probable es que una o ambas tengan que trabajar en el ámbito público. En ambos casos, los roles no serían arbitrariamente impuestos por la condición de hombre o de mujer, sino por otras cuestiones.

No intento decir que los matrimonios igualitarios sean más democráticos *per se*. También pueden reproducir en su interior relaciones de desigualdad, pero tendrían otras justificaciones y no las tradicionales de que *tal cosa le toca por ser hombre o por ser mujer*. El matrimonio igualitario ayudará a evidenciar, junto a las relaciones heterosexuales democráticas que también existen, que la distribución de roles producida al interior de una relación no está predeterminada por el género.

Sin embargo, estas formas de relación, iguales o desiguales, pueden darse, de hecho se dan, no únicamente dentro del marco de un matrimonio, sino en las múltiples formas de relacionarse y unirse los seres humanos. Por tal motivo, la visibilización de otras formas de relaciones no tiene que darse necesariamente a través de la aprobación del matrimonio igualitario. La gente se relaciona afectivamente y asume roles, con o sin matrimonio, lo cual sugiere que tampoco es tan necesario para ilustrar la situación.

Entonces, si no es necesario para ilustrar que un mundo de relaciones más simétricas es posible, ¿por qué queremos matrimonio? Butler, (2000: 181-182) apunta dos razones por las cuales considera que su lucha conlleva más a un retroceso que a una conquista. Con la *teoría queer* de fondo, la autora señala que el matrimonio igualitario:

fortalece efectivamente el estatus marital como condición sancionada del Estado para el ejercicio de ciertos tipos de derechos y autorizaciones; fortalece la mano del Estado en la regulación del comportamiento sexual humano; y acentúa la distinción entre formas legítimas e ilegítimas de pareja y parentesco.

rehúye la alternativa de pedir que se desvinculen esos derechos de la institución del matrimonio, luchar por el matrimonio igualitario es identificarse con los heterosexuales que pueblan la institución del matrimonio y a la vez implica romper alianza con aquellos heterosexuales, homosexuales y trans que están solos, con los que están en relaciones que no son de tipo marital ni tiene ese status, madres y padres solos, con aquellos cuyas relaciones sexuales son múltiples, cuyas vidas no son monógamas, con aquellos cuyas vidas son consideradas menos reales o menos legítimas, que pueblan las regiones más sombrías de la realidad social [...]. Quienes buscan el matrimonio, se identifican no solo con aquellos que recibieron la bendición del Estado, sino con el Estado mismo.

¿Será esta la razón por la cual en Cuba la lucha por el matrimonio igualitario y por los derechos sexuales en general se ha dado desde un activismo sexopolítico institucionalizado en el marco de la oficialidad de las instituciones del Estado, y no desde un movimiento homosexual como en el resto del mundo?

De acuerdo con Butler, luchar por el matrimonio igualitario es ampliar los mecanismos de legitimación del Estado para un único modo de vida, dentro de un contrato, por el momento entre dos, en una relación monógama. Sería entonces una nueva forma de privilegiar a unos –casados–, y dejar fuera a otros. Será una lucha para parecerse a un modelo legitimado moralmente, y no para desestabilizar ese modelo, y que otros sean tan legítimos como él, donde el estado no tenga el poder de privilegiar a unos y sancionar a otros.

## La desestabilización simbólica del matrimonio: hacer frente a la Iglesia

Conforme la lucha tiene detractores también tiene simpatizantes. En este apartado fundamento el sí por el matrimonio igualitario, no como mera conquista de un derecho, sino por su potencialidad transformadora de

imaginarios en torno al matrimonio en general, como fase intermedia, de preparación de la sociedad, para su futura abolición.

Dice Gimeno y Barrientos (2009: 20), que el matrimonio igualitario funciona como “una bomba silenciosa en el corazón del heterosexismo”, porque reconoce derechos para la plena ciudadanía de las minorías sexuales, mientras dinamiza y cuestiona la propia institución heterosexual. “Si entendemos que el matrimonio es una herramienta privilegiada del heterosexismo, el matrimonio homosexual tiene una capacidad transformadora que puede resultar subversiva del mismo orden que algunos suponen que viene a apuntalar”.

La lucha no puede conformarse con conseguir una ley que reconozca las uniones y no se llame matrimonio porque las *parejas de hecho*, o *uniones de hecho*, como generalmente se les conoce, se quedan en el plano del derecho y no del reconocimiento pleno. En ese caso, el matrimonio seguiría siendo un derecho exclusivo para heterosexuales, asociado a la reproducción, y como legitimación de la superioridad de la heterosexualidad –matrimonio– respecto de la homosexualidad –otras formas de unión–, y no se desestabilizaría, sino más bien, se fundiría aún más, la triada heterosexualidad-matrimonio-reproducción.

La batalla principal está en el plano simbólico, como la oportunidad para (re)construir simbólicamente las reglas sociales y categorías de percepción que funcionan como presunciones básicas, normas y valores en la cultura –y el lenguaje– de todas las sociedades. Gimeno y Barrientos (2009: 24), señalan que “para los sectores conservadores queda claro que la familia heterosexual es la garantía del mantenimiento de este orden simbólico que se viene usando también como sinónimo de *orden natural*, *orden establecido* o, simplemente, como algunos sostuvieron *de puro sentido común*”.

El mejor ejemplo de que el problema es simbólico y no legislativo es que la Iglesia se ha manifestado en contra cuando la lucha ha sido para legislar sobre el matrimonio civil, no el religioso, presionando al Estado, no a la Iglesia. El asunto no es con ella y aun así se entromete, porque saben que afecta directamente ese orden simbólico que quieren conservar.

Para la Iglesia el problema no es lo que la gente haga con su sexualidad, sino que el Estado reconozca tales *barbaries* como legítimas porque sería un ataque contra su simbología de la familia única, tradicional, hegemónica, que no casualmente también es heterosexual, monógama, patriarcal.

En el contexto de la lucha por el reconocimiento del matrimonio igualitario en Argentina<sup>1</sup>, Biglieri, (2013: 153), señaló que:

La aprobación de la ley de alguna manera trastorna los ci-mientos de la división entre lo público y lo privado que la modernidad trajo aparejada. Si una de las consecuencias del advenimiento del orden moderno supuso dejar a la religión en el ámbito privado, es allí en donde el discurso religioso articuló preponderantemente su hegemonía. Por lo tanto, esta legislación supuso trastocar ese espacio de poder en donde tanto las iglesias católicas como evangélicas inscribían las pautas de los comportamientos legítimos de las personas. De allí su resistencia, tal como en su momento tuvieron las legislaciones respecto del matrimonio civil o del divorcio. La aprobación de la ley significó cuestionar esta hegemonía y el Estado como espacio de la lucha política pasó a legitimar otro significado respecto del signifi-cante matrimonio.

En Cuba los evangélicos han salido a la calle como nunca antes. La contracampaña ha valido desde carteles pegados por la ciudad hasta transmitir misas en pantallas exteriores a sus instalaciones, además de utilizar las redes sociales para colocar mensajes de odio sobre las familias no tradicionales. Incluso, han aprovechado la coyuntura de eventos naturales -tornados, meteoritos- para interpretarlos como *mensajes de dios*, utilizando su estrategia histórica de crear terror para adoctrinar y manipular.

Los católicos también han hecho su parte. Ante el avance de la reforma constitucional, salió un *Mensaje pastoral de los obispos católicos de Cuba con ocasión del proceso de consulta del Proyecto de Constitución de la República de Cuba*. En el mismo, los obispos se oponen a que se reconozcan como sujetos de derecho a las personas por su género, orientación sexual e identidad de género, tildando ese reconocimiento como una influen-

1 País pionero de esta lucha en Latinoamérica que además legisló a favor teniendo como cardenal a Jorge Mario Bergoglio, actual Papa Francisco.

cia de lo que ellos denominan peyorativamente la *ideología de género*, y alegan que son categorías innecesarias (Conferencia de Obispos, 2019, párr. 14). Más adelante, en el propio mensaje, se oponen tajantemente al matrimonio igualitario, expresando que:

Los obispos consideramos mal fundado y erróneo que aparezca en el proyecto constitucional (art. 68) una definición del matrimonio como *“la unión de dos personas con aptitud para ello, a fin de hacer vida común”*. Al expresar este criterio no pretendemos desconocer, y en modo alguno menospreciar, la dignidad de ninguna persona, pues a todas se les debe respetar su condición y su participación social. La enseñanza de la Iglesia siempre ha sido clara: el amor recíproco y complementario entre el hombre y la mujer fundamenta la vocación al matrimonio y a la familia, estableciendo una unidad que no puede equipararse a ninguna otra. Distinción no significa discriminación (Conferencia de Obispos, 2019, párr. 17).

Es así como la Iglesia en Cuba, en su ala más conservadora, y haciendo gala de su autonomía, deja clara su posición de continuar apostando por la heterosexualización de la sociedad, como la única expresión *natural*, aceptable y digna de reconocer. Es interesante cómo dicen que se debe respetar la dignidad de otras personas, pero que no se les reconozca en igualdad de condiciones, lo cual es una contradicción en sí, porque deja claro que unos son dignos de reconocer y otros no.

Además, terminan apuntando que ninguna unidad puede equipararse al matrimonio heterosexual y a la familia. Y volvemos al mismo punto: ¿sobre qué base? ¿sobre la base de que la heterosexualidad es superior, por relacionarla con la procreación, como si fuera lo mismo?

Lo que más les preocupa es que desestabilicemos su orden simbólico. Ellos mismos han fijado nuestra lucha, como ha sucedido con el desmonte de la supremacía masculina sobre la femenina. No fue fácil lograr el derecho al voto de las mujeres, a ser propietarias de bienes materiales, u otras pequeñas batallas que han ayudado a desmontar a la masculinidad como superior a la feminidad y es el único camino posible que nos dejan recorrer. El derecho al aborto como autonomía femenina sobre su propio cuerpo sigue siendo una tarea pendiente para la mayoría de los países latinoamericanos gracias a la perpetuación de un orden simbólico que las ha colocado como seres sin autodeterminación.

Si antes hubo que legitimar lo femenino para disminuir la opresión masculina hoy se trata de desmontar la heterosexualidad como superior a la homosexualidad u otras formas no hegemónicas de vivir la sexualidad. Para eso es necesario meterse de inmediato en las instituciones heterosexuales como el matrimonio para desde ahí desestabilizarlas y subvertir el orden simbólico. El matrimonio tiene que ser ese gran globo que al ampliarlo se vuelva más frágil y más cerca del colapso.

Lo que no sabían los religiosos cubanos es que el proyecto de constitución, después de la consulta popular, amplió aún más sus preceptos. El debate está teniendo frutos, hoy la constitución cubana, en su artículo 82, reconoce que el matrimonio “es una de las formas de organización de las familias”, sólo una, entre tantas formas legítimas de constituir familias. Esta pluralidad de familias y de formas de legitimación posibles, que ubica al matrimonio como una más, no como la única, es la mejor forma de enfrentar el imaginario social que relaciona *matrimonio-familia-reproducción-heterosexualidad* (Granma, 2019).

Además, habla de *los cónyuges*, no especifica géneros, pero tampoco especifica número, lo cual abre aún más la institución a reconocer otras formas de familia, en un futuro posible de uniones entre más de dos personas. Termina así la constitución cubana, siendo un marco jurídico propicio para desestabilizar la visión heterosexista y patriarcal que hasta entonces ha restringido la institución a una relación entre dos, monógama y heterosexual, promovida por la Iglesia.

## Conclusiones

Luchar por el matrimonio igualitario continúa siendo una utopía posible, no sólo en Cuba, sino en la mayoría de los países. Sin embargo, esa lucha se ampara en un debate pobre, que a veces busca involuntariamente legitimar formas de opresión, en vez de subvertirlas o desestabilizarlas.

Es así que el presente ensayo me permite concluir que el debate por el matrimonio igualitario en Cuba necesita que la postura ideológica marxista imperante se combine con posturas feministas que fortalezcan la lucha, actualicen al marxismo más ortodoxo y haga frente a su principal opositor: la Iglesia.

Primero, porque el marxismo sirvió desde antaño para denunciar el papel del matrimonio en la institucionalización de la desigualdad de los sexos y sus consecuentes relaciones de poder asimétricas, como una entre tantas formas de opresión existentes, de las cuales necesitábamos, ante todo, crear consciencia para desatar revoluciones y emancipar a las clases oprimidas, que en este caso eran las mujeres, dentro del *grosso* mayor de sujetos desposeídos, desplazados, periféricos y proletarios, que habitaban el lado frágil de la desigualdad.

Segundo, porque el feminismo ha enriquecido el entendimiento del matrimonio como la institución opresora por excelencia de las mujeres, legitimada por el Estado. Reconocer dicha opresión ha generado la división de posturas dentro del debate sobre el matrimonio igualitario; de un lado quienes defienden que sí debemos entrar a él para dinamitarlo, y del otro, quienes lo rechazan tajantemente por la intromisión del Estado.

Estos dos polos del debate no deben verse como posturas irreconciliables; más bien, son metas en dos tiempos, uno inmediato, *de facto*, a favor del matrimonio igualitario como vía única posible para comenzar a resquebrajar un orden simbólico y otro en contra, pero a largo plazo, que concluirá con su abolición, cuando estemos preparados para ello.

Aunque el debate cubano ha estado centrado en si el sujeto homosexual es candidato digno de merecer tal derecho o no -por dejar la decisión en manos de un plebiscito- y no legislar directamente en pos de hacer el proceso más democrático, ha abierto la puerta a la aprobación del matrimonio igualitario en un futuro no lejano, como una estructura dañina pero necesaria hoy para subvertir un orden simbólico y legitimar otros tipos de sujetos, identidades, orientaciones sexuales, uniones y familias.

## Referencias web

- Baragaño, K.; Flores, M. A. y Hernández, G. C. (2015). *Bases teóricas y conceptuales que fundamentan una alternativa científica de modificación al código de familia cubano, para legitimar el matrimonio entre personas del mismo sexo*. CD de Monografías 2015, Universidad de Matanzas. Consultado el 5 de agosto de 2019. Disponible en <http://monografias.umcc.cu/monos/2015/CUM%20Colon/mo15211.pdf>
- Biglieri, P. (2013). Emancipaciones. Acerca de la aprobación de la ley del matrimonio igualitario en Argentina. En: Íconos, *Revista de Ciencias Sociales*, 46 (1), pp.

- 145-160. Consultado el 5 de agosto de 2019. Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/5159/1/RFLACSO-Ic46-10-Biglieri.pdf>
- Butler, J. (2000). Universalidades en competencia [versión electrónica]. En: J. Butler, E. Laclau y S. Zizek, (comps.), *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (pp. 141-184). Consultado el 5 de agosto de 2019. Disponible en [https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/butler-j-laclau-e-c5beic5beek-s-contingencia-hegemonia-universalidad-2000\\_ocr.pdf](https://programadssrr.files.wordpress.com/2013/05/butler-j-laclau-e-c5beic5beek-s-contingencia-hegemonia-universalidad-2000_ocr.pdf)
- Conferencia de Obispos (2019). *Mensaje pastoral de los obispos católicos de Cuba con ocasión del proceso de consulta del Proyecto de Constitución de la República de Cuba*. En: Nosotros Hoy. Servicio de Noticias de la Iglesia Católica en Cuba. Consultado el 5 de agosto de 2019. Disponible en <https://iglesiacubana.org/cocc/pages/articles/843>
- Engels, F. (1884). El origen de la familia, la propiedad privada y el estado [versión electrónica]. En: *Editorial Progreso*, pp. 1-107. Consultado el 5 de agosto de 2019. Disponible en [https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el\\_origen\\_de\\_la\\_familia.pdf](https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf)
- Gimeno, B., y Barrientos, V. (2009). La institución matrimonial después del matrimonio homosexual. En: *Íconos, Revista de Ciencias Sociales* 35 (1), pp. 19-30. Consultado el 5 de agosto de 2019. Disponible en <http://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/379/366>
- Granma (2019, 24 de febrero). *Constitución de la República de Cuba*. [versión electrónica]. En: Periódico Granma, pp. 6. Consultado el 5 de agosto de 2019. Disponible en [http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constitución%20240%20KB-1.pdf?fbclid=IwAR3sjla5lSOdITJUlgZEsU\\_9cPl\\_QVR0jvYKganUuAwY5JKQ2U40hZvFk-M](http://www.granma.cu/file/pdf/gaceta/Nueva%20Constitución%20240%20KB-1.pdf?fbclid=IwAR3sjla5lSOdITJUlgZEsU_9cPl_QVR0jvYKganUuAwY5JKQ2U40hZvFk-M)

## Julio César Águila Sánchez

Cubano. Maestro en desarrollo comunitario por la Universidad Central Marta Abreu de Las Villas (Cuba). Actualmente es estudiante del doctorado en ciencias sociales de la Universidad de Colima. Líneas de investigación: salud pública, comunicación y desarrollo, educación sexual. Correo electrónico: [jaguila@uacol.mx](mailto:jaguila@uacol.mx)

Recepción: 5/08/19  
Aprobación: 06/08/19



## El viaje del perdón

---

*Emmanuel Alejandro Sandoval Pérez*

Colegio de Estudios de Postgrado del Bajío

*“Cada hombre es lo que hace con lo que hicieron de él”  
Jean Paul Sartre*

Con sus pequeñas manos se aferraba a los barrotes de las escaleras para no caerse mientras la luz de la ventana que tenía en frente la deslumbraba, obligándola a voltear su rostro en otra dirección. Cuando logró enfocar sus ojos hacia el pasillo quiso correr a través de él para llegar a la recámara que estaba al final, pero tropezó torpemente. Intentó levantarse, aunque sintió que no podía. Una arrugada mano que reconoció inmediatamente le ofreció ayuda y ella la aceptó emocionada. Al levantar la cabeza notó que su abuelo la alzaba en brazos con cariño y le daba un tierno beso en la mejilla a la par que le decía: “traviesa Adriana, mi traviesa Adriana”.

—¡Adriana! ¡Adriana!— tardó en darse cuenta de que la llamaban.

—Al abrir los ojos vio que su llorosa madre tocaba su hombro y le hacía ver que tenía la intención de comunicarle algo importante.

Hija, levántate. Llegó tu tío y nos tiene noticias.

Con sus manos frotó su cara y lanzó algunos ruidos indistinguibles que sonaban a lamentos. Después, le tomó algunos instantes recordar la horrible realidad que vivía y deseó con todas sus fuerzas que ese sueño que acababa de tener fuera su presente. Se levantó con la misma torpeza de infante con la que se había soñado hacía unos momentos y bajó lentamente las escaleras para encontrarse con los demás miembros de su familia que la esperaban a ella y a su madre.

Una voz muy grave que sonaba desesperada se hizo escuchar entre los desgarradores llantos que ambientaban la escena. Era Esteban, tío de Adriana y primogénito de Don Nacho.

—Mi padre... ya no aguantará más. Dice el médico que... que le quedan unos días...

En cuanto terminó la frase, Ángela, la madre de Adriana se ahogó sin remedio en un mar de lágrimas y no pudo continuar escuchando. Sus dos hermanos presentes se desplomaron al escucharla tan abatida y todos los familiares que los acompañaban en ese triste momento trataban inútilmente de consolarlos con abrazos y caricias.

Adriana sólo murmuraba: “no es cierto, esto no puede ser cierto”, mientras trataba desesperadamente de negar lo que ocurría.

Cuando lograron calmarse un poco, todos llegaron al acuerdo de que Don Nacho debía saber pronto de su condición para que pudiera despedirse apropiadamente de sus seres queridos antes de que fuera demasiado tarde. Según el consejo del médico esa noche era un mal momento para hacerlo y por ello quedaron en esperar al otro día.

Ya que Adriana jamás había enfrentado la muerte de tan cerca, era fácil para ella entender que este dolor que sentía era el más grande de su vida.

—Tal vez lo veía eterno a mi viejito y por eso nunca anticipé un dolor tan grande y un vacío tan insoportable —se decía la afligida joven golpeando con fuerza su almohada. —¡Se me va mi abuelito y no hay nada que yo pueda hacer! Debo despedirme de él de la mejor manera posible. Debo decirle que lo quiero profundamente y que le agradezco todas las enseñanzas que me ha dado. Debe verse con cariño a través de mis ojos para que se convenza por un momento de que en mí será eterno.

En cómo despedirse pensaba Adriana antes de quedarse dormida, mientras lágrimas solitarias recorrían su rostro sin dirección alguna.

A la mañana siguiente, lo primero que vio Adriana al entrar a la acalorada alcoba de su abuelo fue a todos sus familiares rodeándolo. Don Nacho, más que triste, se veía preocupado. Su rostro lo reflejaba sin discreción. En cuanto notó la presencia de Adriana, le pidió que se acercara y a todos los demás que los dejaran solos. El nieto más pequeño de Don Nacho tomó su mano y la besó con cariño antes de salir de la recámara.

Adriana suspiró cuando recordó que su abuelo ya no vería crecer a ese niño que con besos quería aliviarlo y hacerlo sentir mejor.

–Acércate hija mía, que por unos besos tuyos no podría ponerme más grave, pero por dejar de ver a la más querida de mis nietas sí moriría más pronto.

–No digas eso abuelito, te pondrás bien. ¡Ya verás!

–No, hija, estoy muy al tanto de mi destino, por eso te llamé, porque quiero pedirte algo muy importante que sólo a ti te puedo encargar.

–Dime abuelito hermoso que yo haría por ti lo que fuera.

–No tengo ni que decirte que aquí en mi casa falta uno de mis hijos. Uno que no sabe que estoy por irme...

–Abuelito, sé muy bien que te lastima que él no esté, pero me preocupa que te sientas mal y que con eso empeore tu salud. Además, nunca se ha merecido los privilegios de tu consideración.

–No se trata de lo que él merece mi niña, sino de lo que yo merezco... –Al anciano se le notaba una mueca de angustia cada vez más difícil de ocultar.

–Han pasado años desde la última vez que se vieron y en aquellas ocasiones en que hablaste por teléfono con él te pusiste muy enfermo. Yo no creo que su presencia te haga bien. Nunca en su vida ha hecho algo que te haga bien.

–A pesar de todo eso, él debe saber; alguien debe decirle de mi condición. Debe decidir si quiere despedirse o no de su viejo padre.

–Está bien abuelito, yo no me opondré a la decisión que has tomado. Te noto muy convencido de ello y tú sabes que yo te apoyo en lo que sea, pero, ¿qué tiene que ver todo eso con lo que quieres pedirme?

Adriana notó ese gesto tierno que hacía su querido abuelo cuando le quería pedir algo. Esa misma mueca que de niña ella usó para obtener de él sus atenciones

–Abuelito, no me veas así, yo ni siquiera sé dónde está. Sólo he cruzado palabras con él dos veces en mi vida y una fue para gritarle que se fuera de tu casa porque tú te estabas poniendo muy mal después de una discusión que habían tenido, no sé por qué razón...

–Lo sé hija, yo sé muy bien que no sabes dónde está porque nadie más que tu tía Noemí y yo estamos al tanto de eso. Pero te daré su direc-

ción y así podrás ir. Te pido que le cuentes lo que me sucede y después me llames por teléfono. Si quiere hablar conmigo, estaré listo.

—Abuelito, no, no me pidas eso por favor. Yo no puedo ni verlo después de todo el mal que te ha hecho. Ha rechazado a su propio padre y esa soberbia es inaceptable en todos los sentidos.

—Adriana, hija mía, te lo ruego. —el anciano comenzó a toser con mucha fuerza. Adriana quiso llamar a la enfermera para que lo atendiera, pero su abuelo le pidió que no lo hiciera.

—Adriana, te lo ruego, no me queda mucho tiempo, —decía el anciano entre tosidos y quejidos que hacían evidente su grave condición médica.

Adriana observó a su moribundo abuelo rogar por que su último deseo fuera cumplido y sintió que era imposible negarse.

—De acuerdo, lo haré abuelito, tranquilízate por favor. Le diré a mi tía Noemí que me pase la dirección y yo iré. Hoy mismo si es necesario.

—Gracias hija, muchas gracias. Él no está aquí en Guadalajara, está en otra ciudad, tendrías que ir...

—¿No está aquí? ¿En dónde está entonces?

—No es muy lejos hija, es en León Guanajuato. Ve por favor, tu tía te dará la dirección y podrás encontrarlo fácilmente y hablar con él. Convéncelo de que me llame, de que al menos hable conmigo por unos minutos. Quiero escucharlo y que él me escuche antes de no poder hacerlo más.

—Disculparse es lo que debe hacer abuelito, por su propio bien. Por su propia conciencia. Está bien. Hoy mismo iré para allá y lo obligaré a llamarte.

—“¡Gracias hija, muchas gracias!” —repetía una y otra vez el emocionado anciano mientras Adriana salía a encontrarse con su tía y él aceptaba, por fin, que la enfermera lo revisara.

## 2

Por instrucciones de su tía Noemí, Adriana tenía que dirigirse, en cuanto llegara a León, al Teatro Manuel Doblado, edificio ubicado en el centro histórico de la ciudad. Su tío Aldo trabajaba en una revista

digital especializada en cubrir eventos culturales importantes y ese día se estrenaba una muestra fotográfica a la que no podía faltar.

La bella fachada del teatro llamó la atención de Adriana y la distrajo por un momento de sus grandes pesares. Caminó por la galería de arte con mucho interés, pero nunca dejó de pensar en encontrar a su tío para darle las malas noticias y en el peor de los casos, si a él no le interesaba el cruel destino de su propio padre, desahogar con su malagradecido tío su coraje.

No pudo ubicarlo entre el mundo de gente que había acudido al evento, sin embargo, estaba segura de que él estaba ahí.

La fotografía artística siempre la había intrigado. Se preguntaba si los momentos y las imágenes que se capturan son creados y atestiguados por el fotógrafo o él o ella mismos son capturados y atestiguados por la fotografía. Es decir, cuando el fotógrafo toma un plano del mundo, corta el espacio y detiene el tiempo, ¿captura el mundo o se captura a sí mismo en ese mundo? ¿Será que la fotografía crea a los fotógrafos, los enfoca, los concibe y los vuelve imperecederos, eternos, atrapados en el marco de sus propias circunstancias?

La muestra estaba compuesta por fotografías de distintos autores y justo por eso era una mezcla de perspectivas y miradas muy diferentes. La exposición trataba el tema de la historia de las grandes migraciones al continente americano. Algunas mostraban inmigrantes europeos que llegaron a la Isla de Ellis en los Estados Unidos de América. En otras aparecían exiliados españoles que llegaron a México en la época de la dictadura franquista. Grandes migraciones de personas provenientes de todo el mundo, con diversas religiones y costumbres tenían su lugar en la galería.

La fotografía que más llamó la atención de Adriana era muy reciente. En ella estaba un hombre de unos 50 años, con lágrimas en los ojos que parecía despedirse de una niña muy pequeña que también lloraba. Atrás de ellos estaban tres mujeres de diferentes edades que querían consolar a la niña, aunque también reflejaban tristeza por lo inevitable que parecía la partida. El fotógrafo tituló a la obra: *El sueño americano*.

—Qué horrible tener que despedirse de un ser querido. Las lágrimas de esa niña no son para nada en vano. —pensó Adriana mientras miraba fijamente la imagen tratando de no llorar y ponía su mano en la cara de la niña como queriendo disminuir su sufrimiento.

Sus pensamientos fueron interrumpidos al reconocer a su tío desde lejos y verlo salir rápidamente del teatro.

—¡Tío Aldo!, —le gritó desesperadamente la chica al ver que estaba a punto de subirse a un automóvil.

—Hola... ¿qué haces aquí? —le preguntó con mucha sorpresa.

—Tengo que hablar contigo, es muy urgente.

—Nada puede ser más urgente que el compromiso al que tengo que llegar en unos minutos y que me perderé si hablamos ahora.

—Créeme que es urgente porque tiene que ver con tu padre.

—¿Con mi padre? Entonces cualquier compromiso es más importante.

—Él está muy grave... —le gritó Adriana angustiada y a punto de llorar.

Aldo estaba convencido de subirse al coche pero la voz entrecortada de su sobrina le hizo dudar.

—¿Muy grave dices? ¿Qué tiene?

Ella intentó responderle, pero le ganó el llanto. Aldo, aunque se quedó intrigado, recordó que tenía que irse inmediatamente y se subió al vehículo. —Hablaremos luego niña. Tengo que irme.

—¡No lo puedo creer! Tú padre está al borde de la muerte y a ti no te interesa. —Le gritó al ver que se iba.

Molesta, a Adriana no le quedó más que llamarle a su tía Noemí y contarle la situación. Ella le respondió, lo más calmada que pudo, que eso iba a ser más difícil de lo que se imaginaba. Adriana aún no podía comprender por qué.

### 3

Noemí supuso, ya que era la única persona de la familia que sabía sobre el trabajo de Aldo, dónde sería su siguiente compromiso. Adriana siguió el consejo de su tía y se dirigió al Teatro del Bicentenario, moderno recinto que forma parte del Forum Cultural Guanajuato. Ubicó su asiento

en la hermosa sala principal en forma de herradura y al saber sobre su innovadora cámara acústica, se imaginó la maravilla y el orgullo que debía ser estar ahí enfrente, recibiendo aplausos y admiraciones.

Recordó su adolescencia, cuando participó en el coro escolar y sus clases de teatro con aquella ancianita regañona que le decía que ser talentosa no bastaba, que la genialidad tiene que ir siempre de la mano con el esfuerzo. Se percató de que había abandonado sus sueños por las ingratas responsabilidades cotidianas y que eso la entristecía. Su amor por el arte seguía latente y como todo deseo nunca iba a desaparecer.

Ese día se presentaba la zarzuela: *El Leonés de Fuego*, cuya historia se desarrollaba en un mundo fantástico donde coexistían la magia, grandes héroes y seres mitológicos como los dragones.

En tiempos antiguos, -según la trama de la obra, -la magia era bien vista y los magos eran reconocidos por su sabiduría y generosidad. Los humanos y los magos vivían en armonía y aquellos estudiosos de la magia asesoraban a los reyes humanos en temas controvertidos.

En el peor de los días conocidos un insensato rey obligó a un mago a deliberar en contra de su juicio y de su ética para beneficiar una causa que consideraba inapropiada. El mago se rehusó y el rey tomó represalias en su contra. Ordenó la expulsión de todos los magos y las criaturas mágicas de las ciudades humanas.

En la junta más importante del consejo mágico, aquellos integrantes más viejos y sabios deliberaron no regresar las agresiones a los humanos. Sólo uno de los miembros se negó a aceptar tal condición y aconsejó regresar los ataques pensando que sería fácil ganar. Los viejos magos concertaron una reunión pacífica con el rey humano para tratar de resolver los conflictos, pero el mago que se oponía a darle una oportunidad a la humanidad se adelantó a los hechos y con el objetivo de que los magos se convencieran de que los humanos eran un verdadero problema les otorgó el arma más poderosa conocida en la tierra: una espada de fuego indestructible capaz de otorgarle al portador poderes sobrenaturales y de convertir otras espadas en versiones casi tan poderosas como ella misma.

El rey usó la espada a su conveniencia sin discriminar entre magos y humanos. A los primeros los asesinaba, a los segundos los esclavizaba.

Varios individuos de las dos razas lo enfrentaron y fueron cruelmente asesinados. Cuando los magos aceptaron que las cosas se salieron de control para todos, tuvieron que liberar a los dragones que se decía eran seres incontrolables y violentos que sólo buscaban matar y comer, pero lo suficientemente poderosos como para vencer a cualquier portador de la espada o de sus clones. Pueblos humanos enteros fueron arrasados por hordas de dragones y gente inocente pereció. Los magos recuperaron su poder al ver vencido al rey humano, pero también sufrieron las consecuencias. Al querer controlar a los dragones, perdieron a varios de los suyos y cuando quisieron recuperar la espada sintieron el más terrible de los miedos por no encontrarla. Los dragones destruyeron espadas de fuego y a sus portadores, pero la original seguía en manos de los humanos. Las dos razas tuvieron que llegar a un acuerdo de paz y juraron nunca usar sus poderes para hacerse daño. El mundo nunca volvió a ser el mismo y los magos optaron por alejarse de los pueblos humanos casi definitivamente. Al humano más confiable le fue otorgada la espada y juró resguardarla y alejarla de malas intenciones. Su nombre era Gonzalo.

Después de varios años, algunos magos y humanos seguían sintiendo rencor entre ellos por lo ocurrido. La historia puede ser a la vez fascinante y traumática. Gonzalo tuvo que cuidar la espada de hechiceros que querían robarla y de humanos que querían mal utilizarla. Un mago muy obstinado lo amenazó con hechizarlo si no se la entregaba. Gonzalo, aun con la advertencia, se negó rotundamente y la maldición cayó sobre él: “cualquier persona que ames y te ame, sufrirá las consecuencias y morirá después de 5 años. Este hechizo es irreversible” dijo aquel mago.

El humano vagó por el mundo después de ver a su familia fallecer y juró jamás amar a nadie de nuevo. Esto se dijo hasta que conoció a una mujer que lo maravilló y de la que se enamoró perdidamente. Ella era una maga que en cubierto utilizaba sus poderes para salvar la vida de los humanos desamparados que se topaban en su camino. Gonzalo se alejó de ella para no lastimarla y provocarle la muerte, pero esto no evitó que ella se enamorara de él. Se dijeron de su amor, se entregaron por completo y un día tuvieron la fortuna de procrear un hijo.

Gonzalo quiso emprender un viaje para rogarle al mago su clemencia y así salvar a su familia, pero al encontrarlo éste le recordó



que el hechizo era irreversible y en vez de ayudarlo, lo retó a un duelo a muerte por la espada. Según el mago, no había nada más importante que la espada para lograr la paz, y en manos de los torpes y ambiciosos humanos eso nunca sería posible. Según él, sus intenciones nunca fueron malvadas. Gonzalo, al ver que las pretensiones del anciano seguían siendo bélicas, tuvo que enfrentarlo por última vez.

Cuando el mago y Gonzalo estaban dispuestos a enfrentarse, el hechicero se dio cuenta, al fin, de que la esposa de aquel humano que maldijo hace tiempo era su hija. Su hija querida, de quien tuvo que alejarse para buscar la espada y asegurar el bienestar de los magos, había sido afectada por la misma magia con la que debía ser protegida. A ella no la pudo salvar de su propio hechizo y falleció, sin embargo, a su nieto, sí pudo protegerlo de la magia negra con ayuda de otros poderosos magos y de reliquias ancestrales. El mago huyó adolorido y lleno de culpa y no se le volvió a ver en mucho tiempo.

Gonzalo crió a su hijo hasta el último de sus días como una persona noble y protectora de los desvalidos. Después de la muerte de Gonzalo, aquel joven que heredó la espada fue bautizado como el Leonés de fuego y juró proteger incansablemente la espada.

El Leonés de fuego nunca supo quién lanzó el hechizo que mató a su madre y fue por ello que su abuelo pudo acercarse a él tratando de enmendar sus errores y culpas del pasado.

Buscando la redención y su propio perdón, el anciano mago le enseñó al Leonés que la violencia sólo puede traer más violencia y que un verdadero héroe es quien usa la inteligencia antes que la espada. Fue así que el pupilo juró que su verdadero heroísmo consistiría en la creación de argumentos para nunca tener que usar un arma. Se hizo de otro consejero además de su abuelo: un anciano humano que al igual que ellos sólo buscaba la paz.

Vivieron algunos años de bienestar, pero todos sabían que sólo dejarían de saber agri dulce hasta que los dragones, esclavizados, temidos y excluidos, fueran liberados. El Leonés de fuego se dedicó a reclutar emisarios que llevaran su palabra de no violencia y lo ayudaran a liberar dragones que hayan sido injustamente encarcelados.

—¿Al enterarse de la verdad, perdonará el Leonés de Fuego a su abuelo?, -reflexionó Adriana con la mirada perdida, -Después de todo, el anciano trató de enmendar sus errores y él nunca creyó que su hechizo fuera a afectar a su hija o a su nieto... Creo que aprendió a la mala que imponer la guerra no trae la paz.

Adriana estaba decidida a detener a su Tío como fuera con tal de que la escuchara. Ella tenía una misión que cumplir, una misión que le molestaba, pero que sentía el compromiso de realizar por aquel gran cariño y agradecimiento que le tenía a su abuelo. Antes de que se dispusiera a buscar a Aldo, él ya estaba detrás de su sobrina.

—¿Por qué has venido niña?

Adriana volteó sorprendida.

—He venido porque mi abuelo está muy grave. Prácticamente está desahuciado y quiere hablar contigo.

Aldo volteó su cara hacia el piso. No pudo esconder su dolor y su sorpresa. Hace muchísimo que no lo veía y de hecho, no planeaba hacerlo, pero el pensar que su padre estaba por fallecer era algo que inevitablemente le dolía. También recordó su pasado, sus peleas y el orgullo irracional que se apoderaba de él cada que escuchaba de su padre.

—¿Y cómo me encontraste? —preguntó

—Mi tía Noemí me dijo dónde estabas.

—Esa hermana mía que perdona tan fácil y olvida tan pronto. Ella debería de estar tan alejada como yo después de todo lo que ese desgraciado nos hizo y de todo lo sufrimos por su culpa.

—¿De qué hablas? Ella siempre ha estado con él, apoyándolo, porque lo ama, por respeto a su padre, algo que personas como tú son incapaces de hacer. Si ella tuvo problemas con mi abuelo supo olvidar y eso es admirable. Tú deberías hacer lo mismo y escucharme para que este suplicio termine por fin.

—¿Problemas? ¿Crees que sólo tuvimos problemas? ¡Nos echó a perder la vida, niña! A ella y a mí. Nos hizo mucho daño.

La cara de Adriana delataba sorpresa. Ella no tenía ni idea de a qué se refería Aldo. ¿Su abuelo, capaz de echarle a perder la vida a alguien? Eso sí que le parecía inverosímil. Él, que la cuidó y apoyó en los

momentos más difíciles; su confidente, su compañero de juegos siempre paciente, su inspiración.

-¿No sabes nada sobre lo que la pobre de Noemí sufrió? ¿Nadie te lo ha contado? Bueno, lo haré yo.

-Ella estaba perdidamente enamorada de un hombre que también la adoraba. No creo haber visto a una pareja que se procurara más que ellos. Él la respetaba y amaba. Ella lo abrazaba casi cada minuto. Fidelidad, respeto y amor jamás faltaron entre ellos. Si vivir esas cosas en una relación no significa que dos personas hagan bien en estar juntas, ¡dime entonces cómo debe ser! ¿Qué es amar a alguien? Mi padre, ese soberbio, se opuso al noviazgo porque según él, el amor de Noemí estaba destinado al fracaso desde antes de empezar. ¿Cuáles eran las razones de mi padre? Ninguna, pero decía que aquel hombre nunca podría darle a Noemí la vida que ella merecía económicamente. Lo corrió de la casa, a ella le prohibió verlo, le hizo la vida imposible y a mi hermana sólo le quedó resignarse.

-Mi tía jamás me contó sobre eso y yo con ella hablo de todo. ¿Estarás contando bien la trama? El lobo siempre es el malo si caperucita cuenta la historia.

-Bueno, -dijo Aldo riendo y llevándose las manos a la cara, -pregúntale a Noemí quién salvó su vida del trágico destino que ella imploraba en esos desesperados momentos. Pregúntale quién la salvó del filo de un cuchillo que ella misma quería pasar por su garganta. También sería bueno que supieras qué hizo mi padre cuando supo que ella casi se suicidaba. ¿Te imaginas qué? Ponerle más cerraduras a su puerta para asegurarse de que no fuera un chantaje y se escapara con su novio. Esa es maldad, es falta de cariño, es...

-¡No puede ser cierto! -dijo Adriana enfáticamente, -mi abuelo no es así.

-¡Claro que así es tu abuelo, y peor! No sabes cuánto nos hizo sufrir, cuánto me hizo sufrir por no estar a la altura de sus expectativas, por no ser como él quería que yo fuera. Siempre me hacía ver que no era lo que él esperaba de mí y mucho tiempo intenté ser alguien más, pero eso era peor sufrimiento.

—No entiendo de qué hablas. —Adriana seguía incrédula. —Él siempre estaba preocupado por ti y se lamentaba por no poder verte. Aquellos días de peleas entre ustedes, según me contó mi mamá, mi abuelo lloraba por las noches y dormía de día por no poder lidiar con la realidad, esa realidad en la que tú con soberbia lo alejabas.

—Lo alejaba porque él no podía aceptarme como soy y siempre me quiso cambiar. Si de algo se lamentaba ese viejo egoísta era de no tener el hijo que esperaba: uno varonil, que jugara bien al fútbol, que se casara, que tuviera hijos, que fuera ingeniero, que fuera exitoso a su manera...

Aldo, a punto de llorar, trató de tapar su cara con sus manos. Adriana, aunque tenía una imagen muy diferente de su tío, se sintió conmovida por su sufrimiento.

—Escucha, -le dijo Aldo a Adriana un poco más tranquilo, -hoy es un día lleno de trabajo y todavía tengo que cubrir otra función. Hablamos mañana.

—No, permíteme acompañarte a tu compromiso y en el camino te cuento con más calma la situación. ¡Por favor!

—Está bien, -dijo Aldo, -aunque te advierto que aún no quiero hablar con mi padre.

Adriana todavía tenía la esperanza de convencerlo de hablar con Don Nacho, y ya que ése era su último deseo, no podía dejar que el sueño de aquel anciano quedara en el eterno olvido.

Llegaron al María Grever, teatro promotor de artistas locales, galería y sede de sueños hechos realidad. Ése era el último lugar a donde iría Aldo ese día y la última oportunidad para Adriana de lograr su cometido.

Mientras esperaban a que comenzara la función conversaron sobre sus trabajos. Los dos confesaron que aunque les gustaría mucho ser artistas, nunca se habían atrevido a serlo. Adriana soñaba con ser actriz e inspirar a miles, Aldo anhelaba dirigir una película. Tal vez algún día trabajarían juntos.

Como parte de un festival de arte contemporáneo se presentaba una obra teatral titulada: *Las razones y sinrazones del porqué*.

El escenario estaba dividido en dos. En el lado izquierdo podía apreciarse una recámara muy bien arreglada. El otro lado del escenario estaba oscuro por lo que apenas se notaban siluetas de muebles y algunas

otras cosas. Un hombre con bata de dormir estaba sentado en la cama. Del lado suyo una mujer se desmaquillaba frente al tocador. Un niño muy pequeño entró por una puerta ubicada en el lado izquierdo. Cargaba en su mano un oso de peluche. El hombre miraba fijamente al infante. La mujer observaba la escena de reojo, pasiva, pero no indiferente ante la situación.

—Va a tener que dejar esos peluches muy pronto y empezar a comportarse como un hombrecito, —dijo el hombre en tono de advertencia. —La mujer sólo asintió. El niño era muy pequeño para percatarse de que hablaban de él o como para que le importara. Sus padres no comprendían en ese momento la carga que llevaría el infante al tener que ser la persona que ellos querían que fuera.

—¿Por qué insistes tanto en que sea un *hombrecito* si es apenas un niño? —lo cuestionó la mujer que seguía preparándose para ir a dormir.

—Desde niño uno debe saber cómo comportarse, —respondió él de manera escueta. Después se levantó de la cama, abrió una puerta que estaba ubicada en la parte derecha del cuarto y pasó a través de ella. La luz se apagó e inmediatamente después se encendió otra.

La parte derecha del escenario estaba ahora encendida. Un niño abrió una puerta que está ubicada en el lado izquierdo de lo que parecía un sótano bastante desordenado y corrió por el lugar con una vieja y maltratada muñeca en la mano y en la otra un biberón. En el lugar lo esperaba una niña un poco más grande que él sosteniendo unas muñecas. Jugaron un rato.

Bajando por unas escaleras ingresó al lugar un hombre de unos 35 años, vestido con un traje muy gastado y zapatos apenas lustrados. Parecía que buscaba algo con mucho empeño. Se percató de que estaban ahí y soltó un gesto de molestia. Ellos, que ya habían arrojado lejos las muñecas desde que lo escucharon acercarse, trataban de cubrir su cara con sábanas como si con eso desaparecieran o al menos, pasaran desapercibidos.

—¿Qué hacen aquí? —Gritó el hombre. —Claramente les dije que no bajaran al sótano y menos a jugar con muñecas. Elena, te dije que no volvieras a jugar con tu hermano a eso. Él es un hombre hija. Él debe jugar con cochecitos o al fútbol. No quiero volver a encontrarlos haciendo eso, ¿entendido?

—Sí, papá, —dijo la pequeña niña apenas un poco más grande que su hermano, confundida por no entender las razones que le impedían jugar con él a lo que más les gustaba.

El hombre tomó las muñecas del piso, las guardó en un baúl y cerró con llave. Los niños lo miraban con atención, pero no decían nada. Eran testigos mudos de su castigo. El hombre levantó al pequeño varón y lo recargó en sus piernas. Le dio fuertes nalgadas que provocaron un llanto descontrolado. Después, tomó algo de un estante y subió por las escaleras. El niño, que seguía sollozando, corrió por el cuarto; su hermana quiso detenerlo al verlo tan afectado, pero él se soltó y salió rápidamente por una puerta ubicada en la parte izquierda del sótano. La parte izquierda del escenario se prendió de nuevo.

En la misma recámara bien arreglada, un adolescente daba vueltas buscando desesperadamente algo. Se notaba nervioso llevando en todo momento sus manos a su cara y luego, peinando su cabello.

—Seguramente la encontró. Estoy perdido. No está en ninguna parte de mi recámara y él la ha de haber encontrado y escondido. No me preocupa no volver a ver esa droga, pero el viejo me va a matar cuando llegue.

Después de esforzarse en dejar las cosas exactamente como estaban se sentó en el piso (no en la cama por miedo a dejar marcas que su madre notaría). Se quedó en silencio por unos instantes, pensando y mirando en todas direcciones.

—Si no fuera por él no tendría que drogarme. Ojalá lo entendiera. Siempre con sus malos tratos, su dura educación que no me sirve para nada...y sus prejuicios, ¡esos malditos prejuicios que le vienen de familia y que me condenan a ser infeliz! “Los hombres deben ser así, deben comportarse así” ¿Alguna vez será diferente? No lo creo. Tendría que escaparme yo primero de este infierno en el que me hace vivir. Eso haré, ¡me largaré y viviré como me plazca! Muy pronto lo haré. Estudiaré la carrera que yo quiera, aunque no sea una carrera “de hombres” como él pretende. Seré grande en lo que haga y feliz, sobre todo feliz y si algún día lloro, no me dará vergüenza hacerlo.

De repente, la puerta derecha del cuarto se abrió con mucha fuerza y entró un hombre gritando como loco.

-¿Por qué dios me castigó con un hijo como tú?

Su hijo se echó al piso, temeroso, al ver que su padre levantaba la mano para golpearlo. Y lo hizo, varias veces, hasta que el joven se escapó y corrió por la puerta abierta.

El hombre se quedó en el cuarto, tapando con sus manos su cara.

-¡Tiene que entender! Se repetía una y otra vez. -Es por su bien.

Después de unos segundos de quedarse en la cama reflexionando, salió del cuarto por una puerta ubicada en la parte izquierda del escenario. La luz se apagó y como en la escena anterior, la luz de la parte derecha del escenario se encendió inmediatamente. En cuanto una luz se apagaba, otra se encendía.

En la escena se podía apreciar a un hombre sentado en un viejo sillón, vestido con un pijama muy gastada. Leía un libro, pero constantemente revisaba su reloj.

Después de unos minutos, entró por la puerta izquierda un joven cayéndose de borracho y riéndose. El hombre le preguntó a gritos por qué llegó a esas horas. El joven no supo qué responder y por ello recibió fuertes golpes que le quitaron los efectos del alcohol y que le hicieron perder el equilibrio. Cayó y se pegó fuertemente en la cabeza. Quedó inconsciente y hasta al tercer intento de su padre por despertarlo, decidió llamar a una ambulancia. La luz se apaga. Se prende la del otro cuarto.

Aparecen en escena dos hombres, uno de unos cincuenta años y otro de treinta. Discuten fuertemente. El otro lado del escenario está apagado.

-¡Me largó de aquí!, -gritó el más joven.

-Lárgate entonces, -le respondió el de mayor edad, -pero debes de saber algo, tú ya no eres mi hijo. Si te vas, nunca regreses. Vete y sigue siendo un malagradecido, después de todo lo que te he dado.

-¿Qué me has dado, además de violencia y humillaciones? Entiende que no quiero ser como tú que aceptaste sin renegar las imposiciones de mi abuelo, a quien por cierto tampoco puedo ver. Ahora quieres que yo haga lo mismo. Seré quien yo quiera ser y viviré a mi manera.

Después de escuchar eso el padre se quedó pensativo.

-Escucha, dijo un poco más tranquilo. Todo lo que hice fue para protegerte del mundo. Para evitarte dolores y burlas. No sabes cómo puede

ser la gente que no comprende lo diferente y por ello le teme. Mejor que yo te ayude a enderezarte que soy tu padre. Así como mi padre lo hizo conmigo y hoy, a pesar de lo que digas, le tengo que agradecer.

—¿Enderezarme? ¿En qué sentido papá? Yo sé que sufriste mucho con mi abuelo, que te hacía cosas que no tienen perdón y que por eso rara vez sonríes. Lo que no entiendo es por qué quieres el mismo destino para mí. Tú lo odias, pero sigues sus pasos. ¿Qué hay de bueno en el odio si yo siempre te quise querer? ¿Qué se agradece de la educación violenta si ni siquiera merece llamarse educación?

—Todo lo que hice fue porque que te amo, aunque no lo creas. Los padres tenemos que ser siempre los malos.

—Pues no me ames tanto, -exclamó el hijo.

—Entonces, ¿te irás? Preguntó con desdén el hombre de mayor edad.

—Sí, no tengo de otra, papá. Tu cariño me mata.

En cuanto terminó de decir esa frase, la otra parte del escenario se encendió (sin apagarse la ya encendida) y aparecieron en escena, tanto el hombre con ropa gastada, como su hijo, parados de la misma forma y ubicados en el mismo lugar que los hombres de la parte izquierda del escenario y en la exacta misma posición. La escena completa imitaba un espejo entre ellos.

El hombre mayor que se ubicaba en la parte izquierda del escenario se dio cuenta de la presencia de los otros e hizo una mueca de angustia. En seguida, los dos hombres mayores gritaron al unísono:

—Lárgate y vuelve hasta que seas un hombre de verdad y merezcas ser mi hijo.

Inmediatamente después, la luz de los dos cuartos se apagó y la función terminó.

Aldo y Adriana no comentaron nada sobre la obra que acababan de presenciar. No tenían que hacerlo. De lo que sí hablaron fue de Don Nacho y de lo mucho que deseaba despedirse de su hijo. Quedaron en que le llamarían para avisarle que viajarían a verlo, sin embargo, ya era demasiado tarde.

Cuando Adriana recibió la llamada de Noemí, esperaba que su tía únicamente quisiera saber si se encontraba bien y si Aldo estaba con



ella. Jamás se imaginó que lo que pretendía era avisarle que su abuelo ya había muerto. Adriana y Aldo se abrazaron llorando. Era insoportable pensar que Don Nacho ya no vivía más y que ninguno había podido despedirse de él. Viajaron a Guadalajara y lo velaron con inmensa tristeza. Aldo estuvo muy mal durante varios meses. Dejó de comer bien y de salir con amistades. Varias veces estuvo a punto de perder su trabajo por no poder concentrarse. Tenía pesadillas en las que, a punto de poder despedirse de su padre, por diversos obstáculos no alcanzaba a hacerlo y él se culpaba sin remedio.

Una calurosa noche, acostado en su cama y con la mirada fija en el techo, tuvo una gran epifanía que le regresó las ganas de vivir.

—Por fin soy libre, —se dijo y después de ese agridulce momento pudo sentirse capaz de ser feliz por primera vez en su vida.



## Las mujeres de las ramadas de playa La Boquita

---

Lilia Itzel Sosa Argáez<sup>1</sup>

Arcelia Pérez Magaña<sup>2</sup>

Universidad de Colima

*La revolución de las mujeres ha encontrado en el siglo XX  
Su punto de partida: en este tiempo las mujeres han conseguido,  
simplemente, ser reconocidas como personas. Esto es algo decisivo  
y ya no habrá marcha atrás: ha costado siglos llegar hasta aquí.  
Margarita Rivière*

Los roles de género han sido reproducidos y determinados por construcciones socioculturales desde hace cientos de años, propiciando con ello, conductas estereotipadas, basadas principalmente en características biológicas y anatómicas de las personas, favoreciendo así roles de género, como que el hombre -proveedor- era el que cazaba y la mujer -cuidadora- recolectaba y se quedaba al cuidado del hogar (Inmujeres, 2004).

Sin embargo, de acuerdo a investigaciones desde la arqueología, antropología e historia de género en las últimas décadas del siglo pasado e inicio de éste, se modifica radicalmente la visión del rol femenino. Estas investigaciones afirman la centralidad de las mujeres en la subsistencia de la especie humana, mencionando que las mujeres del Paleolítico fueron recolectoras de plantas, insectos y moluscos, precursoras de la cacería

---

1 M.M.C.I. Lilia Itzel Sosa Argáez, profesora – investigadora, Universidad de Colima, Escuela de Turismo y Gastronomía. Correo electrónico: liliaitzel\_sosa@uclm.mx

2 M. en P. Arcelia Pérez Magaña, Responsable operativa de Radio Universo 94.9, Productora, locutora y conductora de radio y televisión.

---

menor, participaban en la caza mayor y aportaban el 70% de la dieta alimenticia (Villavicencio, 2017).

En las familias tradicionales las mujeres se han ocupado de la preparación de alimentos y del desarrollo de platillos con los que se fueron construyendo los saberes y sabores de cada cultura, comunidad y región.

Han sido las mujeres quienes de forma oral y a través de los sentidos han transmitido el conocimiento de madre -hija -familia -ramada, -espacios de consumo sobre la playa, que además de su función intrínseca, son portadoras de identidad local y transmisoras de la comunicación intergeneracional encontrada a lo largo del territorio-. Desde la cocina las poblaciones se identifican con un territorio.

Indagar en las estructuras de las cocinas es seguir la pista de la construcción del Patrimonio Alimentario Regional (PAR), el conjunto de elementos tangibles e intangibles que comparten la forma de alimentarse de una sociedad.

A través de la cocina se pueden analizar los roles de género, jerarquías y relaciones de poder que se manifiestan. La cocina es un lenguaje en el que una sociedad traduce inconscientemente su estructura. Al ser la cocina una práctica cultural generadora de hábitos, leyes y reglas dentro de entornos -territorios- en los cuales una población consolida su red de relaciones y construye sus identidades colectivas, es posible generar dinámicas sociales de alto impacto tomándola como vehículo integrador. Playa La Boquita no es la excepción, está ubicada en la bahía de Santiago a 14 km de Manzanillo, al final de Club Santiago; en ella sus ramadas destacan por ofrecer platillos de mar, tales como: ceviche, agua chile, tahitiana, pescado zarandeado, pescado frito, filete a la diablo, así como otros que caracterizan a su ya tradicional gastronomía.

La cocina de Playa La Boquita se define por utilizar productos locales como el limón, sal de Cuyutlán, mango y coco que se cultivan en municipios aledaños a Manzanillo. Ofrecen pescados de la zona, como huachinango, dorado, chile, cocinero, y otros mariscos, como camarón y ostión se compran en otros estados.

Esta cocina está caracterizada por la presencia de las mujeres tanto en la elaboración de platillos como en la administración y en la toma de decisiones.

La participación de las mujeres de Playa La Boquita consiste en conservar la identidad culinaria de Manzanillo, y por ello tienen un papel primordial en el desarrollo de las tradicionales ramadas del lugar, pues sus historias visibilizan los diferentes roles y necesidades existentes entre hombres y mujeres. El papel de estas mujeres en la difusión y conservación de la cocina patrimonial de Manzanillo es fundamental y una de las principales tareas de su rol.

Una mirada al pasado y al presente nos permite observar el proceso de transformación y evolución del intercambio cultural que se ha dado en nuestro territorio desde la época prehispánica, pasando por la etapa colonial hasta llegar a nuestros días, dicho canje se sigue realizando por diferentes fenómenos, entre ellos la migración.

Lo anterior se evidencia en la primera generación de mujeres de las ramadas de La Boquita, quienes tras migrar de sus estados natales, como Jalisco y Michoacán, buscaron una oportunidad en el vecino estado de Colima y sus playas de Manzanillo para mejorar sus vidas y las de su descendencia. Las familias fundadoras de las ramadas comenzaron en el oficio de la pesca y la extracción de ostiones. Con el tiempo y la demanda de los visitantes, los roles y actividades familiares se diversificaron, y así fue como las mujeres se quedaron al frente de la cocina, empacando ostiones por litro en envases de refresco, friendo pescado, preparando ceviche estilo Colima, pescado y camarones zarandeados, y filete empanizado, siendo los platos emblemáticos de las ramadas de Playa La Boquita al día de hoy.

Actualmente, cuatro de las diez ramadas más representativas de Playa La Boquita son lideradas por mujeres. A continuación, se presenta un cuadro donde se aprecia el rol de las mujeres y generación a la que pertenecen desde la fundación de las ramadas de La Boquita.

Cuadro 1

| No. | Ramada         | Líder de la ramada                                                | Puesto que desempeña              | Edad | Generación de ramaderos/as |
|-----|----------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|------|----------------------------|
| 1   | El Rey         | Rebeca Orozco Barreto                                             | Administradora General            | 65   | 1era                       |
| 2   | Capitán Gorila | María del Rocío Cervantes Castillo                                | Administradora general y cocinera | 41   | 3era                       |
| 3   | Tanilo's       | María Guadalupe Valencia Ochoa/<br>Perla Yolanda de Dios Valencia | Administradora general            | 31   | 2da/ 3era                  |
| 4   | Lucita         | Anel Yesenia Figueroa Orozco                                      | Administradora general y cocinera | 32   | 3era                       |

Fuente: Elaboración propia.

Las ramadas fueron fundadas por los padres, quienes se dedicaban principalmente a la pesca en alta mar y a la extracción de ostión, así, las esposas e hijas se encargaron de administrarlas, tras vislumbrar que la cocina era un área de oportunidad como negocio familiar, fuente de trabajo para al menos la primera y segunda generación, y herencia para la futura descendencia, así como un eslabón más que se engarzaba en las estrategias y mecanismos que las mujeres siguen para proteger, atesorar y transmitir sus saberes relacionados con la cocina tradicional. Con frecuencia estos elementos están directamente relacionados con el rol que el sexo femenino asume en ésta, y que dicha relación está determinada en buena medida por las características socioculturales de cada comunidad. El caso de La Boquita no se exime a esta explicación.

El patrimonio alimentario regional (PAR) de La Boquita se construye con la dedicación de al menos dos generaciones de mujeres que le imprimen el sello tradicional y auténtico, elaborando alimentos que les proporciona la Bahía de Santiago, combinándolos con aquellos que vienen de tierra adentro; es importante mencionar que se debe evitar la confusión de tradicional con antiguo, ya que se cree que todo aquello que sea tradicional debe tener muchos años, lo cual no siempre es así. La tradición se define por la adjudicación que la comunidad de La Boquita

hace de un rasgo cultural a través de la preparación de los alimentos y los convierte en propios.

Algunos de los platillos que se cocinan en las ramadas de La Boquita no son proporcionados por la región, pero sí distintivos de las ramadas, tal es el caso del pescado zarandeado reconocido como el más popular y emblemático de esta playa. Esta preparación se comparte con la franja geográfica que le corresponde al Océano Pacífico e incluso, con parte del Golfo de México. Cambia de nombre según la comunidad y región, agregando ingredientes para el adobo y especies de pescado, sin modificar la técnica principal que es la cocción en madera. Hasta hace pocos años se utilizaba la madera de mangle, ahora protegida de acuerdo a la NOM-059 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), por lo que se ha sustituido por otro tipo de combustibles orgánicos, como la madera de la palma de coco. Esta leña le imprime un sabor característico al pescado, generando un gusto peculiar, mezclado con el adobo que cada mujer crea a través de los sabores que cada territorio ofrece y los saberes que se han transmitido de generación en generación.

Rebeca Orozco Barreto es una mujer de semblante serio y carácter fuerte, según se lee en su mirada. Ella es pieza clave en el desarrollo y la organización de las ramadas de La Boquita; es actual administradora de la ramada el Rey, originaria de Jalisco y criada en Manzanillo a partir de los 15 años; tiene 65 años, 8 hijos varones y una hija.

Rebeca es fundadora de la zona de las ramadas, tiene más de 20 años haciéndose cargo del negocio, comenta: “yo me fui haciendo de mis mañas porque no conocía el pescado”, es decir, aprendió a cocinar de forma autodidacta y observando a otras mujeres y pescadores, su especialidad es el pescado frito que ella misma raya (incisiones laterales para cocción pareja y rápida) y cocina con leña. En el año 2000 salió de la cocina por cuestiones de salud, su actual sucesora es una mujer que empezó lavando platos que con el tiempo tomó el mando de la cocina de la ramada el Rey.

En el siguiente cuadro se aprecia cómo las mujeres de La Boquita tienen otros roles, actividades y oficios ligados a la línea costera.

Cuadro II

| No. | Nombre                  | Edad | Oficio                                                                        | Antigüedad en el oficio | ¿De quién aprendió el oficio? | Relación con La Boquita                                                                                |
|-----|-------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Antonia Romero García   | 47   | Pescadora/ cocinera, mesera y comisaria ejidal de la comunidad de El Naranjo. | 29 años                 | De su esposo pescador         | Secretaria administrativa y socia de la cooperativa de pescadores. Mesera y cocinera de ramada el Rey. |
| 2   | Eustolia Chanon Ramírez | 44   | Quesera                                                                       | 29 años                 | De su abuela y madre          | Quesos artesanales Chanon en la comunidad del Chavarín (a 15 minutos de La Boquita).                   |

Fuente: Elaboración propia.

Antonia Romero García, Toña como la conocen sus compañeros, tiene un rol importante en la cooperativa de pescadores de La Boquita ya que es la primera de 7 mujeres que se consideran socias y son reconocidas por la cooperativa.

El título de propiedad es heredado a través del padre, suegro y/o esposo, el número actual de socios es de 76 (rasgo de inequidad que se manifiesta en el bajo porcentaje de su participación en la cooperativa). La participación de las mujeres en la cooperativa equivale al 9.2%, aspecto que se suma a todos los factores que las mujeres deben sobrellevar para ingresar a un contexto patriarcal; sin embargo, al ser entrevistada Toña menciona que no ha percibido ningún tipo de discriminación y/o favoritismo, sino que *simplemente se fueron dando las cosas*, ahora es un pilar en la toma de decisiones y el manejo de los recursos económicos y de la pesca, junto con Mauricio Villanueva, actual presidente de la cooperativa.

Otro de los roles que desempeña en las ramadas de La Boquita es como mesera y ocasionalmente cocinera de la ramada el Rey, además de comisaria ejidal de la comunidad de El Naranjo. En Toña observa-



mos perseverancia cada día que sale a la almadraba a pescar (técnica de pesca con red de origen árabe), valor para enfrentar el día a día en sus múltiples oficios y papeles, ya que es una mujer que ha roto paradigmas y estereotipos al involucrarse en actividades normalmente desarrolladas por los hombres.

Las mujeres en la Boquita sobresalen a partir de 1975 con el liderazgo de Doña Julia, quien constituyó formalmente la ramada Tanilo's. En 1980 surge la ramada Lucita, con Luz María Orozco Cisneros, quien empezó a vender guisado, comida casera y rentar sombrillas. Esta información son sólo datos duros del inicio formal de las mujeres de La Boquita, sin embargo, y como lo mencionamos al principio, ellas han estado presentes desde el inicio de la pesca, con sus compañeros de vida y familias fomentando la unión, respaldo, trabajo en equipo y sobre todo, la transmisión de los saberes, teniendo como eje principal la cocina de mar y tierra, creando oportunidades de empleo, fomentando economía local y sobre todo, la preservación del PAR a través de estas preparaciones rodeadas de historia de vidas.

En concordancia con lo anterior, la visión androcéntrica es la que se impone y eso se denota en los testimonios de la única mujer que ha alcanzado un rango superior y que considera como *normal* su *ascendencia* al poder, *sin discriminación* cuando justamente son éstas las afirmaciones que evidencian que quienes legitiman al género femenino es el que ostenta esa potestad, es decir, el género masculino; y que lejos de que la actividad que ella desarrolla sea desde una mirada femenina, ha tenido que masculinizar sus gestos para ser aceptada totalmente por la comunidad de pescadores.

Esta pequeña mirada de género permitirá hacer visible a las invisibles para comprender los diferentes roles y necesidades existentes entre hombres y mujeres. Es necesario visibilizar el papel de las mujeres en la conservación de las tradiciones de las ramadas y este patrimonio que de alguna manera comienza a peligrar con la globalización que invita, entre otras cosas, a comprar productos que no pertenecen al territorio, modificando sabores, alterando la economía local, introduciendo sabores industrializados que modifican la percepción del gusto y el sabor en platillos. Se precisan estrategias especiales para evitar la pérdida de la tradición, y para mantenerla se requiere la voluntad de la comunidad.

Es fundamental reconocer la importancia de la transmisión de los saberes a través del registro del Patrimonio Alimentario Regional en recetas, insumos y técnicas de la llamada cultura alimentaria de playa La Boquita como repositorio de tradiciones y costumbres en la que mujeres y hombres son protectores de las tradiciones familiares y locales a las presentes y futuras generaciones.

## Referencias bibliográficas

- Rivière, M. (2000). *El mundo según las mujeres*. España: Rotapapel, S. L.  
Villavicencio M. (2017). *Mujer, poder y alimentación en el antiguo Perú*. Lima Perú: Editorial Universidad de San Martín de Porres.

## Sitios web

- Inmujeres (2004). *El impacto de los estereotipos y los roles de género en México*, Ciudad de México. México: Instituto Nacional de las Mujeres/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), México. Consultado en abril de 2019. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100893.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100893.pdf)

## Presentación de originales

La revista *GénEros* tiene interés permanente en estimular la publicación de resultados de investigación y reflexiones teórico-metodológicas que analicen, desde la perspectiva de género, la condición masculina y femenina en relación con la salud, sexualidad, familia, trabajo, educación, economía, derecho, la filosofía, el arte y la literatura y, ciencias humanas y sociales.

Al enviar una colaboración el/la autor/a se compromete a no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones. Cada texto será arbitrado en el sistema de doble ciego para analizar su calidad científica y la pertinencia de su publicación. Serán considerados para su publicación, los textos originales que cumplan con los siguientes requisitos:

- Texto escrito a espacio y medio, en fuente Times New Roman 12. Enviarse al correo electrónico [generos@ucol.mx](mailto:generos@ucol.mx), con atención a Gabriela Herrera o Elisa Ramos.
- Incluir un resumen no mayor de 250 palabras en español y su traducción correspondiente al inglés (*abstract*). El resumen deberá sintetizar el tema abordado, mencionar la metodología empleada (si procede) y señalar los resultados más pertinentes del artículo. También deberá referir cinco palabras clave.
- En toda colaboración se anexará una ficha de autor/a con los siguientes datos: nombre completo, correo electrónico, nacionalidad, último grado de estudios, institución en la que se formó,

adscripción institucional actual, líneas de investigación o trabajo profesional

- El envío de una colaboración supone el compromiso del autor/a de no someterla simultáneamente a la consideración de otras publicaciones.

## GénEros publica

a) *Artículos científicos*, que den cuenta de resultados de una investigación. Deberán contener en su estructura de presentación cuatro elementos, a saber: introducción, resultados o cuerpo, discusión o análisis y conclusiones con una extensión mínima de dieciocho cuartillas y máxima de veinticinco.

b) *Ensayos académicos*, que expongan ideas en torno a una pregunta, objetivo o hipótesis central. Deberá contener en su estructura: introducción, argumentación, conclusiones. Su extensión mínima será de doce cuartillas y máxima de dieciocho.

c) *Reseñas críticas*, acordes con la temática de la revista deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Excepcionalmente (por coyuntura clásica o temática) se aceptarán reseñas de libros cuya fecha de edición sea mayor de tres años. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.

d) *Reseñas descriptivas*, acorde con la temática de la revista deberán ser de libros o películas de reciente aparición, cuya fecha no exceda tres años al momento de remitirse a la revista. Deberán tener una extensión máxima de cinco cuartillas.

e) *Cuentos, poemas, narraciones* cuyo contenido estético, crítico y literario den cuenta de la condición del hombre y la mujer desde la perspectiva de género.

f) *Entrevistas y reportajes* a especialistas en estudios de género o personas que hagan aportaciones recientes en su ámbito (arte, ciencia, economía, política, familia, etcétera), poniendo de relieve la forma en que incidieron en el logro de la equidad de género. Tales escritos podrán abordar también el onomástico o aniversario luctuoso de personalidades

que hayan hecho aportaciones al feminismo. Los géneros periodísticos abordados podrán ser, incluso, acerca de mujeres cuyas historias de visibilicen la realidad social, y de paso, den voz a otros sectores de la población. La extensión máxima será de cinco cuartillas.

g) *Crónicas literarias o periodísticas* con una extensión máxima de cinco cuartillas.

## Generalidades

- Las notas, numeradas en formato arábigo y empezando por el 1, deberán colocarse en la página correspondiente y limitarse a las estrictamente necesarias, mientras que las citas bibliográficas en el cuerpo del texto se indicarán utilizando el sistema APA, ejemplo: (Torres, 2004: 29).
- Las citas textuales e interpretativas deben ser introducidas siguiendo el sistema APA y listadas al final del texto en orden alfabético. Para mayores especificaciones sobre el formato APA, consultar el Manual de Edición de la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, disponible en: [http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgeu/publicaciones/archivo/Manual\\_EdicionDGP.pdf](http://www.ucol.mx/acerca/coordinaciones/cgeu/publicaciones/archivo/Manual_EdicionDGP.pdf)
- Se recomienda restringir el número de cuadros y gráficas a lo estrictamente indispensable; se presentarán dentro del texto y en escala de grises; deberán numerarse usando el sistema romano (cuadro I, II, III, etcétera); mientras que las gráficas (también en escala de grises) se presentarán usando el sistema arábigo.
- En caso de incluir fotografías, éstas deberán remitirse en un archivo por separado e indicar su ubicación dentro del texto. La resolución será mayor a los 150 puntos por pulgada y se enlistarán alfabéticamente.
- Las autoras y autores recibirán, un aviso a través del correo electrónico para informarles sobre el estatus de su texto como resultado del arbitraje.
- Cuando el texto ha sido aprobado para su publicación, se enviará un mensaje con el enlace de consulta a la revista.

---

La revista *GénEros* 27 fue editada en la Dirección General de Publicaciones de la Universidad de Colima, avenida Universidad 333, Colima, Colima, México, [www.ucol.mx](http://www.ucol.mx). En la composición tipográfica se utilizaron las familias Myriad y Caslon. El tamaño de la revista es de 23 cm de alto por 17 cm de ancho. Programa Editorial: Daniel Peláez Carmona. Gestión administrativa: C. P. María Inés Sandoval Venegas. Cuidado de la edición: Glenda Gilda Herrera Callejas.

---

## Diversidad familiar y género: familias contemporáneas

### Presentación

### Investigación

Conformar una familia homoparental en Yucatán: algunas experiencias desde las narrativas de sus miembros  
*Norma Isela Ruiz González y Jorge Isaac Manuel Ortega* | Centro de Estudios Superiores en Sexualidad, Yucatán

La distribución de los cuidados en familias lesbomaternales en México  
*Luz María Galindo Vilchis* | Universidad Nacional Autónoma de México

Dinámicas familiares y riesgos sociales ante la presencia de trastorno bipolar: un análisis desde la perspectiva del portador y la ausencia de un Estado de bienestar  
*Alma Yolanda Elguezabal Castillo* | *Universidad Iberoamericana Torreón* | *José Manuel Rangel Esquivel y Esmeralda González Almontes* | Universidad Autónoma de Nuevo León

Discursos y regulaciones en torno a la adopción monoparental en Jalisco, México  
*Edith Carrillo Hernández* | Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Jalisco

Debates teóricos y políticos sobre familias en Uruguay: conexiones entre los años setenta y la actualidad  
*Ana Cecilia Marotta Méndez* | Universidad de la República Uruguay

Experiencias subjetivas de madres solteras por elección: vacíos emocionales, frenos pulsionales y alusiones de sacrificio  
*Irerí Ayala López, Fernanda Ruby Rosales Carlón y Flor de María Gamboa Solís* | Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Familias vulnerables: la maternidad transnacional e intensiva de las mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México  
*Itzelín Mata* | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Jalisco

Ésta es mi vida personal y el único que decide soy yo: resistencia biopolítica y el proceso de salir del clóset al interior de la familia  
*Abraham Nemesio Serrato Guzmán* | Universidad de Guanajuato

Con mis hijos/as tampoco te metas: sentidos otorgados a la asistencia de niños/as con familia homoparental al sistema educativo  
*Yael Guadalupe Calvo* | Universidad Nacional de San Luis, Argentina

Transiciones a la adultez. Prácticas e imaginarios del dejar de ser joven de adultos jóvenes y adultos mayores en Puebla y Monterrey  
*Flor Urbina Barrera y Gabriela Flores Balbuena* | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

### Divulgación

Un emergente de los cambios familiares: la nueva versión de la relación abuelos-nieto  
*Alejandro Klein* | Universidad de Guanajuato

Las representaciones de familias, infancia y género en el análisis iconográfico del material educativo “Empezando a crecer Guía de Gestación y Nacimiento” del Programa Nacional de Protección Social *Crece Contigo*  
*Loreto Solange González Mahan* | Universidad Diego Portales, Santiago de Chile

El matrimonio igualitario en Cuba: un mal necesario  
*Julio César Águila Sánchez* | Universidad de Colima

### Arte y letras

El viaje del perdón  
*Emmanuel Alejandro Sandoval Pérez* | Colegio de Estudios de Postgrado del Bajío

### Reportaje

Las mujeres de las ramadas de playa La Boquita  
*Lilía Itzel Sosa Argáez y Arcelia Pérez Magaña* | Universidad de Colima



UNIVERSIDAD DE COLIMA



**acu**  
Asociación  
Colimense de Universitarias